



A BME GROWTH

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), SERESCO, S.A. (la "Sociedad" o "SERESCO"), pone en conocimiento del Mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- I. Informe financiero del ejercicio 2025.
- II. Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas de SERESCO y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 e informe de gestión consolidado (se incluye Estado de Información No Financiera).
- III. Informe de auditoría y cuentas anuales individuales de SERESCO correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 e informe de gestión.
- IV. Información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Oviedo, a 28 de abril de 2026
Fdo. D. José Carlos Suárez García
Consejero Delegado de SERESCO, S.A.



2025 **INFORME ANUAL**

/seresco



Índice



1

Carta del CEO



2

Informe económico del ejercicio 2025

1. Evolución de negocio 2025
2. Funciones de control interno y *compliance*
3. Operaciones corporativas



3

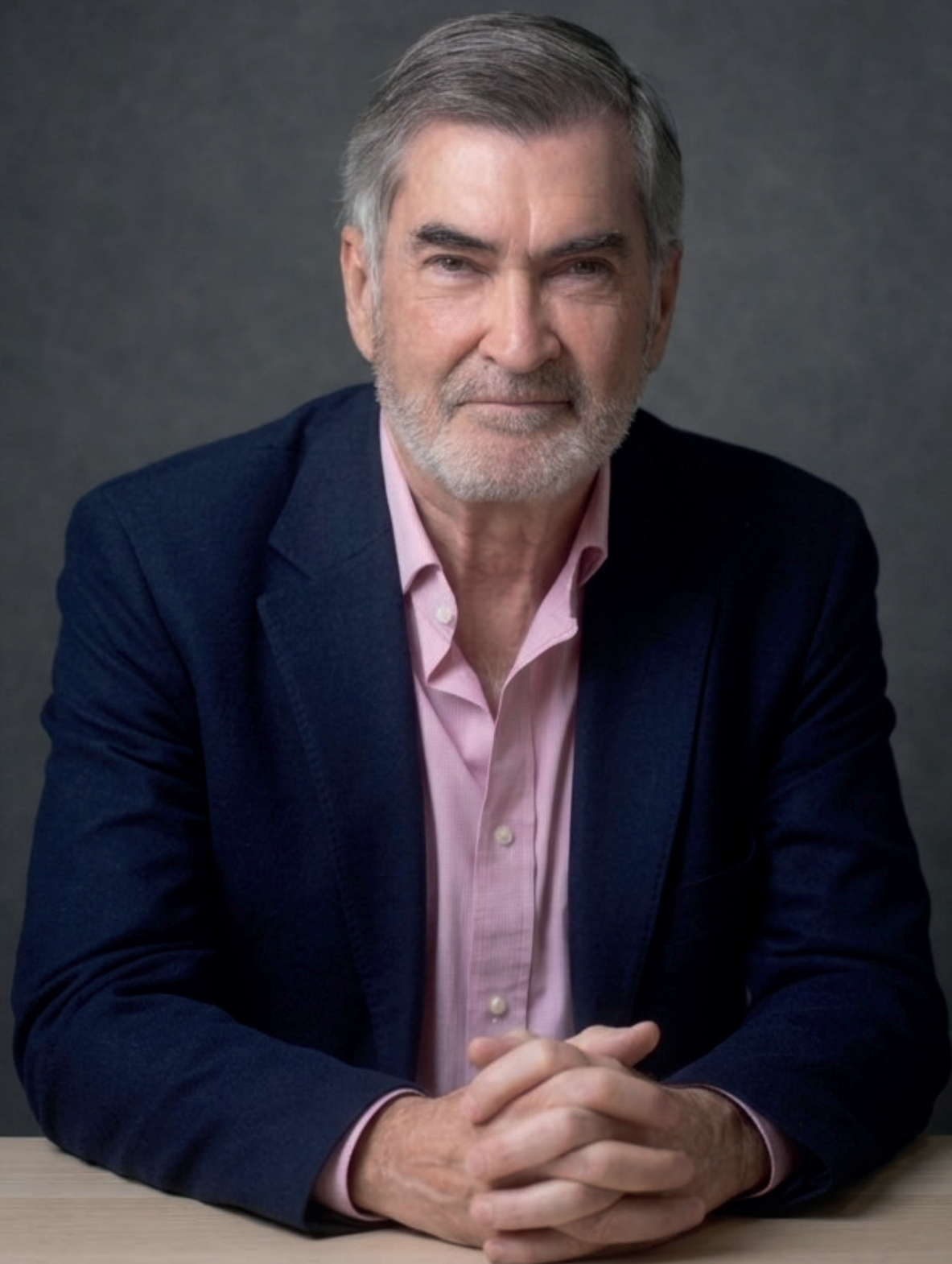
ESG y cultura corporativa





Carta del CEO

/seresco



Estimado equipo, clientes, accionistas,
proveedores, *partners*, asesores y colaboradores:

Me dirijo a vosotros para compartir los aspectos más relevantes de las cuentas consolidadas de Seresco correspondientes al ejercicio 2025. El contexto en el que hemos operado ha seguido caracterizándose por la incertidumbre macroeconómica y por un entorno geopolítico complejo, factores que continúan influyendo en la evolución de los mercados. En este escenario, las organizaciones demandan cada vez más servicios tecnológicos fiables, recurrentes y críticos para su operativa diaria. Ámbitos como la ciberseguridad, el outsourcing de nómina, el desarrollo de *software*, la modernización de infraestructuras tecnológicas, la mejora de los procesos de gestión o la aplicación práctica de la inteligencia artificial siguen siendo esenciales para nuestros clientes.

En este marco, Seresco ha mantenido una clara orientación hacia la eficiencia, la especialización y la creación de valor sostenible. La evolución del ejercicio ha estado marcada por una mejora relevante de la rentabilidad operativa y un refuerzo de la visibilidad futura del negocio, apoyado en una cartera de proyectos sólida y diversificada. Todo ello nos ha permitido consolidar nuestra posición como socio tecnológico de referencia para empresas y administraciones públicas, sobre la base de relaciones estables y de largo plazo.

La actividad del grupo se articula en torno a áreas estratégicas como la gestión de personas, las infraestructuras de TI, la ciberseguridad, la transformación digital, el desarrollo de *software* y la gestión del territorio. La complementariedad entre estas líneas de negocio nos permite ofrecer soluciones integrales, adaptadas a las necesidades reales de cada cliente, y generar relaciones basadas en la confianza y en la calidad del servicio.

Desde el punto de vista económico, la cifra de negocio alcanzó los **56,3 millones de euros**, lo que supone un **incremento del 5 % respecto al ejercicio anterior**. Este avance, logrado de forma fundamentalmente orgánica, refleja la solidez de nuestra base de clientes —que supera los 3.000— y la correcta ejecución de la estrategia comercial y operativa en los mercados en los que operamos.

La mejora de la rentabilidad ha sido uno de los aspectos más destacados del ejercicio. El **EBITDA ajustado se situó en 10 millones de euros**, con un crecimiento interanual del **15 %**, lo que permitió alcanzar **un margen del 17 %**.

En este contexto, el **EBIT alcanzó los 7,24 millones de euros**, reforzando aún más la solidez de la rentabilidad operativa del grupo. Estos resultados evidencian el impacto positivo de las iniciativas orientadas a optimizar procesos, reforzar la especialización de los equipos y aplicar la tecnología, incluida la inteligencia artificial, como una herramienta efectiva para mejorar la productividad y la calidad de los servicios.

En términos operativos, merece una mención específica la evolución del **resultado de explotación antes de impuestos**, que ascendió a **7,24 millones de euros**, frente a los **6,4 millones del ejercicio anterior**, lo que representa un **incremento del 12,6 %**. Este avance confirma la mejora estructural del negocio y la capacidad del grupo para generar valor recurrente a partir de su actividad principal.

El resultado neto se ha visto influenciado por las diversas jurisdicciones en las que opera el grupo. La correcta imputación fiscal implicó un decalaje temporal contable en la contabilización del gasto por impuesto de sociedades, lo que distorsiona su comparación interanual. Este impacto no responde a un deterioro del desempeño operativo ni altera la evolución positiva del negocio, que continúa mostrando solidez en términos de actividad, rentabilidad y generación de valor.

En materia de retribución al accionista, el grupo mantuvo durante el ejercicio una política coherente y sostenida, orientada a la creación de valor a largo plazo. Esta política se apoya en la **gestión activa de la autocartera**, mediante **planes de recompra y amortización periódica de acciones propias**. En este marco, durante 2025 se llevaron a cabo **recompras de acciones propias**, que serán **objeto de amortización en el presente ejercicio 2026**, en línea con una estrategia de optimización de la estructura de capital y mejora del beneficio por acción. Asimismo, en 2025 se aprobó y abonó un **dividendo con un importe bruto de 0,068 euros por acción**, lo que supuso un **incremento superior al 60 % respecto al ejercicio anterior**, reforzando de forma significativa la remuneración al accionista.

Desde una perspectiva estratégica, el grupo mantuvo un enfoque selectivo en materia de crecimiento inorgánico. En este contexto, se llevó a cabo la **adquisición mayoritaria de F5IT**, compañía portuguesa especializada en soluciones de gestión empresarial, una operación orientada a reforzar capacidades específicas y a consolidar la presencia del grupo en el mercado ibérico. Más allá de esta integración, se priorizó la consolidación de las capacidades existentes y la captura de sinergias internas, manteniendo

un enfoque disciplinado que garantiza una adecuada integración técnica, organizativa y cultural, y preserva la rentabilidad y la coherencia del proyecto empresarial.

La visibilidad futura del negocio se ha visto reforzada por una **cartera de proyectos que alcanza los 125 millones de euros comprometidos para los próximos 3 años**, lo que aporta recurrencia, estabilidad y una base sólida para el crecimiento de los próximos ejercicios. Esta cartera es reflejo directo de la confianza de nuestros clientes y de la relevancia de nuestras soluciones en procesos clave de digitalización.

Los resultados obtenidos constituyen la base sobre la que se apoya el **Plan Estratégico 2026–2028**, que define una hoja de ruta orientada a combinar crecimiento, rentabilidad y disciplina financiera. Este plan proyecta alcanzar unos ingresos de **entre 84 y 92 millones de euros**, junto con una mejora progresiva de los márgenes operativos, apoyada en el crecimiento orgánico, una estrategia inorgánica selectiva y una expansión internacional prudente. Todo ello sustentado en un modelo de negocio escalable, con ingresos recurrentes y una clara orientación a la eficiencia. Esto es posible gracias a la mejora de procesos, optimización de nuestros productos y servicios y la aplicación de las nuevas tecnologías, como la aplicación sistemática de la IA partiendo del gobierno del dato.

Las personas siguen siendo el principal activo de Seresco. El compromiso, la profesionalidad y la capacidad de adaptación al mercado de un equipo formado por más de un millar de profesionales han sido determinantes para los resultados alcanzados y lo seguirán siendo para afrontar los retos futuros.

Asimismo, hemos continuado avanzando en la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en la gestión del grupo. La sostenibilidad, entendida de forma transversal, forma parte de nuestra manera de operar y de relacionarnos con nuestros grupos de interés, contribuyendo a la creación de valor a largo plazo.

Quiero finalizar agradeciendo sinceramente el esfuerzo y la dedicación de todas las personas que forman Seresco, así como la confianza de nuestros clientes, accionistas, socios y colaboradores. Afrontamos el futuro con rigor, visión de largo plazo y la convicción de que nuestro modelo de negocio seguirá siendo un elemento diferencial.

Recibid un cordial saludo,

Carlos Suárez. Consejero delegado Grupo Seresco





2

Informe económico del ejercicio 2025

/seresco



Evolución de negocio 2025

Durante el 2025 el Grupo ha incrementado su actividad en un 5%, aumento sustentado por el crecimiento orgánico, la consolidación parcial de la compañía adquirida en 2025 y el avance del proyecto internacional de catastro.

En el año 2025 se ha mejorado nuevamente las cifras de EBITDA y EBITDA ajustado por el aporte de nuestros negocios tradicionales, la incorporación de nuevas sociedades con alto valor añadido en sus propuestas de negocio y el avance de los contratos internacionales en ejecución.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

La comparativa de la cuenta de pérdidas y ganancias del 2025 frente al 2024 es:

Cuenta de pérdidas y ganancias	31/12/2025	31/12/2024	Var. (%)
Ingresos ordinarios	56.323.089	53.587.599	5%
Otros ingresos	439.473	275.512	60%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	389.317	176.562	120%
Ingresos Totales	57.151.879	54.039.673	6%
Aprovisionamientos	(5.144.385)	(8.334.613)	-38%
Gastos de personal	(36.198.461)	(32.167.424)	13%
Otros gastos de explotación recurrentes	(5.911.909)	(4.894.019)	21%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)¹	9.897.124	8.643.617	15%
SBC			
Otros gastos no recurrentes	(147.028)	(83.729)	76%
EBITDA Ajustado²	10.044.152	8.727.346	15%
Amortización del inmovilizado	(2.632.885)	(2.243.442)	17%
Resultado de Explotación	7.264.239	6.400.175	14%
Resultado Financiero	(893.550)	(505.964)	77%
Impuesto sobre beneficios	(2.318.678)	(968.032)	140%
Resultado del ejercicio	4.052.011	4.926.179	-18%
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	3.983.005	4.415.232	-10%
Resultado atribuido a Socios Externos	45.702	510.947	

¹EBITDA = Beneficio Neto + Impuesto sobre Beneficios +/- Resultado Financiero + Amortización Inmovilizado + Provisiones a largo plazo.

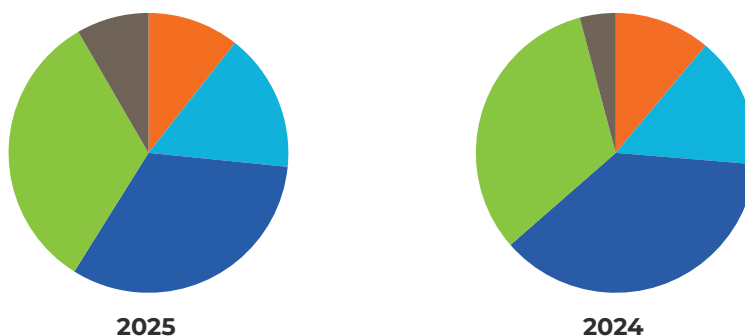
²EBITDA Ajustado= EBITDA(+/- gastos no recurrentes/ingresos no recurrentes- planes de remuneración basado en instrumentos de patrimonio.

Se observa un crecimiento en los ingresos totales del Grupo de un 6%, un crecimiento de los gastos de personal del 13% y un descenso de los aprovisionamientos del 38%. Como consecuencia el EBITDA y el EBITDA ajustado mejoran en un 15%. La mejora en el nivel de actividad de las diversas líneas de negocio y la entrada de nuevos negocios con notables márgenes en el perímetro, explican el incremento en los resultados brutos de explotación.

El resultado financiero en términos absolutos se ve afectado por la evolución de los tipos de interés y por las operaciones de crecimiento inorgánico realizadas.

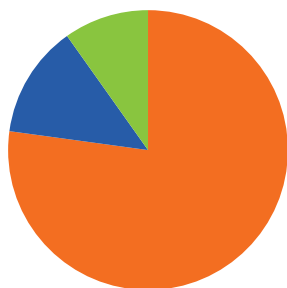
Como resultado final operativo, el resultado de explotación asciende a 7.240 miles de euros lo que supone un incremento del 13% sobre el 2024. Las diversas jurisdicciones internacionales en las que opera el Grupo explican la variación en el gasto fiscal de los años 2025 y 2024.

Ventas por Área de Negocio

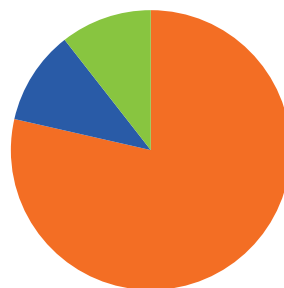


Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Cartografía y Catastros	5.977.198	5.945.849
Consultoría y Software	9.003.327	8.151.031
Infraestructura de Servicios	18.190.796	19.968.816
Nómina y RR.HH.	18.441.575	17.299.629
Servicios de Transformación Digital	4.710.193	2.222.274
TOTAL	56.323.089	53.587.599

Ventas por Mercado Geográfico



2025



2024

	31.12.2025	31.12.2024
España	43.459.102	42.100.565
UE	7.331.288	5.830.770
Extracomunitario	5.532.699	5.656.264
TOTAL	56.323.089	53.587.599



2. Balance de Situación

	31.12.25	31.12.24	Var. (%)
ACTIVO NO CORRIENTE	15.576.950	14.407.520	8%
Inmovilizado intangible	12.211.078	11.472.133	6%
Inmovilizado material	2.052.923	1.741.429	18%
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	23.713	23.713	0%
Inversiones financieras a largo plazo	268.031	260.438	3%
Activos por impuesto diferido	1.021.205	909.807	12%
ACTIVO CORRIENTE	31.361.249	25.722.607	22%
Existencias	997.155	538.073	85%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.416.052	19.436.360	-5%
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21.941	21.941	0%
Inversiones financieras a corto plazo	177.694	140.633	26%
Periodificaciones a corto plazo	2.308.480	398.544	479%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.439.927	5.187.056	82%
TOTAL ACTIVO	46.938.199	40.130.127	17%

Las principales variaciones en el activo del Grupo han sido:

- ✖ Aumento periodificaciones a corto plazo por los avances de obra del proyecto de catastro en ejecución en Perú.
- ✖ Incremento en el activo material por el aumento del perímetro de consolidación.
- ✖ Reducción en la partida de deudores en un 5% explicado por el avance a la fase de maduración del proyecto de Perú.
- ✖ Incremento de la tesorería en un 82%.

	31.12.25	31.12.24	
PATRIMONIO NETO	13.128.685	10.079.781	Var. (%)
Fondos propios	12.718.722	9.959.498	28%
Capital	1.456.482	1.536.642	-5%
Prima de emisión	865.829	865.829	0%
Reservas	6.706.413	4.126.849	63%
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(466.794)	(1.355.099)	-66%
Resultado del ejercicio	3.983.005	4.415.232	-10%
Dividendo a cuenta	(302)	(302)	0%
Otros instrumentos de patrimonio neto	174.089	370.347	-53%
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	261.818	61.436	326%
Socios Externos	148.145	58.848	
PASIVO NO CORRIENTE	13.933.199	7.165.445	94%
Deudas a largo plazo	12.992.795	6.808.937	91%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.075	763	41%
Pasivos por impuesto diferido	939.329	355.745	164%
PASIVO CORRIENTE	19.876.315	22.884.901	-13%
Deudas a corto plazo	8.001.423	10.664.131	-25%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.692.820	8.732.862	11%
Periodificaciones a corto plazo	2.182.073	3.487.908	-37%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	46.938.199	40.130.127	17%

Las principales variaciones en el pasivo del Grupo han sido:

- ✖ Disminución del capital social y acciones propias por la reducción de capital contra amortización de acciones en autocartera.
- ✖ Aumento de las deudas a largo plazo derivado del crecimiento inorgánico, incorporación de nueva compañía y reducción de socios de minoritarios.
- ✖ Reducción de las periodificaciones a corto plazo por la aceptación de los trabajos ejecutados en el proyecto internacional de catastro.

La Deuda Financiera Neta se ha reducido ligeramente; si bien, combinado con un EBITDA creciente posiciona al Grupo con un nivel de endeudamiento reducido.

Deuda Financiera Neta	2025	2024	Var. (%)
+ Deuda a largo plazo	12.992.795	6.808.937	91%
+ Deuda a corto plazo	8.001.423	10.664.131	-25%
-Efectivo y otros activos líquidos	-9.439.927	-5.187.056	82%
- Inversiones financieras a corto plazo	-199.635	-162.574	23%
Deuda Financiera Neta	11.354.656	12.123.438	-6%



3. Estado de Flujos de Efectivo

	31.12.25	31.12.24	Var. (%)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.347.385	5.894.211	8%
Ajustes del resultado	3.163.343	2.534.342	25%
Cambios en el capital corriente	(981.556)	(3.992.938)	-75%
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(2.573.890)	(1.874.465)	37%
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	5.955.282	2.561.150	133%
Pagos por inversiones	(7.439.881)	(2.659.319)	180%
Cobros por desinversiones	3.269	455.901	-99%
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(7.436.612)	(2.203.418)	238%
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	24.783	(516.168)	-105%
Pagos por instrumentos de pasivo financiero	6.702.858	1.892.029	254%
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(993.440)	(585.895)	70%
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	5.734.201	789.966	626%
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	4.252.871	1.147.698	271%
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.187.056	4.039.358	28%
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.439.927	5.187.056	82%

Flujos de efectivo de las actividades de explotación

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación se han incrementado en un 133%:

- ✖ La inversión en circulante derivada de los proyectos internacionales indicada en periodos anteriores ha finalizado y comenzado la fase de maduración del proyecto. Se está realizando la entrega del producto final al cliente, momento de conversión en tesorería.
- ✖ Incremento de los resultados del Grupo.

Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Los flujos de efectivo de las actividades de inversión han aumentado en un 238 % respecto al ejercicio 2024. Este incremento viene explicado por:

- ✖ Aumento del perímetro de consolidación por el crecimiento inorgánico y la adquisición de participaciones de socios minoritarios.

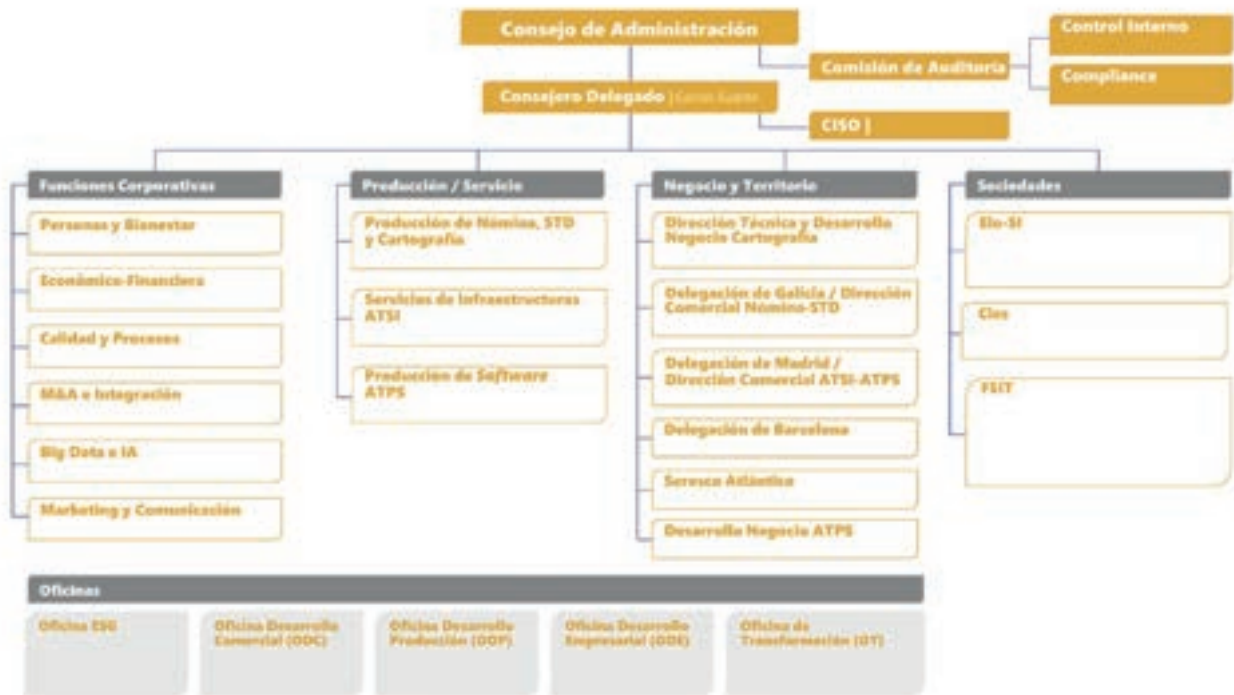
Flujos de efectivo de las actividades de financiación

Los flujos de efectivo de las actividades de financiación han aumentado de forma neta durante el ejercicio principalmente por el aumento de inversión en el crecimiento inorgánico.



Funciones de control
interno y *compliance*

ORGANIGRAMA



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el órgano máximo responsable de las decisiones y control de la sociedad, concentrando su actividad en la función de implementación y supervisión del correcto funcionamiento de los sistemas de control interno con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información pública en general, y que esta sea legítima, veraz y refleje una imagen fiel de la situación en la que se encuentra la sociedad y su patrimonio.

El Consejo de Administración de Seresco está compuesto por 8 miembros:



D. Antonio Suárez García

Cargo Presidente

Carácter Dominical



D. José Carlos Suárez García

Cargo Consejero delegado

Carácter Ejecutivo



D. Tomás Reinares Fernández

Cargo Secretario consejero

Carácter Dominical



D. Ruperto Iglesias García

Cargo Consejero

Carácter Otro externo



D. Luis Pardo Céspedes

Cargo Consejero

Carácter Otro externo



D. Max Federico Gosch Riaza

Cargo Consejero

Carácter Independiente



Dª. Idoia Maguregui Villalain

Cargo Consejera

Carácter Independiente



D. Manuel Angel Busto Riego

Cargo Consejero

Carácter Otro Externo

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Emanando la función de control del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría supervisa la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos corporativos.

La Comisión de Auditoría de Seresco está compuesta por 3 miembros:

Nombre	Cargo
D. Max Federico Gosch Ríaza	Presidente
D. Idoia Maguregui Villalain	Vocal
D. Ruperto Iglesias García	Secretario

FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

La función de auditoría interna, directamente supervisada por la Comisión de Auditoría, controla las eventuales debilidades detectadas y la razonabilidad de las conclusiones de los procedimientos de auditoría interna.

ÓRGANO DE CUMPLIMIENTO

El Órgano de cumplimiento supervisa el modelo de gestión de riesgos legales, así como del seguimiento y control del cumplimiento del Código Ético y del Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores.

DIRECTIVOS

El grupo ha implantado un nuevo modelo organizativo, horizontal y colaborativo, en el que se han redefinido las funciones y responsabilidades de las nuevas direcciones unipersonales y órganos colegiados que reportan directamente al consejero delegado.

El cambio en la estructura organizativa ha permitido pasar de un organigrama vertical jerarquizado a una estructura que apuesta y fomenta la inteligencia colectiva, con departamentos que cuentan con mayor autonomía y poder de decisión.

A woman with long brown hair, wearing black-rimmed glasses and a mustard yellow top with a bow at the neck, is smiling and looking towards the camera. She is in an office environment with large windows in the background. The text "Operaciones corporativas" is overlaid in the bottom left corner.

Operaciones
corporativas

Durante el ejercicio 2025, Grupo Seresco ha continuado avanzando en la consolidación de su estrategia de desarrollo corporativo, centrando sus esfuerzos en la integración de las sociedades incorporadas al perímetro en ejercicios anteriores, y en el **refuerzo de las capacidades estratégicas del grupo** de cara a la siguiente fase de crecimiento y creación de valor, manteniendo nuestra atenta visión en el mercado local y extranjero para la consolidación de nuevas incorporaciones de valor para Seresco.

Tras cuatro años de actividad en materia de crecimiento inorgánico, el enfoque durante 2025 se ha desplazado desde la ejecución de nuevas operaciones hacia la **captura efectiva de sinergias**, la optimización de las estructuras operativas y comerciales y la preparación de nuevas palancas de crecimiento con un claro foco en la rentabilidad, la recurrencia y la escalabilidad del negocio.

ESTADO DE INTEGRACIÓN DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO

A cierre del ejercicio 2025, los negocios del grupo presentan un elevado grado de integración, tanto desde el punto de vista operativo como comercial. Este proceso ha permitido avanzar de forma significativa en la **homogeneización de los modelos de gestión**, la **optimización de estructuras** y la **mejora del valor generado por cliente**, reforzando la posición competitiva del grupo y dotándolo de una mayor predictibilidad de resultados.

En este contexto, Cies Ciberseguridad y Cumplimiento, a la fecha de formulación de estas cuentas, se encuentra integrada en su totalidad dentro del área de Infraestructura, Cumplimiento y Ciberseguridad (ICC). La integración ha permitido materializar de manera clara las sinergias inicialmente identificadas, especialmente en la prestación de servicios gestionados críticos, altamente recurrentes y de elevado valor añadido para los clientes. La aportación de Cies ha tenido un impacto positivo tanto en la calidad de los ingresos como en los márgenes de Seresco, contribuyendo de forma relevante a la generación de valor sostenible y a la mejora del perfil financiero consolidado.

Por su parte, Elo-SI ha continuado avanzando de forma consistente en su proceso de integración dentro del grupo, destacando su progresiva incorporación a la cartera de clientes y su alineación con los modelos comerciales y operativos comunes. Durante el ejercicio se ha avanzado de manera significativa en la transformación de su modelo de negocio, evolucionando desde un enfoque basado en la venta de licencias hacia un modelo de prestación de servicios. Este cambio refuerza la coherencia estratégica de Seresco y se alinea con su vocación de ofrecer servicios de largo plazo, con mayor recurrencia, estabilidad de ingresos y escalabilidad.

En el área de Gestión empresarial, asociada a la reciente integración de F5IT, durante el ejercicio se ha completado la integración de la función de producción, estableciendo un nuevo modelo operativo alineado con los estándares del grupo con grandes aportaciones del modelo de negocio de F5IT.

En este punto queremos reconocer de forma expresa el compromiso, la profesionalidad y la implicación de los socios y equipos de las sociedades participadas. Su disposición y capacidades han sido clave para alcanzar el elevado nivel de integración y desarrollo actual del grupo, sentando bases sólidas para la siguiente fase de crecimiento.

ACTIVIDAD DE LA OFICINA DE DESARROLLO EMPRESARIAL (ODE)

Durante el ejercicio 2025, la Oficina de Desarrollo Empresarial (ODE) ha ampliado su ámbito de actuación más allá del M&A tradicional, asumiendo un papel activo en el diseño e impulso de iniciativas corporativas estratégicas orientadas a reforzar el posicionamiento competitivo del grupo y su capacidad de generación de valor a medio y largo plazo.

En este sentido, destaca la labor de nuestro laboratorio de innovación que dirige el desarrollo y optimización de nuestros productos y servicios, mediante la aplicación de nuevas tecnologías, el gobierno del dato y la aplicación de la IA tanto generativa como agentica. Estos procesos de desarrollo, actualmente internos, tendrán su transmisión directa al mercado y a nuestra cartera de clientes, orientándose a dar respuesta a necesidades concretas del tejido empresarial y de la administración pública relacionadas con la mejora de la eficiencia y la productividad, la toma de decisiones basada en datos confiables y la automatización de procesos críticos.

Asimismo, durante el ejercicio 2025, la ODE ha reforzado su contribución en el ámbito de la **relación con inversores**, colaborando estrechamente con la Dirección Financiera y las distintas direcciones de negocio en la preparación de una comunicación clara, coherente y estructurada, orientada a facilitar el análisis por parte de potenciales inversores. Este trabajo permitirá articular un **mensaje estratégico consistente**, poniendo en valor el recorrido realizado por el grupo, la disciplina en la ejecución de las operaciones corporativas y las principales palancas de crecimiento futuro, contribuyendo a mejorar la comprensión del proyecto empresarial y su atractivo desde el punto de vista inversor.

Paralelamente, se ha continuado avanzando en el análisis interno de **potenciales oportunidades corporativas**, manteniendo un enfoque selectivo y disciplinado, coherente con la estrategia de creación de valor de Seresco. En este nuevo ciclo, el análisis se orienta progresivamente hacia compañías de mayor tamaño e impacto estratégico, una vez consolidada una parte relevante del ciclo de adquisiciones ejecutado en ejercicios anteriores.

El ejercicio 2025 ha supuesto un periodo de consolidación estratégica para Seresco, permitiendo avanzar hacia un **modelo operativo integrado, eficiente y alineado con los objetivos de crecimiento sostenible, mejora de la rentabilidad y generación de valor a largo plazo** para accionistas y demás grupos de interés.





3

ESG y cultura corporativa

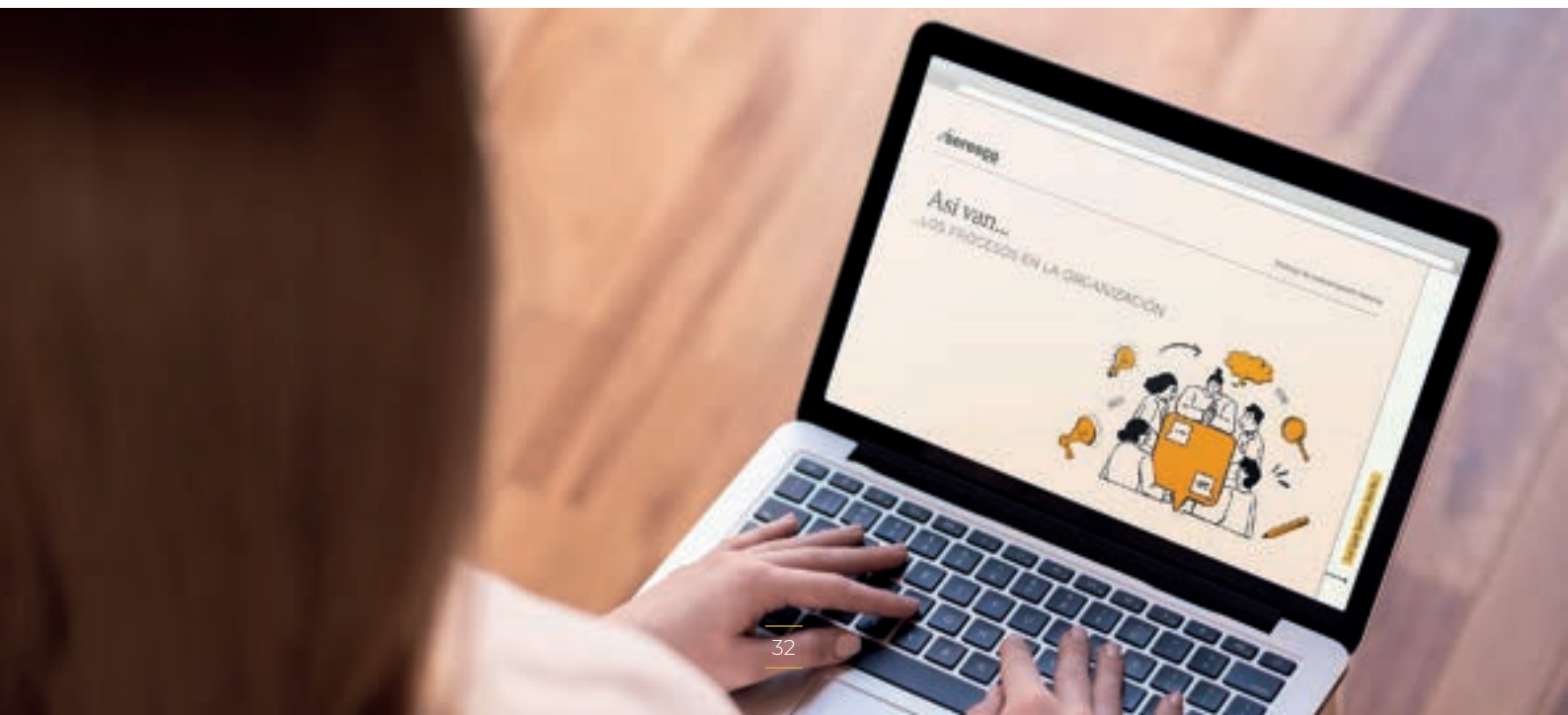
/seresco

En Grupo Seresco entendemos la sostenibilidad como un compromiso transversal que impregna la estrategia, los procesos y la toma de decisiones de la organización. Durante el ejercicio 2025 hemos continuado avanzando de forma decidida en la integración de los criterios ESG como palanca para un crecimiento responsable, sostenible y alineado con nuestro propósito corporativo.

Tras el impulso dado en 2024 a la transformación cultural de la compañía, durante 2025 hemos consolidado y ampliado múltiples iniciativas orientadas a reforzar una **cultura organizativa sólida, inclusiva y orientada a las personas**, al tiempo que fortalecemos nuestros mecanismos de gobernanza y el impacto positivo de nuestra actividad en la sociedad y el entorno.

En el ámbito social, destaca el **reconocimiento de excelencia en igualdad** obtenido por el grupo, que acredita el avance y la correcta implantación de nuestro Plan de Igualdad, así como el compromiso firme de Seresco con la equidad, la diversidad y la igualdad de oportunidades. Este reconocimiento se ve reforzado por la renovación y difusión de una **instrucción corporativa sobre uso del lenguaje inclusivo**, concebida como guía de referencia para todos los canales de comunicación y como herramienta para seguir construyendo un discurso respetuoso, coherente y alineado con nuestros valores.

Durante el primer semestre de 2025, se han reforzado asimismo las políticas y actuaciones orientadas al **bienestar, la participación y el desarrollo profesional del talento**, manteniendo certificaciones clave en materia de seguridad y salud laboral, impulsando programas de formación continua —con especial foco en competencias transversales, liderazgo y *soft skills*— y ampliando el acceso a plataformas de aprendizaje digital. En paralelo, se han consolidado medidas de conciliación, flexibilidad y retribución adaptadas a las distintas etapas profesionales y personales.



Con el objetivo de mejorar la **comunicación interna y la implicación de la plantilla**, se ha implantado una agenda corporativa común de eventos y se ha puesto en marcha un nuevo formato de **píldoras informativas**, concebidas como un canal periódico y dinámico para divulgar avances, proyectos y actuaciones en áreas clave como talento, desarrollo y compensación, organización, procesos, innovación... Esta iniciativa contribuye a mejorar la transparencia, el alineamiento interno y el sentimiento de pertenencia, y tendrá continuidad en los próximos ejercicios.

En línea con la apuesta estratégica por la innovación responsable, durante 2025 se ha venido reforzando la **concienciación y capacitación en el uso de la inteligencia artificial**, tanto desde una perspectiva de oportunidad tecnológica como de uso ético, seguro y alineado con los valores corporativos. A través de acciones formativas, comunicativas y de sensibilización, se avanza en la integración de la IA como una herramienta al servicio de las personas, la eficiencia y la calidad de los servicios, garantizando al mismo tiempo un marco de buen gobierno y responsabilidad.

Desde la perspectiva de gobernanza, uno de los hitos más relevantes del ejercicio ha sido la creación de la **Oficina de ESG**, concebida como un órgano transversal encargado de coordinar, monitorizar e integrar todas las políticas de sostenibilidad del grupo. Esta oficina refuerza los mecanismos de control y seguimiento, impulsa la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y garantiza que la sostenibilidad forme parte del proceso de toma de decisiones estratégicas.

En el ámbito ambiental, Seresco ha continuado desarrollando su actividad bajo criterios de **eficiencia energética, reducción del impacto ambiental y consumo responsable**, manteniendo sistemas de gestión certificados, reforzando el control de consumos, fomentando el teletrabajo y la movilidad sostenible y promoviendo una cultura interna de sensibilización medioambiental. Asimismo, nuestras soluciones tecnológicas siguen contribuyendo a la digitalización de organizaciones y a la reducción de la huella de carbono de nuestros clientes.

Finalmente, la compañía mantiene su compromiso con la **generación de impacto positivo en la sociedad**, a través del apoyo continuado a iniciativas sociales, educativas y deportivas alineadas con nuestros valores. En este marco, se han mantenido los patrocinios deportivos desarrollados en ejercicios anteriores, concebidos desde una perspectiva de responsabilidad social, apoyo al talento y promoción de valores como el esfuerzo, la superación y la inclusión, de forma coherente y proporcionada a la estrategia ESG del grupo.

En conjunto, las iniciativas desarrolladas durante 2025 refuerzan la convicción de Grupo Seresco de que la sostenibilidad no es un elemento accesorio, sino un componente esencial de su modelo de negocio y de su propuesta de valor. La igualdad, el bienestar de las personas, la innovación responsable, la transparencia y el buen gobierno continúan guiando nuestras decisiones y consolidando nuestra vocación de liderazgo en materia ESG.

SERESCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de auditoría,
cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión consolidado

Ejercicio **2025**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas Seresco, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Seresco, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de los fondos de comercio

El balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 presenta fondos de comercio, derivados del proceso de consolidación por importe de 8.291 miles de euros y de sociedades fusionadas con Seresco, S.A. por importe de 3.166 miles de euros (ver nota 5).

Tal y como se detalla en las notas 4.d y 4.i de la memoria consolidada adjunta, al cierre del ejercicio el Grupo analiza si existen indicios de deterioro de los fondos de comercio realizando la correspondiente estimación del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen. El Grupo ha calculado el importe recuperable de los fondos de comercio mediante la estimación de su valor en uso, que requiere de juicios por parte de la dirección y de los administradores de la Sociedad dominante y la aplicación de hipótesis relativas a la determinación de los flujos de efectivo para los próximos ejercicios. Identificamos la valoración del valor recuperable de los fondos de comercio como una cuestión clave de auditoría al requerir de juicios significativos por parte de la dirección y de los administradores de la Sociedad dominante para determinar su valor recuperable.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, se han llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del importe recuperable de los fondos de comercio.
- Reuniones con la Dirección del Grupo para identificar las hipótesis más relevantes contempladas en el cálculo del valor razonable de los fondos de comercio.
- Evaluación de la metodología utilizada y reejecución de los cálculos.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Reconocimiento de ingresos

Tal como se indica en la nota 4.r de la memoria consolidada adjunta, los ingresos del Grupo están compuestos principalmente por la prestación de servicios informáticos. El ingreso por estos servicios se reconoce a lo largo del tiempo, en la medida en que el Grupo presta un servicio adaptado al cliente y cuenta con el derecho a cobrar todo el trabajo realizado al cliente hasta la fecha. Dado que la mayoría de los servicios incluyen varias etapas, el Grupo aplica el criterio de grado de avance para estimar los ingresos de cada etapa.

Teniendo en cuenta la significatividad del importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que es susceptible de incorrección material, en cuanto a la adecuada imputación temporal de los mismos, hemos considerado esta área como una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, en respuesta al riesgo señalado, han sido entre otros:

- Hemos obtenido un entendimiento de los procesos asociados al reconocimiento de ingresos, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo.
- Pruebas para comprobar la eficacia operativa de los controles relevantes asociados a los procesos de ingresos por prestaciones de servicios, incluyendo principalmente la revisión del diseño y efectividad de los controles asociados a estos procesos.
- Pruebas de detalle sobre una muestra del total de las transacciones realizadas en el ejercicio.
- Obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes pendientes de cobro, realizando, en su caso, procedimientos alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de dicha facturación.
- Análisis del corte de operaciones a través de la selección de una serie de operaciones al cierre del ejercicio e inicio del ejercicio siguiente.
- Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 23 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad dominante celebrada el 29 de mayo de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año que comprende el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Grant Thornton, S.L.

ROAC nº S0231



Marta Alarcón Alejandre

ROAC nº16086

24 de abril de 2026



GRANT THORNTON, S.L.

2026 Núm. 01/26/01569

SELLO CORPORATIVO: 98.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Índice



1

Estados financieros consolidados



2

Memoria consolidada del ejercicio



3

Informe de gestión consolidado





Estados financieros consolidados

/seresco



ACTIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024 Reexpresado
ACTIVO NO CORRIENTE		15.576.950	14.407.520
Inmovilizado intangible	6	12.211.078	11.472.133
Fondo de comercio	5	3.165.558	3.886.677
Aplicaciones informáticas		754.511	1.185.502
Fondo de comercio de consolidación	5	8.291.009	6.399.954
Inmovilizado material	7	2.052.923	1.741.429
Terrenos y construcciones		519.182	514.367
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		994.258	1.064.497
Inmovilizado en curso y anticipos		539.483	162.565
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10, 20	23.713	23.713
Instrumentos de patrimonio	20	23.713	23.713
Inversiones financieras a largo plazo	10	268.031	260.439
Instrumentos de patrimonio		176.797	176.798
Otros activos financieros		91.234	83.641
Activos por impuesto diferido	14	1.021.205	909.807
ACTIVO CORRIENTE		31.361.249	25.722.607
Existencias	9	997.155	538.073
Comerciales		947.834	478.382
Anticipo a proveedores		49.321	59.691
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	18.416.052	19.436.360
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		17.972.540	18.904.760
Deudores varios		44.909	102.407
Personal		41.963	71.240
Activos por impuesto corriente	14	164.663	81.035
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	191.977	276.918
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10 y 20	21.941	21.941
Créditos a empresas		21.941	21.941
Inversiones financieras a corto plazo	10	177.694	140.633
Créditos a empresas		74.557	89.623
Valores representativos de deuda		6.946	3.768
Otros activos financieros		96.191	47.242
Periodificaciones a corto plazo	16	2.308.480	398.544
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	9.439.927	5.187.056
TOTAL ACTIVO		46.938.199	40.130.127

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.g).

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024 Reexpresado
PATRIMONIO NETO		13.128.685	10.079.782
Fondos propios		12.718.722	9.959.498
Capital	11.a	1.456.482	1.536.642
Capital escriturado		1.456.482	1.536.642
Prima de emisión	11.b	865.829	865.829
Reservas	11.c	6.706.413	4.126.849
Legal y estatutarias		307.328	307.328
Otras reservas		1.012.325	932.165
Resultados de ejercicios anteriores		3.996.153	2.666.626
Reservas de consolidación		(934.996)	(23.257)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	11.c.2	2.325.603	243.987
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	11.f	(466.794)	(1.355.099)
Resultado del ejercicio	11.d	3.983.005	4.415.232
Dividendo a cuenta		(302)	(302)
Otros instrumentos de patrimonio	11.f	174.089	370.347
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.g	261.818	61.436
Socios externos	11.e	148.145	58.848
PASIVO NO CORRIENTE		13.933.198	7.165.445
Deudas a largo plazo	10	12.992.795	6.808.937
Deudas con entidades de crédito		11.388.246	6.599.704
Otros pasivos financieros		1.604.549	209.233
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10, 20	1.075	763
Pasivos por impuesto diferido	14	939.328	355.745
PASIVO CORRIENTE		19.876.316	22.884.900
Deudas a corto plazo	10	8.001.423	10.664.131
Deudas con entidades de crédito		7.193.390	5.394.322
Otros pasivos financieros		808.033	5.269.809
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10, 13	9.692.820	8.732.861
Proveedores	10	1.680.946	2.601.410
Acreedores varios	10	880.203	443.820
Personal	10	1.621.210	1.583.629
Pasivos por impuesto corriente	14	665.994	513.881
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	3.300.381	2.497.873
Anticipos de clientes	10	1.544.086	1.092.248
Periodificaciones a corto plazo	16	2.182.073	3.487.908
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		46.938.199	40.130.127

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.g).

	Nota	31.12.2025	31.12.2024 Reexpresado
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17.b	56.323.089	53.587.599
Ventas		3.534.912	6.784.864
Prestaciones de servicios		52.788.177	46.802.735
Variación de existencias de productos terminados y en curso		-	(394)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		389.317	176.562
Aprovisionamientos	17.a	(5.144.385)	(8.334.613)
Consumo de mercaderías		(2.836.543)	(5.851.801)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(764.805)	(652.610)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.543.037)	(1.830.202)
Otros ingresos de explotación		439.473	275.512
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	8.226
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		439.473	267.286
Gastos de personal		(36.198.461)	(32.167.424)
Sueldos, salarios y asimilados		(27.505.589)	(24.707.074)
Cargas sociales	17.C	(8.692.872)	(7.462.526)
Provisiones		-	2.176
Otros gastos de explotación	17.d	(5.911.909)	(4.894.367)
Servicios exteriores		(5.803.248)	(4.727.982)
Tributos		(53.009)	(72.485)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10.1.1	(55.652)	(93.900)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(2.632.885)	(2.243.442)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(20.728)	-
Resultados por enajenaciones y otros		(20.728)	-
Otros resultados		(2.575)	742
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.240.935	6.400.175
Ingresos financieros		64.270	88.189
De valores negociables y otros instrumentos financieros		64.270	88.189
Gastos financieros		(866.537)	(578.929)
Por deudas con terceros	10	(866.537)	(578.929)
Diferencias de cambio		(91.283)	(15.224)
RESULTADO FINANCIERO		(893.550)	(505.964)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.347.385	5.894.211
Impuestos sobre beneficios	14	(2.318.678)	(968.032)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		4.028.707	4.926.179
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	14	3.983.005	4.415.232
Resultado atribuido a Socios Externos		45.702	510.947

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.g).

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados			
	Nota	31.12.2025	31.12.2024(*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	11	4.028.707	4.926.179
Total de ingresos y gastos reconocidos		4.028.707	4.926.179
Total de ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad Dominante		3.983.005	4.415.232
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios Externos		45.702	510.947

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado														
	Nota	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas legal y voluntaria	Otras reservas	Acciones y participaciones propias	Reservas de consoli- dación y en sociedades consolidadas por integra- ción global	Resul- tado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Divi- dendo a cuenta	Otras ins- trumentos de patrimonio	Subven- ciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023		1.536.642	865.829	307.328	932.165	(781.905)	4.354	1.482.634	2.054.224	(302)	553.302	81.915	482.402	7.518.588
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024		1.536.642	865.829	307.328	932.165	(781.905)	4.354	1.482.634	2.054.224	(302)	553.302	81.915	482.402	7.518.588
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	-	-	4.789.770	-	-	-	510.947	5.300.717
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		-	-			(573.194)								(573.194)
Distribución del resultado del ejercicio anterior		-	-				610.749	1.183.992	(2.054.224)					(259.483)
Otras variaciones de patrimonio neto		-	-				(331.950)				(182.955)	(20.479)	(32.979)	(568.363)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024		1.536.642	865.829	307.328	932.165	(1.355.099)	283.153	2.666.626	4.789.770	(302)	370.347	61.436	960.370	11.418.265
Ajustes por errores		-	-	-	-	-	(62.423)	-	(374.538)	-	-		(901.522)	(1.338.483)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025(*)		1.536.642	865.829	307.328	932.165	(1.355.099)	220.730	2.666.626	4.415.232	(302)	370.347	61.436	58.848	10.079.782
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-						3.983.005			(61.436)	45.702	3.967.271
(-) Reducciones de capital	10	(80.160)	-		80.160	1.118.625		(1.118.625)						-
(-) Distribución de dividendos		-	-					(608.440)						(608.440)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	10	-	-			(230.320)					(196.258)			(426.578)
Distribución del resultado del ejercicio anterior							1.169.877	2.817.351	(4.415.232)					(428.004)
Otras variaciones de patrimonio neto	11	-	-	-	-		-	239.241			-	261.818	43.595	544.654
SALDO FINAL DEL AÑO 2025		1.456.482	865.829	307.328	1.012.325	(466.794)	1.390.607	3.996.153	3.983.005	(302)	174.089	261.818	148.145	13.128.685

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.g).

	Nota	31.12.2025	31.12.2024 Reexpresado
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		5.955.282	2.561.150
Resultado del ejercicio antes de impuestos		6.347.385	5.894.211
Ajustes del resultado:		3.163.343	2.534.342
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	2.632.885	2.243.442
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9	55.652	93.900
Variación de provisiones		-	(2.176)
Imputación de subvenciones		(439.473)	(267.286)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		20.728	-
Otros ingresos y gastos		-	(39.502)
Ingresos financieros		(64.270)	(88.189)
Gastos financieros		866.537	578.929
Diferencias de cambio		91.283	15.224
Cambios en el capital corriente:		(981.556)	(3.992.938)
Existencias		(469.452)	444.909
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.126.312	(3.358.302)
Otros activos corrientes		(1.705.843)	(149.784)
Acreedores y otras cuentas a pagar		802.961	(1.177.907)
Otros pasivos corrientes		(1.735.534)	248.146
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(2.573.890)	(1.874.465)
Pagos de intereses		(866.537)	(578.929)
Cobros de intereses		64.270	88.189
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	14	(1.771.623)	(1.383.725)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(7.436.612)	(2.203.418)
Pagos por inversiones:		(7.439.881)	(2.659.319)
Inmovilizado intangible	6	(2.129.693)	(418.459)
Inmovilizado material	7	(674.877)	(844.924)
Otros activos financieros		(25.879)	(102.598)
Otros pasivos financieros		(4.609.432)	(1.293.338)
Cobros por desinversiones:		3.269	455.901
Empresas del grupo y asociadas		-	288.921
Otros activos financieros		3.269	3.667
Otros pasivos financieros		-	163.313
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		5.734.201	789.966
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		24.783	(516.168)
Amortización de instrumentos de patrimonio	12	(479.494)	(756.149)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		504.277	239.981
Cobros y Pagos por instrumentos de pasivo financiero		6.702.858	1.892.029
Devolución/Emisión de:		6.702.858	1.892.029
Deudas con entidades de crédito		6.702.546	1.892.029
Otras deudas		312	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(993.440)	(585.895)
Dividendos		(993.440)	(585.895)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		4.252.871	1.147.698
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.187.056	4.039.358
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		9.439.927	5.187.056

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.g).





2

Memoria consolidada del ejercicio

/seresco



1. SOCIEDADES DEL GRUPO

SOCIEDAD DOMINANTE

Seresco, S.A. (en adelante, Sociedad Dominante) es la matriz del Grupo y tiene su domicilio social en Oviedo, calle Matemático Pedrayes, nº23.

Seresco, S.A. se constituyó en Oviedo el 3 de mayo de 1969 con la denominación social de Asturiana de Informática, S.A. El 19 de enero de 1977 se cambió a la denominación Seresco asturiana, S.A. y el 30 de septiembre de 1977 se cambia a Seresco, S.A.

Constituye su objeto social:

1. La prestación de cualquier tipo de Servicio Informático, mediante la utilización de equipos de proceso de información, de transmisión de datos e información, aplicaciones y programas, en todo ámbito y combinación.
2. La realización de trabajos de encuesta, inventario, medición, valoración, codificación, clasificación y captura de datos en todas las modalidades y campos de aplicación, científico, técnico, comercial, cartográfico, topográfico, catastral o de cualquier otro ámbito.
3. Los servicios de manejo, tabulación, proceso y traspaso de datos e información sobre mapas y ortofoto mapas, documentación geográfica, planos, fotografías, soportes magnéticos, pantallas y cualquier otro medio en general, así como los servicios y trabajos administrativos como archivos y similares.
4. La elaboración y distribución de bases de datos de información, numérica o gráfica y la prestación de servicios de valor añadido y telemático sobre ellas.
5. El diseño, el desarrollo, la fabricación y mantenimiento de Productos, Programas y Aplicaciones Informáticas de cualquier índole y para cualquier sector de actividad, público o privado.
6. La distribución, arrendamiento, alquiler y venta de Productos, Programas y Aplicaciones informáticas, propios o de terceros, en cualquier combinación o modalidad de servicio
7. El diseño, el desarrollo y la fabricación de todo tipo de equipos, aparatos y componentes informáticos, telemáticos y audiovisuales incluso su ensamblaje.
8. La distribución, cesión, el arrendamiento, alquiler, la venta y mantenimiento técnico y reparación de equipos y componentes informáticos, telemáticos, electrónicos y audiovisuales, propios o de terceros.

9. La prestación de servicios de telecomunicación, certificación electrónica y explotación de infraestructuras telemáticas, gestión de redes y comunicaciones, el diseño, la consultoría, la implantación y soporte de centros de servicios de información, atención a usuarios y público en general, incluida la asistencia técnica en los ámbitos descritos anteriormente.
10. El diseño, instalación y mantenimiento de redes de comunicación de transmisión de datos, voz o imagen, incluido los equipos electrónicos, accesorios y software necesarios.
11. La organización, el asesoramiento, la consultoría, la auditoría y evaluación de empresas y organismos en los ámbitos económico, laboral, fiscal, informático, telemático, gráfico, geográfico, técnico y jurídico.
12. La formación de personal en general. La enseñanza reglada en todos sus niveles, con preferencial dedicación a la Formación Profesional en los ámbitos de la Informática, las telecomunicaciones, la Gestión Económica y Financiera, la Consultoría de Negocios, del Marketing, de la Cartografía, así como en otras especialidades, configuración y formato, presencial, a distancia, teleformación o e-learning, que puedan ser demandados por la Sociedad, empresas y organismos públicos.
13. El arrendamiento de locales propios o de terceros, con o sin infraestructuras técnicas, electrónicas o de servicios dentro de ellos.

La actividad actual de la Sociedad Dominante coincide con su objeto social, destacando el apartado de servicios de informática.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan las cuentas anuales de las sociedades controladas por la Sociedad Dominante, Sociedades Asociadas y multigrupo, directa o indirectamente correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. El control se considera poseído por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.



Seresco, S.A. tiene su residencia en Oviedo y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Asturias. El primer ejercicio en que se presentaron cuentas anuales consolidadas fue el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Seresco del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Seresco, S.A. celebrada el 29 de mayo de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Asturias.

La Sociedad Dominante tiene abiertas sucursales en Bolivia, Colombia y Perú cuyas cuentas integra en su contabilidad en España. Los Administradores de la Sociedad Dominante acordaron el cierre de la sucursal de Bolivia el 26 de enero de 2022, encontrándose aún sin finalizar.

La Sociedad Dominante, con fecha 2 de diciembre de 2022, comienza a cotizar en el BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"). En este sentido, y después de ser aprobado por el Comité de Incorporaciones de BME Growth, la Sociedad Dominante comenzó a cotizar oficialmente.

SOCIEDADES DEPENDIENTES

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la Sociedad.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" de los balances de situación consolidados y en "Resultado atribuido a los socios externos" dentro de la cuenta de resultados consolidados.

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la Sociedad Dominante.

Las sociedades dependientes directas e indirectas incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y la información más relevante de las mismas se muestran a continuación:

A 31.12.2025						
Denominación	% participación		Capital social	Reservas y otras partidas	Resultado	Total Patrimonio
	Directa	Indirecta				
Seresco Atlántico, Unipersonal Ltda. Avda da Igreja nº 42, piso 8 - Lisboa	100%	-	60.000	494.414	76.228	630.642
ELO- Sistemas de Informação, LDA / Centro empresarial de Vilar do Pineiro, Via José Régio, 302. Oporto	76,87%	-	203.000	239.894	197.592	640.486
CIES Ciberseguridad y Cumplimiento, S.L. Avda Siderurgia, 2 Oviedo.	100%	-	3.209	3.911.954	1.817.976	5.733.139
F5IT - Sistemas de Informação, LDA / Rua Fernando Namora, 4 (**)	100%	-	170.000	588.592	15.953	774.545

A 31.12.2024						
Denominación	% participación		Capital social	Reservas y otras partidas	Resultado	Total Patrimonio
	Directa	Indirecta				
Seresco Atlántico, Unipersonal Ltda. Avda Praia da Vitoria 48, 3º Lisboa	100%	-	60.000	299.720	194.694	554.414
ELO- Sistemas de Informação, LDA / Centro empresarial de Vilar do Pineiro, Via José Régio, 302. Oporto	76,87%	-	203.000	59.340	179.955	442.295
CIES Ciberseguridad y Cumplimiento, S.L. Avda Siderurgia, 2 Oviedo. (*)	75,00%	-	3.209	1.683.959	2.227.996	3.915.164

(*) Estados financieros reexpresados.

(**) La Sociedad Dominante ha adquirido el 75% de esta sociedad en el ejercicio 2025, si bien, a efectos consolidados, se integra al 100% por la opción de compra explicada en esta Nota.

Seresco Atlántico, Unipersonal Ltda se constituyó el 5 de junio de 2015 en Lisboa (Portugal), con un capital social de 60.000 euros correspondiente a una sola cuota de igual valor nominal. Su objeto social es similar al de Seresco, S.A. El 22 de marzo de 2022, la Asamblea General de Seresco Atlántico Unipersonal Ltda acordó una aportación de socios en un importe de 300.000 euros, suscrito íntegramente por su socio único. Esta aportación, ha sido eliminada en el proceso de consolidación.

El 3 de octubre de 2022, la Sociedad Dominante adquirió 50 participaciones, números 1 al 50, de 60 euros valor nominal que representan el 100% de la sociedad denominada "SE Programa en Windows, S.L.". Seresco, S.A. adquiere esta Sociedad por un precio fijo que asciende a 15.000 euros por participación social, lo que supone 750.000 euros. El resto del precio se fijó mediante una cuantía variable en función de la facturación de la mercantil "SE Programa en Windows, S.L." durante los próximos dos años desde la suscripción de la escritura de transmisión. La cuantía variable ascendía a 560.000 euros conforme a la mejor estimación realizada y el importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 se encontraba registrado en la partida "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" por importe de 343.841 euros del balance de situación consolidado. El 14 de marzo de 2025 se procedió al pago cancelando la totalidad de la deuda (véase Nota 10.2). El objeto social de esta Sociedad es el desarrollo de soluciones de software y la prestación de servicios dentro del ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones.

El 24 de enero de 2024 se pagaron 170.914 euros correspondientes a la primera condición del precio variable. Adicionalmente, la Sociedad Dominante ajustó el importe de la deuda a corto plazo por el precio pendiente de pago en el pasivo corriente con el importe real a pagar, lo que generó un ingreso excepcional en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024 de 45.245 euros. Tal y como se indica en la Nota 5, el 29 de febrero de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de fusión por absorción entre Seresco, S.A. y SE Programa en Windows, S.L. por el que la primera de las sociedades que detenta el 100% del capital de la segunda, absorbe a la segunda con extinción de ésta. Como consecuencia, se procedió a la baja de la participación de esta sociedad en el balance de situación consolidado y se generó un fondo de comercio en la Sociedad Dominante de 895.534 euros. Asimismo, se eliminó del Fondo de Comercio de Consolidación asociado (véase Nota 5).

El 23 de febrero de 2023, la Sociedad Dominante adquirió una cuota por valor de 156.049 euros, que representa el 76,87% de la sociedad denominada "ELO- Sistemas de Informação, LDA", por un precio fijo total de 1.437.469 euros, de los cuales se encontraban pendientes de pago 259.519 euros a 31 de diciembre de 2024 y estaban registrados en la partida "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del balance de situación consolidado. El 24 de febrero de 2025 se procedió al pago por importe de 224.523 euros ajustando lo restante como ingresos excepcionales y no quedando ningún importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2025 (véase Nota 10.2).

Se establece un compromiso de lock-up durante un periodo de 24 meses por parte de los actuales socios con reserva de una opción de venta por parte de los socios minoritarios. Transcurrido el plazo, Seresco, S.A. dotará de ventanas de salidas para los socios minoritarios en función de los objetivos pactados, los cuales podrán ejercitar la opción de venta de las restantes participaciones que suponen el 23,13% del capital social.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, han analizado si dicha operación origina el reconocimiento de un pasivo de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable comparando la exposición de los minoritarios a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos correspondientes a la participación, antes y después de la emisión del instrumento financiero derivado. Los Administradores de la Sociedad Dominante, han concluido que en esta operación los riesgos y beneficios por parte de los socios minoritarios no se transfieren debido a que las condiciones de emisión de la opción de venta no introducen una variabilidad en los flujos distinta a la que asumiría cualquier participante en el mercado.

Las ventanas de salida pactadas para la compra del 23,13% de las participaciones sociales restantes establecen la obligación de compra por parte de Seresco, S.A. a un precio en función de la valoración de ELO – Sistemas de Informação, LDA, no están fijadas a 31 de diciembre de 2025. En base a estas conclusiones, el Grupo no ha registrado ningún pasivo financiero derivado a 31 de diciembre de 2025.

El 31 de octubre de 2023, la Sociedad Dominante adquirió 2.407 participaciones sociales, números 1 al 2.407, de un euro de valor nominal, que representan el 75,008% de la sociedad denominada “CIES Ciberseguridad y Cumplimiento, S.L.” (anteriormente denominada “Ciencia e Ingeniería Económica y Social, S.L.”). Seresco S.A. adquiere esta sociedad por un precio fijo que asciende a 3.000.000 euros y se abonaron en el momento de la adquisición. El resto del precio, que ascendía a 375.000 euros, se abonó con fecha 27 de marzo de 2024 en función del cumplimiento de determinadas condiciones estipuladas en escritura que se hicieron efectivas (véase Nota 10.2). El objeto social de esta Sociedad es la consultoría empresarial y técnica.

Se establece un compromiso de lock-up durante un periodo comprendido entre la firma del contrato y la fecha del último pago previsto por parte de los actuales socios. Dicho periodo, podrá ampliarse por un periodo adicional de 2 años según lo indicado en el contrato. En todo caso, Seresco, S.A. tendrá derecho de adquisición preferente para la compra de las participaciones en posesión de los socios minoritarios.

Se establecen unas ventanas de salida para la compra del 24,99% de las participaciones sociales restantes por las cuales se establece la obligación de compra por parte de Seresco, S.A. a un precio en función de la valoración de la Sociedad CIES Ciberseguridad y Cumplimiento, S.L., no dando

lugar a valoraciones desfavorables para Seresco, S.A. El precio al que estaría obligado Seresco, S.A. a comprar dichas participaciones considerando las ventanas de salida establecidas en el contrato, no difiere del precio de mercado al estar calculado en los mismos términos que la participación adquirida por Seresco, S.A. en el ejercicio 2025.

A 31 de diciembre de 2025 se ha ejercido por parte de los socios minoritarios de la sociedad dependiente el derecho de la segunda ventana de salida por el que, voluntariamente, si se cumplían los requisitos hacían obligada a Seresco S.A a la compra de un 17,97% de las participaciones de CIES. A este porcentaje de participación se le añadiría el correspondiente a la primera ventana de salida que no fue ejercida en su momento por no cumplirse las condiciones establecidas, esto es, un 5,02%. Los socios minoritarios de la sociedad dependiente comunicaron su voluntad de ejercer las ventanas de salida el 24 de abril de 2025 a Seresco S.A, por la que ésta quedó obligada a la compra del 23% de las participaciones de CIES. Los Administradores de Seresco S.A inicialmente estimaron que esta ventana de salida no se iba a ejecutar al no cumplirse las condiciones para ello según los valores provisionales que calcularon en el momento de la compra ya que estos valores se calcularon con la información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición. Sin embargo, al conocerse las cifras finales que mostraba CIES durante el ejercicio 2024, la estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante hubiera afectado a los importes reconocidos en dicha fecha. Por tanto, los Administradores de la Sociedad Dominante han decidido corregir la estimación inicial basándose en el hecho de que, en 2024, antes de finalizar dicho año y dentro de la contabilidad provisional que establece la norma de registro y valoración novena, ya se conocía que la ventana de salida cumplía las condiciones para poder ejecutarse. Este cambio de estimación ha ocasionado la corrección de las cifras del ejercicio 2024 (Véase Nota 2.g).

En base a esta situación y a la normativa vigente, los ajustes reconocidos para completar la contabilización inicial se han realizado de forma retroactiva, es decir, de forma tal que los valores re-



sultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente la información comentada en el párrafo anterior. Por tanto, se ha incrementado la participación desde el momento de la compra siendo su contrapartida el pasivo financiero derivado de estas operaciones que asciende a 4.646.907 a 31 de diciembre de 2024. El 30 de julio de 2025 se escrituró la compra del 23% de esta sociedad por importe de 4.646.907 euros de los cuales quedan pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025 299.999 euros registrados en el epígrafe de “Deudas a corto plazo – Otros Pasivos financieros”.

Del mismo modo, sobre el 2% restante de socios minoritarios que quedan en CIES, los mismos han comunicado el 13 de enero de 2026 su voluntad de ejercitar la opción de venta, lo que obliga a Seresco a la compra de este 2%. Por tanto, se ha estimado el precio de la participación y se ha registrado por importe de 360.391 euros al 31 de diciembre de 2025 el gasto financiero correspondiente a la variación del valor del pasivo financiero que se había estimado que valía 0 a 31 de diciembre de 2024 y que debe de ser actualizado.

Adicionalmente, el 29 de junio de 2024, la Junta General de Socios de CIES Ciberseguridad y Cumplimiento S.L. adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de fusión por absorción entre esta sociedad y Alisec Soluciones S.L. por el que la primera de las sociedades, que posee el 100% del capital de la segunda, absorbe a la segunda con extinción de ésta. El 15 de febrero de 2025, se elevan a público mediante escritura pública de fusión por absorción de Alisec Soluciones, S.L. por CIES Ciberseguridad y Cumplimiento, S.L. sirviendo de base los balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados al 31 de diciembre de 2023. A esta fecha se generó un fondo de comercio en la sociedad absorbente consecuencia del proceso de fusión por absorción, que asciende a 1.100.439 euros (véase Nota 5).

El 10 de marzo de 2025, la Sociedad Dominante adquirió 127.000 participaciones sociales, números 1 al 127.000, de un euro de valor nominal, que representan el 75% de la sociedad denominada “F5IT Tecnologias de Informação LDA”. El objeto social de esta Sociedad es la consultoría, servicios y gestión de sistemas de nuevas tecnologías de la información.

Seresco S.A. adquiere esta sociedad por un precio fijo que asciende a 2.225.375 euros y se abonaron en el momento de la adquisición mediante pagos en efectivo y en acciones propias de la Sociedad Dominante. El resto del precio, que asciende a 490.313 euros, se abonará en los tres meses siguientes al cierre de los ejercicios 2025 y 2026 en función del cumplimiento de determinadas condiciones estipuladas en escritura quedando un pasivo en la partida “Deudas a Largo plazo – Otros pasivos financieros” por importe de 376.144 euros y en “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” por importe de 114.169 euros ya que se ha ajustado este pasivo al importe que realmente se va a pagar en los tres primeros meses de 2026 al no haberse cumplido las condiciones para el pago del 100% del precio establecido.

Se establece un compromiso de lock-up durante un periodo comprendido entre la firma del contrato y la fecha del último pago previsto por parte de los actuales socios. Dicho periodo, podrá ampliarse por un periodo adicional de dos años según lo indicado en el contrato. En todo caso, Seresco, S.A. tendrá derecho de adquisición preferente para la compra de las participaciones en posesión de los socios minoritarios. Se establece una ventana de salida para la compra del 25% de las participaciones sociales restantes por las cuales se establece la obligación de compra por parte de Seresco, S.A. a un precio en función de la valoración de la sociedad F5IT Tecnologías de Informação LDA no dando lugar a valoraciones desfavorables para Seresco, S.A.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, han analizado si dicha operación origina el reconocimiento de un pasivo financiero de acuerdo con lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 1159/2021 de las NOFAC, concluyendo que, en base a su mejor estimación dónde las condiciones de la opción de venta firmada va a ocasionar una salida de flujos de efectivo para Seresco S.A, ha de registrarse un pasivo financiero en el balance consolidado por importe de 937.056 euros, y se encuentra registrado en la partida "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" siendo la contrapartida la cancelación de los socios externos y el Fondo de Comercio de consolidación (véase Nota 5). Este importe responde al valor actual del importe que se estima se tendrá que pagar en base a las condiciones de dicha opción.

Adicionalmente, el Grupo tiene registradas en la partida "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio", la aportación realizada por la Sociedad Dominante a las sucursales de Colombia y Bolivia por importes de 3.265 y 20.448 euros respectivamente.

No se excluye del perímetro de consolidación ninguna sociedad dependiente.

No existen inversiones significativas en el Grupo cuya moneda funcional sea diferente a la moneda local de presentación de sus cuentas anuales consolidadas.

La clasificación de las reservas de consolidación entre "Sociedad consolidadas por integración global y proporcional" y "Sociedades puestas en equivalencia" se ha efectuado en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad o subgrupo consolidado.

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del Grupo y, proporcionalmente a la participación, los correspondientes a sociedades multigrupo, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.

No existen dentro del Grupo sociedades asociadas ni multigrupo a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

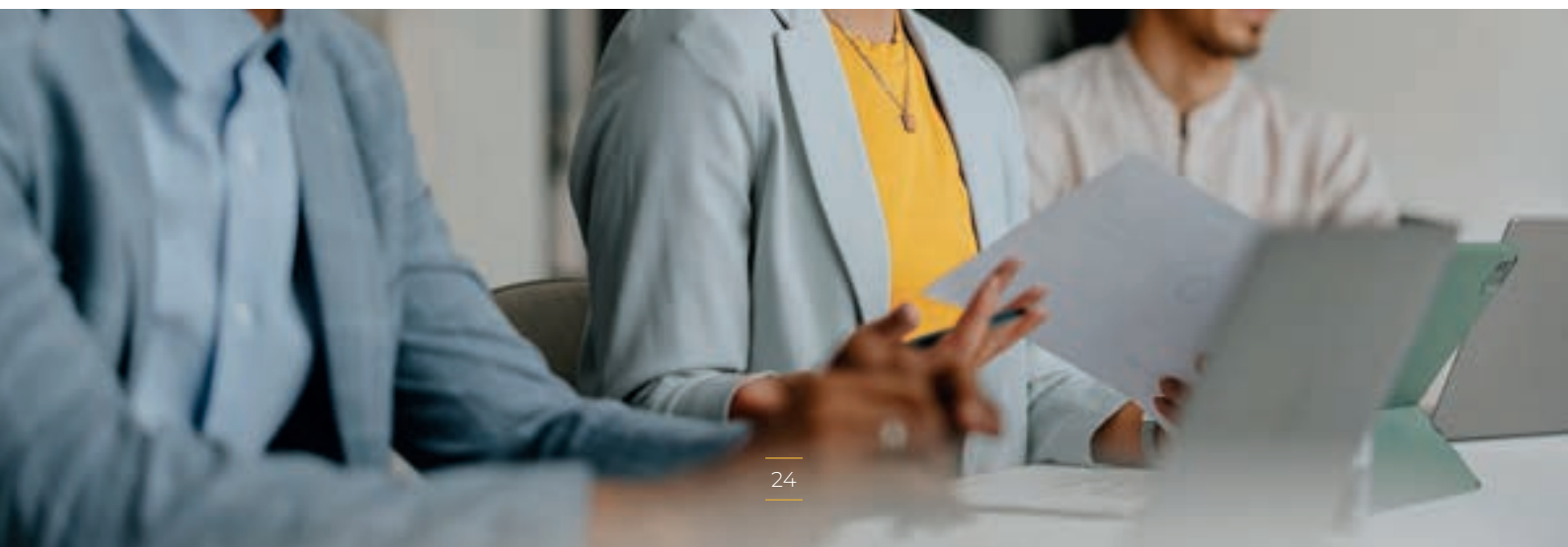
A. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales consolidadas, compuestas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada compuesta por las Notas 1 a 24, se han preparado a partir de los registros contables de Seresco, S.A. y de las sociedades del Grupo (véase detalle en la Nota 1), habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto:

- ✖ El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ✖ El Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- ✖ Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- ✖ El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Todo ello, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros.



Las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante el 24 de marzo de 2026. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2025.

B. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

La definición del Grupo consolidable se ha efectuado de acuerdo con la legislación vigente.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2025 incluyen información obtenida a partir de los estados financieros de Seresco, S.A. y de las Sociedades dependientes detalladas en la Nota 1, teniendo en cuenta los siguientes principios:

Métodos de consolidación

Integración global

Aquellas sociedades dependientes sobre las que la Sociedad Dominante posee la mayoría de los derechos de voto y un dominio efectivo en las decisiones de sus órganos de representación se consolidan por el método de Integración Global.

Fecha de primera consolidación

Se consideró como fecha de primera consolidación el 1 de enero de 2021 para todas las sociedades, salvo para las que se adquirió el control posteriormente, en base a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

Con anterioridad al ejercicio 2021, Seresco, S.A. no formulaba cuentas consolidadas en base al apartado 3 del artículo 43 del Código de Comercio, por no ser relevante la información contable no consolidada en la imagen fiel del Grupo.

C. PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

D. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ✗ La vida útil del fondo de comercio, de los bienes de inmovilizado intangible y material (véanse Notas 4d, 4i y 4j).

- ✖ La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4k).
- ✖ El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4m).
- ✖ Las previsiones de ganancias fiscales futuras que hacen probable la aplicación de activos por impuesto diferido (véase Nota 4p).
- ✖ El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (véase Nota 4q).
- ✖ Pagos basados en instrumentos de patrimonio (véase Nota 4. w).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no existiendo a dicha fecha ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva de acuerdo con la legislación vigente.

A la fecha actual, los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado una evaluación preliminar de la situación existente conforme a la mejor estimación disponible de la situación geopolítica actual a nivel global, considerando que sus efectos tanto en la evolución de la demanda como en los precios de los diferentes consumos no serán significativos.

A fecha 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad Dominante están realizando una supervisión constante de la evolución de las situaciones socioeconómicas que pudieran afectar al Grupo, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse, si bien no se prevén aspectos que puedan poner en duda el principio de empresa en funcionamiento, una vez que el Grupo cuenta con una liquidez suficiente para afrontar sus obligaciones de pago en el corto y largo plazo, ni un deterioro significativo de sus activos.

E. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

F. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se recogen elementos en varias partidas.

G. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La aplicación de los criterios contables ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos períodos.

El Grupo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidadas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En el ejercicio en que se produzca un cambio en el perímetro de consolidación o en el conjunto consolidable, se informará sobre tal circunstancia, mencionando el nombre y domicilio de las sociedades que hayan producido tales cambios e indicando globalmente el efecto que tal variación ha producido sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo consolidado en el ejercicio corriente respecto al precedente.

En el período terminado al 31 de diciembre de 2025 se ha integrado en el perímetro de consolidación la sociedad F5IT Tecnologias de Informaçao LDA, tal y como se explica en la Nota 1.

En base a lo indicado en la Nota 1 de las presentes cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad Dominante han modificado las siguientes cifras correspondientes al ejercicio 2024:

Epígrafe cuentas anuales	Saldo a 30.12.2024	Ajustes de reexpresión	Saldo reexpresado
Pérdidas y ganancias:			
Amortización	(1.868.904)	(374.538)	(2.243.442)
	Saldo a 31.12.2024	Ajustes de reexpresión	Saldo reexpresado
Balance:			
Fondo de Comercio de Consolidación	3.091.531	3.308.423	6.399.954
Reservas de consolidación	39.166	(62.423)	(23.257)
Resultado del ejercicio 31.12.2024	4.789.770	(374.538)	4.415.232
Socios Externos	960.370	(901.522)	58.848
Otros pasivos financieros a corto plazo	622.902	4.646.907	5.269.809

H. CLASIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos se presentan en el balance consolidado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

I. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLE

No se han producido cambios en criterios contables.

J. CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han re expresado las cifras del ejercicio 2024 tal y como se indica en la Nota 2.g.

K. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la memoria consolidada sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales consolidadas u otros asuntos, la Sociedad Dominante y entidades consolidadas, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas.

L. CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE LA CONSOLIDACIÓN

A 31 de diciembre de 2025 se ha producido un cambio en el perímetro de consolidación correspondiente a la adquisición del 75% de la sociedad denominada F5IT Tecnologias de Informação LDA (véanse Notas 1 y 21).



A 31 de diciembre de 2024 los cambios que se produjeron en el perímetro de consolidación han sido la fusión por absorción de Seresco S.A a SE Programa en Windows S.L y la fusión por absorción de CIES Ciberseguridad y Cumplimiento S.L a Alisec Soluciones S.L. (véase Nota 5).

M. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

El Grupo presenta un fondo de maniobra positivo como consecuencia de un activo corriente superior a su pasivo corriente por importe de 11.484.933 euros al 31 de diciembre de 2025 (siendo el fondo de maniobra positivo por importe de 2.837.707 euros a 31 de diciembre de 2024). El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar que no habrá problema alguno en la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por el valor por el que se encuentran registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.



3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de resultados de la Sociedad Dominante del ejercicio 2025, que los Administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias: beneficio / (pérdida)	3.284.447
Total	3.284.447
Aplicación	
A remanente	1.844.922
A reserva de capitalización	446.525
A dividendos	608.000
A Remuneración Consejo Administración	385.000
Total	3.284.447

El 29 de mayo de 2025, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó la distribución del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 por importe 3.202.359 euros de beneficios, llevando 2.208.911 euros a Remanente, 608.448 euros a dividendos y 385.000 euros a Remuneraciones del Consejo de Administración.

En los últimos 5 ejercicios, la Sociedad Dominante ha distribuido los siguientes dividendos:

	Euros				
	2025	2024	2023	2022	2021
Dividendos distribuidos	608.000	608.448	375.895	791.209	211.196

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

El Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas recogidos en el Código de Comercio, que se desarrolla en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas. Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

A. HOMOGENIZACIÓN VALORATIVA

Los elementos del activo y pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anua-

les consolidadas de las sociedades del Grupo, son valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración.

Si algún elemento del activo o del pasivo o algún ingreso o gasto, u otra partida de las cuentas anuales consolidadas han sido valorados según los criterios no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, tal elemento es valorado de nuevo y solo a los efectos de la consolidación, conforme a tales criterios, se realizarán los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco relevante a los afectos de alcanzar una imagen fiel del Grupo.

B. HOMOGENEIZACIÓN TEMPORAL

Las cuentas anuales consolidadas se establecerán en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar.

Si una sociedad del Grupo cierra su ejercicio con fecha que no difiere en más de tres meses, anteriores o posteriores, de la fecha de cierre las cuentas anuales consolidadas, podrá incluirse en la consolidación por los valores contables correspondientes a las citadas cuentas anuales consolidadas, siempre que la duración del ejercicio de referencia coincida con el de las cuentas anuales consolidadas.

Todas las sociedades consolidadas cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.

C. DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN

Este epígrafe recoge el incremento o disminución del patrimonio neto consolidado de las sociedades extranjeras convertidos a euros, por aplicar el sistema de tipo de cambio de cierre. Mediante este método:

1. Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en el proceso de conversión se registran en el apartado de 'Diferencias de conversión' del patrimonio neto consolidado.

D. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

El fondo de comercio de consolidación corresponde a las diferencias positivas surgidas entre el valor contable de la participación y el valor atribuido a dicha participación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos de las sociedades adquiridas desde la fecha de primera consolidación.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre la que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios y, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad.

Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio se amortiza de forma lineal en diez años (o durante su vida útil). La vida útil se determinará de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado el fondo de comercio.

En la fecha de primera consolidación no se generó Fondo de Comercio de consolidación.

A 31 de diciembre de 2025 se ha generado un nuevo Fondo de Comercio de Consolidación que surge de la adquisición de las participaciones de la sociedad “F5IT Tecnologias de Informaçao, LDA”.

A 31 de diciembre de 2023 se generó Fondo de Comercio de Consolidación que surge de la adquisición de las participaciones de las sociedades “ELO - Sistemas de Informaçao, LDA y “CIES Ciberseguridad y Cumplimiento” (anteriormente denominada “Ciencia e Ingeniería Económica y Social, S.L.”).

E. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN

Este epígrafe recoge la diferencia negativa de la primera consolidación que corresponde a la diferencia existente entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la Socie-

dad Dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación. Se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida “Diferencia negativa de consolidación”.

En la fecha de primera consolidación no se generó Diferencia negativa de consolidación.

F. TRANSACCIONES ENTRE SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Eliminación de partidas intragrupo

Se eliminan en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas las partidas intragrupo, una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización. Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del grupo.

Eliminación de resultados por operaciones internas

Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del Grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado consolidado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realiza frente a terceros ajenos al Grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las cuentas anuales consolidadas conforme a su naturaleza.

Todo lo anterior aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una sociedad del Grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado lucirá, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menor o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.

Se eliminan en las cuentas anuales consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras empresas del Grupo. Ambas eliminaciones darán lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados, o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de periodos anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la sociedad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha sociedad.

La clasificación de los elementos patrimoniales, ingresos, gastos y flujos de efectivo se realiza desde el punto de vista del Grupo, sin que se vean modificados por las operaciones internas. En el caso de que la operación interna coincida con un cambio de afectación desde el punto de vista del Grupo, ese cambio de afectación se refleja en las cuentas anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas al efecto en el Plan General de Contabilidad.

G. RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL

Este epígrafe recoge los resultados generados, no distribuidos, por las sociedades del Grupo y asociadas, a efectos de consolidación, entre la fecha de primera consolidación y el inicio del ejercicio presentado.

H. TRANSACCIONES ENTRE SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE LA CONSOLIDACIÓN

Las eliminaciones de créditos y débitos recíprocos y gastos, ingresos y resultados por operaciones internas se han realizado con base a lo establecido a este respecto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

I. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

En particular se aplican los siguientes criterios:

I.1. Gastos de investigación y desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los gastos de investigación y desarrollo incurridos en el ejercicio. No obstante, el Grupo activa estos gastos, como inmovilizado intangible, en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- ✖ Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- ✖ Se pueda establecer una relación estricta entre el proyecto de investigación y los objetivos perseguidos y obtenidos.

Por su parte, el Grupo activa los gastos incurridos como gastos de desarrollo cuando, adicionalmente a los requisitos anteriores, se cumplen los siguientes:

- ✖ Existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto, así como la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completarlos.
- ✖ La financiación de los distintos proyectos se encuentra razonablemente asegurada para, tras completarse, venderlos o usarlos.

Los gastos de investigación que figuran en el activo y los de desarrollo se amortizan linealmente durante su vida útil, con un máximo de cinco años.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

I.2. Fondo de comercio reconocido en las sociedades individuales

El fondo de comercio se registra únicamente cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre la que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa (véase Nota 5).

Las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocio, y entre las que se han asignado su valor, se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro del valor procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa (véase Nota 5).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El fondo de comercio se amortiza de forma lineal en diez años.

Al cierre de cada ejercicio se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio y, en caso de que los haya, se comprobará su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 5. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

I.3. Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a precio de adquisición o coste de producción. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de tres años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de éstas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

J. INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción incrementado, en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, siendo la última la correspondiente al Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un periodo de tiempo superior a un año hasta que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluye como mayor valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado se reflejan en base al precio de coste de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables a dichos bienes, así como una proporción razonable de los costes indirectos.

Los activos que el Grupo tenía en 1981 y 1983, fueron actualizados de conformidad con las Leyes de Presupuestos de dichos años. Adicionalmente, en el año 1996 se procedió a la Revalorización de los activos de acuerdo con el R.D. 2607/1996, ascendiendo su importe neto a la cantidad de

508.530 euros, cantidad que fue revisada y aumentada por la Agencia Tributaria al efectuar su comprobación en el año 1998, quedando la Revalorización Neta definitiva en 523.357 euros.

El Grupo amortiza su inmovilizado material de forma lineal distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. Los años de vida útil aplicados son los siguientes:

Elemento	Años de vida útil	% Amortización
Construcciones	50	2
Instalaciones técnicas	12,5-8,33	8, 12
Mobiliario	10	10
Equipos para proceso de la información	4	25
Elementos de transporte	2	50

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

J.1. Terrenos y construcciones

Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Los terrenos no se amortizan. No obstante, en el caso de que el valor inicial incluyese costes de rehabilitación, esa porción del terreno se amortiza a lo largo del periodo en que se obtengan los beneficios o rendimientos económicos por haber incurrido en esos costes.

J.2. Inmovilizado en curso y anticipos

Se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de los inmuebles, instalaciones técnicas, otro inmovilizado antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

K. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

En el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de inmovilizado intangible ni material.

L. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El Grupo registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

L.1. Arrendamiento operativo

El Grupo actúa como arrendador

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance consolidado conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

El Grupo actúa como arrendatario

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

L.2. Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arren-

damiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

M. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que el Grupo se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de éste.

M.1. Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.



El modelo de negocio es determinado por la Dirección del Grupo y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que el Grupo aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

El Grupo a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros del Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

M.1.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Como criterio general, el Grupo clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar son clasificados dentro de esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- ✖ Se origine o se adquiera con el propósito de que sea vendido en el corto plazo
- ✖ Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- ✖ Sea un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación como instrumento de cobertura.

En todo caso, el Grupo, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, debido a que con

ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

M.1.2. Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que el Grupo aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

El Grupo considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. El Grupo considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

El Grupo a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo

de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, el Grupo tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. El Grupo también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- ✖ Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo por el cobro aplazado.
- ✖ Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por el Grupo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al cierre del ejercicio, el Grupo efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, el Grupo emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

M.1.3. Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- ✖ Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- ✖ Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- ✖ Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- ✖ Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.

Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste,

menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan al Grupo como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

M.1.4. Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

El Grupo entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el Grupo retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, el Grupo reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

M.1.5. Coberturas contables

El Grupo conforme a lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, ha optado por seguir aplicando los criterios establecidos por la redacción anterior de la norma de registro y valoración novena de instrumentos financieros en materia de contabilidad de coberturas.

El Grupo siguiendo lo establecido en la mencionada norma, ha aplicado dichos criterios a todas sus relaciones de cobertura.

El Grupo utiliza los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

Coberturas de valor razonable: Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Coberturas de flujos de efectivo: Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto consolidado se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero: Se registran de este modo aquellas que cubren el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta. Se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

M.2. Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del Grupo, siempre que:

- ✖ No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- ✖ Si es un derivado con posición desfavorable para el Grupo, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio del Grupo; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio del Grupo se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando el Grupo ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan al Grupo como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que el Grupo no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que el Grupo clasifica a los mismos, son las siguientes:

- ✖ Pasivos financieros a coste amortizado
- ✖ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

M.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, el Grupo clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- ✖ Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- ✖ Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

M.2.2. Baja de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. El Grupo también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance consolidado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, el Grupo en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

El Grupo contabiliza los efectos de la aprobación de un convenio de acreedores en el ejercicio que se aprueba judicialmente siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento. A tal efecto, el Grupo registra dicha aprobación, realizará un registro en dos etapas:

- ✖ Primero analiza si se ha producido una modificación sustancial de las condiciones de la deuda para lo cual descuenta los flujos de efectivo de la antigua y de la nueva empleando el tipo de interés inicial, para posteriormente, en su caso (si el cambio es sustancial),
- ✖ Registrar la baja de la deuda original y reconocer el nuevo pasivo por su valor razonable (lo que implica que el gasto por intereses de la nueva deuda se contabiliza a partir de ese momento aplicando el tipo de interés de mercado en esa fecha).

M.3. Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual de la Sociedad Dominante, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad Dominante se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En caso de enajenación de un instrumento de patrimonio propio, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del instrumento se reconoce directamente en el patrimonio neto consolidado en una cuenta de reservas.

Los gastos relacionados con la adquisición, enajenación o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen en una cuenta de reservas.

N. EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente im-

putables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El Grupo utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

El valor neto realizable de las existencias representa la estimación del precio de venta deducidos los costes estimados para terminar su producción y los costes en los que se incurrirá en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dichas correcciones son objeto de reversión si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización, registrándose, en su caso, la corrección efectuada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.



O. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Partidas monetarias

La conversión en moneda funcional de los créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, así como de los débitos comerciales y otras cuentas a pagar expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio se realiza como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

P. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto consolidado se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos.

Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. El Grupo no consolida fiscalmente.

Q. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los Administradores de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

Q.1. Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Q.2. Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no minorará del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

R. INGRESOS Y GASTOS

El Grupo presta servicios informáticos tal y como se explica en la Nota 1. El ingreso por estos servicios se reconoce a lo largo del tiempo, en la medida en que el Grupo presta un servicio adaptado para el cliente y cuenta con el derecho a cobrar todo el trabajo realizado para el cliente hasta la fecha. Dado que la mayoría de los servicios incluyen varias etapas, el Grupo aplica el criterio de coste incurrido, al precio de venta acordado, para estimar los ingresos de cada etapa.

En este tipo de contratos, el Grupo en ocasiones factura previo desarrollo del servicio, lo que implica que a cierre del período tenga proyectos con menos trabajo ejecutado que facturado. En estos casos, el Grupo reconoce dicho exceso en el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

Por el contrario, en otras ocasiones el trabajo ejecutado por el Grupo es mayor que el importe facturado. En estos casos, el Grupo reconoce una cuenta a cobrar, dentro del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente del balance de situación consolidado.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, el Grupo sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento

3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) el Grupo satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

El Grupo reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance consolidado. De forma similar, si el Grupo satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, el Grupo reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance consolidado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

R.1. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

R.2. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

S. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si

el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las Sociedades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas. En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las Sociedades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta.

T. NEGOCIOS CONJUNTOS

El Grupo reconoce en su balance consolidado y en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

En el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo consolidados se encuentran integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas correspondientes en función del porcentaje de participación establecido.

Se han eliminado los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos, así como los resultados no realizados existentes por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde al Grupo. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

El Grupo, por falta de homogeneización temporal, valorativa y por reclasificación con las UTE'S nacionales en las que participa, así como por su escasa significatividad en los estados financieros intermedios consolidados de Seresco, S.A. y sociedades dependientes:

- ✖ No reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas la parte proporcional que le corresponde, una vez realizados los ajustes pertinentes, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- ✖ En el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo consolidados del Grupo no están integrados, una vez realizados los ajustes pertinentes, la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden en función del porcentaje de participación.

U. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Consolidación de sociedades dependientes

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad Dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

En el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 se ha adquirido por parte de la Sociedad Dominante el 75% de la sociedad denominada "F5IT Tecnologias de Informacao LDA" (véase Nota 1).

A 31 de diciembre de 2024 no se llevaron a cabo nuevas adquisiciones.

Combinaciones de negocios reconocidas en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global o proporcional

El 29 de febrero de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de fusión por absorción entre Seresco, S.A. y SE Programa en Windows, S.L. por el que la primera de las sociedades que detenta el 100% del capital de la segunda, absorbe a la segunda con extinción de ésta. El 30 de mayo de 2024 se elevan a público mediante escritura pública de fusión por absorción de SE Programa en Windows, S.L. por Seresco, S.L. sirviendo de base los balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados al 31 de diciembre de 2023.

El 29 de junio de 2024 la Junta General de Socios de CIES Ciberseguridad y Cumplimiento S.L. aprobó la fusión por absorción de la Alisec Soluciones S.L. sirviendo de base los balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados al 31 de diciembre de 2023. El 13 de febrero de 2025 se inscribió en el Registro Mercantil.

En la fusión de sociedades, cuando previamente existía relación de grupo entre ellas, esto es, una de ellas había adquirido previamente el control sobre la otra, es de aplicación la NRV 21ª

del PGC, "Operaciones entre empresas del grupo". Atendiendo a la literalidad de la NRV 21ª ambas sociedades son sociedades del Grupo, en el momento en el que se realiza la fusión. No obstante, se ha considerado que el fondo económico de la transacción es la adquisición de un negocio al adquirir SE Programa en Windows, S.L. y CIES Ciberseguridad y Cumplimiento S.L. para su inmediata fusión, por lo que en la contabilización de la fusión se ha realizado en base a la NRV 19ª Combinaciones de negocios.

V. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- ✖ Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- ✖ Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ✖ Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

W. PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Los bienes o servicios recibidos en estas operaciones se registran como activos o como gastos atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención, y el correspondiente incremento en el patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo, si la transacción se liquida con un importe basado en el valor de los mismos.

En los casos en los que el prestador o proveedor de bienes o servicios posee la opción de decidir el modo de recibir la contraprestación, se registra un instrumento financiero compuesto.

Las transacciones con empleados liquidadas con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

En las transacciones con los empleados liquidadas con instrumentos de patrimonio que tienen como contrapartida bienes o servicios no prestados por empleados se valoran por el valor

razonable de los bienes o servicios en la fecha en que se reciben. En el caso de que dicho valor razonable no haya podido ser estimado con fiabilidad, los bienes o servicios recibidos y el incremento en el patrimonio neto se valoran al valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha en que la empresa obtenga los bienes o la otra parte preste los servicios.

En las transacciones liquidadas en efectivo, los bienes o servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valoran al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se hayan cumplido los requisitos para su reconocimiento.

El pasivo generado en estas operaciones se valora, por su valor razonable, en la fecha de cierre del ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

X. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se registran según los siguientes criterios:

X.1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- ✖ Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.
- ✖ Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- ✖ Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- ✖ Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance consolidado.
- ✖ Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una

financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

- ✖ Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

X.2. Subvenciones de carácter reintegrable:

Se registran como pasivos del Grupo hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios son registrados directamente en el patrimonio neto consolidado, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Y. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad Dominante y sus dependientes, los Administradores de la Sociedad Dominante confirman que las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de estas. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales consolidadas respecto a información sobre cuestiones medioambientales.

5. FONDO DE COMERCIO

FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

A 31 de diciembre de 2025, en el proceso de consolidación, se ha originado un nuevo fondo de comercio de consolidación resultado de la adquisición del 75% de la sociedad "F5IT Tecnologías de Informação LDA" y la opción de venta poseída por los minoritarios para la compra del 25% restante de la sociedad (véase Nota 1).

El 29 de febrero de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de fusión por absorción entre Seresco, S.A. y SE Programa en Windows, S.L. por el que la primera de las sociedades que detenta el 100% del capital de la segunda, absorbe

a la segunda con extinción de ésta. En la misma fecha se adoptó el mismo acuerdo por el Consejo de Administración de Seresco, S.A. El 30 de mayo de 2024 se eleva a público mediante escritura pública de fusión por absorción de SE Programa en Windows, S.L. por Seresco, S.L. sirviendo de base los balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados al 31 de diciembre de 2023. A 31 de diciembre de 2024 se da de baja el fondo de comercio de consolidación existente en ejercicios anteriores por la Sociedad SE Programa en Windows, S.L.

El 29 de junio de 2024 la Junta General de Socios de CIES Ciberseguridad y Cumplimiento S.L. aprobó la fusión por absorción de la Alisec Soluciones S.L. sirviendo de base los balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados al 31 de diciembre de 2023. El 13 de febrero de 2025 se inscribió en el Registro Mercantil procediendo a contabilizar dicha fusión al 31 de diciembre de 2024 y dando de baja el fondo de comercio de consolidación existente en el ejercicio anterior por la sociedad Alisec Soluciones S.L.

En el ejercicio 2023, en el proceso de consolidación, se originó un fondo de comercio de consolidación resultado de la adquisición del 76,87% de la sociedad denominada “ELO - Sistemas de Informação, LDA”, y el 75,008% de la sociedad denominada “CIES Ciberseguridad y Cumplimiento, S.L. (anteriormente denominada Ciencia e Ingeniería Económica y Social, S.L.)”.

El detalle del movimiento de los fondos de comercio de consolidación ha sido el siguiente:

	31.12.2023	Amortización 2024	Bajas por fusión	31.12.2024	Altas por combinación de negocios	Amortización 2025	30.12.2025
SE programa en Windows	933.303	-	(933.303)	-	-	-	-
ELO-Sistemas de Informação	1.089.709	(118.877)	-	970.832	-	(118.878)	851.954
CIES Ciberseguridad y Cumplimiento	6.043.740	(614.617)	-	5.429.122	-	(614.618)	4.814.504
Alisec Soluciones S.L	1.031.913	-	(1.031.913)	-	-	-	-
F5IT Tecnologias de Informação	-	-	-	-	2.863.147	(238.596)	2.624.551
	9.098.665	(733.494)	(1.965.216)	6.399.954	2.863.147	(972.092)	8.291.009

(*) Cifras reexpresadas (véase Nota 2.g)

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el valor neto por el que se encuentra registrado el fondo de comercio de consolidación al 31 de diciembre de 2025 es recuperable, teniendo en cuenta la estimación de crecimiento de la actividad que se espera sea generada por la empresa participada, procedente de las actividades ordinarias.

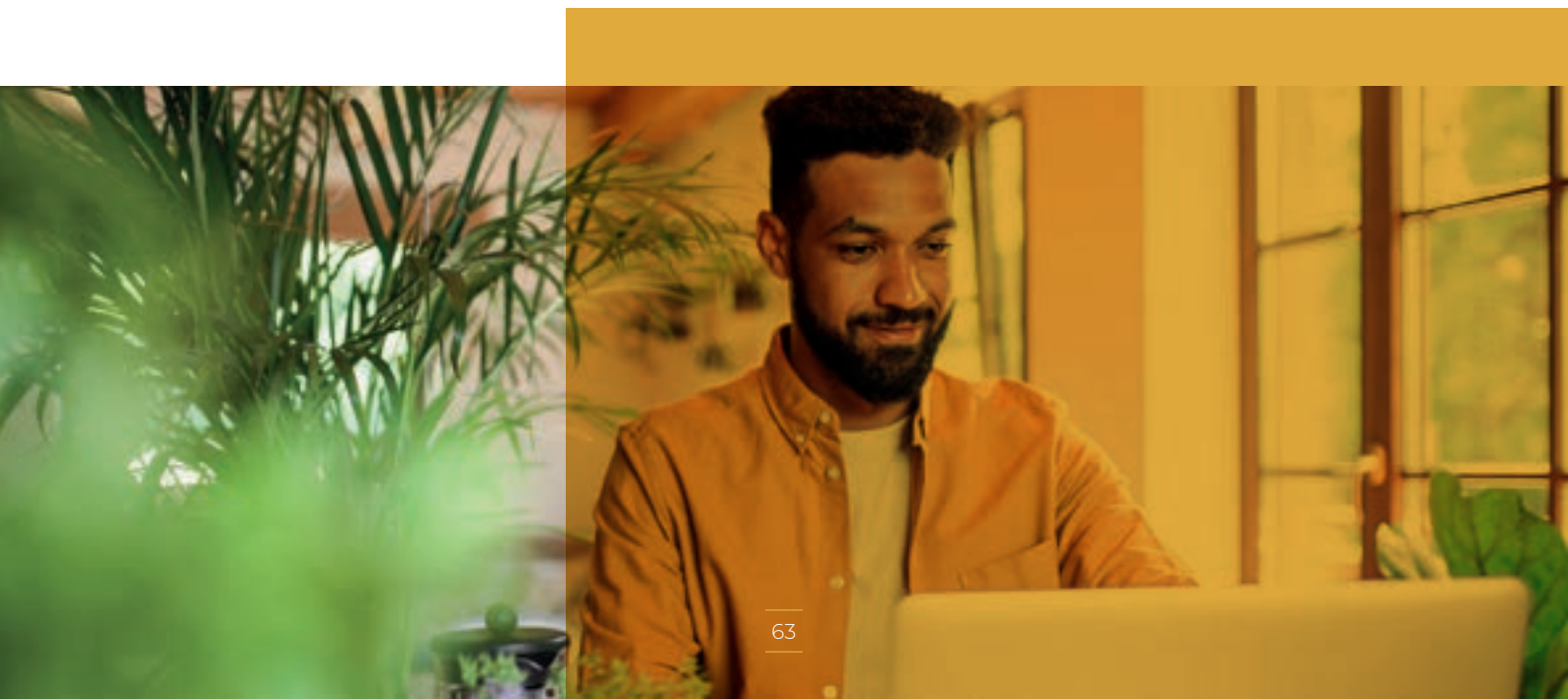
FONDO DE COMERCIO RECONOCIDO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE LAS SOCIEDADES A LAS QUE SE APLICA EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL O PROPORCIONAL

El Fondo de Comercio surge del proceso de fusión por absorción de Seresco, S.A. y Ocseres 2018, S.L. en 2019, la fusión por absorción en 2020 de Seresco, S.A. y Sigea Sistemas de Protección de la Información, S.L.U., la fusión por absorción de Seresco, S.A. y SE Programa en Windows, S.L. en 2024 y la fusión por absorción de CIES Ciberseguridad y Cumplimiento S.L. y Alisec Soluciones S.L. en 2024.

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2024	Altas 2024	Amortiza- ción 2024	31.12.2024	Amortización 2025	31.12.2025
Fusión por absorción Seresco S.A / Ocseres 2018 S. L	2.586.526	-	(517.305)	2.069.221	(517.305)	1.551.916
Fusión por absorción Seresco S.A / Sigea Sistemas	25.297	-	(4.216)	21.081	(4.216)	16.865
Fusión por absorción Seresco S.A / SE Programa en Win-dows S. L	-	895.534	(89.554)	805.980	(89.554)	716.426
Fusión por absorción CIES S.L / Alisec Soluciones S. L		1.100.439	(110.044)	990.395	(110.044)	880.351
	2.611.823	1.995.973	(721.119)	3.886.677	(721.119)	3.165.558

El fondo de comercio se amortiza en un periodo de 10 años. La Sociedad Dominante ha realizado el test de deterioro de los distintos fondos de comercio y, como consecuencia del mismo, no se ha puesto de manifiesto un deterioro de valor en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2025 es de 4.045.627 euros (3.324.508 euros a 31 de diciembre de 2024).



6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los saldos y variaciones de cada partida del balance consolidado durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluidas en este epígrafe son los siguientes:

	Investiga- ción	Desa- rrollo	Propiedad industrial	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Fondo de comercio de conso- lidación (Nota 5)	Total
Valores brutos							
Saldo al 01.01.24	1.234.915	192.847	6.194	5.215.212	2.111.405	9.450.985	18.211.558
Entradas	-	-	-	1.995.973	420.126	-	2.416.099
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-	(3.427)	(2.116.036)	(2.119.463)
Traspasos de otras partidas (Nota 7)	-	-	-	-	887.865	-	887.865
Entradas en el perímetro (Nota 2.I)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.24	1.234.915	192.847	6.194	7.211.185	3.415.969	7.334.949	19.396.059
Entradas	-	-	-	-	104.318	-	104.318
Entradas en el perímetro (Nota 2.I)	-	-	-	-	-	2.863.147	2.863.147
Traspasos de otras partidas (Nota 7)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.25	1.234.915	192.847	6.194	7.211.185	3.520.287	10.198.096	22.363.524
Amortización acumulada							
Saldo al 01.01.24	(1.234.915)	(192.463)	(6.194)	(2.603.389)	(1.785.418)	(352.320)	(6.174.699)
Dotación a la amortización	-	(790)		(721.119)	(447.728)	(733.495)	(1.903.132)
Salidas, bajas o reducciones	-				3.085	150.820	153.905
Entradas en el perímetro	-	406			(406)		-
Saldo al 31.12.24	(1.234.915)	(192.847)	(6.194)	(3.324.508)	(2.230.467)	(934.995)	(7.923.926)
Dotación a la amortización	-	-	-	(721.119)	(535.309)	(972.092)	(2.228.520)
Saldo al 31.12.25	(1.234.915)	(192.847)	(6.194)	(4.045.627)	(2.765.776)	(1.907.087)	(10.152.446)
Valor Neto Contable al 31.12.24	-	-	-	3.886.677	1.185.503	6.399.954	11.472.133
Valor Neto Contable al 31.12.25	-	-	-	3.165.558	754.511	8.291.009	12.211.078

Las principales altas del ejercicio 2025 y 2024 corresponden a la activación de licencias además del Fondo de Comercio registrado por la compra de F5IT (véase Nota 5). Asimismo, en el ejercicio 2024 activó la herramienta Cloud Milena Personal desarrollada por la Sociedad Dominante por importe de 887.865 euros, que se encontraba en curso en el ejercicio 2024 (véase Nota 7).

El movimiento de los fondos de comercio se muestra en la Nota 5.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Investigación y Desarrollo	1.389.485	1.389.485
Patentes, licencias, marcas y similares	6.194	6.194
Aplicaciones informáticas	1.875.980	1.543.468
	3.271.659	2.939.147

No existen bienes afectos a garantía y a reversión, ni restricciones a la titularidad.

En el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025, el Grupo no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible (a 31 de diciembre de 2024 el Grupo no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible).

El Grupo no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

- ✖ El Grupo no tiene arrendamientos financieros.
- ✖ El Grupo no se encuentra inmerso en litigios.
- ✖ El Grupo no tiene ningún elemento de su activo embargado.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos y variaciones del inmovilizado material durante el durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, elementos de transporte y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
Valores brutos						
Saldo al 01.01.24	1.119.979	896.632	670.466	1.703.957	873.868	5.264.902
Entradas	-	100.188	206.328	361.846	176.562	844.924
Salidas, bajas o reducciones	-		(4.317)	(25.097)		(29.414)
Trasposos a / de otras partidas (Nota 6)	-	-	-	-	(887.865)	(887.865)
Entradas en el perímetro (Nota 2.I)						-
Saldo al 31.12.24	1.119.979	996.820	872.477	2.040.706	162.565	5.192.547
Entradas		26.448	71.259	187.852	389.318	674.877
Salidas, bajas o reducciones	-	(4.364)	(7.569)	(559)	(12.400)	(24.892)
Entradas en el perímetro (Nota 2.I)	41.061	44.349	307.570	2.610	-	395.590
Saldo al 31.12.25	1.161.040	1.063.253	1.243.737	2.230.609	539.483	6.238.122
Amortización acumulada						
Saldo al 01.01.24	(586.380)	(704.675)	(532.350)	(1.315.218)	-	(3.138.623)
Dotación a la amortización	(19.232)	(38.070)	(92.579)	(190.430)	-	(340.311)
Salidas, bajas o reducciones			2.897	24.919	-	27.816
Entradas en el perímetro						-
Saldo al 31.12.24	(605.612)	(742.745)	(622.032)	(1.480.729)	-	(3.451.118)
Dotación a la amortización	(16.742)	(41.895)	(147.357)	(198.371)	-	(404.365)
Salidas, bajas o reducciones		655	7.569	411	-	8.635
Entradas en el perímetro	(19.504)	(44.349)	(271.888)	(2.610)	-	(338.351)
Saldo al 31.12.25	(641.858)	(828.334)	(1.033.708)	(1.681.299)	-	(4.185.199)
Valor Neto Contable al 31.12.24	514.367	254.075	250.445	559.977	162.565	1.741.429
Valor Neto Contable al 31.12.25	519.182	234.919	210.029	549.310	539.483	2.052.923

Las principales altas, en el ejercicio 2025 corresponden a la activación de gastos en inmovilizado en curso relacionados con el proyecto Cloud de Milena Personal. Asimismo, se han adquirido tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024, equipos de procesos de información. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 se produjo el traspaso del aplicativo de Nómina y Recursos Humanos de la Sociedad Dominante al inmovilizado intangible que a 31 de diciembre de 2023 se encontraba en curso. No se han capitalizado gastos financieros en los ejercicios 2025 y 2024.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto incidencias significativas que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ni a ejercicios futuros. No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación en el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados correspondiente al Grupo asciende a:

	Saldo a 31.12.2025	Saldo a 31.12.2024
Construcciones	208.369	208.369
Instalaciones técnicas	486.506	649.947
Mobiliario	587.924	253.541
Equipos proceso de información	1.248.545	1.123.678
Otras instalaciones	94.069	94.069
	2.625.413	2.329.604

No existen bienes afectos a garantía y a reversión, ni restricciones a la titularidad.

Ni a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024 se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado material.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- ✖ El epígrafe inmovilizado material del balance consolidado adjunto no incluye importes correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero a cierre del ejercicio 2025 ni 2024.
- ✖ La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

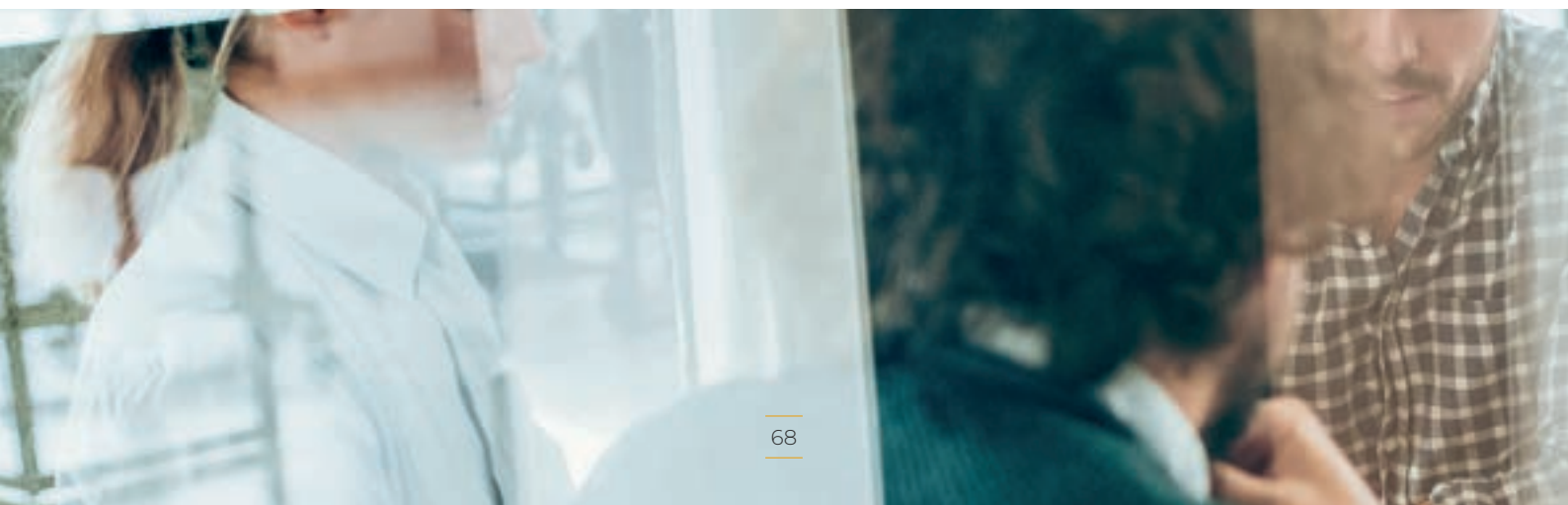
	Cuotas pendientes	
	2025	2024
Menos de un año	328.024	348.170
Entre uno y cinco años	89.769	131.682
	417.793	479.852

Las cuotas de arrendamiento operativo de las sociedades del perímetro de consolidación reconocidas como gasto del ejercicio 2025 y 2024 han ascendido a 1.432.412 euros y 1.077.924 euros respectivamente (véase Nota 17d).

Los principales alquileres del Grupo corresponden a las rentas de varios locales para uso de oficinas de la Sociedad Dominante. El contrato de arrendamiento más significativo que posee la Sociedad Dominante es el siguiente:

El 1 de agosto de 2002 la Sociedad Dominante firmó un contrato de arrendamiento, prorrogado voluntariamente hasta el 31 de diciembre de 2030, por el que se pagará una renta mensual de 14.000 euros más actualización del IPC.

El Grupo no tiene contratado ningún bien en régimen de arrendamiento financiero.



9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Comerciales	947.834	478.382
Anticipos a proveedores	49.321	59.691
Total	997.155	538.073

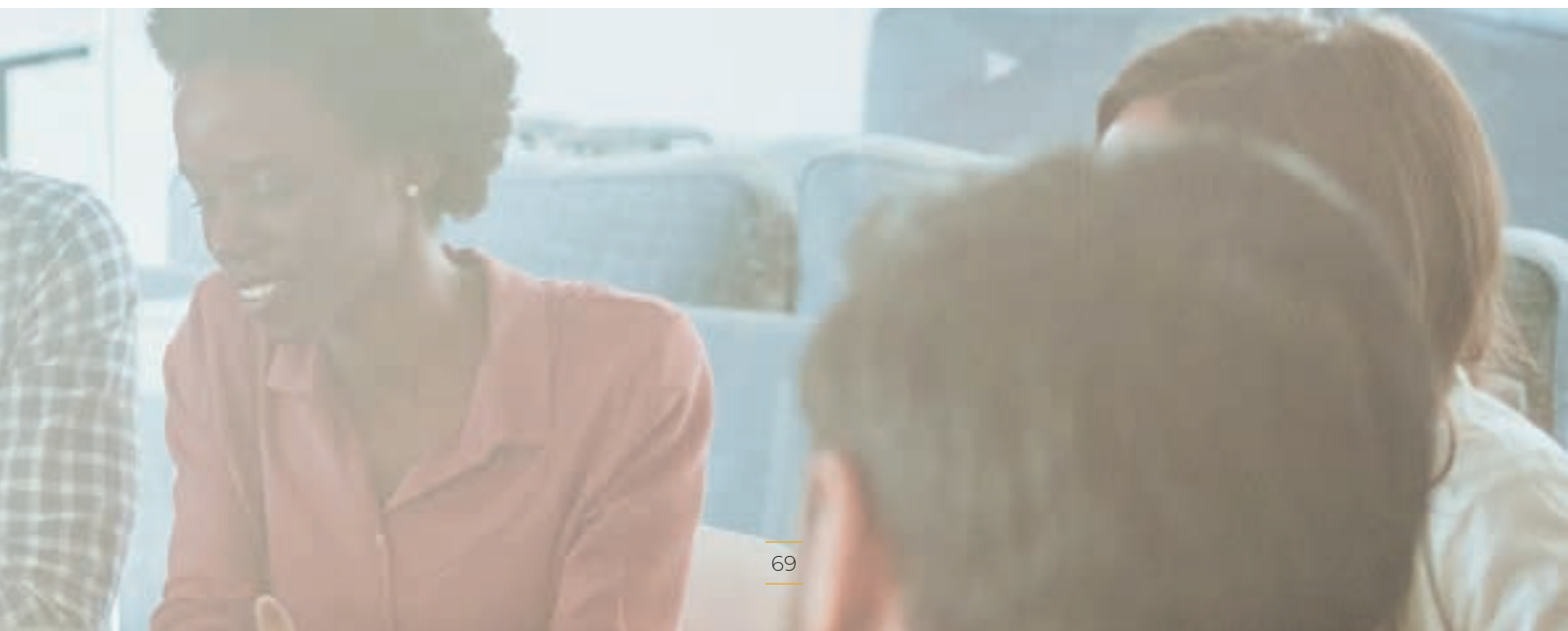
Las principales existencias que posee el Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden con licencias y equipos para procesos de información para su venta a clientes.

A 31 de diciembre de 2025 no se han producido correcciones valorativas por deterioro de las existencias (revertido correcciones valorativas por deterioro por importe de 394 euros a 31 de diciembre de 2024).

No se han capitalizado gastos financieros en las existencias a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.

No existen circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.



10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO Y CORTO PLAZO

Las inversiones financieras, se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivado y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivado y otros	Total
	31.12.25	31.12.25	31.12.25	31.12.24	31.12.24	31.12.24
Activos financieros a coste amortizado	-	91.234	91.234	-	83.641	83.641
Activos financieros valorados a coste	200.510	-	200.510	200.511	-	200.511
	200.510	91.234	291.744	200.511	83.641	284.152

La partida “Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros” del balance de situación consolidado adjunto, se compone de 91.234 euros (83.641 euros a 31 de diciembre de 2024) correspondientes principalmente a fianzas y depósitos constituidos por los locales en alquiler de la Sociedad Dominante, Seresco Atlántico, CIES Ciberseguridad y Cumplimiento y F5IT Tecnologías de la Informação.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante tenía registrada en la partida “Inversiones financieras a largo plazo – Valores representativos de deuda” a 31 de diciembre de 2023, la aportación realizada a Devengo, S.L. por importe de 120.261 euros. Esta inversión correspondía a una aportación a cambio del derecho a asumir y recibir en cierta fecha futura un número determinado de participaciones sociales representativas del capital social de esta sociedad. El 22 de marzo de 2024 adquirió una participación adicional por importe de 40.771 euros quedando un saldo al cierre del ejercicio de 161.032 euros, que se encuentra registrada en la partida “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” del balance de situación consolidado.

Se incluyen también en esta partida 15.765 euros, que se corresponde a la participación que la Sociedad Dominante ostenta en la Fundación CTIC, que asciende a 6.000 euros, y 9.765 euros pertenecientes a las inversiones financieras de ELO – Sistemas de Informação, LDA, siendo la más significativa la inversión en ELO – Isgus Ibérica por importe de 2.550 euros.

La partida “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” por importe de 23.713 euros se corresponden con las participaciones que la Sociedad Dominante posee en las sucursales de Colombia y Bolivia.

	Activos financieros a corto plazo a coste amortizado	
	Créditos, derivados y otros	
	31.12.2025	31.12.2024
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17.972.540	18.904.760
Deudores varios	44.909	102.407
Personal	41.963	71.240
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21.941	21.941
Inversiones financieras a corto plazo	177.694	140.633
	18.259.047	19.240.981

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Tesorería	9.439.927	5.187.056
	9.439.927	5.187.056

El detalle por vencimientos de los diferentes activos financieros, con vencimiento determinado o determinable, a 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Otros activos financieros	199.635	-	-	-	291.744	491.379
Préstamos y partidas a cobrar	18.059.412	-	-	-	-	18.059.412
	18.259.047	-	-	-	291.744	18.550.791

El detalle por vencimientos de los diferentes activos financieros, con vencimiento determinado o determinable, a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Otros activos financieros	162.574	-	-	-	284.152	446.726
Préstamos y partidas a cobrar	19.078.407	-	-	-	-	19.078.407
	19.240.981	-	-	-	284.152	19.525.133

10.1.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance consolidado de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

Concepto	31.12.25	31.12.24
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17.972.540	18.904.760
Deudores varios	44.909	102.407
Personal	41.963	71.240
Activos por impuesto corriente (Nota 14)	164.663	81.035
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 14)	191.977	276.918
Total	18.416.052	19.436.360

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Las variaciones registradas durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 en las provisiones por deterioro de las cuentas a cobrar, han sido las siguientes:

	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros reconocidos en el periodo	Deterioros revertidos en el periodo	Otros movimientos	Deterioros acumulados al final del ejercicio
2025	(351.799)	(325.478)	269.826	514	(406.937)
2024	(268.616)	(184.818)	92.785	8.850	(351.799)

A 31 de diciembre de 2025 no se han registrado pérdidas por créditos comerciales incobrables (1.867 euros a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, en la columna de otros movimientos del ejercicio 2024 se recoge, principalmente, la cancelación de la provisión por insolvencias perteneciente a la sucursal de Ecuador fruto del cierre definitivo de la misma.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro de la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes”, la Sociedad Dominante tiene registrado un saldo de obra ejecutada y no facturada reconocida casi en su totalidad en 2023 por un importe de 2.182.285 euros con un único cliente. Además, la Sociedad Dominante mantiene con otro cliente un conflicto en relación con dos contratos de los cuales hay un saldo en balance reconocido como pendiente de cobro por un total de 2,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2025. Sobre estos saldos se encuentran procesos de reclamación abiertos al 31 de diciembre de 2025 tal y como se detalla en la Nota 22 de la presente memoria.

10.2.PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a largo y corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Pasivos financieros a largo plazo a coste amortizado		Pasivos financieros a corto plazo a coste amortizado	
	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24(*)
Deudas con entidades de crédito	11.388.246	6.599.704	7.193.390	5.394.322
Préstamos	11.388.246	6.599.704	3.411.426	2.448.411
Pólizas de crédito	-	-	3.781.964	2.945.911
Deudas con empresas del grupo	1.075	763	-	-
Otros pasivos financieros	1.604.549	209.233	808.033	5.269.809
Acreedores comerciales y anticipos de clientes	-	-	5.726.445	5.721.107
	12.993.870	6.809.700	13.727.868	16.385.238

(*) Estados financieros reexpresados.

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros, con vencimiento determinado, a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	1 año	2 años	3 años	4 años	Resto	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito y otras deudas	7.193.390	4.236.114	4.159.512	2.532.236	460.384	18.581.636
Préstamos	3.411.426	4.236.114	4.159.512	2.532.236	460.384	14.799.672
Pólizas de crédito	3.781.964		-	-	-	3.781.964
Deudas con empresas del grupo	-		-	-	1.075	1.075
Otros pasivos financieros	808.033	418.912	1.054.999	24.659	105.979	2.412.582
Acreedores comerciales y anticipos de clientes	5.726.445	-	-	-	-	5.726.445
	13.727.868	4.655.026	5.214.511	2.556.895	567.438	26.721.738

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

	1 año	2 años	3 años	4 años	Resto	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito y otras deudas	5.394.322	2.087.445	2.059.646	2.028.405	424.208	11.994.026
Préstamos	2.448.411	2.087.445	2.059.646	2.028.405	424.208	9.048.115
Pólizas de crédito	2.945.911	-	-	-	-	2.945.911
Efectos descontados						-
Deudas con empresas del grupo	-	-	-	-	763	763
Otros pasivos financieros (*)	5.269.809	18.368	18.368	9.184	163.313	5.479.042
Acreedores comerciales y anticipos de clientes	5.721.107	-	-	-	-	5.721.107
	16.385.238	2.105.813	2.078.014	2.037.589	588.284	23.194.938

(*) Estados financieros reexpresados.

Se resume la información de los préstamos y créditos contratados por la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2025 en el siguiente cuadro:

Categoría	Importe	Fecha	Vencimiento	Tipo de interés	Deuda a 31.12.2025	Gastos financieros a 31.12.2025	Covenants
Préstamo	3.000.000	28 de noviembre de 2025	28 de octubre de 2029	3,17%	2.874.000	15.489	No
Préstamo	1.000.000	10 de marzo de 2025	10 de marzo de 2030	3,10%	1.000.000	23.545	No
Préstamo	2.000.000	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2030	2,85%	2.000.000	42.060	No
Préstamo	2.000.000	14 de mayo de 2025	14 de mayo de 2030	2,82%	2.000.000	35.369	No
Préstamo	900.000	1 de marzo de 2023	1 de marzo de 2026	3,85%	79.489	9.600	No
Préstamo	1.000.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a un año más 1%	722.712	30.007	No
Préstamo	1.300.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a un año más 1,25%	941.116	42.547	No
Préstamo	1.000.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a 6 meses más un 1,2%	724.378	33.187	No
Préstamo	2.000.000	30 de abril de 2024	30 de abril de 2029	EURIBOR a 6 meses más un 0,6%	1.681.597	57.036	No
Préstamo	1.300.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a un año más un 1,25%	914.179	39.349	No
Préstamo	1.500.000	3 de julio de 2024	3 de julio de 2029	3,30%	1.352.814	48.568	No
Préstamo	1.000.000	31 de octubre de 2025	30 de enero de 2026	3,26%	333.333	4.986	No
Crédito	Límite de 1.200.000	25 de enero de 2023	25 de enero de 2026	EURIBOR más 1,2%	870.491	16.828	No
Crédito	Límite de 1.400.000	21 de abril de 2024	31 de abril de 2026	EURIBOR más 1%	(370.833)	2.535	No
Crédito	Límite de 1.500.000	17 de abril de 2023	11 de abril de 2026	3,07%	1.068.185	14.064	No
Crédito	Límite de 1.000.000	7 de junio de 2023	18 de junio de 2026	2,92%	799.740	15.740	No
Crédito	Límite de 1.000.000	30 de junio de 2024	30 de enero de 2026	3,37%	729.908	8.884	No
Crédito	Límite de 750.000	27 de mayo de 2022	27 de mayo de 2026	3,10%	233.485	12.370	No
Crédito	Límite de 400.000	22 de mayo de 2023	21 de mayo de 2026	1,50%	79.960	3.933	No
					18.034.554	456.097	

Se resume la información de los préstamos y créditos contratados por la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2024 en el siguiente cuadro:

Categoría	Importe	Fecha	Vencimiento	Tipo de interés	Deuda a 31.12.2024	Gastos financieros a 31.12.2024	Covenants
Préstamo ICO	500.000	8 de abril de 2022	8 de abril de 2025	0,96%	83.993	2111	No
Préstamo	3.500.000	30 de octubre de 2019	30 de octubre de 2024	1,60%	-	8.627	Ratio deuda financiera/ EBITDA no inferior al 4,5x
Préstamo	750.000	14 de noviembre de 2019	1 de diciembre de 2024	1,60%	-	5.160	Ratio deuda financiera/ EBITDA inferior al 4,5x
Préstamo	750.000	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2024	1,60%	-	2.183	No
Préstamo	3.490.000	10 de junio de 2021	10 de junio de 2025	0,87%	442.921	8.006	No
Préstamo	900.000	1 de marzo de 2023	1 de marzo de 2026	3,85%	391.000	28.403	No
Préstamo	1.000.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a un año más un 1%	961.123	47.629	No
Préstamo	1.300.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a un año más un 1,17%	1.249.793	65.841	No
Préstamo	1.000.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a seis meses más un 1,2%	961.816	50.594	No
Préstamo	1.300.000	27 de noviembre de 2023	27 de noviembre de 2028	EURIBOR a un año más un 1,25%	1.205.818	20.948	No
Préstamo	2.000.000	30 de abril de 2024	30 de abril de 2029	EURIBOR a seis meses más un 0,6%	2.000.000	55.820	No
Préstamo	1.500.000	3 de julio de 2024	3 de julio de 2029	3,30%	1.500.000	20.749	No
Crédito	Límite de 1.200.000	25 de enero de 2023	25 de enero de 2026	EURIBOR más 1,2%	354.658	24.788	No
Crédito	Límite de 1.400.000	21 de abril de 2023	21 de abril de 2026	EURIBOR más 1%	377.123	7.433	No
Crédito	Límite de 1.000.000	7 de junio de 2023	7 de junio de 2024	EURIBOR más 1%	972.615	267	No
Crédito	Límite de 400.000	22 de mayo de 2023	21 de mayo de 2026	1,50%	343.503	4.165	No
Crédito	Límite de 1.500.000	17 de abril de 2023	20 de abril de 2024	1,35%	845.042	7.947	No
Créditos Colombia	-	-	enero/marzo 2024	-	195	-	No
					11.689.600	360.671	

Adicionalmente, ELO – Sistemas de Informação, LDA tiene deuda financiera por importe de 171.407 euros a 31 de diciembre de 2025 (171.155 euros a 31 de diciembre de 2024).

Los importes de otros pasivos financieros corresponden, principalmente, a:

- ✖ El 24 de octubre de 2019 la Sociedad Dominante firmó un contrato con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial E.P.E. (CDTI) por el que se le concedió un préstamo por importe de 123.367 euros a un tipo de interés del 0%. Actualmente, el importe pendiente de pago asciende a 45.920 euros, de los cuales se encuentran registrados 27.552 euros en la partida “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros” y 18.368 euros en la partida “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del balance de situación consolidado.
En relación a esta subvención, la Sociedad Dominante tenía pendientes de cobro 81.915 euros a 31 de diciembre de 2024, clasificados en la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Deudores varios” del balance de situación consolidado, que se cobraron en febrero de 2025.
- ✖ A 31 de diciembre de 2025 se ha concedido a la Sociedad Dominante una ayuda a proyectos de colaboración público – privada del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 por importe de 163.313 euros que comenzarán a devolverse el 1 de febrero de 2027 devengando un interés de 2,892% anual.
- ✖ La cuantía variable correspondiente a la compra de las participaciones de SE Programa en Windows, S.L., la cual se ha estimado en función de la facturación de la mercantil durante los próximos dos años desde la suscripción de la escritura de transmisión. La Sociedad Dominante ajustó a 31 de diciembre de 2024 el pasivo financiero conforme al importe real de la deuda, siendo el valor razonable del mismo de 343.841 euros que estaban registrados en la partida “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del balance de situación consolidado. A fecha 31 de diciembre de 2025 se ha procedido al pago de la deuda sin quedar ningún importe pendiente.
- ✖ El importe pendiente de pago correspondiente a la compra de las participaciones de ELO – Sistemas de Informação, LDA, por importe de 259.519 euros registrados en la partida “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros”, de acuerdo con su calendario de amortización. Al 31 de diciembre de 2025 se ha procedido al pago de la deuda sin quedar ningún importe pendiente.
- ✖ La cuantía variable correspondiente a la compra de las participaciones de F5IT, el cual se ha estimado en función de la facturación de la mercantil durante los próximos dos

años desde la suscripción de la escritura de transmisión. La Sociedad Dominante registró a 31 de diciembre de 2025 el pasivo financiero conforme al importe estimado de la deuda, siendo el valor razonable del mismo de 490.313 euros de los cuales están registrados en la partida “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros” por importe de 376.144 euros y en la partida “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” 114.169 del balance de situación. Asimismo, también se encuentra registrada en la partida “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros” por importe de 937.056 euros, la ventana de salida para la compra del 25% de las participaciones sociales restantes de F5 IT (véase Nota 1).

- ✖ A 31 de diciembre de 2025 se ha hecho efectiva la ejecución de la segunda ventana de salida para la compra del 23% de las participaciones de CIES Ciberseguridad y Cumplimiento, S.L. (véase Nota 1) para la cual la Sociedad Dominante tiene registrado un pasivo financiero en la partida “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” por el importe pendiente de pago que asciende a 4.646.907 euros de los cuales quedan pendientes de pago 299.999 euros a 31 de diciembre de 2025. Además, se ha registrado la parte correspondiente al 2% restante de la tercera ventana sobre la que los accionistas minoritarios han comunicado su voluntad de ejercer y que obliga a Seresco a que se adquiera dicho porcentaje por un importe estimado de 360.391 euros. Estos importes han sido estimados en función de las condiciones de establecidas en el contrato de compraventa de la sociedad participada.

10.3.OTRA INFORMACIÓN

Otro tipo de información

Los límites de las pólizas y líneas de descuento son los siguientes:

	31.12.2025			31.12.2024		
	Límite concedido	Dispuesto	Disponibile	Límite concedido	Dispuesto	Disponibile
Total líneas de descuento	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
Total pólizas de crédito	7.250.000	3.781.964	3.468.036	7.250.000	2.945.911	4.304.089

11. PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS

A. Capital escriturado

El capital social de la Sociedad Dominante asciende a 1.456.482 euros a 31 de diciembre de 2025 (1.536.642 euros a 31 de diciembre de 2024) y está formado por 9.103.012 acciones a 31 de diciembre de 2025 (9.604.012 acciones a 31 de diciembre de 2024) de 0,16 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital está totalmente desembolsado.

El 13 de septiembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó la modificación del valor nominal de las acciones sin alteración de la cifra del capital social, pasando de 6,56 euros/acción a 0,16 euros/acción, con el consiguiente desdoblamiento de las acciones de la Sociedad Dominante en proporción 1 a 41 (41 nuevas acciones por cada acción antigua) y adaptación de la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

El 25 de noviembre de 2022, se aprobó una ampliación de capital por importe de 39.374 euros con una prima de emisión de 860.720 euros, mediante la emisión de 246.090 acciones nuevas, todas ellas suscritas y desembolsadas íntegramente por los nuevos socios, y desembolsada asimismo la totalidad de la prima.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad Dominante ha llevado a cabo dos reducciones de capital mediante la amortización de acciones propias. Se ha reducido capital por importe de 18.720 euros mediante la amortización de 117 mil acciones propias, registrando la diferencia entre el valor nominal y el valor de compra de las acciones contra "Resultado de ejercicios anteriores" por importe de 547.320 euros. Posteriormente, se amortizaron 384 mil acciones propias por las que se redujo el capital en 61.440 euros. La diferencia entre el valor nominal y el valor de compra de las mismas, que asciende a 491.145 euros, se ha registrado contra "Resultado de ejercicios anteriores". Además, se ha dotado una reserva indisponible por el importe total de la reducción del capital, esto es, 80.160 euros.

El porcentaje poseído por accionistas con porcentajes de participación iguales o superiores al 10% directa o indirectamente son:

Accionista	% participación
Antonio Suárez García	11,36%
José Carlos Suárez García	15,15%

Las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en el BME Growth desde su fecha de incorporación el 2 de diciembre de 2022.

B. Prima de emisión

La prima de emisión de la Sociedad Dominante asciende a 865.829 euros tanto a 31 de diciembre de 2024 como a 31 de diciembre de 2024, tras la ampliación de capital indicada en la Nota 11.a.

C. Reservas

C.1. Reservas de la Sociedad Dominante y resultados de ejercicios anteriores

Las reservas de la Sociedad Dominante ascienden a 1.319.653 euros a 31 de diciembre de 2025 (1.239.493 euros a 31 de diciembre de 2024). Asimismo, la Sociedad Dominante cuenta con 3.996.153 euros y 2.666.626 euros de resultados positivos de ejercicios anteriores respectivamente.

En el ejercicio 2025 se registró con abono a resultados de ejercicios anteriores un saldo de 213.576 euros correspondientes a la cancelación de una provisión por deterioro de créditos comerciales dotada en ejercicios anteriores y un ingreso por la entrega de acciones propias por la compra de la sociedad F5IT Tecnologías de la Informação, LDA.

C.1.1. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

C.2. Reservas de consolidación y reservas en sociedades consolidadas por integración global

El desglose de estas reservas es como sigue:

	31.12.2025	31.12.2024(*)
Seresco S. A	(934.996)	(23.257)
Seresco Atlántico	194.414	(280)
ELO – Sistemas de Informação LDA	91.757	(47.035)
CIES Ciberseguridad y Cumplimiento S. L	2.039.432	291.302
	1.390.607	220.730

(*) Estados financieros reexpresados.

D. Resultados por sociedades

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación al resultado atribuible a la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2025 y el ejercicio 2024 ha sido la siguiente:

	Resultados atribuibles a la sociedad dominante	Resultados atribuibles a la sociedad dominante
	31.12.25	31.12.24(*)
Seresco, S.A.	1.951.965	2.411.032
Seresco Atlántico, Unipersonal	76.228	194.694
F5IT – Sistemas de Informação, LDA	(15.053)	-
ELO – Sistemas de Informação, LDA	151.889	138.332
Ciencia e Engenharia Económica y Social, S.L. y sociedad dependiente	1.817.976	1.671.174
	3.983.005	4.415.232

(*) Estados financieros reexpresados.

E. Socios externos

A 31 de diciembre de 2025 corresponden al 23,13% de las participaciones que poseen los socios externos sobre el capital social de las sociedades ELO - Sistemas de Informação, LDA.

A 31 de diciembre de 2024 correspondían a las participaciones minoritarias del 23,13% y 2% de las participaciones representativas que poseen los socios externos sobre el capital social de las sociedades ELO - Sistemas de Informação, LDA. y Ciencia e Engenharia Económica y Social, S.L. respectivamente.

F. Acciones propias

En el ejercicio 2021 la Sociedad Dominante adquirió para su autocartera un total de 16.903 acciones a un precio de 21,50 euros/acción.

En el ejercicio 2022, la Sociedad Dominante adquirió para su autocartera un total de 11.971 acciones a un precio de 59 euros/acción y 309 acciones a un precio de 42,47 euros/acción. Adicionalmente vendieron 3.482 acciones a un precio de 1,44 euros/acción. Esta operación dio lugar a un beneficio de 7.710 euros que, de acuerdo con la normativa contable en vigor se registró en reservas.

En base al acuerdo de entrega de acciones como remuneración en especie a sus directivos el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en el ejercicio 2021 procedió a la entrega de las acciones correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 que fueron respectivamente 1.973 y 1.972 acciones, a una valoración igual a su precio de adquisición de 21,50 euros/acción.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su reunión de 26 de enero de 2022 acordó las acciones a entregar a los directivos a correspondientes al ejercicio 2021, que ascendieron a 6.619 acciones, con una valoración de 59 euros/acción, valor razonable de las acciones en el momento en que se reconsideró el acuerdo alcanzado con los directivos tras la pandemia del COVID-19.

En cuanto a las acciones correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023, en caso de que se cumplieran las condiciones para ello quedarían pendientes de entrega un total de 6.619 y 5.478 acciones respectivamente, las cuales se han otorgado a 59 euros/acción que es coincidente con el precio que se han adquirido las mismas y figuran valoradas en la autocartera de la Sociedad Dominante.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en sesión celebrada el 26 de enero de 2023, acordó asignar la totalidad de las acciones a los ejecutivos en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de 29 de octubre de 2018, y reformulado en el Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2022. Por limitación de índole legal, en el ejercicio 2023 sólo fue posible entregar a los mismos 112.586 acciones sobre las inicialmente previstas, quedando pendiente de entregar el resto en ejercicios posteriores.

En el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en sesión celebrada el 24 de enero de 2024, se acordó asignar 69.954 acciones a los directivos. El Grupo registró en el epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio neto" el importe resultante de estas acciones valoradas a valor razonable en la fecha de otorgamiento correspondientes a 2023 (323.202 euros) y su contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de "Gastos de personal". Estas acciones se entregaron en abril de 2024 y se dieron de baja del epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio neto".

En el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2025, se acordó asignar 30.976 acciones a los directivos, que se entregaron en abril de 2025 y se dieron de baja del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto".

El número de acciones en autocartera a 31 de diciembre de 2025 asciende a 4.979 (17.829 acciones a 31 de diciembre de 2024), cuyo valor asciende a 466.794 euros (1.355.099 euros a 31 de diciembre de 2024).

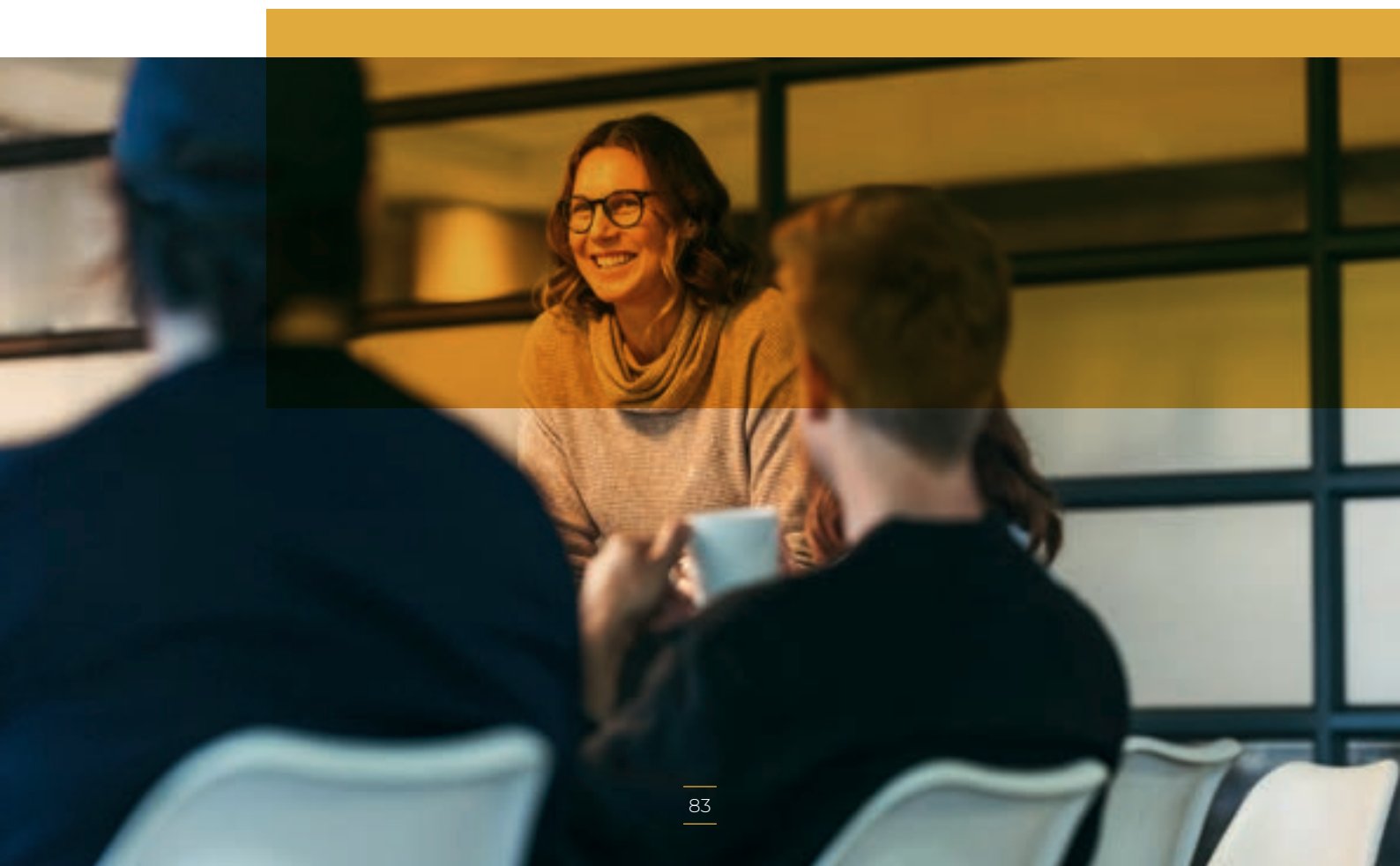
	31.12.2024	Compras netas	Reducción de capital	Entregas de acciones	31.12.2025
Acciones	17.829	1.719	(12.220)	(2.349)	4.979

G. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

En el ejercicio 2021, se concedió a la Sociedad Dominante una subvención por importe de 546.088 euros para financiar el desarrollo de un proyecto para la automatización inteligente de las operaciones de agricultura de precisión. A 31 de diciembre de 2025 se ha imputado a resultados la totalidad de la misma. A 31 de diciembre de 2024 estaban pendientes de imputar a resultados 61.436 euros, que se encontraban registrados en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto consolidado.

Adicionalmente, en el ejercicio 2025 se han recibido dos subvenciones por importe de 261.818 euros, que se encuentran pendientes de imputar a resultados y para las que se han cumplido todos los requisitos para considerarse no reintegrables, motivo por el cual, se encuentran registradas en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto consolidado.

	31.12.2024	Altas	Imputaciones	31.12.2025
Subvenciones de capital	61.437	261.818	(61.437)	261.818



12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN CUALITATIVA

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

A. Riesgo de crédito

Con carácter general se mantiene la tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Los activos financieros del Grupo están compuestos principalmente de deuda comercial. El Grupo estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

B. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance de situación consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 10.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

C. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Del total de endeudamiento que posee el Grupo, el 67,54% se financia mediante tipos de interés fijo.

D. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El Grupo estima que dicho riesgo por tipo de cambio es limitado dado el volumen de estas operaciones en el mercado exterior.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

A. Riesgo de crédito

Ningún cliente tiene un saldo significativo sobre las ventas del Grupo.

B. Riesgo de liquidez

El Grupo tiene deudas financieras a tipo de interés de mercado.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle del epígrafe del balance consolidado de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es el siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Proveedores	1.680.946	2.601.411
Acreedores varios	880.203	443.820
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.621.210	1.583.629
Pasivos por impuesto corriente (Nota 14)	665.994	513.881
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14)	3.300.381	2.497.873
Anticipos de clientes	1.544.086	1.092.248
Total	9.692.820	8.732.862

A. APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores de las sociedades españolas, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	31.12.2025	31.12.2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	56,02	59,39
Ratio de operaciones pagadas	57,25	63,41
Ratio de operaciones pendientes de pago	47,74	37,60
	Euros	Euros
Total pagos realizados	11.300.442	12.729.496
Total pagos pendientes	1.676.251	2.346.525

	2025	2024
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	6.980.726	7.252.296
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	4.007	3.933
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	61,8%	57,0%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	82,4%	79,9%

El periodo medio de pago reflejado en las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido calculado mediante un promedio ponderado a las cantidades de cada uno de los pagos habidos en el ejercicio. El porcentaje de volumen y número de facturas pagadas dentro del plazo legal se explica por unos proveedores concretos que envían las facturas con retraso y que, excluyendo estas situaciones, el Grupo cumple con lo previsto en cuanto a los plazos de pago en la ley de morosidad.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades con domicilio social en España, según establece la Ley 13/2005 que modifica la Ley 3/2014 de 29 de diciembre y la Ley 11/2013 de 26 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días. El Grupo espera cumplir con los pagos en el periodo establecido legalmente a través de una mejora en la eficiencia de los cobros por parte de sus clientes.



14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

2025	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	(1.790.178)
Hacienda Pública deudora por IVA	190.640	-
Hacienda Pública acreedora retenciones practicadas	-	(648.523)
Hacienda Pública deudora retenciones practicadas	73	-
Organismos seguridad social deudores	1.264	-
Organismos seguridad social acreedores	-	(861.680)
Activo por impuesto corriente	164.663	-
Activo por impuesto diferido	1.021.205	-
Pasivo por impuesto corriente (*)	-	(665.994)
Pasivo por impuesto diferido	-	(939.328)
	1.377.845	(4.905.703)

(*) El pasivo por impuesto corriente incluye 508.815 euros de la sucursal de Perú del ejercicio 2025 y 6.498 euros de Colombia del ejercicio 2024.

(**) El activo por impuesto corriente incluye 28.618 euros pendientes de cobro del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024.

2024	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	(1.246.481)
Hacienda Pública deudora por IVA	267.054	-
Hacienda Pública acreedora retenciones practicadas	-	(458.189)
Organismos seguridad social deudores	9.864	-
Organismos seguridad social acreedores	-	(793.203)
Activo por impuesto corriente	81.035	-
Activo por impuesto diferido	909.807	-
Pasivo por impuesto corriente (*)	-	(513.881)
Pasivo por impuesto diferido	-	(355.745)
	1.267.760	(3.367.499)

(*) Incluye el pasivo por impuesto corriente de la sucursal de Colombia del ejercicio 2023, por importe de 6.499 euros.

(**) El activo por impuesto corriente incluye 6.177 euros correspondientes a la cuenta a cobrar por impuesto de sociedades de la sucursal de Perú.

La Sociedad Dominante tiene abiertas sucursales en Bolivia, Perú y Colombia cuyas cuentas integra en su contabilidad en España. Por ello a 31 de diciembre de 2025 se recogen diversas partidas fiscales, deudoras y acreedoras con las Haciendas Públicas de las citadas sucursales.

En cuanto a la tributación por impuesto de sociedades, el Grupo aplica la deducción por doble imposición internacional en virtud de los convenios bilaterales que al efecto firmó España con los distintos países.

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 del Grupo con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, sin considerar las sucursales, es la siguiente:

	31.12.2025		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos	4.028.707		4.028.707
Impuesto sobre Sociedades	2.318.678		2.318.678
Diferencias permanentes	2.466.360	(225.706)	2.240.654
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	121.949	(2.130.580)	(2.008.631)
Con origen en ejercicios anteriores		(44.575)	(44.575)
Base imponible (Resultado fiscal)			6.534.833
Reducción Reserva de capitalización		(928.993)	(928.993)
Total Base Imponible			5.605.840
Cuota íntegra (25% / 21%)			1.401.460
Deducciones por I+D+i		(82.785)	(82.785)
Otras Deducciones		(14.907)	(14.907)
Cuota líquida			1.303.768
Retenciones y pagos a cuenta		(1.199.879)	(1.199.879)
Líquido a ingresar / (devolver)			103.889

	31.12.2024		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos			4.926.179
Impuesto sobre Sociedades			968.032
Diferencias permanentes	1.138.230	(278.440)	859.790
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	479.491	(1.243.567)	(764.076)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(114.563)	(114.563)
Base imponible (Resultado fiscal)			5.875.362
Reducción Reserva de capitalización	-	(200.156)	(200.156)
Total Base Imponible			5.675.206
Compensación de BINs			(136.299)
Cuota íntegra (25% / 21%)			1.389.944
Deducciones por I+D+i			(164.106)
Otras Deducciones			(9.607)
Cuota líquida			1.216.231
Retenciones y pagos a cuenta			(789.883)
Líquido a ingresar / (devolver)			426.348

Las principales diferencias permanentes corresponden a la amortización del fondo de comercio y la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros. Las diferencias temporarias corresponden a los resultados de las sucursales, principalmente.

Las diferencias temporarias corresponden a los resultados de las sucursales principalmente. Asimismo, en virtud de lo previsto en el art.7 de la Ley 16/2012 se establece una limitación temporal de las dotaciones a la amortización del 70% para los ejercicios 2013 y 2014.

El 3 de diciembre de 2017 se publicó el RDL 3/2017 en el cual se introduce una limitación en cuota a la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición internacional y nacional, cuya aplicación conjunta no podrá exceder del 50% o 25% de la cuota íntegra del ejercicio para aquellas entidades con un Importe Neto de la Cifra de Negocios de al menos 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo.

Las bases imponibles negativas compensadas en el ejercicio 2024, por importe de 130.429 euros y 5.870 euros, pertenecían a Seresco Atlántico, cuyo tipo impositivo es el 21%, y a de CIES Ciberseguridad y Cumplimiento, S.L., respectivamente. A 31 de diciembre de 2025 no hay bases imponibles negativas pendientes de compensación.

DESGLOSE DEL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El desglose del gasto por impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Impuesto corriente	1.303.768	1.216.231
Impuesto diferido	1.014.910	(248.199)
Total gasto / (ingreso) por impuesto	2.318.678	968.032

En el impuesto corriente, se encuentran registrados 578.478 euros correspondientes al Impuesto de Sociedades de la sucursal de Perú.

La norma fiscal aplicable a las deducciones por doble imposición internacional limita la misma al 50% de la cuota del impuesto. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no ha aplicado deducciones por doble imposición internacional.

La naturaleza e importe de los incentivos fiscales pendientes y aplicados son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Aplicados en el ejercicio (por I+D)	82.785	164.106
Aplicables en ejercicios posteriores (por I+D)	-	82.785

El Grupo aplicó una deducción por reversión de medidas temporales de 587 euros a 31 de diciembre 2024. Esta deducción está prevista en la disposición transitoria trigésimo-séptima de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, y tiene su origen en las diferencias de tipo de gravamen por haber resultado de aplicación la limitación a la amortización para los ejercicios 2013 y 2014.

El impuesto a cobrar / (pagar) a las distintas jurisdicciones fiscales a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados tiene el siguiente detalle:

	31.12.2025	31.12.2024
Impuesto sociedades corriente y diferido	2.318.678	968.032
(-) Pagos a cuenta Impuesto de sociedades	(1.199.879)	(789.883)
(+/-) Activos por diferencias temporarias	(513.302)	(383.766)
(+/-) Ajustes de consolidación	531.862	232.303
(-) Deducción I+D+i incremento ejercicio	(82.785)	(164.106)
(-) Otras deducciones	(14.907)	(9.607)
(-) Compensación pérdidas ejercicios anteriores	-	(28.858)
(+/-) Diferencias temporarias sucursales	(514.158)	608.409
Importe a pagar / (devolver) por Impuesto de Sociedades Seresco	465.217	(28.619)
Importe a pagar / (devolver) por Impuesto de Sociedades Seresco Atlántico	10.445	3.142
Importe a pagar / (devolver) por Impuesto de Sociedades F5IT Sistemas de Informação	(43.675)	-
Importe a pagar / (devolver) por Impuesto de CIES Ciberseguridad y Cumplimiento	133.596	479.482
Importe a pagar / (devolver) por Impuesto de ELO Sistemas de Informação	(40.074)	(21.480)

A 31 de diciembre de 2025, las sucursales de la Sociedad Dominante en Perú y Colombia generaron unos beneficios totales de 2.056.631 euros. A 31 de diciembre de 2024, las sucursales de la Sociedad en Perú y Colombia generaron unas pérdidas totales de 2.052.197 euros.

EJERCICIOS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN Y ACTUACIONES INSPECTORAS

Según establece la legislación vigente, los impuestos de las empresas del Grupo no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción vigente sobre cada Sociedad del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 están abiertos a inspección los ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

El 23 de octubre de 2023 se inician unos procedimientos de comprobación e investigación iniciadas por la Dependencia Regional de Inspección de la AEAT por los conceptos tributarios Impuesto sobre Sociedades a ejercicios 2019 a 2021 e Impuesto sobre el Valor Añadido periodos septiembre de 2019 a diciembre de 2021 de la Sociedad Dominante. El 22 de enero de 2024 se comunica la ampliación de las actuaciones de comprobación e investigación a los periodos enero a agosto de 2019 en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Las citadas actuaciones finalizaron el 24 de enero de 2024 con las correspondientes actas de conformidad, de las que no resultaron cuotas regularizadas.



15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene presentados avales relacionados con su operativa diaria y la prestación de su servicio a los clientes por un importe global de 6.552.445 euros y 8.679.279 euros respectivamente.

16. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El Grupo registra a 31 de diciembre de 2025 en concepto de periodificaciones a corto plazo de su pasivo, un importe de 2.182.073 euros en concepto de ingresos anticipados por diferentes proyectos en los que está inmerso. Al 31 de diciembre de 2024 este importe asciende a 3.487.908 euros.

El Grupo registra a 31 de diciembre de 2025 en concepto de periodificaciones a corto plazo de su activo, un importe de 2.308.480 euros en concepto de gastos anticipados (398.544 euros a 31 de diciembre de 2024).

17. INGRESOS Y GASTOS

A. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio 2024, el Grupo ha realizado la práctica totalidad de las compras de aprovisionamientos en Europa.

El desglose es el siguiente:

Aprovisionamientos	31.12.2025	31.12.2024
Consumo de mercaderías	3.305.995	5.436.702
Compra de materias primas y otras materias consumibles	764.805	652.610
Variación de existencias (Nota 9)	(469.452)	415.099
Trabajos realizado por otras empresas	1.543.037	1.830.202
	5.144.385	8.334.613

B. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 el desglose del importe neto de la cifra de negocio es el siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Venta de mercaderías	3.534.912	6.784.864
Prestación de servicios	52.788.177	46.802.735
	56.323.089	53.587.599

Los ingresos por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 por tipología es el siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Cartografía y Catastros	5.977.198	5.945.849
Consultoría y Software	9.003.327	8.151.031
Infraestructura de Servicios	18.190.796	19.968.816
Nómina y RR.HH.	18.441.575	17.299.629
Servicios de Transformación Digital	4.710.193	2.222.274
TOTAL	56.323.089	53.587.599

Cifra de negocios por segmento geográfico

La cifra de negocios del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por mercados geográficos han sido los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
España	43.459.102	42.100.565
UE	7.331.288	5.830.770
Extracomunitario	5.532.699	5.656.264
TOTAL	56.323.089	53.587.599

C. CARGAS SOCIALES

Su desglose es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Seguridad social	7.369.300	6.874.508
Otros gastos sociales	1.323.572	588.018
Total	8.692.872	7.462.526

D. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Su desglose es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Arrendamientos y cánones	1.432.412	1.077.924
Reparaciones y conservación	291.129	220.741
Servicios de profesionales independientes	1.428.149	1.009.602
Transportes	101.085	16.496
Primas de seguros	702.148	180.402
Servicios bancarios y similares	225.507	153.299
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	435.352	443.861
Suministros	204.279	172.970
Otros servicios	983.186	1.452.687
Tributos	53.009	72.485
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	55.652	93.900
Total	5.911.909	4.894.367

18. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

El órgano de administración, como medida de fidelización de sus directivos, acordó en 2018 la entrega durante los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de acciones de su autocartera como remuneración en especie a los mismos bajo determinadas circunstancias. Este plan de retribuciones en especie ha tenido que ser reconsiderado en fecha posterior, debido a las implicaciones de la pandemia del Covid 19. Así, las acciones ya entregadas a directivos corresponden a las previstas para los ejercicios 2019, 2020 y 2021. Las de los ejercicios 2019 y 2020 se materializaron en escritura pública en 2021 y las correspondientes a 2021 se materializaron durante 2022.

Se entregaron 3.945 acciones correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 a 21,50 euros/acción, valor razonable de las mismas a la fecha de la toma del acuerdo de propuesta retribución con acciones a directivos. En el ejercicio 2021 se asignaron 6.619 acciones a un valor de 59 euros/acción (véase Nota 12) valor razonable de las acciones en el momento en que se reconsideró el acuerdo alcanzado con los directivos tras la pandemia del COVID-19.

En cuanto a las acciones correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023, en caso de que se cumplieran las condiciones para ello, quedarían pendientes de entrega un total de 6.619 y 5.478 acciones respectivamente, las cuales se han otorgado a 59 euros/acción, que es coincidente con el precio que se han adquirido las mismas y figuran valoradas en la autocartera del Grupo.

El 26 de enero de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Seresco, S.A., aprobó la compra de acciones para autocartera limitado a un máximo de 10% del capital social de la compañía, 22.824 acciones, cuyas condiciones fueron determinadas en dicha acta siendo el precio por acción acordado de 59 euros. Esta adquisición se realizó para las finalidades de:

- A.** pago de la retribución variable de los directivos vinculada a la entrega de acciones;
- B.** pago de la retribución variable de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante vinculada a la entrega de acciones;
- C.** pago parcial del precio de adquisición de nuevas compañías por parte de la Sociedad Dominante;
- D.** constitución del free float necesario o convenientes para la salida que la sociedad tiene previsto realizar al BME Growth, y
- E.** amortización de las acciones de que no se apliquen a las finalidades anteriores.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en sesión celebrada el 26 de enero de 2023, acuerda asignar la totalidad de las acciones a los ejecutivos en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de 29 de octubre de 2018, y reformulado en el Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2022. Por limitación de índole legal en el ejercicio 2023 solo fue posible entregar a los mismos 112.586 acciones sobre las inicialmente previstas, quedando el resto para entregar en ejercicios posteriores.

En el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en sesión celebrada el 24 de enero de 2024, se acordó asignar 69.954 acciones a los directivos, que se entregaron en abril de 2024 y se dieron de baja del epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio neto".

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2025, acordó asignar a los directivos 30.976 acciones que se entregaron en abril de 2025 y se dieron de baja del epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio neto". El 17 de julio de 2025 se aprobó la entrega de 6.710 acciones a Consejeros, que fueron entregadas el 13 de octubre de 2025.

El Grupo había registrado en el epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio neto" el importe resultante de estas acciones valoradas a valor razonable en la fecha de adquisición correspondientes a 323.202 euros en 2023 y su contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de "Gastos de personal".

19. NEGOCIOS CONJUNTOS

Las políticas de precios que el Grupo ha seguido en la prestación de servicio de las UTE'S nacionales y a otros negocios conjuntos en el extranjero son las mismas que ha seguido en operaciones análogas realizadas con partes que no tienen la consideración de vinculadas.

A. PARTICIPACIÓN EN UTE'S NACIONALES

El Grupo, dada la escasa cuantía de los movimientos con las UTE'S, y que al incorporar el efecto de eliminar los movimientos cruzados entre ellos y su participación la incidencia sobre las cuentas anuales consolidadas es prácticamente nula, no incorpora los datos contables de las UTE'S en su contabilidad, informando de sus movimientos en estas notas explicativas.



La Sociedad Dominante mantuvo participaciones a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 en las siguientes UTE'S:

UTE IBERMÁTICA S. A. y SERESCO S. A.

Objeto: Sistema Integral de Información para la Gestión de la nómina y recursos humanos dependientes de la Administración del Principado de Asturias.

Participación:

Ibermática, S.A.	70%
Seresco, S.A.	30%

Esta UTE tiene como ejercicio económico el año natural, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Esta UTE, por finalizar el contrato para el que se constituyó, está en proceso de disolución. El último balance de situación recibido de la misma a la fecha de cierre de este ejercicio, correspondiente al ejercicio 2011, es el siguiente:

Activo	
Activos corrientes	1.324.728
II. Existencias	150
III. Deudores comerciales y otras ctas. cobrar	1.333.464
V. Inversiones financieras a corto plazo	(303.720)
VI. Periodificaciones a corto plazo	294.594
VII. Efectivo y otros activos líquidos	240
Total activo	1.324.728
Pasivo corriente	1.324.728
V. Acreedores comerciales y otras ctas. cobrar	1.324.728
Total patrimonio neto y pasivo	1.324.728

SERESCO-PROYESTEGAL-GRANDIANT, UTE

Objeto: Desarrollo de demostración de una plataforma de procesamiento de información de las parcelas agrarias gallegas, en el marco del proyecto Primare-Inspecciones inteligentes avanzadas.

Participación:

Seresco, S.A.	33,50%
Proyestegal, S.A.	33,50%
Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (Gradiant)	33,00%

Esta UTE tiene como ejercicio económico el año natural, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Esta UTE se constituyó en julio de 2018.

Su balance de situación es el siguiente:

Activo	2025
Activo corriente	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.430
Total activo	4.430
Pasivo y patrimonio neto	
Patrimonio neto	(6)
A.1.) Fondos propios	(6)
V. Resultados de ejercicios anteriores	(6)
Pasivo corriente	4.436
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.436
2. Otros acreedores	4.436
Total patrimonio neto y pasivo	4.430

Durante el ejercicio 2025, el Grupo no ha facturado a esta UTE importe alguno.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad Dominante mantiene un saldo deudor con esta UTE por importe de 4.434 euros (4.434 euros a cierre de 2024).

SERESCO- GRANDIANT -PROYESTEGAL, UTE

Objeto: La ejecución de las obras referentes al proyecto servicio de desarrollo y fase de demostración del sistema experto de control automatizado e inteligente de la actividad agraria asociada a las ayudas de la Política Agraria Común (PAC), en el marco del proyecto Primare-Inspecciones inteligentes avanzadas.

Participación:

Seresco, S. A.	33,50%
Proyestegal, S.A.	33,50%
Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (Gradient)	33,00%

Esta UTE tiene como ejercicio económico el año natural, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre y se constituyó en julio de 2018. Se tramitó la baja de la UTE el 30 de junio de 2023.

Su balance de situación es el siguiente:

Activo	2024
Activos corrientes	25
III. Deudores comerciales y otras ctas cobrar	25
Total activo	25
Patrimonio neto	
A-1 Patrimonio neto	25
V. Resultados de ejercicios anteriores	25
VII. Resultados del ejercicio	0
Total patrimonio neto y pasivo	25

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no ha facturado a esta UTE importe alguno.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Dominante no mantiene saldo alguno, ni deudor ni acreedor, con esta UTE.

SERESCO-INSITU-PROYESTEGAL-GRANDIANT, UTE

Objeto: Ejecución de las obras referentes al proyecto Servicio de desarrollo y fase de demostración de un sistema de gestión de información georeferenciada para el control de la actividad agraria en Galicia, en el marco del proyecto Primare-Inspecciones inteligentes avanzadas.

Participación:

Seresco, S. A.	33,50%
Proyestegal, S.A.	14,00%
Ingeniería INSITU, S.L.	19,50%
Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (Gradiant)	33,00%

Esta UTE tiene como ejercicio económico el año natural, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre y se constituyó en julio de 2018.

Su balance de situación es el siguiente:

Activo	2025	2024
Activos corrientes	20.475	20.475
III. Deudores comerciales y otras ctas cobrar	147	147
V. Periodificaciones a corto plazo	(2.500)	(2.500)
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22.828	22.828
TOTAL ACTIVO	20.475	20.475
Patrimonio neto	(1.830)	(1.830)
A-1 Patrimonio neto	(1.830)	(1.830)
V. Resultados ejercicios anteriores	(1.830)	(1.530)
VII. Resultados del ejercicio	-	(300)
Pasivo corriente	22.305	22.305
Total patrimonio neto y pasivo	20.475	20.475

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Dominante no ha facturado a esta UTE importe alguno.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad Dominante no mantiene saldo alguno, ni deudor ni acreedor, con esta UTE (15.966 euros de saldo deudor al cierre del ejercicio 2024).

UTE SERESCO, S.A. – BAHÍA SOFTWARE

Objeto: Ejecución del contrato “Servizo de desenvolvemento evolutivo e soporte de sistemas de información de apoio na xestión do Programa de Sesenvolvemento Rural de Galicia, cofinanciado polo Fondo Europeo de Desenvolvemento Rural (FEADER), Lote 2, así como los trabajos auxiliares, accesorios y complementarios del objeto principal incluyendo aquellas ampliaciones y demás variaciones que pudieran producirse.

Participación:

Seresco, S.A.	69,2%
BAHÍA SOFTWARE	30,8%.

Esta UTE tiene como ejercicio económico el año natural, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Esta UTE se constituyó en marzo de 2022. La UTE se ha dado de baja a 31 de diciembre de 2025.

Su balance de situación es el siguiente:

Activo	2025	2024
Activo corriente	29.096	31.382
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	215	215
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
3. Deudores	215	215
IV. Inversiones financieras a corto plazo	(4.000)	(4.000)
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32.881	35.167
Total activo	29.096	31.382
Pasivo y patrimonio neto		
Patrimonio neto	(7.174)	(7.108)
A.1.) Fondos propios	(7.174)	(7.108)
V. Resultados de ejercicios anteriores	(7.108)	(4.408)
VII. Resultado del ejercicio	(66)	(2.700)
Pasivo corriente	36.270	38.490
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36.270	38.490
2. Otros acreedores	36.270	38.490
Total patrimonio neto y pasivo	29.096	31.382

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Dominante no ha facturado ningún importe a esta UTE (a 31 de diciembre de 2024 no ha facturado ningún importe a esta UTE).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Dominante mantiene una cuenta a cobrar con esta UTE por importe de 38.351 euros.

UTE BAHÍA SOFTWARE S.L.U- SERESCO, S.A.

Objeto: Ejecución del contrato "Servizo de desenvolvemento evolutivo e soporte de sistemas de información de apoio na xestión do Programa de Sesenvolvemento Rural de Galicia, cofinanciado polo Fondo Europeo de Desenvolvemento Rural (FEADER), Lote 2, así como los trabajos auxiliares, accesorios y complementarios del objeto principal incluyendo aquellas ampliaciones y demás variaciones que pudieran producirse.

Participación:

Seresco, S.A.	85%
BAHÍA SOFTWARE	15%

Esta UTE tiene como ejercicio económico el año natural, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Esta UTE se constituyó en diciembre de 2024.

Su balance de situación es el siguiente:

Activo	2025
Activo corriente	793.234
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	591.757
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	591.395
3. Deudores	362
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	201.477
Total activo	793.234
Pasivo y patrimonio neto	
Patrimonio neto	(2.961)
A.1.) Fondos propios	(2.961)
VII. Resultado del ejercicio	(28.049)
	25.088
Pasivo corriente	796.195
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	796.195
2. Otros acreedores	796.195
Total patrimonio neto y pasivo	793.234

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad Dominante ha facturado 1.108.164 euros a esta UTE (849.234 euros a 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025 Seresco, S.A. mantiene una cuenta a cobrar con esta UTE por importe de 662.895 euros (567.824 euros a 31 de diciembre de 2024).

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las remuneraciones del Consejo de administración de la Sociedad Dominante (uno de cuyos miembros forma parte de la alta dirección) del Grupo, son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Dietas	183.190	161.460
Otras remuneraciones	577.001	538.801
	760.191	700.261

La Sociedad Dominante pasó en 2024 de tener un Comité de Dirección a implantar un modelo organizativo horizontal y colaborativo del equipo directivo, compuesto por direcciones unipersonales y órganos colegiados, cada uno de ellos asumiendo las funciones y responsabilidades encomendadas por el Consejo de Administración, y que reportan directamente al Consejero Delegado. En este sentido, los principales directivos han recibido una remuneración de 1.619.297 euros en el ejercicio 2025 (1.508.134 euros en el ejercicio 2024).

Los importes percibidos por el Órgano de Administración en concepto de dietas y otras remuneraciones se regulan en el artículo 35 de los estatutos sociales.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como medida de fidelización de sus Directivos, el órgano de administración acordó en 2018 la entrega durante los ejercicios 2019 a 2023 de acciones de su autocartera como remuneración en especie a los mismos bajo determinadas circunstancias detalladas en la Nota 18 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existen anticipos ni créditos concedidos al personal de la alta dirección de la Sociedad Dominante, ni compromisos con los mismos en materia de pensiones y seguros, si bien, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sí existen créditos concedidos a determinados miembros del Consejo de Administración, por importe de 21.941 euros.

Los saldos con empresas vinculadas que no se encuentran dentro del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

- ✖ Instrumentos de patrimonio por importe de 3.265, y 20.448 euros correspondientes a Colombia y Bolivia, respectivamente (3.265, y 20.448 respectivamente en 2024).

- ✖ Créditos otorgados a socios y Administradores por importe de 21.941 euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024).
- ✖ Créditos otorgados a Colombia y Bolivia por importe de 67.944 y 6.613 euros respectivamente (58.846, 6.613 y 10.920 euros otorgados a Colombia, Bolivia y Perú respectivamente en 2024).
- ✖ Deudas con empresas del grupo a largo plazo por importe de 1.075 euros con Seresco Perú (763 euros en 2024).

El Grupo no ha llevado a cabo operaciones con sociedades vinculadas, que no forman parte del perímetro de consolidación del Grupo, en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas en los ejercicios 2025 y 2024 obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.



21. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas al 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio 2024 es el siguiente:

Categoría profesional	2025	2024
Administradores	8	8
Resto de personal directivo	19	20
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	730	865
Empleados de tipo administrativo	27	37
Comerciales, vendedores y similares	24	17
Resto de personal cualificado	198	189
	1.006	1.136

De acuerdo con la Ley 3/2007, de 22 de marzo de 2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, a continuación, se presenta la distribución por géneros, al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, del personal del Grupo, incluyendo a los consejeros de la Sociedad Dominante, que no son empleados:

Categoría profesional	A 31.12.2025		A 31.12.2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	7	1	7	1
Resto de personal directivo	11	8	13	7
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	389	289	472	252
Empleados de tipo administrativo	6	15	11	17
Comerciales, vendedores y similares	16	8	13	4
Resto de personal cualificado	120	71	128	63
	549	392	644	344

El Grupo tiene 13 trabajadores (9 hombres y 4 mujeres) contratados con discapacidad igual o superior al 33% al cierre del ejercicio 2025 (12 trabajadores, siendo 8 hombres y 4 mujeres al cierre del ejercicio 2024).

Los honorarios devengados por los auditores del Grupo, o por cualquier empresa perteneciente a la misma red, durante los ejercicios 2025 y 2024 por trabajos de auditoría de cuentas anuales consolidadas y otros servicios relacionados han sido los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Por auditoría de cuentas	50.000	32.635
Otros servicios	12.000	13.000
	62.000	45.635

22. CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2025, tal y como se indica en la Nota 10, dentro de la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes”, la Sociedad Dominante tiene registrado un saldo de obra ejecutada y no facturada reconocida casi en su totalidad en 2023 por un importe de 2.182.285 euros con un único cliente.

La Sociedad Dominante ha iniciado el procedimiento de resolución de controversias contractualmente previsto en reclamación de 2.182.285 euros por los servicios prestados y no facturados mientras que el cliente alega falta de calidad y reclama las penalizaciones establecidas en el contrato. Actualmente el mencionado procedimiento de resolución de controversias se encuentra en fase de arbitraje ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, estando prevista la celebración de la vista a finales del mes de julio.

Los asesores externos de la Sociedad Dominante consideran como probable que se estime la eventual reclamación de la misma frente a dicho cliente y evalúan como posible que prospere la reclamación del cliente en contra de Seresco, S.A. En el procedimiento arbitral, el importe que reclamaría Seresco, S.A. ascendería a 2,2 millones de euros, siendo la cantidad que se le reclama en contra en concepto de daños y perjuicios de 1,4 millones de euros. La Sociedad Dominante tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil que cubre la totalidad del importe en caso de ser necesario.

Además, la Sociedad Dominante mantiene con otro cliente un conflicto en relación con dos contratos de los cuales hay un saldo en el balance consolidado reconocido como pendiente de cobro por un total de 2,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2025. Dicho conflicto se ha traducido en el inicio de un procedimiento arbitral ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en el que se solicita la validez y obligatoriedad de las Actas que modificaron el cronograma de ejecución de uno de los contratos y que la nueva dirección del cliente no reconoce. La solicitud de arbitraje fue presentada el 5 de septiembre de 2025. El 29 de octubre de 2025 el cliente presentó su respuesta a la solicitud de arbitraje y ya se ha designado árbitro, estando pendiente de establecerse el calendario procesal a la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se ha presentado acto de conciliación dentro del proceso de resolución de controversias contractualmente previsto en reclamación de las cantidades totales adeudadas por el cliente cuyo importe total asciende a aproximadamente 4,6 millones euros.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en base a las valoraciones realizadas por sus asesores externos, consideran actualmente no existen motivos suficientes para deteriorar el importe a cobrar reconocido y tampoco para dotar una provisión de cualquier posible importe reclamado por la parte contraria.

23. HECHOS POSTERIORES

El 29 de enero de 2026, los Administradores de la Sociedad Dominante, han aprobado la constitución de una nueva filial dedicada a la Data Governance y Automatización e Inteligencia Artificial participada al 100% por Seresco S.A. que será también su Administrador Único.

El 24 de febrero de 2026 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, al amparo de la delegación de facultades en el Consejo de Administración prevista por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante de fecha 28 de mayo de 2024 acordó reducir el capital social de la Sociedad Dominante por importe de 10.604 euros mediante la amortización de acciones propias en cartera.

A fecha de formulación, no se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2025 adicionales a lo mencionado sobre estas líneas que pudieran afectar a las presentes cuentas anuales consolidadas.

24. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La información por segmentos se estructura en función de las distintas unidades de negocio del Grupo, y se basa en la información de gestión elaborada por las sociedades consolidadas. En este sentido, la Dirección de la Sociedad Dominante ha definido la totalidad de las actividades del Grupo como una única unidad de negocio. Por tal motivo, al haber un solo segmento, en las presentes cuentas anuales consolidadas no se incluye desglose alguno en relación con otros segmentos de actividad diferentes del mencionado.







3

Informe de gestión consolidado

/seresco



Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha incrementado su posición en el mercado, con una cifra de negocios de 56.323 miles de euros, un 5% más que en el ejercicio anterior. Dicho incremento viene determinado por la mejora en todas las actividades de las diferentes líneas de negocio y por la integración completa de las sociedades adquiridas en el 2024.

La evolución de las partidas de gastos de la cuenta de resultados muestra un decremento del 38% de los aprovisionamientos, un aumento del 13% de los gastos de personal y del 21% de otros gastos de explotación. El incremento de los ingresos, integración anual de participadas y la contención del gasto ha dado lugar a que el resultado de la explotación se haya incrementado en un 13%, hasta alcanzar la cifra de 7.240 miles de euros.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL NEGOCIO

A la vista de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 el Grupo considera probable la consecución de los objetivos marcados y el cumplimiento de las previsiones publicadas.

ACCIONES PROPIAS

El número de acciones en autocartera a 31 de diciembre de 2025 asciende a 4.979 (17.829 acciones a 31 de diciembre de 2024), cuyo valor asciende a 466.794 euros (1.355.099 euros a 31 de diciembre de 2024).

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	31.12.2025	31.12.2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	56,02	59,39
Ratio de operaciones pagadas	57,25	63,41
Ratio de operaciones pendientes de pago	47,74	37,60
	Euros	Euros
Total pagos realizados	11.300.442	12.729.496
Total pagos pendientes	1.676.251	2.346.525

	2025	2024
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	6.980.726	7.252.296
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	4.007	3.933
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	61,8%	57,0%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	82,4%	79,9%

El periodo medio de pago reflejado en las presentes cuentas anuales ha sido calculado mediante un promedio ponderado a las cantidades de cada uno de los pagos habidos en el ejercicio. El porcentaje de volumen y número de facturas pagadas dentro del plazo legal se explica por unos proveedores concretos que envían las facturas con retraso y que, excluyendo estas situaciones, el Grupo cumple con lo previsto en cuanto a los plazos de pago en la ley de morosidad.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades con domicilio social en España, según establece la Ley 13/2005 que modifica la Ley 3/2014 de 29 de diciembre y la Ley 11/2013 de 26 de julio, por la

que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días. La Sociedad espera cumplir con los pagos en el periodo establecido legalmente a través de una mejora en la eficiencia de los cobros por parte de sus clientes.

RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

A. Riesgo de crédito

Con carácter general se mantiene la tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial. El Grupo estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

B. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance de situación, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 11 de la memoria.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

C. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Del total de endeudamiento que posee la Sociedad, el 67,54% se financia mediante tipos de interés fijo.

D. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El Grupo estima que dicho riesgo por tipo de cambio es limitado dado el volumen de estas operaciones en el mercado exterior.

Información cuantitativa

A. Riesgo de crédito

Ningún cliente tiene un saldo significativo sobre las ventas del Grupo.

B. Riesgo de liquidez

El Grupo tiene deudas financieras a tipo de interés de mercado.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El 29 de enero de 2026, los Administradores de la Sociedad Dominante, han aprobado la constitución de una nueva filial dedicada a la Data Governance y Automatización e Inteligencia Artificial participada al 100% por Seresco S.A. que será también su Administrador Único.

El 24 de febrero de 2026 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, al amparo de la delegación de facultades en el Consejo de Administración prevista por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante de fecha 28 de mayo de 2024 acordó reducir el capital social de la Sociedad Dominante por importe de 10.604 euros mediante la amortización de acciones propias en cartera.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Formando parte de este Informe de Gestión Consolidado se ha incorporado también el Estado de Información No Financiera, que se presenta como documento separado e incluye el impacto de nuestra actividad respecto a cuestiones medioambientales, compromiso social, el respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, las relativas al personal en cuanto al principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, relaciones sociales, formación, así como aspectos relativos a salud y seguridad, compromiso con el desarrollo sostenible y otros aspectos que hemos considerado relevantes de acuerdo con los requerimientos exigidos por la ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad. El Grupo a pesar de no estar obligada por ley, con un claro compromiso en materia de ESG y transparencia al mercado lo ha efectuado de forma voluntaria.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de Seresco, S.A. han formulado las cuentas anuales consolidadas (formados por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada) e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria consolidada y el informe de gestión consolidado.

Oviedo, 24 de marzo de 2026

D. Antonio Suárez García

D. Max Gosch Ríaza

D. Tomás Reinares Fernández

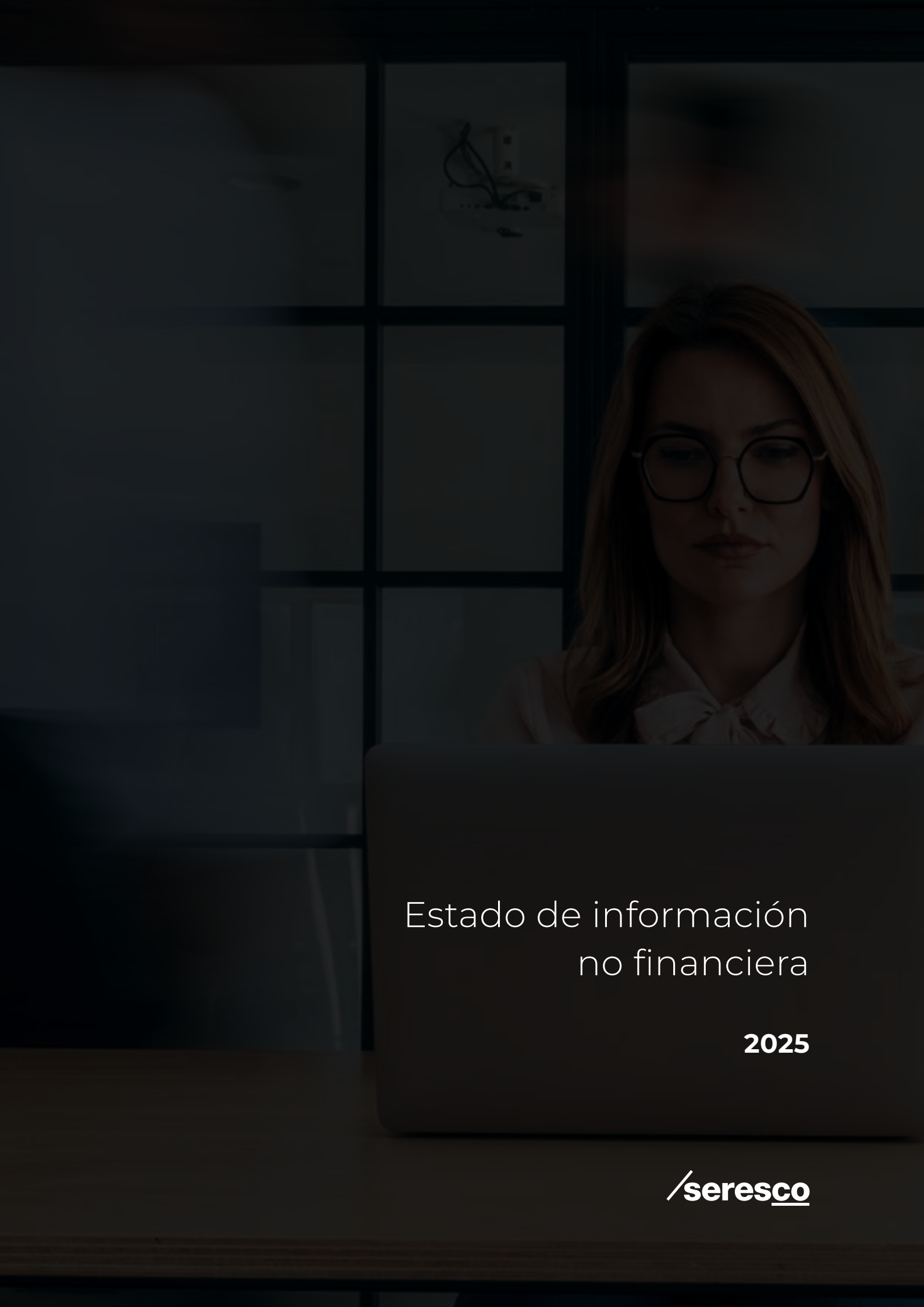
D. Luis Pardo Céspedes

D. José Carlos Suárez García

D. Ruperto Iglesias García

Dña. Idoia Maguregui Villaláin

D. Manuel Ángel Busto Riego



Estado de información no financiera

2025



Índice



1

Introducción



2

Descripción del modelo de negocio

- 2.1. Objeto social y principales actividades
- 2.2. Grupos de interés y materialidad
- 2.3. Relación ESG – ODS en Grupo Seresco



3

Aspectos organizativos

- 3.1. Principales líneas de negocio del grupo
- 3.2. Organización y estructura
- 3.3. Valores corporativos y estrategia
- 3.4. Activos intangibles
- 3.5. Identificación y gestión de riesgos



4

Cuestiones ambientales

- 4.1. Principales políticas medioambientales y certificaciones
- 4.2. Medidas para prevenir la contaminación y el cambio climático
- 4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos
- 4.4. Contaminación y cambio climático
- 4.5. Protección de la biodiversidad
- 4.6. Taxonomía ambiental

5

Cuestiones sociales y relativas al personal

- 5.1. Empleo
- 5.2. Organización del trabajo
- 5.3. Salud y seguridad
- 5.4. Relaciones sociales
- 5.5. Formación
- 5.6. Accesibilidad universal
- 5.7. Igualdad
- 5.8. Medidas adoptadas para promover el empleo
- 5.9. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

6

Derechos humanos

7

Corrupción y soborno

- 7.1. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro
- 7.2. Políticas

8

Información sobre la sociedad

- 8.1. Compromiso con el desarrollo sostenible
- 8.2. Subcontratación y proveedores
- 8.3. Clientes
- 8.4. Información fiscal

> 9

Anexo I | Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

> 10

Anexo II | Iniciativas relacionadas con ODS

- 10.1. ODS 1: Fin de la pobreza
- 10.2. ODS 2: Hambre cero
- 10.3. ODS 3: Salud y bienestar
- 10.4. ODS 4: Educación de calidad
- 10.5. ODS 5: Igualdad de género
- 10.6. ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- 10.7. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- 10.8. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
- 10.9. ODS 10: Reducción de las desigualdades
- 10.10. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- 10.11. ODS 12: Producción y consumo responsables
- 10.12. ODS 13: Acción por el clima
- 10.13. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
- 10.14. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- 10.15. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

> 11

Anexo III | Plan reducción huella de carbono

- 11.1. Introducción y objeto del plan
- 11.2. Descripción de la organización
- 11.3. Marco metodológico
- 11.4. Resultados de la Huella de Carbono de referencia
- 11.5. Objetivos de reducción de emisiones
- 11.6. Plan de seguimiento y control
- 11.7. Responsabilidades y aprobación
- 11.8. Publicación y transparencia





Introducción

 **seresco**



1. INTRODUCCIÓN

A finales de 2018 entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Una de las principales novedades que incluía la Ley 11/2018 es que, en el plazo de tres años, la ley aplicaría a las empresas con más de 250 trabajadores, por lo que a partir del año 2021 la obligación de presentar el estado de información no financiera obliga a todas aquellas sociedades que cumplan con dicho requisito.

Mediante el presente documento, y en base a lo establecido en la Ley 11/2018, Seresco S.A., como sociedad dominante de Grupo Seresco, tiene el objetivo de informar sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, en relación con los derechos humanos, así como de aspectos sobre la lucha contra la corrupción, el soborno y sobre la propia sociedad; cuestiones relevantes para Grupo Seresco en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

Asimismo, para su elaboración, se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y lo establecido en los Estándares de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

De esta manera, el alcance del presente documento comprende a Seresco, S.A. y sus sociedades participadas y se corresponde con el ejercicio fiscal con fecha de inicio a 1 de enero de 2025 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2025.

La información del Estado de Información no Financiera Consolidado (en adelante Estado de Información no Financiera) de Grupo Seresco está verificada por Grant Thornton S.L, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.





2

Descripción del modelo de negocio

2. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

Seresco, S.A. (en adelante «Seresco» o «la sociedad») es una sociedad anónima de duración indefinida y domiciliada en la calle Matemático Pedrayes 23, 33005 Oviedo (España), con CIF número A-33011826 y código LEI 9598007WD3BZF9UJT649. Su nombre comercial es Seresco y el sitio web (<https://seresco.es/>).

La sociedad fue constituida con la denominación de Asturiana de Informática, S.A. y domicilio social en el actual, mediante escritura autorizada ante el notario de Oviedo, D. Francisco Campos Montes, con fecha 3 de mayo de 1969, número 215 de orden de su protocolo e inscrita con fecha 13 de junio de 1969 en el Registro Mercantil de Oviedo, en el Libro 66 de la Sección 3ª, tomo 142, folio 209, hoja 684, inscripción 1.

2.1. OBJETO SOCIAL Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

El objeto social de la sociedad está incluido en el artículo 2º de sus Estatutos Sociales, cuyo texto se transcribe a continuación:

Artículo 2º.- OBJETO SOCIAL

Será objeto de esta sociedad, la prestación de cualquier tipo de Servicio Informático, mediante la utilización de equipos de proceso de información, de transmisión de datos e información, aplicaciones y programas, en todo ámbito y combinación.

La realización de trabajos de encuesta, inventario, medición, valoración, codificación, clasificación y captura de datos en todas las modalidades y campos de aplicación, científico, técnico, comercial, cartográfico, topográfico, catastral, o de cualquier otro ámbito.

Los servicios de manejo, tabulación, proceso y traspaso de datos e información sobre, mapas y ortofotomapas, documentación geográfica, planos, fotografías, soportes magnéticos, pantallas y cualquier otro medio en general, así como los servicios y trabajos administrativos con archivos y similares.

La elaboración y distribución de bases de datos de información, numérica o gráfica, y la prestación de servicios de valor añadido telemático y telefónico sobre ellas.

El diseño, el desarrollo, la fabricación y mantenimiento de Productos, Programas y Aplicaciones Informáticas de cualquier índole y para cualquier sector de actividad, público o privado.

La distribución, el arrendamiento, el alquiler y la venta de Productos, Programas y Aplicaciones Informáticos, propios o de terceros, en cualquier combinación o modalidad de servicio. El diseño, el desarrollo y la fabricación de todo tipo de equipos, aparatos y componentes informáticos, telemáticos y audiovisuales incluso su ensamblaje.

La distribución, cesión, el arrendamiento, el alquiler, la venta y mantenimiento técnico y reparación de equipos y componentes informáticos, telemáticos, electrónicos y audiovisuales, propios o de terceros.

La prestación de servicios de telecomunicación, certificación electrónica, y explotación de infraestructuras telemáticas, gestión de redes y comunicaciones, el diseño, la consultoría, la implantación y soporte de centros de servicios de información, atención a usuarios y público en general, incluida la asistencia técnica en los ámbitos descritos anteriormente.

El diseño, instalación y mantenimiento de redes de comunicación de transmisión de datos, voz o imagen, incluido los equipos electrónicos, accesorios y software necesarios.

La organización, el asesoramiento, la consultoría, la auditoría y evaluación de empresas y organismos en los ámbitos económico, laboral, fiscal, informático, telemático, gráfico, geográfico, técnico y jurídico.

La formación de personal en general. La enseñanza reglada en todos sus niveles, con preferencial dedicación a la Formación Profesional en los ámbitos de la Informática, las Telecomunicaciones, la Gestión Económica y Financiera, la Consultoría de Negocios, del Marketing, de la Cartografía, así como en otras especialidades, configuración y formato; presencial, a distancia, tele formación o elearning, que puedan ser demandados por la sociedad, empresas y organismos públicos.

El arrendamiento de locales propios o de terceros, con o sin infraestructuras técnicas, electrónicas o de servicios dentro de ellos.

Seresco es la sociedad dominante de un grupo conformado por ella misma, sus filiales al 100% Seresco Atlântico, Unipersonal Ltda. en Portugal y Se Programa en Windows, S.L. en España, y sus sociedades ELO SISTEMAS DE INFORMAÇÃO LDA participada en un 76,87% y CIES CIBERSEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO, S.L participada en un 100% desde el 7 de abril de 2026, así como diversas participaciones en Uniones Temporales de Empresas (UTES). La sociedad también tiene sucursales activas en Colombia y Perú, así como sucursales inactivas en Bolivia y Ecuador, cuyo cierre desde un punto de vista legal está en proceso.

- ✖ Seresco Atlântico, Unipersonal Ltda. (Seresco Atlântico), con sede social en Lisboa (Portugal), fue constituida por Seresco el 5 de junio de 2015 y su objeto social es similar al de Seresco.
- ✖ ELO SISTEMAS DE INFORMAÇÃO LDA., con sede en Oporto (Portugal), fue constituida el 9 de junio de 1994, y adquirida por Seresco un 76,87% de su capital social el 22 de febrero de 2023. Tiene por objeto la consultoría, programación informática, producción y comercialización de *software*, análisis para la elaboración de *software*, importación de herramientas de *software*, importación y exportación de equipamientos de *software* y de servicios, y otras actividades conexas.
- ✖ CIES CIBERSEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO, S.L., con sede en Asturias, fue constituida el 15 de mayo de 2006 y adquirido por Seresco un 75,008% de su capital social el 31 de octubre de 2023, en el año 2025 aumenta su participación hasta un 97,974% del capital, el 7 de abril de 2026 se adquirió el 2,026% restante aumentando la participación hasta el 100% . Tiene por objeto la consultoría e ingeniería informática y tecnológica dirigida al análisis, diseño, desarrollo, implantación auditoría y certificación de sistemas de información, seguridad informática, sistemas de gestión de la seguridad de la información y protección de datos.
- ✖ F5IT - TECNOLOGIAS DE INFORMAÇÃO LDA., con sede en Lisboa fue constituida en 2006, adquirida por Seresco el 75,00% de su capital social el 10 de marzo de 2025. Es una compañía de referencia en Portugal en la implementación de soluciones de gestión empresarial, siendo SAGE Business Partner Platinum y Tech Partner Plus.

2.2. GRUPOS DE INTERÉS Y MATERIALIDAD

Grupo Seresco valora la relevancia de sus grupos de interés teniendo en cuenta el impacto que produce sobre los mismos, así como la influencia de los grupos de interés en las sociedades que componen el grupo, es decir, mediante aplicación del principio de materialidad. Desde este punto de vista se consideran grupos de interés especialmente relevantes los empleados y los clientes. Son así mismo relevantes los inversores, cuyas relaciones y derechos están reguladas por la legislación mercantil y las reglas que rigen el mercado BME Growth.

Otros grupos de interés considerados por el grupo en su análisis son: proveedores de bienes y servicios, organismos administrativos y las comunidades locales en las que operan los diferentes centros de trabajo de Grupo Seresco.

Durante 2025, el grupo ha desarrollado diferentes acciones tendentes a mejorar las relaciones con sus grupos de interés más relevantes y generar la necesaria interacción con su entorno social más inmediato. Estas acciones se detallan en el apartado 10 del presente informe.

Tal y como se define, la materialidad es el umbral que determina los aspectos que son suficientemente relevantes, tanto para Grupo Seresco como para los grupos de interés del mismo, y sobre los que se debe informar, al influir sustancialmente en la estrategia de negocio. No obstante, aun no considerándose temas de especial relevancia según el estudio inicial, el grupo considera igual de importante contemplar todos los ámbitos.

En base a los aspectos previamente identificados como significativos, se ha elaborado la matriz de materialidad, en la que se muestran los temas materiales ordenados con relación a la importancia en el seno de la organización y la importancia que le otorga el entorno, entendiendo este como las partes interesadas o grupos de interés del propio grupo.

2.2.1. Ejes de relevancia

Áreas	Temas relevantes
Empleados	Diversidad e igualdad
	Conciliación de la vida laboral
	Salud y seguridad laboral
	Empleabilidad y formación
Inversores Buen Gobierno	Cumplimiento de la normativa Growth
	Canales de denuncia
	Lucha contra la corrupción
	Código ético
	Cumplimiento normativo
Clientes	Marketing responsable
	Calidad en la prestación del servicio
	Seguridad y accesibilidad del cliente
Medio ambiente	Cambio climático y sostenibilidad ambiental
Proveedores	Estudio y selección de proveedores adecuados

2.2.2. Matriz de materialidad

Relevancia para los grupos de interés	Alta		Clientes Marketing responsable Calidad en la presentación del servicio Seguridad y accesibilidad del cliente	Empleados Salud y seguridad laboral Empleabilidad y formación Conciliación de la vida laboral Diversidad e igualdad
	Media		Medio Ambiente Cambio climático y sostenibilidad ambiental	Buen Gobierno Cumplimiento normativo Growth Cumplimiento normativo
			Buen Gobierno Lucha contra la corrupción	Buen Gobierno Canales de denuncia Código ético
	Moderada	Proveedores Estudio y selección de proveedores adecuados		
		Moderada	Media	Alta
Relevancia para el negocio				

En este sentido, los distintos aspectos materiales extraídos del análisis de materialidad han sido incluidos en el informe, cada uno de ellos en el capítulo correspondiente.

2.3. RELACIÓN ESG – ODS EN GRUPO SERESCO

Criterio ESG	ODS relacionados
Criterios ambientales	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Criterios sociales	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Criterios gobierno corporativo	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

En el [Anexo II](#) se identifican las medidas que Grupo Seresco ha puesto en marcha en su compromiso con los ODS y el cumplimiento de la Agenda 2030.





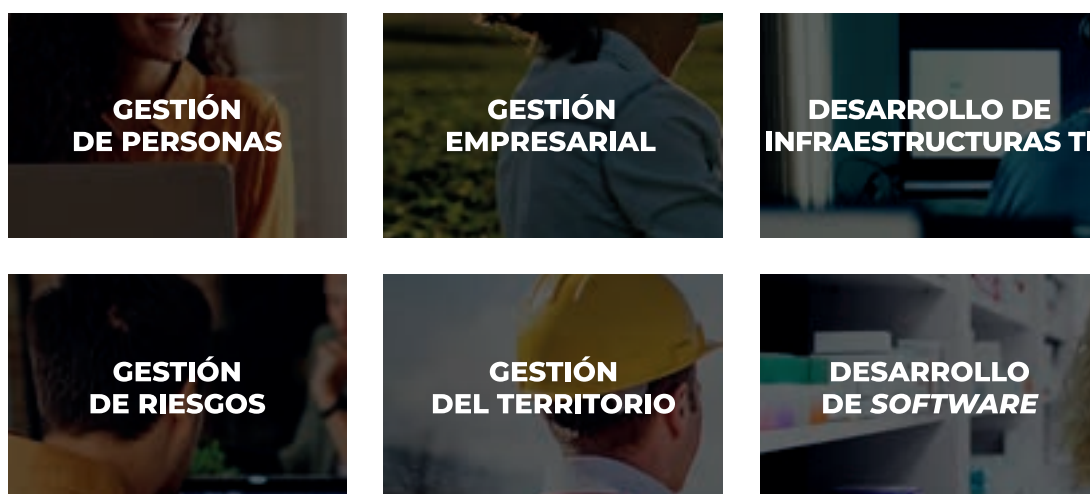
3

Aspectos organizativos

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

3.1. PRINCIPALES LÍNEAS DE NEGOCIO DEL GRUPO

La actividad de Grupo Seresco, con una trayectoria de más de 50 años, está centrada en 6 líneas de negocio principales, adaptadas tanto a pymes como a grandes empresas e instituciones públicas, aportando soluciones tecnológicas eficientes, seguras y escalables para impulsar la transformación digital de administraciones públicas y empresas de cualquier sector:



A continuación, se muestra el detalle de las diferentes líneas.

3.1.1. Gestión de personas

Esta línea de negocio, incluida en el Área de Nómina y Recursos Humanos, ofrece soluciones para optimizar la administración de los recursos humanos, mejorar la eficiencia operativa, garantizar el cumplimiento normativo y la seguridad de las organizaciones. El *outsourcing* de nómina y recursos humanos gestiona más de 5 millones de nóminas al año, con más de 160.000 contratos emitidos, y prestando servicios de administración, portal del empleado, portal del *manager*, *analytics (business intelligence)* y gestión de PRL.

La solución de control de horarios, accesos y tareas, con más de 300.000 trabajadores gestionados, ofrece servicios para el registro de la jornada y construcción de escalas (Time); de seguridad para personas, vehículos y visitantes (Security); y para la recopilación de datos, análisis y cuadros de indicadores (Task).

Esta línea permite en su oferta:

- ✖ Aumentar la **eficiencia** administrativa asumiendo tareas complejas y repetitivas, permitiendo así al equipo centrarse en actividades de valor estratégico para la compañía.

- ✖ **Reducir costes operativos** al eliminar errores humanos en la gestión de nóminas y procesos de RRHH.
- ✖ Asegurar el **cumplimiento legal y normativo** gracias a personal experto, que se mantiene al día en legislación laboral y de protección de datos.
- ✖ **Mejorar la experiencia de la plantilla** al ofrecer un servicio más ágil, transparente y personalizado en la gestión de sus datos y necesidades.
- ✖ Automatizar el control de tiempos, accesos y tareas con **tecnologías avanzadas**.

3.1.2. Gestión empresarial

Este negocio, incluido en el Área de Servicios de Transformación Digital, ofrece soluciones para gestionar de manera avanzada procesos vitales para las empresas y administraciones públicas, facilitando el acceso a los datos en tiempo real.

Lo que esta línea oferta es:

- ✖ Transformación digital con:
 - ✖ Automatización de procesos a través de los servicios de Sage X3/Sage XRT, Nubia, NeoDoc, SII.

Se mantienen más de 200 clientes, algunos de ellos con más de 25 años de fidelidad.

Con estos servicios se consigue:

- ✖ Impulsar la **competitividad** mediante tecnologías avanzadas que mejoran la **productividad** y la **eficiencia** operativa.
- ✖ Facilitar la toma de decisiones informadas al proporcionar **análisis de datos en tiempo real e insights predictivos**.
- ✖ Optimizar la cadena de suministro al integrar **sistemas inteligentes** que gestionan inventarios, logística y producción de manera eficiente.
- ✖ Fomentar la **innovación** al ofrecer herramientas y plataformas que permiten la colaboración y el desarrollo ágil de nuevos productos y servicios.
- ✖ Fortalecer la **resiliencia empresarial** con soluciones de gestión avanzada que permiten adaptarse rápidamente a los cambios del mercado y a las demandas de los clientes.

3.1.3. Gestión de infraestructuras TI

Esta actividad, incluida en el Área de Infraestructura de Servicios, lleva a cabo soluciones para proporcionar y gestionar los recursos tecnológicos que soportan todas las operaciones de cualquier organización con especialización en redes de alta demanda.

A continuación, se desglosan las principales actividades de esta línea de negocio.

- ✖ Consultoría en redes y sistemas con el asesoramiento, diseño y resolución de problemas.
- ✖ *Outsourcing* de sistemas: para externalizar el departamento de TI.
- ✖ Soluciones de *back up*: con gestión y respaldo de datos *on premise* o en la nube.
- ✖ Soluciones de conectividad: para vincular equipos y configurar sistemas.
- ✖ *Cloud*: con soluciones integrales en la nube.
- ✖ *Service desk*: centro de servicios de soporte informático.

Los objetivos conseguidos con estos servicios ofrecidos son:

- ✖ Maximizar el **rendimiento** y la **eficiencia operativa** al gestionar proactivamente los sistemas mediante consultoría especializada y monitoreo constante.
- ✖ Garantizar la **disponibilidad** y la **fiabilidad** de la red y los sistemas al implementar tecnologías de conectividad eficientes, robustas y estables.
- ✖ Optimizar la **escalabilidad** y la **flexibilidad** empresarial al migrar a entornos *cloud* que permiten ajustar recursos según las necesidades del negocio.
- ✖ Asegurar la **integridad de los datos** y la **continuidad del negocio** con soluciones de *backup* y recuperación ante desastres.
- ✖ **Mejorar la experiencia del usuario** y la resolución de incidencias mediante un soporte ágil y personalizado que garantiza la satisfacción y la productividad del equipo.

3.1.4. Gestión de riesgos

Esta línea de negocio se lleva a cabo principalmente en la filial Cies. Grupo Seresco tiene la experiencia y el conocimiento en soluciones para prevenir, proteger, detectar y responder ante ciberamenazas, y orientar a las empresas hacia una gobernanza efectiva que cumple con las principales normativas y estándares del sector.

Los servicios que se prestan están agrupados en:

- ✖ Seguridad perimetral para proteger el acceso a redes privadas.
- ✖ Antivirus: protección de *endpoints*.
- ✖ Ciberseguridad: protección contra ciberamenazas.
- ✖ CSIRT: equipo de respuesta ante incidentes.
- ✖ Credenciales: autenticación multifactor.
- ✖ Protección de correo: para preservar la integridad de las comunicaciones.
- ✖ SOC: centro de operaciones de seguridad.
- ✖ GRC: cumplimiento normativo.

En la prestación del servicio por Grupo Seresco se alcanzan:

- ✖ **Proteger los activos** de la empresa al implementar medidas de seguridad que previenen intrusiones no autorizadas.
- ✖ **Reducir el impacto de los riesgos reputacionales y las pérdidas financieras** al implementar un enfoque integral de gestión de riesgos que identifica, evalúa y gestiona eficazmente las amenazas potenciales.
- ✖ **Salvaguardar la información sensible** y los sistemas críticos mediante soluciones de ciberseguridad que detectan y neutralizan amenazas digitales.
- ✖ Mejorar la **detección y respuesta ante incidentes** gracias a nuestro centro de operaciones de seguridad (SOC) que monitorea activamente la actividad de la red y coordina acciones de mitigación.
- ✖ Asegurar el **cumplimiento normativo** y la **gobernanza empresarial** al implementar sistemas de GRC (gobierno, riesgo y cumplimiento) que garantizan el apego a regulaciones y estándares.

3.1.5. Gestión del territorio

Esta línea de negocio, incluida en el Área de Cartografía y Catastro, se lleva a cabo principalmente en España y Latinoamérica. Grupo Seresco aporta servicios especializados para la gestión inteligente del territorio, combinando una amplia experiencia en producción geoespacial con nuevas capacidades de alto valor tecnológico.

La actividad de gestión del territorio de Grupo Seresco se centra la obtención, tratamiento y validación de datos geoespaciales, como cartografía, actualización catastral, consultoría especializada y soluciones basadas en SIG, reforzándolos con tecnologías como integración BIM-GIS, gemelos digitales e inteligencia artificial aplicada al territorio.

Destaca el impulso de MapStorm, plataforma propia de la línea, concebida como núcleo para la prestación de servicios avanzados de gestión del dato espacial. Esta solución permite ofrecer a administraciones y empresas un acceso centralizado y seguro a toda su información ligada al territorio, incorporando capacidades analíticas que transforman sus datos en indicadores útiles para la planificación, la optimización de recursos y activos así como la toma de decisiones estratégicas.

Esta combinación de capacidades técnicas, innovación aplicada y una plataforma tecnológica propia, se posiciona como una línea de negocio capaz de competir en segmentos de elevado dinamismo y de capturar oportunidades asociadas a la digitalización del territorio, la gestión eficiente de activos e infraestructuras y el uso intensivo del dato geoespacial

Grupo Seresco cubre la totalidad del proceso, ofreciendo:

- ✖ Facilitar la **toma de decisiones informadas** mediante el uso de herramientas de análisis de datos geoespaciales y visualización de información geográfica de forma clara y precisa.
- ✖ Optimizar la **planificación** y el **desarrollo territorial** al utilizar herramientas que permiten consolidar datos de diferentes fuentes, formatos, usos y propósitos, para su uso en las distintas fases de planificación e implementación de las herramientas de ordenamiento del territorio y planes de desarrollo.
- ✖ Asegurar el **control de calidad de la información geográfica**, aplicado desde la exactitud posicional y temática de los productos cartográficos, hasta los aspectos físicos, jurídicos y económicos en los procesos catastrales.
- ✖ Impulsar la colaboración interinstitucional y la participación ciudadana al ofrecer herramientas de gestión del territorio que permiten compartir información y fomentar la **transparencia en la gestión pública**, seguridad jurídica de los derechos sobre la propiedad y desarrollo de programas de cooperación internacional basados en información geográfica.

3.1.6. Desarrollo de software

Soluciones de *software* a medida para el sector público, la industria y el sector primario, para asegurar la adaptación al cambio con todas las garantías de seguridad y privacidad.

Es una línea de negocio, incluida en el Área de Consultoría y *Software*, ofrece más de 300.000 horas de desarrollo al año con fábrica de *software*, desarrollo seguro, testing factory, mantenimiento correctivo, evolutivo y adaptativo siguiendo la ISO 33000 de evaluación de procesos.

Se ofrecen servicios de:

- ✖ Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones con *software* a medida.
- ✖ *Migraciones legacy* con modernización de aplicaciones.
- ✖ Consultoría tecnológica ofreciendo asesoramiento especializado en innovación tecnológica.
- ✖ Innovación agrícola con:
 - ✖ agricultura de precisión a través de Cultiva y los proyectos de I+D+i.

A través de todo lo ofertado se consigue:

- ✖ Impulsar la **innovación empresarial** al diseñar y desarrollar aplicaciones a medida que satisfacen las necesidades específicas del negocio.
- ✖ Optimizar la **eficiencia operativa** al mantener y actualizar aplicaciones existentes, garantizando su rendimiento y seguridad a lo largo del tiempo.

- ✗ Asegurar la **continuidad del negocio** al realizar migraciones de sistemas legacy a plataformas modernas y escalables, reduciendo la dependencia de tecnologías obsoletas.
- ✗ **Maximizar el retorno de la inversión** al ofrecer consultoría tecnológica que identifica oportunidades de mejora y optimización en la infraestructura y los procesos de desarrollo de *software*.
- ✗ Fomentar la colaboración y la **agilidad empresarial** al adoptar metodologías que permiten la entrega rápida e iterativa de soluciones tecnológicas.

3.2. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

3.2.1. Principales cifras de la organización

Grupo Seresco, con un total de 933 personas al cierre del ejercicio, y unos activos totales que son de 46.938.199 € euros, durante el ejercicio 2025 obtuvo un importe neto de la cifra de negocios de 56.323.089 euros, y un ebitda de 9.873.819 euros.

3.2.2. Estructura de gobernanza



3.2.2.1. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano máximo responsable de las decisiones y control de la sociedad, concentrando su actividad en la función de supervisión. Tiene encomendada la dirección, administración y representación de la sociedad dominante, delegando la gestión del día a día al equipo directivo.

El Consejo de Administración tiene las atribuciones y facultades para representar a la sociedad en todo lo relativo al objeto social, sin más limitación que las facultades reser-

vadas a la Junta General y la prohibición de conceder o garantizar créditos y anticipos de ninguna clase y bajo ningún concepto a los componentes del Consejo de Administración.

Es responsabilidad del Consejo de Administración la orientación estratégica, la evaluación de la gestión de los directivos, así como el diseño, implementación y correcto funcionamiento de los sistemas de control interno con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información pública en general, y que ésta sea legítima, veraz y refleje una imagen fiel de la situación en la que se encuentra la sociedad y su patrimonio.

El presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y el secretario vela por que las actuaciones del consejo se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos y la normativa interna.

El Consejo de Administración se reúne siempre que lo exija el interés de la sociedad y, como mínimo, trimestralmente.

3.2.2.2. Consejero delegado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se ha acordado la delegación permanente de las facultades atribuidas en los Estatutos Sociales, salvo las indelegables por Ley, en su consejero delegado.

3.2.2.3. Comisión de Auditoría

El adecuado control de la organización viene determinado por un ambiente favorable de control y buen gobierno, que comienza por sus órganos de gobierno y administración.

El Consejo de Administración de la sociedad ha constituido con carácter permanente una Comisión de Auditoría, órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación observando en todas sus actuaciones criterios de independencia, integridad y objetividad. Emanando la función de control del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría se especializa en este ámbito como nexo con las funciones de la alta dirección en el desarrollo y ejecución de las políticas y procedimientos de control y gestión de los riesgos corporativos.

Entre sus funciones se encuentran, entre otras:

- ✖ Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos.
- ✖ Supervisión del Órgano de Cumplimiento.

La Comisión de Auditoría vela por el cumplimiento de las reglas de buen gobierno e informa al Consejo de Administración de eventuales deficiencias que en este ámbito se pudieran producir. Así mismo, informa al consejo del funcionamiento de los sistemas de control interno y de los resultados de la auditoría financiera y de la revisión de la información de sostenibilidad elaborada por el grupo. Dentro de sus funciones, destaca la información al Consejo de Administración sobre cambios en el marco normativo, los eventuales cambios en el mapa de riesgos y los efectos de la normativa vigente en materia de sostenibilidad sobre las actividades del grupo. El Consejo de Administración cumple en todo aquello que le es de aplicación con el Código de Buen Gobierno de la CNMV.

Su misión consiste en promover una cultura corporativa de cumplimiento de la legalidad en todos los ámbitos en los que actúe la sociedad, acorde con sus principios y valores éticos, mediante la supervisión, vigilancia y control del modelo de gestión de riesgos legales y de incumplimientos del código ético y de conducta.

3.2.2.4. Directivos

El grupo ha implantado un nuevo modelo organizativo, horizontal y colaborativo, en el que se han redefinido las funciones y responsabilidades de las nuevas direcciones unipersonales y órganos colegiados que reportan directamente al consejero delegado.

El cambio en la estructura organizativa ha permitido pasar de un organigrama vertical jerarquizado a una estructura que apuesta y fomenta la inteligencia colectiva, con departamentos que cuentan con mayor autonomía y poder de decisión.

3.2.2.5. Dirección Financiera

La Dirección Financiera asiste a la Comisión de Auditoría.

La Dirección Financiera es responsable de la elaboración de los estados financieros individuales y consolidados de la sociedad, que son revisados con posterioridad por la Comisión de Auditoría y formulados por el Consejo de Administración.

De la misma manera, se encarga de la unificación de criterios contables de la sociedad y de las funciones de control del cumplimiento de las obligaciones financieras y tributarias en los diferentes territorios en los que opera la sociedad.

La Dirección Financiera elabora la información económica y financiera para la toma de decisiones en el seno del Consejo de Administración. Adicionalmente, a partir de la información financiera contable se elabora la contabilidad analítica y por proyectos,

supervisada por la función de Control de Gestión en colaboración con la Dirección Financiera.

Las principales funciones de la Dirección Financiera en relación con el control interno de la información financiera son las siguientes:

- ✖ Definir las políticas contables aplicables a la información financiera.
- ✖ Implantar y distribuir los procedimientos de control interno de la información financiera.
- ✖ Supervisar el cumplimiento de los controles internos en la elaboración de la información financiera y los controles y procedimientos internos de publicación de información a terceros.

La sociedad contrata habitualmente los servicios de determinados profesionales externos de fiscalidad y asesoramiento legal supervisados por la Dirección Financiera. La información financiera se revisa, analiza y se reporta mensualmente al Consejo de Administración.

3.2.2.6. Órgano de Cumplimiento

El Órgano de Cumplimiento está integrado por el *compliance officer* y, en su caso, por los especialistas de cumplimiento de los ámbitos normativos que se consideren relevantes para la Función, tales como la Oficina de Protección de Datos, que no tienen, necesariamente, una dependencia jerárquica del *compliance officer*.

El *compliance officer* reporta directamente a la Comisión de Auditoría, estando obligada a trasladar todos los asuntos relevantes al Consejo de Administración.

Su misión consiste en promover una cultura corporativa de cumplimiento de la legalidad en todos los ámbitos en los que actúe la sociedad, acorde con sus principios y valores éticos, mediante la supervisión, vigilancia y control del modelo de gestión de riesgos legales y de incumplimientos del código de conducta.

El *compliance officer* tiene asignada la función de cumplimiento penal y es el encargado de identificar dichos riesgos, analizarlos, evaluarlos y de implementar y mejorar las medidas y políticas necesarias para la prevención y detección de delitos.

3.2.2.7. Inversores

El grupo tiene entre sus grupos de interés con la relevancia más alta para el negocio a sus inversores, y establece mecanismos para asegurar y garantizar su asistencia, satis-

facción y confidencialidad en sus relaciones con mecanismos tales como el portal del inversor, cumplimiento normativo y el cumplimiento de la normativa Growth en cuanto a información, seguridad y confidencialidad.

3.2.2.8.Oficina ESG

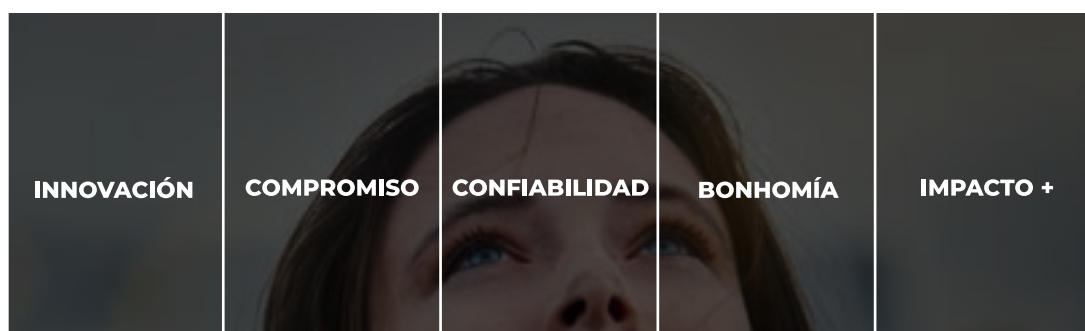
Puesta en marcha de una Oficina de ESG, órgano permanente de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta al Consejo de Administración de Seresco y de la que forman parte las direcciones de Personas, Calidad y Procesos, Marketing y Comunicación, Auditoría Interna y Compliance. La Oficina tiene la función de asistir al Consejo de Administración de la sociedad en la supervisión de las materias de ESG (*Environment, Social, Governance*) establecidas en la Ley aplicable en cada momento. Su objetivo es integrar la sostenibilidad en la estrategia corporativa, coordinar iniciativas claves y garantizar un impacto positivo en nuestros grupos de interés.

La Oficina no sólo se propone centralizar las acciones en materia ambiental (como la gestión de la huella de carbono o la eficiencia energética), sino también impulsar iniciativas sociales y velar por la correcta aplicación de las prácticas de buen gobierno corporativo. Este nuevo órgano interno constituye un ejemplo del compromiso de Grupo Seresco con la gobernanza, al reforzar los mecanismos de control y supervisión; con el pilar ambiental, al garantizar un seguimiento rigurosos de los objetivos de descarbonización y reducción de impacto; y con el social, al asegurar que todas las decisiones estratégicas incorporan la perspectiva de responsabilidad hacia personal, clientela y comunidad.

3.3. VALORES CORPORATIVOS Y ESTRATEGIA

La visión de Grupo Seresco es **ser una compañía de referencia en innovación tecnológica, comprometida y confiable, cuyo estándar de desarrollo responsable inspire a la industria y genere impacto positivo en todos los grupos de interés.**

En este sentido, la estrategia del grupo pivota en los siguientes valores corporativos:



✖ INNOVACIÓN

Porque está en nuestro ADN como compañía y determina nuestra competitividad.

Impulsamos la creatividad y el desarrollo de soluciones tecnológicas para diferenciarnos, adaptarnos al cambio y mantenernos competitivos en un mercado en constante evolución. Fomentamos una cultura de mejora continua que optimiza procesos, potencia el talento y garantiza la satisfacción de nuestros clientes.

✖ COMPROMISO

Porque garantiza relaciones sólidas a largo plazo y confianza mutua. Actuamos con responsabilidad y transparencia, generando confianza para todos nuestros grupos de interés. Nos involucramos activamente y fomentamos relaciones duraderas basadas en el respeto, la colaboración y un crecimiento sostenible.

✖ CONFIABILIDAD

Porque avala la credibilidad de la empresa, la integridad de los colaboradores y la disponibilidad de sus soluciones. Generamos confianza a través de resultados predecibles, somos un referente de seguridad y calidad. Nuestra capacidad para cumplir de manera constante e íntegra mediante soluciones efectivas refuerza la estabilidad y la lealtad en todas nuestras relaciones, tanto internas como externas.

✖ BONHOMÍA

Porque nuestras relaciones son afables y cercanas y están basadas en la escucha y el respeto a las personas. Promovemos un ambiente de respeto y amabilidad, donde la colaboración y la comunicación fluida son esenciales. Nuestra actitud honrada, afable y cercana fortalece las relaciones internas y externas, creando un entorno positivo que impulsa el éxito compartido.

✖ IMPACTO +

Porque crea valor sostenible para todos los grupos de interés. Nos comprometemos a contribuir al bienestar social, ambiental y económico. Cada acción que tomamos busca generar un cambio significativo y duradero, que beneficie a todos nuestros grupos de interés.

El sector de las tecnologías de la información ha venido creciendo de forma continua por el desarrollo de la actividad económica, y por la transformación digital que está produciéndose en la sociedad y la economía. En un contexto complejo, incierto, cambiante y diverso, la compañía ha mantenido una actitud de alerta permanente que ha permitido adaptarnos a ese contexto cambiante y seguir creciendo, demostrando la capacidad competitiva de Grupo Seresco, reforzando la imagen, tanto interna como externa, lo que permite tener expectativas

de crecimiento, a pesar de un posible ajuste suave en las principales economías occidentales durante el 2025, pues en nuestro sector contamos con la continuación del crecimiento, especialmente en actividades relacionadas con *software* y servicios TI.

A su vez, el sector va a estar caracterizado por la aparición de nuevos operadores especializados en soluciones verticales de nichos de mercado y de proveedores integradores de gran tamaño y globales.

En este contexto, la gestión del talento, atracción, fidelización y capacitación de personal cualificado por parte del grupo es clave para poder cubrir la demanda de servicios ante la escasez del mismo.

En consecuencia, las claves de la actuación estratégica definida por Grupo Seresco son:

- ✖ **Búsqueda de valor:** a través de soluciones y servicios que nos proporcionen recurrentia y escalabilidad y un servicio más integrado en el cliente.
- ✖ **Racionalización de negocios:** foco en negocios de alto valor deshaciéndonos de aquellos no estratégicos y menos rentables. Priorización del compromiso con la rentabilidad de las líneas de negocio.
- ✖ **Simplificación de procesos:** tanto a nivel de organización interna como de adaptación al nuevo entorno, así como en la estrategia de crecimiento y en la organización de los negocios.
- ✖ **Disciplina financiera:** rigor en todo proceso de entrega, facturación y cobro de operaciones, como paso previo al cumplimiento de las ratios financieras corporativos.
- ✖ **Desarrollo empresarial:** observando proactivamente y analizando oportunidades de crecimiento inorgánico siempre relacionado con nuestras actividades de negocio.

En este marco global, las líneas estratégicas de Grupo Seresco para los próximos tres años son las siguientes:

- ✖ **Desarrollo de mercado:** mediante el crecimiento en segmentos y zonas donde ya está operando, así como la penetración en nuevos mercados nacionales e internacionales. La internacionalización de los servicios del grupo es una de sus líneas básicas de crecimiento. Esta internacionalización tiene un especial foco en Latinoamérica, zona en la que Grupo Seresco tiene una dilatada experiencia en la actividad de cartografía y catastro, donde hay una estructura y negocio en funcionamiento. El desarrollo en Latinoamérica no sólo será una vía de crecimiento sino también servirá para el refuerzo de la cadena de valor de producción. También como complemento se prevé acompañar a clientes a los que se presta servicios en España en otros países próximos como ya se

hace en Francia, Bélgica y Marruecos. En este sentido, se pretenden potenciar las áreas de negocio con menor contribución actual a las magnitudes financieras globales del grupo, dotando de mayor equilibrio al peso específico de cada una de las áreas. El objetivo a futuro es mantener una cartera de clientes con un peso de un 50% la Administración Pública y de un 50% las empresas privadas, con la finalidad de dotar de estabilidad a la actividad de Grupo Seresco ante diversas situaciones y entornos económicos.

- ✖ **Generación de valor:** a través de un crecimiento del grupo rentable y sostenible. La dilatada trayectoria en el mercado permite a Grupo Seresco tener una visibilidad clara sobre sus negocios y una madurez en los servicios prestados a los clientes, que facilita la optimización de los recursos invertidos y mejora la eficiencia en la prestación del servicio.
- ✖ **Desarrollo de soluciones:** generando nuevas soluciones innovadoras que permitan a Grupo Seresco, de forma recurrente, anticiparse a las expectativas de los clientes. Como ejemplo de ello, cabe señalar Cultiva Decisiones, Takson, Nubia, DataFood, DataIndustry, DataFactory, MapStorm y MapHurricane, Plago, Flexigrobots., MilenIA, IA4GEO...
- ✖ **Seguridad en los servicios:** mediante la implementación por el grupo de procedimientos y acciones en el desarrollo de sus productos y soluciones que garanticen un marco de estabilidad, integridad y cumplimiento.
- ✖ **Compromiso por la calidad y la eficiencia:** analizando los procesos de los servicios internos y externos del grupo, e incorporando tecnologías a Grupo Seresco que permitan mantener su competitividad y mejorar la experiencia de los usuarios de sus soluciones. A este respecto, el fortalecimiento y la reorganización de funciones llevada a cabo internamente, es otro de los factores estratégicos de este proceso, ya que se han creado cargos transversales con el fin de producir sinergias entre las diferentes áreas de negocio y aprovechar la cartera de clientes de cada una de ellas.
- ✖ **Desarrollo del talento:** analizando y desarrollando las capacidades de los profesionales de Grupo Seresco con el fin de disponer de una plantilla estable, altamente comprometida, motivada y alineada con la misión y valores del grupo. Este vector estratégico es crucial para el mantenimiento y crecimiento de los negocios de Grupo Seresco. En este sentido, cuenta con políticas de conciliación familiar, teletrabajo y planes de retribución flexible. Asimismo, se fomenta la formación técnica (entre otras, sobre inteligencia artificial y *big data*), las certificaciones técnicas, así como la formación transversal a través de formación interna para mandos intermedios y mediante programas de desarrollo directivo externos para personal clave.
- ✖ **Responsabilidad social corporativa:** mediante una contribución activa y voluntaria de Grupo Seresco al desarrollo económico, social y medioambiental del entorno, en un estricto marco de cumplimiento de la legislación vigente. Las políticas de gobierno corporativo (*governance*) no son nuevas para el grupo, ya que prácticamente desde el inicio de sus actividades están claramente asignadas las funciones de los órganos de gobierno y de la estructura directiva.

✖ **Crecimiento inorgánico:** a través de la adquisición de empresas sinérgicas con los servicios que actualmente presta Grupo Seresco. Para ello ha creado en la Oficina de Desarrollo Empresarial (ODE) un departamento de M&A, con el fin de identificar, analizar e integrar otras empresas. En ese sentido, la incorporación en BME Growth nos permite reforzar los recursos propios para poder llevar a cabo estas adquisiciones.

La alta fragmentación del sector de las tecnologías de la información, con empresas de pequeño y mediano tamaño, que están sometidas a una necesidad de inversión para el mantenimiento de una oferta comercial actualizada, una escasez secular de factores de producción, y una mayor demanda de servicios integrados globales, explica el proceso de consolidación que se está produciendo. En este contexto, Grupo Seresco, por su experiencia de gestión en amplias líneas de negocio y con un gran número de clientes consolidados, tiene la visión de jugar un papel protagonista como agente tractor de este proceso de consolidación.

Para ello, el grupo prioriza la integración de empresas que permitan el desarrollo del mercado, la segmentación de clientes y el desarrollo de sus soluciones tecnológicas. Además, esta vía de crecimiento, desde una visión global de negocio, redundará en una mejora en la eficiencia de la gestión conjunta de los costes, en la ejecución de las operaciones y, por ende, en el rendimiento de las mismas.

La larga trayectoria de Grupo Seresco y de su equipo de dirección en el sector aportan un valor añadido al crecimiento inorgánico, ya que facilitará la integración de las empresas adquiridas, así como de sus productos y servicios dentro de una base amplia y sólida de clientes, asentada en relaciones comerciales duraderas, posibilitando una mejora en la propuesta de valor dirigida al mercado. En ese sentido, la adquisición y conocimientos y capacidades que permitan completar los servicios de la oferta actual al mercado, elevando los costes de cambio de los clientes, y acelerando el desarrollo de las líneas de negocio, será una de las prioridades de Grupo Seresco dentro de esta vía de crecimiento.

Ejemplo de ello es la adquisición en el año 2019 de SIGEA, que permitió a Grupo Seresco incrementar la velocidad de despliegue de la actividad de ciberseguridad, así como integrar capital humano con un alto nivel de conocimiento. A ella le siguieron otras adquisiciones que refuerzan la apuesta de Grupo Seresco por la prestación de servicios integrales de ciberseguridad y cumplimiento normativo, el 100% de SE PROGRAMA EN WINDOWS, S.L. en 2022 y el 75,008 % de CIES CIBERSEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO, S.L. en octubre de 2023, el 30 de julio de 2025 se adquirió el 22,966% de las participaciones sociales de CIES, y en fecha 7 de abril de 2026 el 2,0265 restante hasta alcanzar el 100%. También en 2023 se adquirió el 76,87% de ELO – SISTEMAS DE INFORMAÇÃO, Lda., referente en la gestión de tiempos y de personas con un fuerte componente tecnológico y de innovación. SERESCO S.A., ha adquirido con fecha 10 de

marzo de 2025 el 75,00 % del capital social de la Sociedad F5IT - TECNOLOGIAS DE INFORMACÃO LDA., compañía de referencia en Portugal en la implementación de soluciones de gestión empresarial, siendo SAGE Business Partner Platinum y Tech Partner Plus.

3.4. ACTIVOS INTANGIBLES

Entre los activos intangibles y atractivos de Grupo Seresco frente a otras empresas que operan en los mismos negocios cabe destacar las siguientes:

3.4.1. Base de clientes instalada

Debido a la larga trayectoria en el sector, Grupo Seresco cuenta con una amplia base de clientes, obtenidos por un enfoque en relaciones comerciales duraderas, que tienen la confianza depositada en el grupo. El alto nivel de conocimiento por parte de la empresa de las necesidades de su base de clientes, así como las soluciones adaptadas implantadas en los mismos, facilita disponer de una propuesta de valor que permite ser considerado por los clientes como un proveedor de referencia en su toma de decisiones.

3.4.2. Departamento de I+D

El grupo cuenta con un departamento de I+D orientado a la vigilancia de los nuevos avances tecnológicos y en continua comunicación con las áreas de negocio. Esto posibilita la revisión de las soluciones tecnológicas que comercializa y un contacto directo con las necesidades del mercado.

3.4.3. Aplicaciones tecnológicas propias

Contar con soluciones tecnológicas propias permite un alto nivel de adaptación a las necesidades de los clientes y una barrera de salida para estos por los elevados costes de cambio.

Además, la dependencia de la tecnología en aspectos clave de la cadena de valor posibilita incidir en mejoras de la eficiencia en tareas de producción, la recurrencia de los ingresos, la satisfacción del cliente y, por consiguiente, en la defensa de las relaciones comerciales.

3.4.4. Imagen de marca

Grupo Seresco es un referente en el sector, especialmente en las zonas donde tiene una mayor implantación comercial. Gracias a la amplitud de sus líneas de negocio y a su larga experiencia, habiendo sido capaz de adaptarse a las tendencias de los mercados y las necesidades de los clientes, Grupo Seresco posee un elevado reconocimiento de marca en diversos sectores y tipologías de clientes.

3.4.5. Capital humano

En un sector con una escasez importante de este factor de producción y con un alto nivel de especialización, el grupo cuenta con un excelente capital humano que es crítico para la consecución de los objetivos estratégicos. En sus distintas líneas de negocio dispone de personas clave con un amplio bagaje y conocimiento en el sector, que tienen un alto sentimiento de pertenencia. Haber contado con centros de formación propios, donde se ha formado gran parte del equipo humano, hace que el nivel de vinculación sea elevado. El compromiso de las personas de mayor experiencia con Grupo Seresco se transmite a las nuevas generaciones fomentando un ADN propio y reduciendo la rotación no deseada.

3.4.6. Marcas, patentes, licencias o similares

Grupo Seresco es, entre otros, *partner* de Microsoft y Oracle, así como *reseller* de Sage. Ello le permite desarrollar, implementar y comercializar productos de estas empresas o a partir del *software* de las mismas. No obstante, el grupo no tiene dependencia de ninguna patente, derechos de propiedad intelectual, licencias o similares que afecte de forma significativa a su negocio.

Grupo Seresco no tiene a su nombre ninguna patente, modelo de utilidad y/o diseño industrial, si bien es titular de derechos de propiedad intelectual sobre los programas de ordenador que ha desarrollado, como, por ejemplo, Milena Personal, de nóminas y recursos humanos, Milena Gestión, de gestión empresarial o Monse, de ciberseguridad.

Seresco mantiene una **política activa y estructurada de protección de su propiedad industrial**, orientada a preservar su identidad corporativa, proteger sus soluciones y servicios, evitar riesgos de confusión en el mercado y prevenir posibles impactos reputacionales.

A tal efecto, el grupo es titular de un **amplio conjunto de marcas, nombres comerciales y otros signos distintivos**, debidamente registrados a nivel nacional, de la Unión Europea y en terceros países en los que desarrolla o prevé desarrollar su actividad. A la fecha de la presente memoria, el Grupo cuenta con varios expedientes de propiedad industrial en vigor, que incluyen marcas de la Unión Europea, marcas nacionales, marcas en Reino Unido, México y otros territorios.

Las denominaciones protegidas incluyen, entre otras, las siguientes:

A. Marca corporativa y denominaciones principales

- ✕ Seresco
- ✕ SPW

- ✖ Elo-Seresco
- ✖ Cies

B. Marcas vinculadas a **software, servicios digitales y productos tecnológicos**

- ✖ Cultiva Decisiones
- ✖ Cultiva Decisiones – Knowing What the Day Will
- ✖ DataFood
- ✖ EDI – Escuela de Digitalización Industrial
- ✖ IRIS
- ✖ MapStorm
- ✖ MDi4 – Madurez Digital Industria 4.0.
- ✖ Milena
- ✖ Milena Gestión
- ✖ Milena Personal
- ✖ MMDI – Modelo de Madurez Digital de la Industria
- ✖ Monse
- ✖ Nubia Solutions
- ✖ R2SC
- ✖ Seresco DataFactory
- ✖ Seresco DataIndustry Intelligent Data System
- ✖ Sigeon+
- ✖ Smart Industry System
- ✖ Takson – Sistema Inteligente de Valoración
- ✖ TDI – Transformación Digital de la Industria
- ✖ VayaVaca

El Grupo realiza de forma continuada las siguientes actuaciones en relación con su cartera de propiedad industrial:

- ✖ **Registro y renovación** periódica de marcas y nombres comerciales.
- ✖ **Vigilancia activa** de nuevas solicitudes de terceros que pudieran generar conflictos o riesgos de confusión.
- ✖ **Gestión y retirada, oposición o limitación de títulos** cuando procede, en defensa de los derechos del grupo.
- ✖ **Revisión y actualización** del portfolio de marcas conforme a la evolución de la actividad, productos y mercados.
- ✖ **Registro y control de los nombres de dominio** utilizados por el grupo, alineados con sus marcas comerciales.

Estas actividades se desarrollan con el apoyo de asesores especializados en propiedad industrial e intelectual y forman parte de los sistemas de control interno del grupo. En este contexto, la protección de la propiedad industrial e intelectual se considera un **activo estratégico**, esencial para la continuidad del negocio, la diferenciación competitiva y la creación de valor sostenible a largo plazo.

3.4.7. Certificaciones

El sistema de gestión de Seresco ha sido certificado según las siguientes normas:

	Norma	Nº certificado	Fecha de Caducidad
	ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad (alcance a todos servicios de Seresco)	10534871	25/06/2026
	ISO 45001: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (alcance a todos servicios de Seresco)	10701977	25/06/2026
	ISO 14001: Sistema de calidad en gestión ambiental (alcance a todos servicios de Seresco)	10534869	25/06/2026
	ISO/IEC 27001: Sistema de gestión de la seguridad de la información (alcance: NRH, Infraestructura, Seguridad y Cumplimiento)	10721026	29/01/2027
	ISO/IEC 20000-1: Sistema de gestión de la calidad de los servicios TI (Tecnologías de la Información) (alcance: Infraestructura)	10562585 / 10562586 (eng)	08/01/2027
	ENS (Categoría Media): Esquema Nacional de Seguridad que permite establecer políticas de seguridad en la utilización de medios electrónicos relacionados con la Administración Pública (Alcance: NRH, Geoinformación, Infraestructura, Ciberseguridad y Cumplimiento)	CERT-ENS-24299	01/05/2026
	ENS (Categoría Alta): Esquema Nacional de Seguridad que permite establecer políticas de seguridad en la utilización de medios electrónicos relacionados con la Administración Pública (Alcance: Red Team: Auditorías de seguridad. Blue Team: Servicios de seguridad defensiva. Consultoría GRC: Gestión de riesgos, cumplimiento normativo, continuidad de negocio y actividades de formación y sensibilización. Servicio de DPD. Servicio de CISO As A Service. Servicio de CSIRT (Recuperación y Respuesta). Servicio de Oficina Técnica de Ciberseguridad y Cumplimiento Normativo Despliegue de herramientas de ciberseguridad y cumplimiento normativo. Servicios de seguridad gestionada (MSSP). Centro de Operaciones de Seguridad (SOC-NOC). Servicios de vigilancia digital)	CERT-ENS-24345	19/09/2026
	Registro en el año 2019 de huella de carbono que recoge los esfuerzos del grupo en el cálculo, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad	Fecha de inscripción: 02/08/2022	n/a
	ISO/33000/ISO 122207 (Nivel de madurez 3): Desarrollo de Software	ES-NMS-2023/0001	28/07/2026

3.5. IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración, junto con la Comisión de Auditoría, valora los riesgos y toma las medidas oportunas para su detección, prevención y en su caso la mitigación de los efectos que se pudieran derivar de los daños efectivamente materializados. Grupo Seresco dispone de un sistema de evaluación de riesgos en función de su impacto y probabilidad que se plasma en un mapa de riesgos.

Los riesgos calificados de perfil alto exigen una actuación por parte de la dirección y del órgano de administración de la sociedad, mientras que los riesgos clasificados de perfil medio generan una obligación de análisis continuo para su seguimiento y evaluación.

El negocio y las actividades de Grupo Seresco están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del mismo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector.

3.5.1. Riesgos relacionados con la actividad de Grupo Seresco

- ✖ Riesgo asociado a que un porcentaje significativo de los resultados provienen de la línea de negocio de administración de personal y nómina.
- ✖ Riesgo relativo a la concentración de la actividad en España.
- ✖ Riesgo por la concentración de clientes.
- ✖ Riesgo derivado de que el grupo cuenta con clientes que tienen firmados contratos a corto plazo.
- ✖ Riesgo por la concentración de proveedores.
- ✖ Riesgos operativos derivado del proceso de ejecución de proyectos.
- ✖ Riesgo asociado a la capacidad para ejecutar e integrar adquisiciones de empresas y nuevas alianzas estratégicas.
- ✖ Riesgo relacionado con el mantenimiento de las fortalezas competitivas a largo plazo.
- ✖ Riesgo derivado de eventuales fallos en la protección de datos de carácter personal.
- ✖ Riesgo por eventuales fallos en los sistemas del grupo que puedan producir la interrupción de la actividad.
- ✖ Riesgo derivado de la subcontratación de servicios.
- ✖ Riesgo derivado de la participación en Uniones Temporales de Empresas.
- ✖ Riesgo por fluctuaciones en el tipo de cambio de divisas.
- ✖ Riesgo derivado de posibles situaciones de conflicto por la titularidad de propiedad intelectual y protección de marcas.
- ✖ Riesgo general de reclamaciones judiciales y extrajudiciales.
- ✖ Riesgo de carácter tributario y laboral.
- ✖ Riesgo por el conflicto bélico en Ucrania.
- ✖ Riesgo de incumplimiento de las previsiones.

3.5.2. Riesgos relativos a la financiación de Grupo Seresco

- ✖ Riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones del grupo contenidos en ciertos contratos de financiación.
- ✖ Riesgo relacionado con las fluctuaciones de los tipos de interés.
- ✖ Riesgo derivado de las condiciones de los avales y una potencial ejecución de los mismos.
- ✖ Riesgo por la potencial falta de financiación para acometer el crecimiento futuro en condiciones aceptables.

3.5.3. Riesgos vinculados a la gestión de Grupo Seresco

- ✖ Riesgos relacionados con la influencia de los accionistas significativos cuyos intereses pueden diferir del resto de accionistas del grupo.
- ✖ Riesgos por la dependencia de determinados directivos clave.
- ✖ Riesgo en la posible dificultad en incorporar nuevos directivos y profesionales cualificados para poder seguir creciendo.

3.5.4. Riesgos asociados al sector en el que opera Grupo Seresco

- ✖ Riesgo relacionado con la competencia.
- ✖ Riesgo asociado a los cambios tecnológicos.
- ✖ Riesgo vinculado con el marco regulatorio.
- ✖ Riesgo asociado al entorno político y macroeconómico de España e internacional.

3.5.5. Riesgos sobre las acciones del emisor

- ✖ Riesgo derivado de la no recuperación del 100% de la inversión.
- ✖ Riesgo asociado a la valoración utilizada para determinar el precio de referencia.
- ✖ Riesgo de falta de liquidez de las acciones.
- ✖ Riesgo por la evolución de la cotización.



4

Cuestiones ambientales

4. CUESTIONES AMBIENTALES

El compromiso medioambiental de **Seresco S.A.** se remonta al año 2007, con la adopción de la norma **ISO 14001**, que supuso la implantación de un **Sistema de Gestión Medioambiental certificado**. Desde entonces, la gestión ambiental forma parte integrante del modelo de gestión de la organización y de su enfoque hacia la mejora continua, contribuyendo a un desarrollo responsable y sostenible de su actividad.

Este compromiso se refleja de manera transversal en la cultura corporativa y en las políticas empresariales del grupo, y se materializa, entre otros aspectos, en la promoción de los siguientes principios:

- ✖ **Prevención de la contaminación** y reducción de los impactos ambientales asociados a la actividad.
- ✖ **Uso eficiente y responsable de los recursos**, fomentando prácticas alineadas con los principios de la economía circular.
- ✖ **Contribución a la mitigación del cambio climático**, mediante la reducción progresiva de emisiones, especialmente de carácter indirecto.
- ✖ **Protección del entorno natural y la biodiversidad**, considerando los posibles efectos de la actividad sobre los ecosistemas.
- ✖ **Impulso de la sensibilización ambiental**, la compra responsable y la mejora continua del desempeño ambiental.

Dada la naturaleza de su actividad, **Seresco S.A. y sus sociedades participadas no generan impactos ambientales directos significativos**. No obstante, la organización es consciente de la existencia de impactos ambientales indirectos, derivados principalmente del consumo de recursos, la generación de residuos y las emisiones asociadas al uso de infraestructuras tecnológicas, así como a los desplazamientos vinculados al desarrollo de su actividad.

En este contexto, **Grupo Seresco no ha sido objeto de sanciones por incumplimientos medioambientales**, y mantiene una actitud proactiva en la identificación y gestión de los **riesgos, impactos y oportunidades asociados al cambio climático**, así como de los derivados de la creciente presión sobre los ecosistemas y los recursos naturales, integrando estas consideraciones en su sistema de gestión y en su planificación estratégica.

4.1. PRINCIPALES POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES Y CERTIFICACIONES

Grupo Seresco dispone de un Sistema de Gestión Integrado certificado conforme a estándares internacionales, que avalan su compromiso con la calidad, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la salud, la seguridad y la protección de la información, y refuerzan una gestión responsable y orientada a la mejora continua.

CERTIFICACIONES DE SERESCO S.A Y SUS SOCIEDADES PARTICIPADAS			
	Norma	Nº certificado	Fecha de Caducidad
	ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad (alcance a todos servicios de Seresco)	10534871	25/06/2026
	ISO 45001: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (alcance a todos servicios de Seresco)	10701977	25/06/2026
	ISO 14001: Sistema de calidad en gestión ambiental (alcance a todos servicios de Seresco)	10534869	25/06/2026
	ISO/IEC 27001: Sistema de gestión de la seguridad de la información (alcance: NRH, Infraestructura, Seguridad y Cumplimiento)	10721026	29/01/2027
	ISO/IEC 20000-1: Sistema de gestión de la calidad de los servicios TI (Tecnologías de la Información) (alcance: Infraestructura)	10562585 / 10562586 (eng)	08/01/2027
	ENS (Categoría Media): Esquema Nacional de Seguridad que permite establecer políticas de seguridad en la utilización de medios electrónicos relacionados con la Administración Pública (Alcance: NRH, Geoinformación, Infraestructura, Ciberseguridad y Cumplimiento)	CERT-ENS-24299	01/05/2026
	ENS (Categoría Alta): Esquema Nacional de Seguridad que permite establecer políticas de seguridad en la utilización de medios electrónicos relacionados con la Administración Pública (Alcance: Red Team: Auditorías de seguridad. Blue Team: Servicios de seguridad defensiva. Consultoría GRC: Gestión de riesgos, cumplimiento normativo, continuidad de negocio y actividades de formación y sensibilización. Servicio de DPD. Servicio de CISO As A Service. Servicio de CSIRT (Recuperación y Respuesta). Servicio de Oficina Técnica de Ciberseguridad y Cumplimiento Normativo Despliegue de herramientas de ciberseguridad y cumplimiento normativo. Servicios de seguridad gestionada (MSSP). Centro de Operaciones de Seguridad (SOC-NOC). Servicios de vigilancia digital	CERT-ENS-24345	19/09/2026
	Registro en el año 2019 de huella de carbono que recoge los esfuerzos del grupo en el cálculo, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad	Fecha de inscripción: 02/08/2022	n/a
	ISO/33000/ISO 122207 (Nivel de madurez 3): Desarrollo de Software	ES-NMS-2023/0001	28/07/2026

En su apuesta por la mejora continua en materia medioambiental, durante el año 2025 Grupo Seresco ha ampliado el alcance de la certificación ISO 14001. Además de los centros de Oviedo, que ya estaban certificados, se ha incorporado este modelo de gestión a los siguientes centros:

- ✖ Madrid
- ✖ Barcelona
- ✖ Vigo
- ✖ Cies Ciberseguridad y Cumplimiento S.L. (empresa participada)

Certificación	Seresco S.A.				CIES
	Oviedo	Madrid	Barcelona	Vigo	
ISO 14001:2015 Sistema de calidad en gestión ambiental	X	X	X	X	X

En base a este estándar, las empresas se rigen por diversos procedimientos, políticas y certificaciones, entre los que destacan:

- ✖ Política Integrada del Sistema de Gestión
- ✖ Política de Medio Ambiente
- ✖ Procedimiento de Identificación y evaluación de aspectos ambientales
- ✖ Instrucción para la Gestión de residuos
- ✖ Programa de objetivos ambientales
- ✖ Plan de Reducción de Huella de Carbono

4.2. MEDIDAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Con el objetivo de prevenir la contaminación, mitigar los efectos del cambio climático y promover la protección del medio ambiente; durante el año 2025 Grupo Seresco ha desarrollado diversas iniciativas y actividades que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



4.2.1. ODS 7 | Energía asequible y no contaminante

- ✖ **Uso de energía con garantías de origen 100% renovable**, se continúa fomentando de manera progresiva el uso de energía eléctrica procedente de fuentes renovables. Como resultado de esta política; en el ejercicio 2025 el **25 % del total de la energía** consumida por el grupo cuenta con garantías de origen 100 % renovable (energía consumida en los centros de trabajo, no incluye vehículos).
- ✖ **Equipos de aire acondicionado con mayor eficiencia energética y uso de gases refrigerantes con menos impacto ambiental** en los centros de Oviedo, contribuyendo a la reducción del impacto asociado a la climatización.
- ✖ **Programas de sensibilización** sobre buenas prácticas ambientales dirigidos al personal y a proveedores.
- ✖ Programa de teletrabajo y fomento del uso de videoconferencias para minimizar desplazamientos y por tanto **reducir la huella de carbono**.
- ✖ Participación en proyectos de clientes con enfoque ambiental, como:
 - ✖ Desarrollo de plataforma Nubia para la realización de **auditorías de sostenibilidad**.
 - ✖ Desarrollo de **soluciones de software y servicios que contribuyen a minimizar el impacto ambiental** de las actividades y la huella de carbono de nuestros clientes: Milena Personal *Outsourcing*, ASP; Milena Gestión en ASP; servicios *cloud*.

- ✖ Participación activa en proyectos de investigación, innovación y transformación digital orientados a la sostenibilidad ambiental, la protección del entorno natural y la aplicación de tecnologías avanzadas al sector productivo, contribuyendo a la generación de conocimiento y al desarrollo de soluciones con impacto positivo en el territorio. Entre ellos destacan:
 - ✖ **SER-ECO2:** solución digital orientada a la movilidad sostenible y la optimización de espacios de trabajo, fomentando el uso de transporte público y de bajas emisiones.
 - ✖ **FABATRAP:** Proyecto de innovación orientado a la gestión sostenible de plagas de insectos en el cultivo de la faba, mediante el uso de visión artificial, IoT y computación en la nube para la monitorización de trampas cromáticas y la detección temprana de incidencias. Su impacto ambiental se centra en la reducción del uso de insecticidas, favoreciendo una producción agrícola más sostenible.
 - ✖ **MAPA:** Monitorización aérea para detección temprana de plagas como el gusano del alambre en maíz, mediante drones. Su impacto ambiental está orientado a la optimización de fitosanitarios y minimización de tratamientos.



4.2.2. ODS 11 | Ciudades y comunidades sostenibles

Buscar asentamientos inclusivos, seguros y resilientes.

Con el fin de contribuir a tener ciudades más sostenibles, en la compañía se han realizado las siguientes actividades:

- ✖ **Fomento del teletrabajo y de la flexibilidad horaria,** contribuyendo a la reducción de desplazamientos diarios, al descenso de las emisiones asociadas a la movilidad y a un menor consumo energético en los centros de trabajo del grupo.
- ✖ **Promoción de la movilidad sostenible,** incentivando el uso del transporte público y la aplicación de planes de movilidad.
- ✖ **Uso de energías renovables en los centros de trabajo,** como en el centro de Santa Susana (Oviedo), contribuyendo a un suministro energético más limpio y a la reducción de emisiones indirectas.
- ✖ **Digitalización de procesos y prestación de servicios tecnológicos.**
- ✖ **Mejora de la eficiencia energética y sensibilización ambiental,** mediante el control de consumos, la adopción de buenas prácticas y la concienciación de la plantilla, contribuyendo a un uso más responsable de los recursos en el entorno urbano y empresarial.



4.2.3. ODS 13 | Acción por el clima

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ **Plan de Reducción de Huella de Carbono** para reducción de las emisiones.
- ✖ **Sistema de gestión medioambiental certificado.**
- ✖ Aplicación de **criterios ambientales y de responsabilidad social corporativa en la selección y homologación de proveedores.**
- ✖ **Programas de sensibilización** sobre buenas prácticas ambientales dirigidos al personal y a proveedores.
- ✖ Plan de movilidad y tarjeta transporte fomentando la **movilidad sostenible.**
- ✖ Auditoría de **eficiencia energética** y plan de ahorro energético.
- ✖ Desarrollo de **soluciones de software y servicios que contribuyen a minimizar el impacto ambiental** de las actividades y la huella de carbono de nuestros clientes (Servicios *cloud*, Cultiva, Nubia).
- ✖ **Medición y control de consumos mensuales de recursos naturales** (agua, energía y gas).



4.2.4. ODS 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ **Gestión responsable de los residuos**, mediante la segregación en origen y la adecuada gestión de los mismos, con especial atención a los RAEE; contribuimos a la prevención de la contaminación del suelo y los ecosistemas.
- ✖ **Programas de sensibilización** dirigidas al personal y a proveedores, fomentando buenas prácticas orientadas a la protección del entorno natural, el uso eficiente de los recursos y la reducción de impactos ambientales indirectos.
- ✖ **Aplicación de criterios de compra verde**, priorizando el uso de materiales certificados (FSC, PEFC) que promueven la gestión sostenible de los recursos forestales y la conservación de la biodiversidad.
- ✖ Contribución a la **racionalización de recursos** (energía, papel...) tanto propios, como de nuestros clientes, mediante el uso del *cloud* y la digitalización de procesos.

Seresco está certificada por la ISO 14001 como sistema de gestión ambiental efectivo con el objetivo de reducir los impactos en el ambiente que su actividad genera, y cumplir con la legislación en materia ambiental. El alcance de esta certificación incluye a todos los servicios de Seresco.

4.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

En el marco del Sistema de Gestión Medioambiental certificado conforme a la norma ISO 14001, se realiza anualmente un análisis del ciclo de vida de los productos y servicios, con el objetivo de identificar los impactos ambientales significativos y las oportunidades de mejora a lo largo de toda la cadena de valor. Este análisis permite evaluar la capacidad de influencia de la organización en las distintas etapas del ciclo de vida y su contribución al logro de los ODS, concluyendo que las fases en las que la organización puede ejercer una mayor influencia son las siguientes:

Adquisición de materias primas y componentes, incidiendo principalmente sobre los proveedores.

La gestión de proveedores se lleva a cabo considerando la influencia del tipo de producto o servicio prestado sobre los aspectos ambientales significativos y los riesgos identificados, tanto propios como transferidos por clientes. En este sentido, Grupo Seresco ha establecido requisitos y controles específicos con el fin de influir positivamente en el comportamiento ambiental y social de su cadena de suministro.

La **gestión documental asociada al cumplimiento de requisitos ambientales, legales y de responsabilidad social por parte de los proveedores** se realiza a través de la plataforma digital Nubia, lo que facilita el seguimiento, la trazabilidad y el control periódico de la información.

Entre los principales requisitos exigidos a los proveedores se incluyen:

- ✘ Aplicación de criterios de compra verde: papel con sello FSC, equipos con sello Energy Star, etc.
- ✘ Acreditación de entrega de residuos a gestor autorizado.
- ✘ Disponibilidad de Fichas de datos de seguridad para productos con componentes químicos.
- ✘ Certificados de empresa, carnés profesionales y autorizaciones administrativas, cuando la actividad del proveedor así lo requiere.

Asimismo, los proveedores con impacto ambiental significativo son informados y sensibilizados sobre las buenas prácticas medioambientales implantadas por la organización.

La disposición final o final de vida útil del producto o servicio prestado por Seresco y su influencia sobre la generación de residuos por parte de nuestros clientes o terceros.

En el seno de nuestro sistema de gestión ambiental certificado, disponemos de un procedimiento específico de gestión de residuos, que garantiza una gestión adecuada y conforme a la normativa vigente.

En este ámbito:

- ✖ Se mantienen contratos con gestores de residuos autorizados para la retirada y tratamiento de pilas, RAEE, baterías de litio, tóner y residuos de material de escritura.
- ✖ Los residuos no peligrosos (orgánicos, plásticos, cartón y papel no confidencial) se segregan en origen y se entregan al servicio municipal de limpieza en los días habilitados.
- ✖ Los equipos informáticos retirados son revisados previamente, reutilizando aquellos componentes que sea posible o dándoles un nuevo uso en otra área de negocio que requiera menos funcionalidades.
- ✖ Se realizan controles periódicos sobre la correcta segregación de los residuos por parte del personal y los contratistas.

Adicional a ello; e impulsando iniciativas alineadas con los principios de la economía circular, se promueve la reutilización y la extensión de la vida útil de los productos. En este contexto, se han llevado a cabo campañas de recogida de ropa, calzado y juguetes, destinadas a darles una segunda vida útil y contribuyendo así a la protección del entorno y de los ecosistemas terrestres.

4.3.1. Residuos no peligrosos

Residuos generados por el consumo de materias primas necesarias para el desarrollo de la actividad.



Descripción	Cantidad (Tm)	
	2024	2025
Papel y cartón	2,33	1,32
Plásticos	1	0,877
Pilas	0,00	0,066
Fluorescentes (RNP)	0,008	0,002

4.3.2. Residuos peligrosos



Descripción	Cantidad (Tm)	
	2024	2025
Equipos eléctricos y electrónicos	1,45	0,32
Discos duros	----	0,09
Tóner	0,030	0,051
Botella Gas R407C	0,0009	0,0003
Máquinas Aire Acondicionado	0,089	0,060
Fluorescentes (RP)	----	0,02

4.3.3. Agua



	Cantidad en m³	Cantidad en m³
	2024	2025
Consumo de agua de red	1.528	1.650

4.3.4. Energía



	Cantidad en Kwh	Cantidad en Kwh
	2024	2025
Consumo total de combustibles fósiles (gas natural, calderas)	115.225	135.290
Consumo de combustible por automoción (*)	267.989	317.906
Consumo total de electricidad (**)	510.240	481.931
Consumo de electricidad convencional de la red pública	510.240	481.931

(*) Se desglosa el consumo en litros y Kwh por tipo de combustible para el 2025. El dato en Kwh en la tabla no tiene en cuenta los consumos de adblue pues no se dispone de factor de conversión de litros a Kwh.

(**) Para los consumos de electricidad y combustible por automoción se ha ampliado el alcance, incluyendo a partir del 2025 a la empresa participada F5IT Tecnologías de información Lda.

A partir del 2025, se incluye el consumo eléctrico por recarga de vehículos para F5IT.

	2025							
	Elo-SI		Cies		Seresco S.A.		F5IT	
	Total (lt)	Total (kwh)	Total (lt)	Total (kwh)	Total (lt)	Total (kwh)	Total (lt)	Total (kwh)
Adblue	110,58		0		76,88		0	0
Gasolina	4.354,50	38.755,05	0	0	4.607,29	41.004,88	3.718,92	33.098,39
GLP	109,2	764,4	0		0		0	0
Gasoil	10.543,89	112.819,62	2.418,77	25.880,84	6.120,39	65.488,17	0	0
Eléctrico								94,83
	15.118,17	152.339,07	2.418,77	25.880,84	10.804,56	106.493,05	3.718,92	33.193,22

	2024					
	Elo-SI		Cies		Seresco S.A.	
	Total (lt)	Total (kwh)	Total (lt)	Total (kwh)	Total (lt)	Total (kwh)
ADBLUE	142,43		22,69		30,74	
GASOLINA	4.824,91	42.941,70	176,89	1.574,32	993,32	8.840,55
GLP	814,51	8.715,26				
GASOIL	10.088,28	107.944,60	3.325,41	35.581,89	5.830,95	62.391,17
	15.870,13	159.601,55	3.524,99	37.156,21	6.855,01	71.231,71

En el ámbito de nuestro sistema de gestión medioambiental certificado según la norma ISO 14001, se lleva a cabo anualmente un análisis del ciclo de vida de nuestros productos y servicios. En el mismo se tiene en cuenta cómo puede influir Seresco para contribuir al logro de los ODS, concluyendo que las etapas sobre las que la organización tiene mayor capacidad de influencia son:

Adquisición de materias primas y componentes, incidiendo principalmente sobre los proveedores.

La gestión de proveedores se lleva a cabo teniendo en cuenta la influencia del tipo de servicio prestado por cada uno sobre los aspectos ambientales significativos de Seresco y/o los riesgos identificados. Así, se han establecido los requisitos y controles a aplicarles a fin de influir en su comportamiento medioambiental. La gestión de la documentación asociada al cumplimiento de requisitos por parte del proveedor se lleva a cabo a través de la plataforma digital Nubia. Entre otros, algunos de los requisitos exigidos a los proveedores son:

- ✖ Criterios de compra verde: papel con sello FSC, equipos con sello Energy Star, etc.
- ✖ Acreditación de entrega de residuos a gestor autorizado.
- ✖ Fichas de seguridad para productos con componentes químicos.
- ✖ Certificados de empresas, carnés profesionales, etc.

Así mismo, a todos los proveedores con algún tipo de impacto medioambiental, se les hace partícipes de las buenas prácticas medioambientales llevadas a cabo por Seresco.

El uso del producto o servicio (incluyendo el almacenamiento de información o datos propiedad del cliente) por parte de clientes, proveedores o terceros.

El Departamento de Calidad lleva cabo un análisis anual del impacto medioambiental positivo y el ahorro de CO₂ derivados del uso de nuestros servicios y soluciones de *outsourcing* y SaaS.

La disposición final o final de vida útil del producto o servicio prestado por Seresco y su influencia sobre la generación de residuos por parte de nuestros clientes o terceros.

En el seno de nuestro Sistema de gestión certificado, existe un procedimiento para la gestión de residuos, de forma que:

- ✖ Se mantienen contratos de tratamiento con los gestores de residuos autorizados para la retirada de:
 - ✖ Pilas
 - ✖ RAEE
 - ✖ Baterías de litio
 - ✖ Tóner
 - ✖ Residuos de material de escritura
- ✖ Los residuos orgánicos, plásticos, cartón y papel no confidencial se segregan en origen y se entregan al servicio municipal de limpieza, los días habilitados al efecto.
- ✖ Los equipos informáticos retirados se revisan, reutilizando todos aquellos componentes que se pueda o dándoles un nuevo uso en otra área de negocio que requiera menos funcionalidades.
- ✖ Se realizan controles periódicos sobre la correcta segregación de los residuos por parte del personal y los contratistas.

Por otro lado, en relación con la economía circular, se han llevado a cabo por parte de Seresco varias campañas de recogida de ropa, calzado y juguetes, con el objetivo de darles una segunda vida útil, evitando la generación de residuos.

4.4. CONTAMINACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

Emisiones (*)



	Tn de CO ₂ eq	Tn de CO ₂ eq
	2024	2025
Alcance 1 (Emisiones directas)	86,05	103,01
Alcance 2 (Emisiones indirectas)	95,17	102,69 (**)

(*) Para el año 2025 se ha ampliado el perímetro para el cálculo de la huella de carbono a todos los locales de Seresco, así como los de la filial Seresco Atlántico, y las participadas Cies, Elo-Si y F5IT. Reflejar que el consumo de combustible para automoción para el cálculo del alcance se ha imputado en litros.

(**) El cálculo está realizado acorde a los factores de emisiones de MITECO correspondiente al ejercicio 2023.

(***) El cálculo está realizado acorde a los factores de emisiones de MITECO correspondiente al ejercicio 2024.

A efectos de realizar una comparativa homogénea debido a que el ejercicio 2025 se incluyó a F5IT como parte del grupo, se presenta el cálculo de la huella de carbono desglosado por compañías.

	2024	2025
Alcance 1 (Emisiones directas t CO₂eq)	86,05	103,01
Seresco	39,65	51,15
Seresco Atlántico	0	0
CIES	8,77	6,09
ELO-SI	37,62	36,54
F5IT		9,24
Alcance 2 (Emisiones indirectas t CO₂eq)	95,17	102,69
Seresco	88,48	90,83
Seresco Atlántico	1,03	2,67
CIES	0,86	2,67
ELO-SI	4,8	4,90
F5IT		1,62

Con el objetivo de impulsar la **descarbonización progresiva**, desde Seresco se han planteado varias medidas:

- ✖ En el marco del Sistema de gestión integrado, se identifican como aspectos significativos que están relacionados con el cambio climático los siguientes:
 - ✖ Emisiones de gases refrigerantes R22 de equipos de aire acondicionado
 - ✖ Emisiones de gases a la atmósfera de los equipos de aire acondicionado
 - ✖ Consumo de gas
 - ✖ Consumo recursos naturales: electricidad
 - ✖ Emisión de gases a la atmósfera por vehículos
- ✖ En línea con estos aspectos, se promociona la economía baja en carbono, mediante un programa de objetivos orientada a la reducción de CO₂ y al logro de la eficiencia ener-



gética. Entre las acciones encaminadas a reducir nuestro impacto medioambiental en referencia al cambio climático están:

- ✕ La medición externa de la huella de carbono, en todas las empresas del grupo.
- ✕ La definición de un **Plan de Reducción de la Huella de Carbono**, según el Real Decreto 214/2025, en el que se establecen diversas medidas para la reducción de las emisiones. En el **anexo III** se presenta el Plan de Reducción de Huella de Carbono definido por la organización para un horizonte temporal de 5 años.
- ✕ Medición y control de consumos mensuales de recursos naturales (agua, gas, energía).
- ✕ Aplicación de criterios medioambientales en la selección y homologación de proveedores, con el objetivo de ejercer influencia en la cadena de suministro, para lo que se ha establecido el procedimiento Selección y evaluación de proveedores. En el mismo se indican los criterios para homologación de proveedores con impacto en el Sistema de gestión medioambiental, en función de la actividad que desempeñan para Seresco.
- ✕ Programas de sensibilización sobre buenas prácticas ambientales dirigidos al personal y a proveedores. Durante el año en curso se han realizado varias campañas de sensibilización para los trabajadores de Seresco.
- ✕ Plan de movilidad y tarjeta transporte para empleados, fomentando la movilidad sostenible.
- ✕ Desarrollo de soluciones de *software* y servicios que contribuyen a minimizar el impacto ambiental de las actividades y la huella de carbono de nuestros clientes.

4.5. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Debido a la naturaleza de su actividad, Grupo Seresco no genera impactos directos significativos sobre la biodiversidad, ya que sus centros de trabajo y operaciones se ubican en entornos urbanos, sin presencia en áreas protegidas ni zonas de alto valor natural. No obstante, la organización es consciente de los impactos ambientales indirectos asociados al consumo de recursos y la generación de residuos.

4.6. TAXONOMÍA AMBIENTAL

4.6.1. Contexto normativo

Con el objetivo de promover una transición hacia un modelo económico sostenible, la Comisión Europea impulsó el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles en 2018. Esta iniciativa pretende reorientar los flujos financieros hacia actividades sostenibles integrando los riesgos climáticos y ambientales en los procesos de toma de decisiones financieras. De acuerdo con:

- ✕ El Reglamento Europeo 2020/852 publicado el 18 de junio de 2020, para las empresas o grupos de empresas obligadas a presentar el Estado de Información No

Financiera se establece un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el anterior reglamento (UE) 2019/2088.

- ✖ El Reglamento Europeo 2021/2139 publicado el 4 de junio de 2021 los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación y/o adaptación del cambio climático y los criterios técnicos de selección, y determinar que no causa perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.
- ✖ El Reglamento Europeo 2023/2486 publicado el 27 de junio de 2023 con los criterios técnicos de selección en las que se considera que una actividad puede contribuir de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y determinar que no causa perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.
- ✖ El Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.
- ✖ Reglamento Delegado (UE) 2026/73, de 4 de julio de 2025, que modifica los requisitos de divulgación de información sobre actividades sostenibles.

4.6.2. Requisitos de reporte

La elegibilidad de una determinada actividad económica significa que dicha actividad está listada en alguno de los actos delegados de los seis objetivos ambientales y encaja con la descripción de esa actividad.

El alineamiento de las actividades económicas elegibles se define en base a unos criterios técnicos de selección y se evalúa conforme a tres principios fundamentales para comprobar que se ajustan a los objetivos de la Taxonomía:

1. Contribución sustancial a como mínimo uno de los seis objetivos ambientales.
2. No causar un perjuicio significativo (DNSH en inglés) a ninguno de los demás objetivos ambientales.
3. Cumplimiento de unas garantías mínimas sociales.

Adicionalmente, el Reglamento 2021/2178 determina los indicadores clave de resultados (KPIs) que deben reportarse: la proporción que representan las actividades elegibles o alineadas sobre el total de la empresa tanto del volumen de negocios, como del CapEx y del OpEx.

- ✖ Porcentaje de elegibilidad y alineamiento del volumen de negocios
- ✖ Porcentaje de elegibilidad y alineamiento de las inversiones en activos fijos (Capex)
- ✖ Porcentaje de elegibilidad y alineamiento de los gastos operativos (Opex)

Para la construcción de los numeradores de los tres indicadores se consideran las partidas correspondientes identificadas como elegibles o alineadas en virtud de la Taxonomía, es decir, el total del volumen de negocio, CapEx y OpEx de las actividades elegibles y alineadas. En cuanto a los denominadores:

- ✖ Volumen de negocio: se está considerando el total de ingresos de explotación, tal como aparece en la Nota 17 de la Memoria Consolidada.
- ✖ CapEx: se está considerando el total de inversiones recurrentes en inmovilizado intangible e inmovilizado material del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado generado.
- ✖ OpEx: se están considerando los gastos de investigación y desarrollo, medidas de renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, mantenimiento y reparaciones, y otros gastos directos necesarios para el mantenimiento de los activos del inmovilizado material.

4.6.3. Alcance del reporte y análisis de elegibilidad

Durante el ejercicio 2024, Seresco llevó a cabo el análisis correspondiente para determinar su elegibilidad respecto a los 6 objetivos anteriormente listados. Inicialmente, se consideraron de manera preliminar una serie de potenciales actividades elegibles, como la 4.1. Provisión de soluciones de TI/TO basadas en datos para el objetivo de economía circular, pero posteriormente analizando su descripción, se llegó a la conclusión de que se no se correspondía con la realidad del grupo. Por ello, la actividad que finalmente se identifica como elegible (para los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático) es la que sigue:

- ✖ **8.1 Proceso de datos, *hosting* y actividades relacionadas** para los objetivos climáticos de mitigación del cambio climático y la adaptación del cambio climático, la cual consiste en el almacenamiento, manipulación, gestión, movimiento, control, visualización, conmutación, intercambio, transmisión o procesamiento de datos a través de centros de datos, incluida la computación de borde.
- ✖ **8.2. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la información** para el objetivo climático de adaptación al cambio climático. Proporcionar experiencia en el campo de las tecnologías de la información: redacción, modificación, prueba y soporte de *software*; planificación y diseño de sistemas informáticos que integran *hardware*, *software* y tecnologías de comunicación; gestión y

operación in situ de los sistemas informáticos o instalaciones de procesamiento de datos de los clientes; y otras actividades profesionales y técnicas relacionadas con la informática.

Durante el año 2025, a su vez, se llevó a cabo una revisión de los posibles cambios o novedades que pudieran haber sucedido, con el fin de actualizar, en caso de necesidad, el análisis inicial.

4.6.4. Análisis de alineamiento

Como se ha dicho, el alineamiento se refiere al grado en que las actividades económicas de una empresa cumplen con los criterios técnicos de selección establecidos en la Taxonomía de la UE: criterios de contribución sustancial de las actividades elegibles, no causar un perjuicio significativo sobre el resto de los objetivos medioambientales (DNSH, por sus siglas en inglés), y las salvaguardas mínimas sociales. En este sentido, a continuación, se detalla el cumplimiento de estos, diferenciando entre las actividades elegibles del anexo de mitigación y las actividades elegibles del anexo de adaptación.

En lo relativo al análisis de los criterios de contribución sustancial y del *Do No Significant Harm* (DNSH), a pesar de no disponer actualmente de los recursos necesarios para ello, conforme la descripción de los mismos, se puede determinar que Seresco no contribuye significativamente a ninguno de los objetivos climáticos, ya que no ha llevado a cabo análisis de riesgos climáticos ni tiene constancia.

En cuanto a las mínimas salvaguardas sociales y de derechos humanos, Seresco da cumplimiento a los requisitos establecidos en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, incluyendo los principios y derechos establecidos en los convenios fundamentales de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y la Carta Internacional de los Derechos Humanos.

En conclusión, dado que Seresco no cuenta actualmente con los recursos necesarios para cumplir ni garantizar la trazabilidad de los criterios de alineamiento establecidos por la Taxonomía de la UE, la empresa considera que ninguna de sus actividades puede clasificarse como alineada con dicha normativa. Esta evaluación se basa en la falta de mecanismos internos para garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, así como en la ausencia de procesos de trazabilidad que permitan demostrar dicha alineación de manera objetiva y conforme a los estándares regulatorios.



4.6.5. Comparabilidad

Con la entrada en vigor del Reglamento Delegado (UE) 2026/73, de 4 de julio de 2025, que modifica los requisitos de divulgación de información sobre actividades sostenibles, el grupo ha definido su estrategia de reporte basándose en las disposiciones transitorias de dicha norma:

- ✖ Ejercicio 2024. En concordancia con el Artículo 4 del Reglamento Delegado (UE) 2026/73, se ha optado por mantener la presentación de los datos correspondientes a dicho ejercicio bajo el marco normativo de los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2178, (UE) 2021/2139 y (UE) 2023/2486 en su versión aplicable a 31 de diciembre de 2025.
- ✖ Ejercicio 2025. Para el presente ejercicio, Seresco se acoge a las medidas de simplificación y alivio administrativo introducidas por el nuevo Reglamento 2026/73. Entre estas simplificaciones, destaca la aplicación del umbral de importancia relativa significativa, que permite eximir de la evaluación de elegibilidad y alineamiento a aquellas actividades económicas que representen menos del 10% del denominador de sus respectivos indicadores clave de resultados (ICR).

4.6.6. Resultados obtenidos

- ✖ **Ingresos.** El cálculo de este indicador proporciona la parte del volumen de negocio neto derivado de la prestación de servicios asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, dividido por el volumen de negocio neto. En 2025 los ingresos del grupo considerados elegibles para el objetivo de adaptación al cambio climático corresponden a un porcentaje de elegibilidad del 33,05% (30,83% en el año 2024).
- ✖ **CAPEX.** El cálculo de este indicador se ha llevado a cabo dividiendo la parte de las inversiones en activos fijos que corresponde a activos o procesos que estén asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía entre el total de las altas de los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones. En el año 2025 las inversiones del grupo considerados elegibles para el objetivo de adaptación al cambio climático corresponden a un porcentaje de elegibilidad del CapEx del 0,14% (0% en el año 2024).
- ✖ **OPEX.** Por último, el cálculo de este indicador se ha llevado a dividiendo la parte de los gastos de investigación y desarrollo, medidas de renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, mantenimiento y reparaciones, y otros gastos directos necesarios para el mantenimiento de los activos del inmovilizado material. En el año 2025 las inversiones del grupo considerados elegibles para el objetivo de adaptación al cambio climático corresponde a un porcentaje de elegibilidad del OpEx del 20% (14% en el año 2024).

2025

Plantilla 1: Proporción del volumen de negocios, las CapEx y los OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía o que se ajustan a ella. Divulgación correspondiente al año 2025

Ejercicio financiero					Desglose de las actividades que se ajustan a la taxonomía por objetivos medioambientales						Proporción de actividades facilitadoras	Proporción de actividades de transición	Actividades no evaluadas consideradas carentes de importancia relativa significativa	Actividades que se ajustan a la taxonomía en el ejercicio anterior (N-1)	Proporción de actividades que se ajustan a la taxonomía en el ejercicio anterior (N-1)
ICR	Total	Proporción de actividades elegibles según la taxonomía	Actividades que se ajustan a la taxonomía	Proporción de actividades que se ajustan a la taxonomía	Mitigación del cambio climático	Adaptación del cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)
Texto	Moneda	%	Moneda	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	Moneda	%
Volumen de negocios	56.323.089	33,05%	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0%
CapEx	3.730.303	0,14%	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0%
OpEx	2.299.656	20,00%	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0%

Plantilla 2: Proporción del volumen de negocios procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía o que se ajustan a ella. Divulgación correspondiente al año 2025

ICR (Volumen de negocios)		56.323.089											
Ejercicio financiero (N)		2025											
Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción del volumen de negocios elegible según la taxonomía)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario del volumen de negocios)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación del cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
Texto		%	Moneda	%	%	%	%	%	%	%	(E cuando proceda)	(T cuando proceda)	%
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1	3,63%	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la información	8.2	29,42%	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Suma de la adaptación por objetivo				0%	0%	0%	0%	0%	0%				0%
ICR total (volumen de negocios)	33,05%	0	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Plantilla 2: Proporción de las CapEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía o que se ajustan a ella. Divulgación correspondiente al año 2025

ICR (CapEx)		3.730.303											
Ejercicio financiero (N)		2025											
Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción de CapEx elegible según la taxonomía)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario de CapEx)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción de CapEx que se ajusta a la taxonomía)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación del cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
Texto		%	Moneda	%	%	%	%	%	%	%	(E cuando proceda)	(T cuando proceda)	%
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1	0%	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			0%
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la información	8.2	0,14%	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			0%
Suma de la adaptación por objetivo				0%	0%	0%	0%	0%	0%				0%
ICR total (CapEx)	0,14%	0	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Plantilla 2: Proporción de los OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía o que se ajustan a ella. Divulgación correspondiente al año 2025

ICR (OpEx)		2.299.656											
Ejercicio financiero (N)		2025											
Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción de OpEx elegible según la taxonomía)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario de OpEx)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción de OpEx que se ajusta a la taxonomía)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación del cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
Texto		%	Moneda	%	%	%	%	%	%	%	(E cuando proceda)	(T cuando proceda)	%
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1	3,00%	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			0%
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la información	8.2	17,00%	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			0%
Suma de la adaptación por objetivo				0%	0%	0%	0%	0%	0%				0%
ICR total (OpEx)	20,00%	0	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

2024
Tabla 1. Ingresos

Ejercicio financiero	2024			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")						Garan- tías mínimas	Proporción del volu- men de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Cate- goría actividad facilita- dora	Categoría actividad de transi- ción
Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios	Proporción del volumen de nego- cios, año N	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contami- nación	Economía circular	Biodiversi- dad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contami- nación	Eco- nomía circular	Biodi- versidad				
Texto		Millones de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1.	0	0%	N	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N	N	N	N	N	N	N	-		T
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la información	8.2.	0	0%	N/EL	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N	N	N	N	N	N	N	-		
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	N	N	N	N	N	N	N	-		
De las cuales: facilitadoras		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	N	N	N	N	N	N	N	-	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%						N	N	N	N	N	N	N	-		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1.	2.741.818	5,12%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la información	8.2.	13.777.994	25,71%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		17.453.104	30,83%	5,12%	25,71%	0%	0%	0%	0%								-		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		17.453.104	30,83%	5,12%	25,71%	0%	0%	0%	0%								-		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		37.067.786	69,17%																
TOTAL		53.587.598	100%																

Tabla 2. Capex

Ejercicio financiero	2024			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")						Garantías mínimas	Proporción del CAPE X que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Códigos	CapEx	Proporción de las CapEx, año N	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad				
Texto		Millones de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1.	0	0%	N	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N	N	N	N	N	N	N	-		T
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la información	8.2.	0	0%	N/EL	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N	N	N	N	N	N	N	-		
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1.)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	N	N	N	N	N	N	N	-		
De las cuales: facilitadoras		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	N	N	N	N	N	N	N	-	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%						N	N	N	N	N	N	N	-		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1.	0	0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la información	8.2.	0	0%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%								-		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%								-		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía		3.260.862	100%																
TOTAL		3.260.862	100%																

Tabla 3. OpEx

Ejercicio financiero	2024			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")						Garantías mínimas	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Códigos	OpEx	Proporción de las OpEx, año N	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad				
Texto		Millones de euros	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1.	0	0%	N	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N	N	N	N	N	N	N	-		T
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la información	8.2.	0	0%	N/EL	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N	N	N	N	N	N	N	-		
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1.)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	N	N	N	N	N	N	N	-		
De las cuales: facilitadoras		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	N	N	N	N	N	N	N	-	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%						N	N	N	N	N	N	N	-		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1.	56.770	3,70%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la información	8.2.	165.271	10,78%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		222.051	14,49%	3,70%	10,78%	0%	0%	0%	0%								-		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		222.051	14,49%	3,70%	10,78%	0%	0%	0%	0%								-		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		1.310.760	85,51%																
TOTAL		1.532.811	100%																

*Los datos de Opex para el ejercicio 2024 fueron modificados por haber un error en el cálculo.

Tabla 1. Proporción de volumen de negocios / volumen de negocios totales

	Proporción de volumen de negocios/Volumen de negocios totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	5,12%
CCA	0%	25,71%
WTR	0%	0%
CE	0%	0%
PPC	0%	0%
BIO	0%	0%

Tabla 2. Proporción de las CapEx / CapEx totales

	Proporción de las CapEx/CapEx totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	0%
CCA	0%	0%
WTR	0%	0%
CE	0%	0%
PPC	0%	0%
BIO	0%	0%

Tabla 3. Proporción de las OpEx / OpEx totales

	Proporción de las OpEx/OpEx totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	3,70%
CCA	0%	10,78%
WTR	0%	0%
CE	0%	0%
PPC	0%	0%
BIO	0%	0%

Tabla 4. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Actividades relacionadas con la energía nuclear		
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible	NO
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO







5

Cuestiones sociales y relativas al personal

5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

5.1. EMPLEO

5.1.1. Número total y distribución de personas trabajadoras por género, edad, y clasificación profesional

	Tamaño de plantilla - 2025 España y Portugal						
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Directivos	0	0	8	4	11	5	28
Mandos intermedios	0	0	8	4	11	5	28
Técnicos	144	51	281	225	113	86	900
Administrativos	0	1	2	10	5	7	25
Total de empleados	144	55	309	247	136	105	996

	Tamaño de plantilla - 2025 Perú (*)						
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Puestos de dirección	-	-	-	1	-	-	1
Mandos intermedios	-	-	2	1	1	-	4
Técnicos	90	83	67	57	3	5	305
Administrativos	2	5	2	12	1	-	22
Total de empleados	92	88	71	71	5	5	332

(*) Los datos de Perú se presentan separados por corresponder a un proyecto limitado temporalmente que exige elevado volumen de empleados en un plazo temporal concreto, y que de agregarse con las empresas del grupo no resultarían homogéneos.

Tamaño de plantilla - 2024 España y Portugal(*)							
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Directivos	-	-	5	5	11	2	23
Mandos intermedios	1	1	14	5	10	6	37
Técnicos	129	49	293	224	92	79	866
Administrativos		1	2	11	5	6	25
Total de empleados	130	51	314	245	118	93	951

(*) El incremento del número de empleados es debido a la incorporación de las nuevas filiales, Cies y Elo-SI, así como el aumento de la actividad con proyectos como Perú, que tiene un elevado número de empleados durante el año.

Tamaño de plantilla - 2024 Perú (**)							
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Puestos de dirección	-	-	-	-	-	-	0
Mandos intermedios	-	-	2	2	2	1	7
Técnicos	155	150	108	104	9	9	535
Administrativos	2	5	2	11	1	-	21
Total de empleados	157	155	112	117	12	10	563

(**) Los datos de Perú se presentan separados por corresponder a un proyecto limitado temporalmente que exige elevado volumen de empleados en un plazo temporal concreto, y que de agregarse con las empresas del grupo no resultarían homogéneos.

5.1.2. Número total y distribución de personas trabajadoras por género, edad y clasificación profesional activas a 31 de diciembre de 2025

Tamaño de plantilla activa a 31 de diciembre de 2025 España y Portugal							
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Puestos de Dirección	0	0	8	4	8	5	25
Mando intermedio	0	3	18	8	7	7	43
Personal técnico	116	44	245	208	104	81	798
Administrativos	0	1	2	10	5	7	25
Total de empleados	116	48	273	230	124	100	891

Tamaño de plantilla activa a 31 de diciembre de 2025 Perú							
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Puestos de Dirección							0
Mando intermedio			1		1		2
Personal técnico	15	6	10	4			35
Administrativos		1	1	2	1		5
Total de empleados	15	7	12	6	2	0	42

Tamaño de plantilla activa a 31 de diciembre de 2024 España y Portugal							
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Puestos de Dirección	-	-	5	5	9	2	21
Mando intermedio	1	1	13	5	9	6	35
Personal técnico	109	44	241	203	86	71	754
Administrativos		1	2	11	5	5	24
Total de empleados	110	46	261	224	109	84	834

Tamaño de plantilla activa a 31 de diciembre de 2024 Perú							
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Puestos de Dirección	-	-	-	-	-	-	0
Mando intermedio	-	-	-	-	1	1	2
Personal técnico	92	80	48	60	2	5	287
Administrativos	1	2	1	7	1		12
Total de empleados	93	82	49	67	4	6	301

5.1.3. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y desglose anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial

Distribución de contratos – 2025 España y Portugal							
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Indefinido completo	125	51	299	232	131	102	940
Temporal completo	7	4	9	8	0	1	29
Indefinido parcial	12	0	1	6	0	2	21
Temporal parcial	0	0	0	0	5	1	6
Total de empleados	144	55	309	246	136	106	996

Distribución de contratos - 2025 Perú							
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Indefinido completo							
Temporal completo	92	88	71	71	5	5	332
Indefinido parcial	-	-	-	-	-	-	-
Temporal parcial	-	-	-	-	-	-	-
Total de empleados	92	88	71	71	5	5	332

Distribución de contratos – 2024 España y Portugal							
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Indefinido completo	113	50	307	238	116	89	913
Temporal completo	4	-	3	2	-	-	9
Indefinido parcial	13	1	3	5	-	3	25
Temporal parcial	-	-	1	-	2	1	4
Total de empleados	130	51	314	245	118	93	951

Distribución de contratos - 2024 Perú							
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Indefinido completo	-	-	-	-	-	-	-
Temporal completo	157	155	112	117	12	10	563
Indefinido parcial	-	-	-	-	-	-	-
Temporal parcial	-	-	-	-	-	-	-
Total de empleados	157	155	112	117	12	10	563

5.1.4. Número de despidos por género, edad y clasificación profesional

	Despidos – 2025 España y Portugal (*)						
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Directivos					1		1
Mandos intermedios	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	7	4	6	3	1	1	22
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-
Total de empleados	7	4	7	4	2	1	23

(*) No hay despidos en Perú.

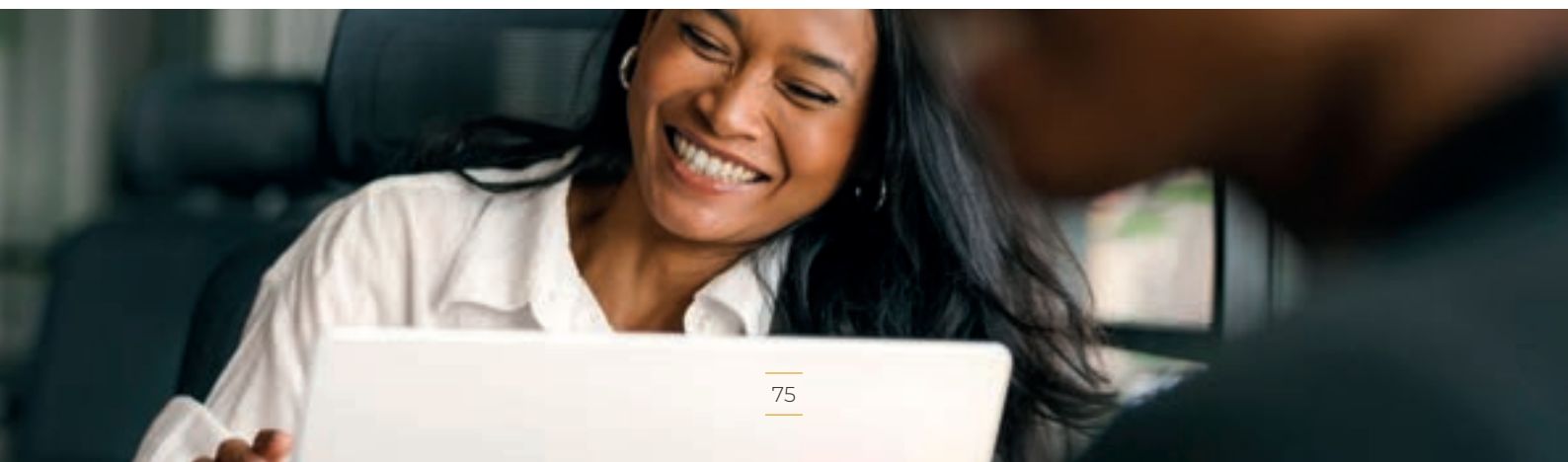
	Despidos – 2024 España y Portugal (**)						
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total de empleados
	H	M	H	M	H	M	
Directivos	-	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	4	1	5	4	3	2	19
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-
Total de empleados	4	1	5	4	3	2	19

(**) No hay despidos en Perú.



5.1.5. Distribución total de empleados desagregados por país, categoría profesional, tipo de contrato y sexo

	2025								
	Categoría profesional								
	Directivos		Mandos intermedios		Técnicos		Administra-tivos		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Seresco España	10	7	18	9	471	316	7	12	850
Indefinido completo	10	7	18	9	455	308	6	11	824
Temporal completo					11	8			19
Indefinido parcial					1				1
Temporal parcial					4		1	1	6
Seresco Portugal		1		2	6	18			27
Indefinido completo		1		2	4	16			23
Temporal completo					2	2			4
ELO Portugal	2	1		1	18	8		4	34
Indefinido completo	2	1		1	17	7		4	32
Temporal completo					1	1			2
Cies España	2		4	2	28	11		1	48
Indefinido completo	2		4	2	26	11		1	46
Indefinido parcial					2				2
Seresco Perú		1	3	1	160	145	5	17	332
Temporal completo		1	3	1	160	145	5	17	332
F5IT Portugal	5	0	3	4	15	9	0	1	37
Indefinido completo	5		2	2	4	1		1	15
Temporal completo			1	2	11	8			22
Total general	19	10	28	19	698	507	12	35	1328



	2024								
	Categoría profesional								
	Directivos		Mandos intermedios		Técnicos		Administrativos		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Seresco España	12	5	21	8	468	324	7	13	858
Indefinido completo	12	5	21	8	448	314	7	13	828
Temporal completo	-	-	-	-	4	-	-	-	4
Indefinido parcial	-	-	-	-	14	9	-	-	23
Temporal parcial	-	-	-	-	2	1	-	-	3
Seresco Portugal		1		1	6	16	-	-	24
Indefinido completo	-	1	-	1	4	14	-	-	20
Temporal completo	-	-	-	-	2	2	-	-	4
ELO Portugal	2	1	-	1	19	5	-	4	32
Indefinido completo	2	1	-	1	18	5	-	4	31
Temporal completo	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Cies España	2	-	4	2	21	7	-	1	37
Indefinido completo	2	-	4	2	18	7	-	1	34
Indefinido parcial	-	-	-	-	2	-	-	-	2
Temporal Parcial	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Seresco Perú	-	0	4	3	272	263	5	16	563
Temporal completo	-	-	4	3	272	263	5	16	563
Total general	16	7	29	15	786	615	12	34	1.514

5.1.6. Remuneraciones medias desagregadas por género, edad y clasificación profesional

En cuanto a las remuneraciones durante el período objeto del informe, la siguiente tabla se pueden apreciar los salarios medios por género, edad y categoría profesional: Remuneraciones promedio en euros – 2024 España y Portugal

	Remuneraciones promedio en euros – 2024 España y Portugal					
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años	
	H	M	H	M	H	M
Directivos			107.434,88	87.410,64	85.802	115.578,24
Mandos intermedios	49.000,00	37.800,00	43.074,13	39.564,96	53.496,87	50.039,91
Técnicos	19.845,42	20.409,22	25.597,25	24.781,99	34.515,99	28.215,82
Administrativos		27.176,23	18.122,28	22.286,67	29.742,73	25.572,74

	Remuneraciones promedio en euros – 2024 Perú					
	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años	
	H	M	H	M	H	M
Directivos	-	-	-	-	-	-
Jefes	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	-	-	20.704,96	19.593,02	11.493,39	20.434,07
Técnicos	2.724,92	2.804,31	3.061,87	2.838,02	3.391,47	3.786,54
Administrativos	4.472,19	3.591,37	3.694,01	5.557,83	5.676,28	-

5.1.7. Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

Se define como brecha salarial de género el hecho de que las mujeres cobren salarios inferiores a los hombres por realizar trabajos de igual valor. En este sentido, las diferencias salariales se calculan de la siguiente manera:

$$\text{Diferencia salarial} = \frac{\text{Retribución hombres} - \text{Retribución mujeres}}{\text{Retribución hombres}}$$

En esta tabla se han tenido en cuenta las remuneraciones medias de las personas trabajadoras pertenecientes a las categorías profesionales del apartado anterior, desagregadas por género.

Categoría profesional	Brecha salarial – 2025 España y Portugal		
	H	M	Total
Directivos	92.633,37	96.274,85	-3,93
Mandos intermedios	48.109,28	48.168,40	-0,12
Técnicos	27.852,97	26.689,07	4,18
Administrativos	28.267,70	25.883,53	8,43

Categoría profesional	Brecha salarial - 2025 Perú		
	H	M	Total
Directivos	0,00	22395,24	0,00
Mandos intermedios	27278,63	13423,06	50,79
Técnicos	2753,16	1949,96	29,17
Administrativos	5158,68	5422,00	-5,10

Brecha salarial – 2024 España y Portugal			
Categoría profesional	H	M	Total
Directivos	92.562,27	95.458,52	-3,13%
Mandos intermedios	47.480,26	44.655,35	5,95%
Técnicos	25.750,05	24.943,94	3,13%
Administrativos	26.422,59	23.653,67	10,48%

Brecha salarial - 2024 Perú			
Categoría profesional	H	M	Total
Directivos	-	-	0,00 %
Mandos intermedios	16.099,18	19.873,37	-23,44 %
Técnicos	2.880,76	2.851,25	1,02 %
Administrativos	4.401,74	4.943,31	-12,30 %

5.1.8. Remuneración media de los consejeros y la alta dirección, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está compuesto por 8 miembros (uno de los cuales forma parte de la alta dirección), siete hombres y una mujer, siendo el importe total recibido de 760.191€. (700.261 € en el año 2024). En el año 2024 no había créditos concedidos.

Los datos detallados de remuneraciones del Consejo de Administración no se desglosan entre hombres y mujeres debido a que en el comparativo supondría la publicación individualizada el salario de la mujer que forma parte del Consejo de Administración.

Por otra parte, los principales directivos han recibido una remuneración 1.619.927 de euros en el ejercicio 2025 (1.508.134 euros en el ejercicio 2024). En 2025 esta retribución se desglosó por género en entre los hombres y entre las mujeres (siendo la remuneración media de hombres de 93.774 € y la remuneración media de las mujeres de 96.917 €).

5.1.9. Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

No existen pagos a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo.

5.1.10. Implantación de políticas de desconexión laboral

El actual desarrollo tecnológico permite la comunicación entre las personas trabajadoras y su entorno laboral a través de dispositivos digitales con independencia del momento y del lugar, pero habitualmente existe un uso abusivo de estos mecanismos, confundiendo el tiempo de trabajo con el tiempo de descanso.

Por ello, a fin de garantizar el respeto al tiempo de descanso, permisos y periodos de vacaciones, así como la intimidad familiar y personal de las personas trabajadoras, el grupo, consciente de su responsabilidad, ha implantado una política de desconexión digital con la que se garantiza el derecho de sus trabajadores, tanto de aquellos que realicen su jornada de forma presencial como a los que las desempeñen a distancia total o parcialmente, a no utilizar los medios de comunicación empresarial durante sus periodos de descanso.

5.1.11. Empleados con discapacidad

Seresco tiene, a fecha de cierre de 2025, un total de 15 empleados con discapacidad, 9 hombres y 6 mujeres, siendo 12 pertenecientes a Seresco, 1 a Cies, 1 a Atlántico, 1 a F5IT. Para alcanzar el 2% de discapacidad la sociedad adopta, como medida compensatoria, la contratación con centros especiales de empleo.

En 2024 a fecha de cierre había un total de 12 empleados con discapacidad, 8 hombres y 4 mujeres.

5.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

5.2.1. Organización del tiempo de trabajo

Tal y como establece la legislación vigente y el convenio colectivo de aplicación, el Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública, la organización del trabajo es facultad y responsabilidad de la empresa, siendo el total de horas laborales sin excedentes, de distribución irregular a lo largo del año, la cual siempre respeta los periodos mínimos de descanso diario y semanal.

En este sentido, la jornada laboral anual ha sido de 1.760 horas en el año 2025.

5.2.2. Datos de absentismo (*)

	2024	2025 (**)
Horas absentismo	46.964	53.580

(*) Las horas indicadas son laborales, correspondiendo a España y Portugal, no presentándose datos de Perú por no estar completa la información remitida, y no ser homologables con los que se informan.

(**) El incremento de los datos de absentismo se debe a que se está considerando en el 2025 las horas con la incorporación de nuevas filiales, así como el aumento de actividad en el ejercicio.

5.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores

Grupo Seresco considera que su principal activo son sus profesionales, por lo que para la organización es esencial poder fomentar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal entre la totalidad de las personas trabajadoras que lo conforman. En este sentido, se han ido introduciendo algunas de las mejoras prácticas en esta materia, y además de crear un marco normativo interno, se estudian individualmente todas las solicitudes que tengan un trasfondo de conciliación, con tal de tratar de compatibilizar los intereses de la persona trabajadora con los de la empresa.

Entre las medidas de conciliación implantadas en la organización se destacan las que siguen:

✖ **Jornada de trabajo:**

- ✖ Jornada verano: 36 horas/semana en jornada continua (4 meses, de junio a septiembre, ambos incluidos) de mañanas.
- ✖ Jornada invierno: 40 horas semanales, jornada partida de lunes a jueves, los viernes la tarde libre (8 meses, de enero a mayo, y de octubre a diciembre).

✖ **Flexibilidad horaria** para empezar y terminar la jornada, así como para el tiempo destinado a la hora de la comida, estableciéndose este año como medida para la conciliación la posibilidad de reducir el tiempo destinado a media hora frente al mínimo de una hora anterior, permitiendo anticipar la salida del trabajo en media hora.

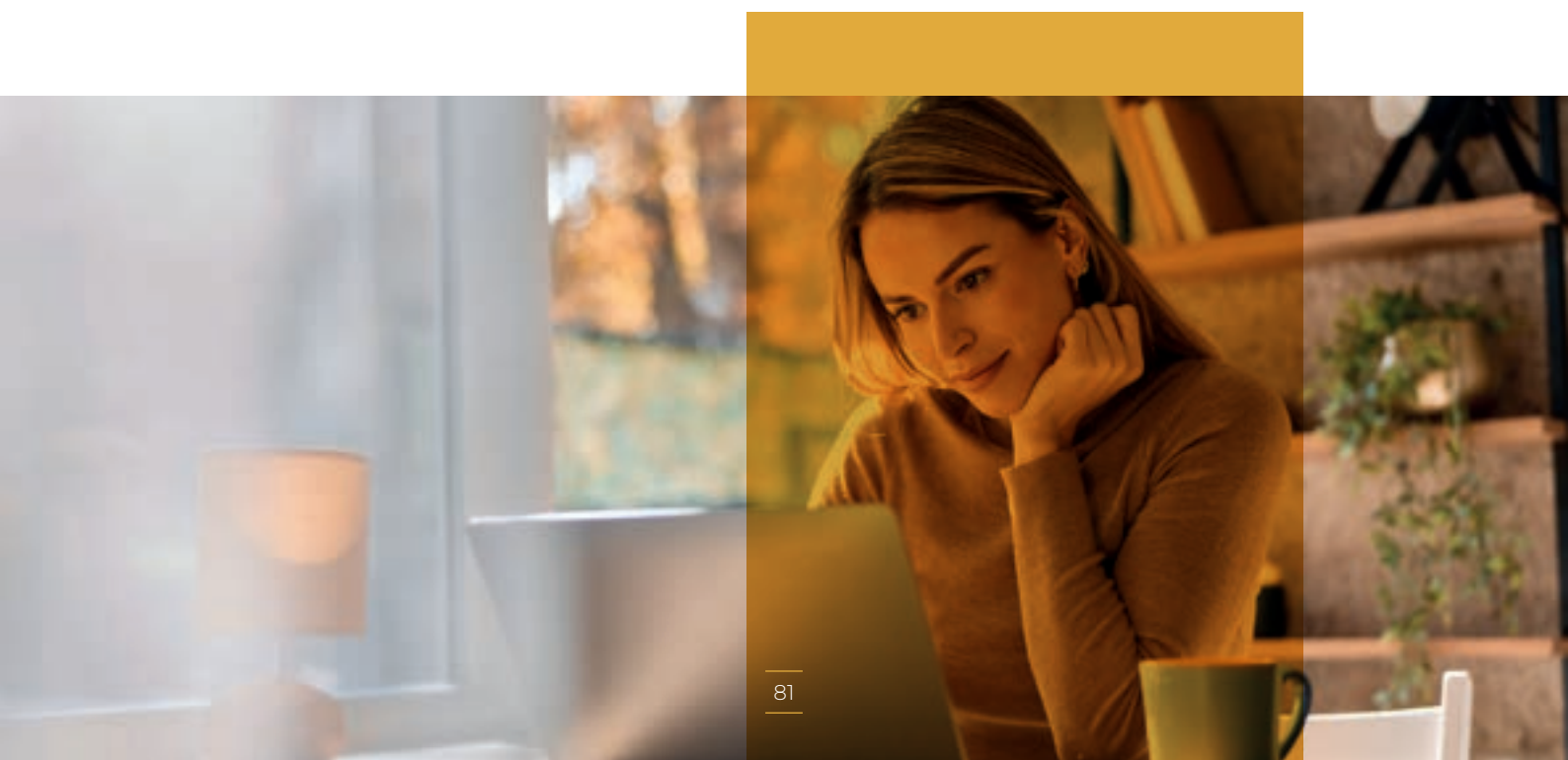
✖ **Se amplían los permisos recogidos en el convenio colectivo** de aplicación, ofreciendo el disfrute de la mañana de Nochebuena o Nochevieja previa coordinación en los equipos de trabajo (la tarde ya estaba siendo disfrutada como permiso retribuido).

✖ **Gestión de los supuestos legales** (reducción de jornada por cuidado de menores de 12 años, de hijos discapacitados, de mayores dependientes).

✖ **Nuevo modelo de trabajo:** como consecuencia de las nuevas tendencias de trabajo la entidad ha puesto en marcha esta iniciativa que permite combinar el trabajo en la oficina y el trabajo a distancia. Para ello se tiene en cuenta la prestación de servicios en cliente, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; todo ello en el marco de la voluntariedad del teletrabajo y la organización empresarial.

- ✖ En tiempos de pandemia se extendió a la totalidad de la plantilla, y con posterioridad se aplica al 90% de los empleados por los requerimientos de las necesidades de servicio a clientes críticos, que motiva la exigencia de actividad presencial en el porcentaje restante.
- ✖ Establecer la posibilidad del teletrabajo al 100% de la jornada para la persona trabajadora que lo solicite por el tiempo necesario para cubrir necesidades personales especiales, de carácter excepcional con un máximo de 3 meses revisable.

- ✕ Durante la situación de embarazo, a libre elección de las embarazadas, podrán teletrabajar al 100% de la jornada el último trimestre del embarazo siempre que la naturaleza del puesto lo permita.
- ✕ **Vacaciones:**
 - ✕ Días generados en días laborables, no naturales.
 - ✕ Calendario gestionado autónomamente por cada equipo de trabajo.
 - ✕ Flexibilidad en su disfrute (no hay exigencia de disfrute en un periodo concreto, llegado el fin del ejercicio y no disfrutados se suman a los del año próximo).
- ✕ **Ventajas en Seresco:**
 - ✕ Acuerdos con entidades que permitan descuentos en servicios de odontología, fisioterapia, reservas de hotel, agencias de viajes.
 - ✕ Portal de servicios con descuentos en su compra online en diversos ámbitos (automóvil, viajes, moda, tiempo libre, deporte, cultura, hogar, tecnología, gastronomía...).
 - ✕ Convenios con centros deportivos: Vitasana.
- ✕ **Anticipos a la nómina** a través del departamento de Recursos Humanos, a la elección de la persona trabajadora.
- ✕ **Opciones de retribución flexible:** abono a través de la nómina supone ahorro fiscal para la persona trabajadora de Seresco.
 - ✕ Cheque guardería.
 - ✕ Tarjeta gourmet.
 - ✕ Tarjeta transporte.
- ✕ **Seguro médico:** 3 opciones de compañías de seguro médico, pudiendo acogerse la persona trabajadora y sus familiares (cónyuge/pareja de hecho, hijas/os).



5.3. SALUD Y SEGURIDAD

En materia de salud y seguridad, el compromiso de Grupo Seresco parte del cumplimiento exhaustivo de la normativa aplicable, pero no únicamente. La organización se compromete a ofrecer a las personas trabajadoras un entorno laboral saludable y seguro, trabajando en la mejora continua de las medidas de prevención de riesgos laborales y de fomento de la salud.

Por ello, se han adoptado políticas y procedimiento que tienen como fin garantizar que se cumple todos los requisitos legales y demás de aspectos normativas relacionados con la prevención de riesgos laborales, así como con los estándares industriales en materia de seguridad. De igual manera, las personas trabajadoras tienen la obligación de cumplir con lo estipulado en materia de salud y seguridad, atendiendo a todas las acciones formativas que se impartan en relación con ello.

Se presentan a continuación los accidentes de Seresco durante 2025:

	Accidentes en jornada de trabajo		Accidentes in itinere		Enfermedades profesionales		Total
	H	M	H	M	H	M	
2025 con baja	1	0	0	0	0	0	1
2025 sin baja	4	1	0	1	-	-	6-
2024 con baja	2	1	1	2	0	0	6
2024 sin baja	3	3					6

	Perú			
	Accidentes	Incidentes	Enfermedades profesionales	Total de bajas
	H/M (*)	H/M (*)	H/M (*)	
2025	2	26	0	2
2024	5	70	1	4

(*) No se disponen de datos desagregados por género. Datos de siniestralidad de Perú conforme a normativa y procedimiento del SPA.

El grupo dispone de una Política de seguridad y salud en el trabajo.

Se presentan a continuación los datos reflejados en los informes anuales¹:

- ✖ Análisis de absentismo 2025
- ✖ Certificado de siniestralidad 2025
- ✖ Informe anual de absentismo 2025
- ✖ Informe anual siniestralidad 2025

Se referencian en la siguiente tabla los índices de siniestralidad con detalle de incidencia, frecuencia, gravedad y duración media, reflejados en el informe anual de la mutua de accidentes y enfermedades profesionales concertada, Ibermutua.

Seresco, S.A.			Cies		Portugal	
2025	Índices siniestralidad		Índices siniestralidad		Índices siniestralidad	
	H	M	H	M	H	M
Índice Incidencia	2,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Índice frecuencia	1,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Índice Gravedad	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Duración Media	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Perú	
2025	Índices siniestralidad (*)
	H/M (*)
Índice frecuencia	5,88
Índice gravedad	5,88
Índice de accidentabilidad	0,03

(*) No se disponen de datos desagregados por género. Datos de siniestralidad de Perú conforme a normativa y procedimiento del SPA.

Seresco, S.A.			Cies		Portugal	
2024	Índices siniestralidad		índices siniestralidad		Índices siniestralidad	
	H	M	H	M	H	M
Índice Incidencia	4,63	3,42	0,00	0,00	0,00	0,00
Índice frecuencia	2,64	1,95	0,00	0,00	0,00	0,00
Índice Gravedad	0,02	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00
Duración Media	6,50	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Perú	
2024	Índices siniestralidad (*)
	H/M (*)
Índice frecuencia	6,13
Índice gravedad	3,06
Índice de accidentabilidad	0,02

(*) No se disponen de datos desagregados por género. Datos de siniestralidad de Perú conforme a normativa y procedimiento del SPA.

El grupo dispone de un procedimiento SGI aplicado al registro y a la presentación de información de estadísticas de accidentes.

No existen trabajadores cuyo trabajo o lugar de trabajo impliquen alta incidencia de accidente laboral o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad.

En el año 2023 el grupo se adhirió a la Declaración de Luxemburgo y, durante el actual ejercicio se han actualizado todas las políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Se ha renovado la certificación ISO 45001 suponiendo un reconocimiento del compromiso con la Seguridad y Salud en el trabajo.

Como referencia de empresa saludable se han llevado a cabo varias iniciativas:

- ✖ Renovación del acuerdo de colaboración con el programa de Empresa saludable de FADE, realizando campañas entre ellas: "creando hábitos: 21 días sin azúcar".
- ✖ Campañas de sensibilización de seguridad y salud en el trabajo.

- ✖ Campañas de sensibilización de cuidado de la espalda y uso de PVDs en el Día internacional de la Seguridad y la Salud en el trabajo, como
- ✖ Campaña de sensibilización el Día Internacional contra el cáncer de mama.
- ✖ Campaña de sensibilización (programa PACTOS) sobre los factores de riesgo cardiovascular.
- ✖ Día de la fruta para fomentar hábitos saludables en la alimentación (puesta a disposición de fruta fresca en todos los centros de trabajo del grupo), que este ejercicio se realiza cada 15 días.
- ✖ Acuerdo con Vitasana como centro de salud y bienestar.

Con el objetivo de actualizar el Plan de Movilidad y Seguridad Vial, se ha realizado una encuesta de Movilidad, y el plan actualizado ha recibido el Sello Asturiano de Movilidad Segura y Sostenible del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL).

5.4. RELACIONES SOCIALES

La organización del diálogo social de Grupo Seresco se sustenta en reuniones entre la representación de la sociedad y la de los trabajadores debatiendo cuestiones y, en su caso, adoptando acuerdos sobre condiciones de trabajo y de desarrollo de las materias tratadas, que tienen afectación directa al colectivo de trabajadores correspondiente.

Del mismo modo, el grupo se compromete a comunicar por escrito la información que justifique los cambios, los objetivos que se pretenden cubrir con ellos, la incidencia de éstos en la sociedad y en el empleo, así como las medidas que se pretenden poner en marcha para atenuar las posibles consecuencias sobre los afectados, a través de la realización de reuniones bimensuales con el Comité de Empresa y el Comité de Salud y Seguridad.

Por último, todas las personas trabajadoras se encuentran cubiertas por el convenio de aplicabilidad:

- ✖ Convenio colectivo de aplicación: *XVII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública.*
- ✖ Representación legal de los trabajadores:
 - ✖ Oviedo:
 - Matemático Pedrayes: no hay.
 - Santa Susana: hay un Comité de Empresa, tras elecciones el 21/01/2025.
 - Fernando Alonso: no hay.
 - ✖ Vigo: no hay.
 - ✖ Madrid: no hay.
 - ✖ Barcelona: no hay.

Para la negociación del II Plan de Igualdad se incorporaron como parte de la Comisión Negociadora representantes del Comité de Empresa del centro de trabajo de Santa Susana, Oviedo. En representación de los centros de trabajo en que no existe representación legal de los trabajadores (RLT) han participado los sindicatos de mayor representación en nuestro sector (empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública): CCOO y UGT.

Seresco ha establecido su compromiso con el principio de igualdad y contra la discriminación declarando por parte de la dirección el establecimiento y desarrollo de políticas que los integren.

Se realizan al **Comité de Empresa** las siguientes comunicaciones:

- ✖ Comunicación quincenal:
 - ✖ Copias básicas de contratos de trabajo.
- ✖ Comunicación mensual:
 - ✖ Altas.
 - ✖ Bajas.
- ✖ Comunicación trimestral:
 - ✖ Puestos vacantes para el próximo trimestre.
 - ✖ Información financiera de la evolución del sector TIC.
 - ✖ Información financiera de la empresa del pasado trimestre.
 - ✖ Informe de siniestralidad.
 - ✖ Informe de absentismo.
- ✖ Comunicación cuando se da:
 - ✖ Cambios organizativos.
 - ✖ Cambios estructurales.
 - ✖ Política salarial.
 - ✖ Nuevo modelo de trabajo.
 - ✖ Reuniones con la Comisión Ejecutiva Comité de Empresa.
 - ✖ Reuniones con el Comité de Seguridad y Salud.
 - ✖ Reuniones con la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.
 - ✖ Comunicación de sanciones
- ✖ Representación legal de los trabajadores en materia de salud y seguridad:
 - ✖ Oviedo:
 - Matemático Pedrayes: no hay.
 - Santa Susana: hay tres delegados de prevención y un Comité de Seguridad y Salud, que representan a los trabajadores del centro y centros ajenos dependientes, alcanzando a un total de 362 trabajadores, suponiendo un 53.7 % del total de la plantilla.
 - Fernando Alonso: no hay.

- ✕ Vigo: no hay.
- ✕ Madrid: no hay.
- ✕ Barcelona: no hay.

El Comité de Seguridad y Salud indicado anteriormente tiene un funcionamiento autónomo dentro de la organización conforme a lo establecido en el art. 38 Ley 31/95 Prevención de Riesgos Laborales, reuniéndose trimestralmente.

5.5. FORMACIÓN

En la siguiente tabla se muestran los datos relativos a las horas formativas llevadas a cabo durante el período objeto del informe:

	Horas de formación				
	Dirección	Mandos intermedios	Técnicos	Administrativos	Total
2025	968	1.604	1.7647	212	20.432
2024	1.612	2.149	20.607	1.180	25.548

Se presentan los datos desagregados por compañías con las nuevas incorporaciones al grupo.

	2025				
	Dirección	Mandos intermedios	Técnicos	Administrativos	Total
Grupo Seresco	968,5	1.604	17.647	212	20.432
Seresco, S.A.	841	1.145	8.048	129	10.163
Seresco Atlántico	7	121	758	0	886
ELO	21	5	186	29,5	241,5
CIES	9	325,16	2.112	54	2.500
F5IT	90	8	6.543	0	6.641

	2024				
	Dirección	Mandos intermedios	Técnicos	Administrativos	Total
Grupo Seresco	1.612	2.149	20.607	1.180	25.548
Seresco, S.A.	1.426	1.876	18.842	1.105	23.249
Seresco Atlántico	37	77	1.140		1.254
ELO	75	23	241	60	399
CIES	74	173	384	15	646

Vigente en Seresco el procedimiento SER-06.01 de Competencia Laboral para evaluar las competencias necesarias, y las acciones formativas.

5.6. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Grupo Seresco se encuentra comprometido con los colectivos de mayor vulnerabilidad, potenciando la inclusión a lo largo de toda la cadena de valor. Del mismo modo, y en lo que respecta a la accesibilidad, todos los centros de trabajo de la organización cumplen con lo establecido por la legislación vigente en la materia.

5.7. IGUALDAD

Grupo Seresco está comprometido con la aplicación de medidas a favor de la igualdad de género, lucha contra la discriminación salarial, por razón de sexo, fomento de la contratación femenina, medidas de flexibilidad espacial o de flexibilidad en la organización del tiempo de trabajo, o mejoras de los permisos legalmente establecidos o beneficios sociales para la atención de las responsabilidades familiares, la prevención del acoso y de la violencia de género.

Se detallan las siguientes medidas:

- ✖ **Compromiso de la Dirección** con el principio de igualdad y no discriminación.
- ✖ Aprobado el **Plan de Igualdad**, en el marco de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad constituida, con la representación legal de los trabajadores, con fecha de 14 de enero de 2022.
- ✖ Instrucciones sobre el uso de imágenes y el lenguaje:
 - ✖ INS-PI.01 Uso de Imágenes.
 - ✖ INS-PI.02 Uso del Lenguaje.
- ✖ **Compromiso de la Dirección** contra el acoso. Se detallan los siguientes procedimientos revisados en el marco de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad:
 - ✖ SER-LI.01 Acoso moral
 - ✖ SER-LI.02 Acoso sexual y por razón de género
- ✖ **Accesibilidad:** posible en nuestros centros de trabajo.

Seresco tiene el Sello en Igualdad Óptima en Castilla y León, obtenido en 2023, y renovado en 2025, y en febrero de 2025 el Principado de Asturias concede el distintivo "Marca asturiana de excelencia en Igualdad" correspondiente al año 2024.

Asimismo, durante 2025, Seresco ha sido patrocinador, de nuevo, de la iniciativa MASSTEAM (Mujeres Asturianas STEAM) desarrollada durante este ejercicio. Esta iniciativa tiene como fin la orientación y promoción del talento femenino hacia los estudios STEAM.

Los conocimientos relacionados con las competencias STEAM (*Science, Technology, Engineering, Arts, Mathematics*) estarán en la base de multitud de empleos, lo que se traduce en un incremento en la demanda de profesionales en todas las disciplinas científicas y tecnológicas. Sin embargo, es patente la manifiesta brecha de género existente en este ámbito. A través de MASSTEAM, se pretende fomentar el talento y la presencia femenina en los estudios y ocupaciones STEAM, acompañando especialmente a las chicas a partir de 1º de ESO a lo largo de su proceso educativo.

Participa activamente en la mesa de igualdad de FADE. En la misma se lleva a cabo la consideración de planes de acción recabando las necesidades trasladadas por las empresas asturianas en este ámbito.

En un compromiso con la promoción del deporte y la igualdad de género, Seresco ha patrocinado a dos jóvenes deportistas: una en karting, y otra en surf adaptado, con diversas acciones que incluyen aportaciones, promoción de campañas de imagen, soporte del coste de viajes, videos promocionales y ayuda para material.

Se llevó a cabo la actualización de representación en el Comité de Seguridad y Salud con perspectiva de género y la incorporación en los protocolos de vigilancia de la salud del cribado de cáncer de mama (mamografía) para trabajadoras de Seresco entre 40 y 49 años.

Se actualizó la Política de seguridad y salud en el trabajo incorporando un compromiso con la perspectiva de género en el ámbito de la acción preventiva.

5.8. MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER EL EMPLEO

Grupo Seresco es una empresa comprometida con la sociedad en la que desarrolla su actividad. Esto se manifiesta en diferentes aspectos:

- ✖ Convenios con centros de estudios para la realización de prácticas no laborales:
 - ✖ Formación profesional: (curriculares)
 - Ciclo Formativo Grado Medio.
 - Ciclo Formativo Grado Superior.
 - ✖ Universitaria: (curriculares y extracurriculares)
 - Grado.
 - Apoyo en tesis fin de Grado / Máster.
 - Máster.
- ✖ Programas de formación especializada:
 - ✖ Campus de gestión laboral (Gestión de Personas).
- ✖ Cátedra con la Universidad de Oviedo

- ✖ Foros de captación de talento en colaboración con la Universidad de Oviedo y la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón, ADEIPA y la Cámara de Comercio de Oviedo.

Se presenta a continuación el listado de centros con los cuales se mantienen acuerdos de prácticas no laborales:

- ✖ AFA FORMACIÓN
- ✖ CIFP AVILÉS
- ✖ CIFP LABORAL
- ✖ COLEGIO SAGRADA FAMILIA EL PILAR (IES POLA DE LENA)
- ✖ COLEGIO SAN JOSÉ DE LA GUÍA
- ✖ FUCOMI
- ✖ EII OVIEDO
- ✖ EPI GIJÓN
- ✖ ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
- ✖ IES RODEIRA
- ✖ IES BERNALDO DE QUIRÓS
- ✖ IES VIRGEN DE COVADONGA
- ✖ IES DR FLEMING
- ✖ IES MONTE NARANCO
- ✖ IES JUAN JOSÉ CALVO MIGUEL
- ✖ IES TEIS
- ✖ IES Nº1
- ✖ IPAM (Portugal)
- ✖ LINKIA FP-STUCOM
- ✖ UNIVERSIDAD EUROPEA
- ✖ UNIVERSIDAD DE BATH
- ✖ UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- ✖ UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA
- ✖ Instituto Politécnico de Setúbal (Portugal)

5.9. PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

En los protocolos de prevención del acoso moral, sexual y por razón de género, se detalla el procedimiento a seguir, y es objeto de revisión en la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad para incorporar las mejoras necesarias.

No se han registrado casos durante 2025, ni en 2024, ni tampoco en 2023 y 2022.







6

Derechos humanos

/seresco

6. DERECHOS HUMANOS

Además de cumplir con los requerimientos de la legislación vigente que le es aplicable, el grupo se encuentra estrechamente comprometido con el respeto a los derechos humanos reconocidos internacionalmente en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo en relación con los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los ocho Convenios Fundamentales que los desarrollan.

En el año 2024 Seresco se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas como socio.

En este sentido, todos los profesionales conforman la plantilla son responsables de conocer y cumplir con las leyes, reglamentos y políticas de la empresa que se aplican a su trabajo y nivel de responsabilidad, teniendo obligación de buscar asesoramiento cuando sea necesario, así como plantear inquietudes y exponer puntos de vista que ayuden a avanzar en este ámbito.

Entre otras cuestiones, Grupo Seresco no aplica criterios discriminatorios de ningún tipo durante sus procesos internos, con independencia de la finalidad de estos. Por ello, y especialmente durante los procesos relacionados con la gestión de personas, la organización únicamente se basa en la objetividad de las aptitudes y la valía de sus empleados, tanto en los procesos de selección y contratación de nuevos profesionales como en los procesos de promoción interna, incluyendo las acciones formativas y la retribución salarial.



Además, hace especial énfasis en el trato justo y la no discriminación, rechazando todo tipo de conductas en el trato con personas que puedan interpretarse como situaciones de acoso, alentando a un trato igualitario de todos y para todos con independencia de raza, etnia, género, edad, orientación sexual, religión, discapacidad o cualquier otro condicionante que haga de los colectivos más vulnerables objeto de injusticia. Destacar que se ha realizado el patrocinio de una deportista con discapacidad como apoyo de la diversidad.

Por otro lado, más allá de dar cumplimiento a la normativa vigente, desde la organización se apoya el derecho a ejercer la libertad de asociación y negociación colectiva, respetando el derecho de las personas trabajadoras a afiliarse libremente a la sección sindical que consideren oportuna, eliminándose cualquier tipo de discriminación hacia aquellos que puedan desempeñar este tipo de actividad.

Asimismo, la organización manifiesta su total rechazo hacia el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio, por lo que no se relaciona con colaboradores que impongan condiciones de empleo que infrinjan la legalidad. De la misma manera, el grupo rechaza cualquier actividad turística que pueda suponer agresión a los derechos humanos o a la dignidad de las personas.

Por último, cabe indicar que durante el período objeto del informe no ha habido ninguna denuncia por vulneración de los derechos humanos, como tampoco hubo durante el ejercicio 2024.







7

Corrupción y soborno

/seresco

7. CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Como base del comportamiento ético de Grupo Seresco, se espera que todas las personas que conforman la organización cumplan estrictamente las normas internas y externas de aplicabilidad. En esta línea, desde la organización se promociona hacer siempre lo correcto, evitando cualquier situación ventajosa que pueda influir en decisiones de cualquier tipo o que se deriven en conflicto de intereses.

Entre otros aspectos, estos pilares en los que se fundamenta la organización se rigen por las siguientes directrices:

- ✖ **Corrupción en los negocios.** Se espera del personal y de las personas asociadas que se abstengan de aceptar u ofrecer regalos, invitaciones u otras ventajas que puedan afectar al criterio objetivo en la toma de decisiones.
- ✖ **Cohecho o soborno.** En este ámbito, se espera del personal y de las personas asociadas que no incurran en conductas que puedan entenderse como inducciones a la falta de imparcialidad, transparencia y rectitud en las decisiones de autoridades públicas a través del ofrecimiento o promesa de entrega de bienes o servicios, ya sea de forma directa o mediante terceros.
- ✖ **Blanqueo de capitales.** En este caso, se espera del personal y de las personas asociadas que actúen con diligencia, manteniéndose alerta frente a operaciones sospechosas, procediendo a comunicarlo a la mayor brevedad posible a los responsables de la empresa.

Además, las personas trabajadoras de Grupo Seresco se encuentran plenamente comprometidos a proteger la confidencialidad de la información que se les ha sido confiada durante el desarrollo de su actividad, especialmente en lo que se refiere a los datos personales y sensibles que se derivan de la comercialización y distribución de nuestros productos.

En este mismo sentido, todos los profesionales de la organización que participen en procesos de selección y contratación de empleados, así como aquellas que ejecuten responsabilidades en el ámbito de compras y aprovisionamiento actuarán con la debida diligencia para proteger información sensible.

7.1. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Durante 2025, se han realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por importe de 35.050€.

En el ejercicio 2024 se realizaron aportaciones por importe de 23.825,60 €, siendo las aportaciones al proyecto Nóminas Solidarias de 3.825,60 €.

7.2. POLÍTICAS

7.2.1. Código de conducta

El Código de conducta tiene por objeto definir los principios éticos y normas de conducta que deben regir la actuación de los empleados y colaboradores de Grupo Seresco en el ejercicio de su actividad profesional.

Los principios que rigen la actuación de las personas sometidas a este código son los siguientes:

- ✖ Principio de respeto y protección de la legislación, los derechos humanos, las libertades públicas, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- ✖ Principio de lealtad hacia la empresa y de integridad en la salvaguarda de los intereses de esta.
- ✖ Principio de responsabilidad social respecto a los grupos de interés de la compañía (empleados, accionistas, clientes, proveedores, aliados y sociedad en general) y de respeto al desarrollo sostenible en relación con la salud y seguridad de las personas e instalaciones, protección del entorno y calidad de los productos.

Estos principios constituyen la base de las normas de conducta que deben de cumplir los miembros de la compañía y las terceras partes afectadas; entre otras, el cumplimiento de la legislación vigente, el respeto a los derechos humanos y libertades públicas, la protección del medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la prevención del soborno y la corrupción.

7.2.2. Manual de prevención de riesgos penales

El Manual de prevención de riesgos penales detalla los principios de gestión y prevención de delitos de Seresco, S.A. y la estructura y funciones del Órgano de Cumplimiento encargado de su supervisión, el *compliance officer*, en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

La finalidad del manual es servir como medio de prevención de la comisión de actos delictivos por parte del personal de Seresco y las personas que trabajan para la sociedad y ejercer el control debido sobre su actividad, cumpliendo de este modo con la exigencia contemplada en el Código Penal. En este sentido, Seresco ha implementado procedimientos y controles para prevenir la realización de conductas que pudieran suponer un riesgo penal para la sociedad.

7.2.3. Política anticorrupción

La Política anticorrupción determina que los empleados de la sociedad, así como cualquier persona o entidad que trabaje en su nombre o representación, no podrán ofrecer, realizar, prometer o autorizar el pago de suma alguna de dinero, directa o indirectamente, a ningún funcionario de gobierno, partido político, representante, miembro o candidato de un partido o cargo político, con el objeto de proporcionar, obtener o conservar algún negocio, favor, interés o ventaja deshonesta a la sociedad.

7.2.4. Política de atenciones y regalos

Esta política describe los límites aceptables que deben regir los criterios de aceptación o entrega de atenciones en eventos, esparcimiento, comidas y regalos para terceros ajenos a la sociedad, clientes, proveedores u otros terceros. En síntesis, todo pago, regalo, ofrecimiento, invitación o promesa que se realice con el fin de inducir al receptor a tomar ventaja de su posición, a cambio de algún acto u omisión queda totalmente prohibido bajo esta política.

7.2.5. Política de uso de tarjetas de crédito corporativas

La Política de uso de tarjetas de crédito corporativas tiene por objeto establecer las pautas seguidas en la sociedad para el uso de las tarjetas de crédito corporativas y la justificación de los gastos realizados con las mismas.







8

Información sobre la sociedad

/seresco

8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

8.1. COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El compromiso de Grupo Seresco en materia de responsabilidad social es trabajar en el desarrollo sostenible, entendiendo este como el equilibrio entre los resultados económicos, el impacto social positivo que aporta al entorno y la conservación del medio ambiente, desde un enfoque transversal y con aportación de valor al conjunto de toda la organización.

El grupo, por lo tanto, se dedica a impactar de forma positiva en la comunidad local, tanto directa como indirectamente, ya sea a través de la creación de empleo en contribución al ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico, como el fomento de los productores locales de la zona en la compra y adquisición de productos y servicios en contribución al ODS 12 de producción y consumo responsables. Del mismo modo, la organización incide en los ODS 1 de fin de la pobreza, ODS 2 de hambre cero, y ODS 3 de salud y bienestar.

En esta línea, el grupo está comprometido con la sociedad en la que desarrolla su actividad. Esto se manifiesta en:

- ✖ Convenios con centros de estudios para la realización de prácticas no laborales:
 - ✖ Formación profesional: (curriculares)
 - Ciclo Formativo Grado Medio.
 - Ciclo Formativo Grado Superior.
- ✖ Universitaria: (curriculares y extracurriculares)
 - ✖ Grado.
 - ✖ Apoyo en tesis fin de Grado / Máster.
 - ✖ Máster.
- ✖ Programas de formación especializada:
 - ✖ Campus de gestión laboral (área de Nómina y Recursos Humanos).
- ✖ Participación en foros y eventos relacionados con la captación de talento en colaboraciones con la Universidad de Oviedo, la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón, ADEIPA y la Cámara de Comercio de Oviedo.
- ✖ Cátedra con la Universidad de Oviedo en su Facultad de Economía y Empresa: Cátedra Seresco SAGE de nuevos modelos de negocio basados en Tecnologías de la información.

Se presenta a continuación el listado de centros con los cuales se mantienen acuerdos de prácticas no laborales:

- ✖ AFA FORMACIÓN
- ✖ CIFP AVILÉS

- ✖ CIFP LABORAL
- ✖ COLEGIO SAGRADA FAMILIA EL PILAR (IES POLA DE LENA)
- ✖ COLEGIO SAN JOSÉ DE LA GUÍA
- ✖ FUCOMI
- ✖ EII OVIEDO
- ✖ EPI GIJÓN
- ✖ ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
- ✖ IES RODEIRA
- ✖ IES BERNALDO DE QUIRÓS
- ✖ IES VIRGEN DE COVADONGA
- ✖ IES DR FLEMING
- ✖ IES MONTE NARANCO
- ✖ IES JUAN JOSÉ CALVO MIGUEL
- ✖ IES TEIS
- ✖ IES N°1
- ✖ IPAM (Portugal)
- ✖ LINKIA FP-STUCOM
- ✖ UNIVERSIDAD EUROPEA
- ✖ UNIVERSIDAD DE BATH
- ✖ UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- ✖ UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA
- ✖ INSTITUTO POLITÉCNICO DE SETÚBAL (PORTUGAL)

8.1.1. Acciones sociales realizadas por el grupo

- ✖ Puesta en marcha del panel del voluntario para que los empleados puedan compartir las iniciativas que a nivel personal consideran interesantes.
- ✖ Campañas para el fomento de la igualdad en la empresa:
 - ✖ 08/03 día internacional de la mujer.
 - ✖ 25/11 día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer y la niña.
- ✖ Colaboración con campañas de donación de Sangre de la Cruz Roja
- ✖ Colaboración en la recogida con el Banco de Alimentos.
- ✖ Colaboración en la recogida de juguetes para Ningún niño sin cenar y Cáritas.
- ✖ Concursos postales navideñas para niños de empleados.
- ✖ Concurso de dulces navideños.
- ✖ Semana europea de residuos: una recogida de ropa.
- ✖ Día de los niños y las niñas (jornada de entrega de premios de concurso de postales por las deportistas patrocinadas por Seresco).
- ✖ Seguro de vida y accidentes.
- ✖ Seguro de asistencia en viajes internacionales.

- ✖ Promoción y participación en el V Desafío Virtual Solidario de FADE Saludable.
- ✖ Promoción y participación en la Marcha Contra el Cáncer, organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer en Asturias (AECC).
- ✖ Hemos colaborado en eventos con la Universidad de Oviedo y la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón.
- ✖ Plan de movilidad que incentiva el desplazamiento de empleados hasta el centro de trabajo a pie, en bicicleta y en transporte público.
- ✖ Participación en la VII Carrera Galbán contra el cáncer infantil.
- ✖ Organización del IV Torneo de Pádel Seresco
- ✖ F5IT Pádel Fest evento que en torno al deporte reúne a clientes, partners y empleados de F5IT empresa incorporada al Grupo este 2025
- ✖ II Jornada Empresa y Formación Profesional IES Doctor Fleming
- ✖ Jornadas de orientación de bienvenida de la nueva FP del IES nº1
- ✖ Empresa amiga del 22º Foro de Empleo Universidad de Oviedo
- ✖ Participación en la Jornada de Empleo EPI 2025
- ✖ Reconocimiento de Seresco por parte del Cluster TIC en su asamblea 2025 como empresa que apuesta por el talento joven
- ✖ Participación en la I Feria de Empleo Accem
- ✖ Jornada de Empresa e Ingeniería 2025 en el Campus Universitario de Mieres
- ✖ Presentación del reto para el programa UNIOVI INNOVATION SKILLS OVIEDO 2025
- ✖ Feria de Empleo Encuentros 45+
- ✖ Patrocinio de deportistas en el compromiso con la promoción del deporte, la igualdad de género, y el apoyo a la diversidad. Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.



8.1.2. Acciones de asociación o patrocinio

El grupo es miembro de las más importantes asociaciones empresariales del sector, como el Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación (**CTIC**) y la Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones (**AMETIC**).

También cabe destacar el compromiso del grupo con las organizaciones empresariales asturianas, siendo miembro de la Federación Asturiana de Empresarios (**FADE**), de la Cámara de Comercio de Oviedo, y de la Asociación de Empresa Familiar del Principado de Asturias.

En el ámbito del patrocinio deportivo se colabora con dos deportistas: una piloto de Kart y una surfista con discapacidad.

8.2. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

8.2.1. Cadena de valor

La actividad que los proveedores desempeñan para Grupo Seresco va acompañada, en ocasiones, de requisitos legales y riesgos que se han de gestionar. Grupo Seresco, como parte de una cadena de suministro, asume los riesgos que le transfieren sus clientes y traslada hacia sus proveedores los riesgos derivados de su actividad.

Se entiende como impacto la influencia potencial del proveedor sobre la capacidad para cumplir los requisitos del cliente y los requisitos legales o reglamentarios.

Se consideran proveedores con impacto a aquellos proveedores de productos o servicios que puedan tener influencia en:

- ✖ Seguridad de la información el proveedor cumple todas o alguna de estas tres condiciones:
 - ✖ El proveedor, con su actividad, podría afectar a la integridad de la información de Grupo Seresco y/o de sus clientes.
 - ✖ La actividad del proveedor puede paralizar/detener el acceso a la información y/o al sistema.
 - ✖ El proveedor puede tener acceso a datos o información confidencial de Grupo Seresco y/o de sus clientes.
- ✖ Medio ambiente: la actividad realizada por el proveedor para Grupo Seresco genera residuos peligrosos, conlleva considerables emisiones de gases a la atmósfera, está sujeta a autorizaciones administrativas de carácter medioambiental, etc.
- ✖ Seguridad y salud en el trabajo: el proveedor realiza su actividad en algún centro de Grupo Seresco.

- ✖ Protección de datos: el proveedor puede tener acceso a datos personales de Grupo Seresco y/o de sus clientes.
- ✖ Continuidad de negocio: un incidente relacionado con la actividad del proveedor podría interrumpir el servicio prestado por Grupo Seresco a sus clientes.
- ✖ Prestación del servicio: la actividad de proveedor puede afectar a la calidad del servicio prestado por Grupo Seresco a sus clientes.

Grupo Seresco realizará la selección de los proveedores teniendo en cuenta el cumplimiento normativo y la no tolerancia de ningún comportamiento ilícito o inmoral por parte de aquellos.

Los proveedores serán seleccionados acorde a los procedimientos establecidos, y todos deben estar homologados para poder realizar la solicitud de compras con la que se inicia la selección.

Los criterios empleados para la selección de proveedores, acorde al procedimiento establecido, difieren si se considera un proveedor clave o de apoyo.

Se consideran proveedores clave aquellos que cumplen al menos una de las siguientes condiciones:

- ✖ El servicio prestado a Grupo Seresco puede generar impactos en alguna o en varias de las dimensiones del sistema de gestión integrado: calidad del servicio, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, sociedad, seguridad de la información, gestión de servicios TI.
- ✖ El proveedor accede a datos personales de Grupo Seresco y/o de sus clientes.

El resto se consideran proveedores de apoyo.

8.2.2. Criterios para la homologación de proveedores

Cada proveedor clave será homologado para cada uno de los oficios que desempeñe para Grupo Seresco (pueden no ser únicos).

El proceso de homologación se basa en un cuestionario web que se enviará al proveedor según los impactos que genera su actividad, activándose distintos bloques de preguntas.

Los criterios de homologación para los proveedores clave atendiendo a la naturaleza de su impacto.

8.2.3. Proveedores con impacto en la calidad del servicio

Los requisitos y controles de aplicación a los proveedores que con su actividad puedan afectar a la prestación del servicio de Grupo Seresco a sus clientes, se recogerán, para cada caso concreto, en un contrato en el que se detallen los acuerdos de nivel de servicio a cumplir por el proveedor (SLAs).

En función de la naturaleza de los servicios o productos que suministre, se solicitará al proveedor una copia de la certificación según la norma que le pueda aplicar.

8.2.4. Proveedores con impacto en seguridad y salud en el trabajo

En el caso de la contratación de actividades con impacto en la Seguridad y Salud en el Trabajo se solicitará al proveedor toda la documentación que acredite el cumplimiento de la legislación aplicable y de los requisitos establecidos por el Servicio de Prevención Propio de Grupo Seresco.

8.2.5. Proveedores con impacto en el sistema de gestión medioambiental

En el caso de la contratación de actividades con impacto en el medio ambiente se solicitará al proveedor toda la documentación que acredite el cumplimiento de la legislación aplicable y de los requisitos establecidos por Grupo Seresco respecto a: productos utilizados, gestión de residuos o medidas de emergencia, entre otros. Además, siempre que sea posible, se seleccionarán productos que respondan a criterios de compra verde (adquisición de folios y papel fotográfico identificados con la etiqueta FSC o PEFC, compra de equipos con sello Energy Star o etiqueta ecológica europea, productos de limpieza biodegradables, etc.).

8.2.6. Proveedores con impacto en la seguridad de la información

La contratación de servicios que impacten en la seguridad de la información es un punto crítico en Grupo Seresco. Además de asegurar la existencia de un contrato revisado por el Departamento de Seguridad, se analiza el grado de cumplimiento de los requisitos definidos por el responsable de seguridad y el Departamento de Calidad en materia de: control de accesos, continuidad de negocio, gestión de incidencias, medidas de seguridad recogidas en el artículo 32 del RGPD, seguridad de red, gestión de la seguridad de sus proveedores y/o desarrollo seguro y gestión de vulnerabilidades.

Además, en la adquisición de *hardware*, *software* y *firmware*, siempre que sea posible, han de tenerse en cuenta criterios de seguridad según el *Common Criteria*.

8.2.7. Proveedores con impacto en la continuidad de negocio

En la contratación de proveedores que afectan a la Continuidad del Negocio se firmará un acuerdo de nivel de servicio, que contemple, siempre que aplique, además de los requisitos relativos a la competencia técnica del proveedor:

- ✖ Las garantías y responsabilidades que asume frente a posibles situaciones de contingencia.
- ✖ Su capacidad para garantizar la prestación del servicio en caso de crecimiento de la demanda de Grupo Seresco.
- ✖ El cumplimiento de los requisitos específicos establecidos por cada área de negocio.

8.2.8. Proveedores con impacto en protección de datos

Los proveedores que puedan tener acceso a datos personales de Grupo Seresco y/o de sus clientes deberán firmar un acuerdo de encargo de tratamiento que establezca las instrucciones del tratamiento establecidas por el responsable, así como las medidas de seguridad a cumplir por el proveedor (que actúe como encargado o subencargado de tratamiento, según el caso).

8.2.9. Requisitos adicionales

Adicionalmente, de forma general, a aquellos proveedores con algún tipo de impacto se les solicitará la siguiente información:

- ✖ Información sobre el compromiso ético que adoptan para dirigir su actividad de manera sostenible, analizando el impacto que sus acciones tienen sobre su entorno inmediato (empleados, clientes, proveedores).
- ✖ Información sobre cumplimiento legal durante desempeño de su actividad.
- ✖ Aceptación del Código de conducta de Grupo Seresco.

8.2.10. Control y seguimiento del desempeño del proveedor

Los controles de aplicación al proveedor dependen de la naturaleza de los productos/ actividades contratadas y de su impacto.

Periódicamente se controla de forma automatizada la caducidad y/o validez de los documentos que evidencian el cumplimiento de los requisitos por parte del proveedor.

El control de proveedores con posible impacto ambiental o de SST estará sujeto a lo establecido en el procedimiento de control operacional y el de preparación y respuesta a la emergencia.

A los proveedores que afectan a la seguridad de la información se les aplicarán, siempre

que sea posible, los controles y procedimientos establecidos en el marco de la norma ISO 27001 y el Esquema Nacional de Seguridad. En todo caso se supervisará el cumplimiento de los niveles de servicio establecidos en el contrato y de las medidas de seguridad exigidas por Grupo Seresco. En función de la criticidad del proveedor, se realizará una auditoría de seguimiento, de la que podrán derivarse planes de acciones correctoras en caso de detectarse alguna no conformidad.

En el caso de los proveedores que impactan en la prestación del servicio o en la continuidad de negocio, se llevará a cabo el seguimiento del cumplimiento de los requisitos recogidos en el contrato.

Se realizará una auditoría periódica a los proveedores que accedan a datos personales de Grupo Seresco y/o sus clientes, estableciéndose planes de acción en caso de detectarse algún incumplimiento.

8.2.11. Retirada de la homologación a los proveedores

Los proveedores pueden ver retirada su homologación ante un resultado negativo en sus evaluaciones o un incumplimiento de los requisitos establecidos para su concesión. Grupo Seresco tiene implementada la herramienta Nubia para la gestión de sus proveedores en su cadena de valor.



8.3. CLIENTES

El grupo tiene una cultura de servicio al cliente con las expectativas de que obtengan la más alta satisfacción. Para ello se han establecido procedimientos que regulan las relaciones con las siguientes políticas:

- ✖ Transparencia en la comunicación, la veracidad y fiabilidad de la información suministrada y atención a sus solicitudes, sugerencias y reclamaciones.

Con las siguientes acciones:

- ✖ Preventa:
 - ✖ Facilitar información a los clientes sobre nuestros productos y servicios.
 - ✖ Detectar las necesidades y sus expectativas.
 - ✖ Negociar los requisitos de la oferta, concretando los que se incluyan tras ver resueltas las diferencias con los mismos.
 - ✖ Analizar sus necesidades.
- ✖ Oferta:
 - ✖ Precio y condiciones de suministro.
 - ✖ Acuerdos de nivel de servicio, pliego de especificaciones.
 - ✖ Revisión de requisitos del cliente.
 - ✖ Postventa:
 - Gestión de incidencias.
 - Resolución de problemas.
 - Garantías.
 - Reclamaciones.
 - Gestión de cambios.
 - Retro alimentación con los clientes, diálogo periódico, encuestas de satisfacción.
 - ✖ Procedimiento/Procesos:
 - Procedimiento de medición de la satisfacción.
 - Revisión de los requisitos del cliente.
 - Protección de la propiedad del cliente.
 - Control de las no conformidades.
 - Encuestas de satisfacción.
- ✖ Accesibilidad: proximidad y cercanía fomentando el diálogo y la comunicación directa con nuestros clientes mediante:
 - ✖ Consultas, incidencias, resolución de problemas, quejas, sugerencias de mejoras.
 - ✖ Centro de Gestión de Servicios (CGS) para la comunicación de incidencias.
 - ✖ Servicios de soporte.
 - ✖ Página web.

- ✖ Fiabilidad con un nivel alto y constante en la prestación del servicio:
 - ✖ Implantación de sistemas como demostración de la capacidad para proporcionar de forma coherente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente.
 - ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad
 - ISO/IEC 20000-1 Sistema de gestión de la calidad de los servicios TI
 - ISO-27001: Sistema de gestión de seguridad de la información
 - ENS: Esquema nacional de seguridad en la utilización de medios electrónicos
- ✖ Capacidad de respuestas con la flexibilidad para adaptarse a las demandas de nuestros clientes:
 - ✖ Posibilidad de contratar distintos niveles de servicios
- ✖ Seguridad, garantizando la confidencialidad, disponibilidad e integridad en las transacciones y el tratamiento de los datos de nuestros clientes. La implantación de la normativa ISO 27001 garantiza que:
 - ✖ Sólo quienes estén autorizados puedan acceder a la información.
 - ✖ La información y sus métodos de proceso son exactos y completos.
 - ✖ Los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a sus activos asociados cuando lo requieran.
- ✖ Documento de seguridad.
- ✖ Innovación, adelantándose a las necesidades y expectativas de nuestros clientes con soluciones que favorezcan la competitividad.
 - ✖ Comité de Estrategia Tecnológica.
 - ✖ Comité de Vigilancia Tecnológica.
 - ✖ Departamento de TI.
- ✖ Solvencia técnica y económica con la capacidad para afrontar las inversiones necesarias para dar cumplimiento a nuestros compromisos.
 - ✖ Los más de 50 años de historia del grupo constituyen una garantía de solvencia y de cumplimiento de los compromisos.
- ✖ Cumplimiento de la legislación vigente, defensa de los valores fundamentales en materia de los derechos humanos, las normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

8.3.1. Creación de valor al cliente

El grupo persigue la creación de valor para sus clientes, satisfaciendo sus expectativas, y lo incluye dentro de sus objetivos estratégicos.

- ✖ Desarrollo de mercado. Creación de valor añadido a nuestros clientes al poder disponer de nuestros servicios en otros mercados en los que operan.
- ✖ Desarrollo de soluciones. Incremento del valor añadido como consecuencia del uso de productos más eficientes.

- ✖ Seguridad en nuestros servicios. Diseño de productos y servicios innovadores, más avanzados tecnológicamente, seguros y más eficientes.
- ✖ Desarrollo del talento. Incremento de la eficiencia de Grupo Seresco como consecuencia del aumento de las capacidades, destrezas y conocimientos de su personal.

Para conocer las necesidades y expectativas del cliente, así como su grado de satisfacción/insatisfacción, Grupo Seresco tiene en cuenta: la naturaleza de los proyectos que se desarrollan, el tipo de cliente con el que se trabaja y la relación comercial habitual existente, estableciendo para ello los siguientes mecanismos:

- ✖ Informes de seguimiento al cliente
- ✖ Reuniones y comunicación directa con el cliente
- ✖ Atención a quejas y reclamaciones
- ✖ Conformidad con los requisitos contractuales
- ✖ Incidencias durante el desarrollo del proyecto
- ✖ Prospección del mercado y sectores
- ✖ Estudio de la competencia
- ✖ Encuestas y cuestionarios
- ✖ Incidencias durante el periodo de garantía

La elección del método a emplear en cada caso dependerá de la capacidad de la empresa en ese momento, la disponibilidad del cliente y su accesibilidad, y las características particulares de cada proyecto.

8.3.2 Recogida de información

Con independencia del empleo de otros métodos para la obtención de datos, anualmente el Departamento de Marketing lanza una Encuesta de satisfacción del cliente a todos los clientes activos.

Para la recogida de información, Calidad y Marketing diseñan un formulario electrónico adaptado a las particularidades del área con el objetivo de evaluar el grado en que Grupo Seresco da respuesta a las necesidades y expectativas del cliente.

8.3.3. Seguimiento de la satisfacción del cliente

Los datos obtenidos en la Encuesta de satisfacción se trasladan al Informe de seguimiento de la satisfacción del cliente, que permite conocer la evolución de los diferentes parámetros de satisfacción a lo largo del tiempo.

Los objetivos de satisfacción se establecen según un criterio de mejora continua.

Un resultado no satisfactorio genera la activación del Procedimiento de control de no conformidades.

Durante la revisión del sistema de gestión por la dirección, los datos obtenidos durante el periodo previo acerca de la satisfacción del cliente son analizados y tratados con el objetivo de detectar los riesgos y derivar las acciones de corrección, prevención o mejora que correspondan.

8.3.4. Registros

Registro	Elaboración y revisión	Aprobación	Archivo	Custodia años	Distribución
Encuesta de satisfacción del cliente	Marketing	Director de Área	Marketing	3	Calidad/ áreas
Informe seguimiento de la satisfacción del cliente	Marketing	Calidad	Calidad	3	Áreas

El número de reclamaciones y sugerencias tramitado durante el 2025 es el siguiente:

	2024	2025
Reclamaciones	5	4
Sugerencias	0	1



8.4. INFORMACIÓN FISCAL

Seresco, mediante el Consejo de Administración, formula las Cuentas anuales y el Informe de gestión, los cuales son posteriormente aprobados. En esta línea, seguidamente se muestran los indicadores más relevantes en cuanto a la información fiscal de la sociedad:

	Información fiscal (euros)	
	2025	2024(*)
Beneficios obtenidos	4.028.707	4.926.179
Impuestos sobre beneficios devengados	2.318.678	968.032
Impuestos sobre beneficios pagados	1.771.623	789.883
Subvenciones públicas recibidas	439.473	267.286

(*) Acorde a la nota 2.g de la memoria financiera los Administradores de la Sociedad Dominante han modificado los datos a 31 de diciembre de 2024, según lo explicado en la nota 1 de dicha memoria, que son los que se reflejan en este informe.

	Beneficios e impuestos por país			
	2025		2024	
	Beneficios/ (pérdidas)	Impuestos	Beneficios/ (pérdidas)	Impuestos
España	1.713.308	1.885.851	6.471.647	1.494.972
Portugal	258.768	(145.651)	374.649	81.469
Bolivia	-	-	-	-
Colombia	(73.949)	-	(425.491)	(4.239)
Perú	2.130.580	578.478	(1.494.626)	(604.170)
Total	4.028.707	2.318.678	4.926.179	968.032





9

ANEXO I Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

9. ANEXO I. TABLA DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

BLOQUE	CONTENIDO	GRI	APARTADO DEL DOCUMENTO
ORGANIZACIÓN			
Descripción del modelo de negocio	Entorno empresarial (nombre de la organización; actividades, marcas, productos y servicios; ubicación de la sede; ubicación de las operaciones; propiedad y forma jurídica; mercados servidos)	2-1, 2-6, 2-1, 2-6	Apartado 3
	Organización y estructura (tamaño de la organización. participaciones en empresas del grupo)	2-6, 2-2	Apartado 3
	Índice de contenidos GRI	N/a	Apartado 9
	Objetivos, estrategias, políticas que aplica el grupo y sus resultados	2-22	Apartado 3
Principales riesgos	Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Principales impactos, riesgos y oportunidades	N/a	Apartado 3
	Cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos	2-12	Apartado 3
	Impactos detectados (desglose de los riesgos, en particular a corto, medio y largo plazo)	N/a	Apartado 3
MEDIO AMBIENTE			
Prevención riesgos ambientales	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad	201-2, 301-7	Apartado 4
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		
	La aplicación del principio de precaución, medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente		
	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente	N/a	Apartado 4
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-1, 301-2	Apartado 4

BLOQUE	CONTENIDO	GRI	APARTADO DEL DOCUMENTO
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1, 303-2, 303-3	Apartado 4
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	N/a	Apartado 4
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	103-1, 103-2	Apartado 4
	Uso de energías renovables	n/A	Apartado 4
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	102-5, 102-6, 102-7	Apartado 4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	n/a	Apartado 4
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	102-1, 102-2	Apartado 4
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-1, 304-3	Apartado 4
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	Apartado 4
FORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo	Número total y distribución de empleados/as por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7	Apartado 5
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7	Apartado 5
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	405-1	Apartado 5
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	N/a	Apartado 5
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	401-2	Apartado 5
	Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	Apartado 5
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	N/a	Apartado 5
	Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo	N/a	Apartado 5
	Implantación de políticas de desconexión laboral	201-3, 401-3	Apartado 5
	Empleados/as con discapacidad	405-1	Apartado 5

BLOQUE	CONTENIDO	GRI	APARTADO DEL DOCUMENTO
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	403-2	Apartado 5
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1, 403-4	Apartado 5
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-2, 403-3	Apartado 5
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	N/a	Apartado 5
	Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenio colectivo por país	N/a	Apartado 5
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	407	Apartado 5
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2	Apartado 5
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Apartado 5
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	406-1	Apartado 5
	Planes de igualdad	N/a	Apartado 5
	Medidas adoptadas para promover el empleo	N/a	Apartado 5
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	N/a	Apartado 5
	Política contra todo tipo de discriminación	405-1	Apartado 5
	Gestión de diversidad	N/a	Apartado 5
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	410-1	Apartado 6
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	412-2, 412-3	Apartado 6
	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	412-1	Apartado 6
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	411-1	Apartado 6
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	Apartado 6



BLOQUE	CONTENIDO	GRI	APARTADO DEL DOCUMENTO
Derechos humanos	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	N/a	Apartado 6
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Apartado 6
	Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1	Apartado 6
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	205-2, 205-3	Apartado 7
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2, 205-3	Apartado 7
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1, 203-2	Apartado 7
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromisos con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2	Apartado 8
	Impacto de la actividad en la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	203-1b, 203-2, 204-1	Apartado 8
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	N/a	Apartado 8
	Acciones de asociación o patrocinio	2-28	Apartado 8
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y medioambientales	N/a	Apartado 8
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1, 414-1, 308-2, 414-2	Apartado 8
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1	Apartado 8
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	416-2	Apartado 8
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	207-2	Apartado 8
	Impuesto sobre beneficios pagados	N/a	Apartado 8
	Subvenciones públicas recibidas	N/a	Apartado 8





10

ANEXO II Iniciativas relacionadas con ODS

10. ANEXO II. INICIATIVAS RELACIONADAS CON ODS

10.1. ODS 1 Fin de la pobreza



Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Recogida solidaria de juguetes para menores en exclusión social.
- ✖ Recogida solidaria de productos textiles donados a la cooperativa Cáritas Koopera.
- ✖ Panel del voluntariado, para fomentar la participación de los empleados y el intercambio de iniciativas particulares en materia de responsabilidad social.

10.2. ODS 2 Hambre cero



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Donaciones al Banco de Alimentos.
- ✖ Desarrollo de productos que contribuyen a promover la agricultura sostenible (Cultiva Decisiones, Flexigrobots, FabaTrap, SEMANTIS, MAPA).
- ✖ Participación en el programa FADE Saludable.
- ✖ Sensibilización a los empleados sobre alimentación y hábitos de vida saludables.
- ✖ Participación en proyectos de investigación que apliquen las nuevas tecnologías al logro de una actividad agrícola más sostenible y respetuosa con el medio ambiente: Beanbot y VitiA 5-0.

10.3. ODS 3 Salud y bienestar



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Certificación en Seguridad y Salud laboral según ISO 45001 como garantía de condiciones laborales.
- ✖ Patrocinio y fomento de actividades que promueven hábitos de vida saludable, a través de FADE Saludable.
- ✖ Difusión a través del portal del empleado de distintas acciones divulgativas en formato webinar sobre gestión del estrés y prevención del cáncer, así como la participación en actividades de fomento de hábitos de alimentación saludable.
- ✖ Participación presencial trabajadores de Seresco en actividades deportivas (carrera contra el cáncer, torneo de pádel, etc.).
- ✖ Formación masiva para todo el personal en Prevención de riesgos laborales en teletrabajo, como respuesta al contexto ocasionado por la crisis sanitaria del COVID-19 y las medidas organizativas implantadas.

- ✖ Formación masiva para todo el personal en Prevención de riesgos en PVD y dispositivos TIC portátiles, prevención de trastornos musculoesqueléticos.
- ✖ Precauciones y acciones especiales en materia de seguridad y salud laboral para mujeres embarazadas (flexibilidad horaria, posibilidad de teletrabajar en el último trimestre de embarazo el 100% de la jornada).
- ✖ Revisión médica anual a todos los empleados.
- ✖ Plan de movilidad que incentiva el desplazamiento de los empleados hasta el centro de trabajo a pie, en bicicleta, y en transporte público.
- ✖ Control del cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales por parte de los proveedores y contratistas que realizan trabajos en nuestras instalaciones.
- ✖ Adhesión a la Declaración de Luxemburgo, por lo que se compromete a integrar los principios básicos de la promoción de la salud en el trabajo, en la gestión de la salud de sus trabajadores.
- ✖ Promoción de la campaña de donación de sangre.
- ✖ Campaña de promoción de alimentación saludable con fruta en los centros de trabajo.
- ✖ Sensibilización en el Día Internacional del cáncer de mama acceso a un programa de cribado temprano en los protocolos de vigilancia de la salud.
- ✖ Acuerdos de patrocinio deportivo como compromiso con la promoción del deporte.

10.4.ODS 4 Educación de calidad



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Oportunidades de formación y de aprendizaje continuo a los empleados para mejorar sus competencias.
- ✖ Posibilidad de acceder a ayudas al estudio.
- ✖ Prácticas en empresa de jóvenes recién titulados y estudiantes, fomentando el empleo de jóvenes locales.
- ✖ Participación en programas de voluntariado educativo.
- ✖ Participación y organización de Cátedras Universitarias.
- ✖ Colaboración con entidades formativas mediante la impartición de sesiones por parte de nuestros empleados.
- ✖ Participación en la iniciativa Stem Talent Girl organizada por el Club Asturiano de la Calidad.
- ✖ Organización del Campus de Gestión Laboral.
- ✖ Alianzas con universidades y escuelas para promover una educación de calidad.
- ✖ Participación en la iniciativa MASSTEAM 2025.

10.5.ODS 5 Igualdad de género



Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Plan de Igualdad.
- ✖ Política salarial según convenio establecido.
- ✖ Programas de formación igual para todos los empleados sin dependencia de género, nivel social, etc.
- ✖ Plan de formación en igualdad y prevención del acoso para toda la plantilla.
- ✖ Mejoras sobre condiciones de empleo de RRHH para todos los empleados: jornada reducida, teletrabajo, flexibilidad de vacaciones, mejora de los permisos recogidos en el convenio colectivo (sin dependencia de género, nivel social, etc.).
- ✖ Durante la situación de embarazo, a libre elección de las embarazadas, posibilidad de teletrabajar al 100% el último trimestre del embarazo siempre que la naturaleza del puesto lo permita.
- ✖ Sello de Igualdad Optima de Castilla y León, y Marca asturiana de excelencia en Igualdad.
- ✖ Patrocinio de deportistas femeninas en el objetivo de la igualdad en el deporte.

10.6.ODS 7 Energía asequible y no contaminante



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Plan de movilidad de empresa y fomento de uso de la tarjeta de transporte entre los empleados.
- ✖ Auditoría de eficiencia energética y plan de medidas de ahorro de energía.
- ✖ Inversión en sustitución de equipos de climatización y luminarias en pro de la eficiencia energética.
- ✖ Instalación de luminarias tipo LED.
- ✖ Programa de teletrabajo y fomento del uso de videoconferencias que evita desplazamientos y por tanto reduce la huella de carbono.
- ✖ Criterios de compra verde para adquisición de *hardware* en nuestra política de compras.
- ✖ Desarrollo de soluciones de *software* que contribuyen a la reducción de gases GEI, como el Proyecto Ser eCO2 para fomentar el transporte sostenible y la optimización de espacios de trabajo.

10.7.ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico



Promover el crecimiento económico, sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Política corporativa de desconexión digital.
- ✖ Certificación en Seguridad y salud laboral según ISO 45001 como garantía de condiciones laborales.
- ✖ Formaciones realizadas por parte de empresa para posterior promoción de los trabajadores.
- ✖ Planes específicos de conciliación de la vida familiar y laboral.
- ✖ Mejoras sobre condiciones de empleo de RRHH: flexibilidad horaria, jornada reducida, teletrabajo, flexibilidad de vacaciones, mejora de los permisos recogidos en el convenio colectivo, jornada de verano, formación interna para desarrollo profesional e los trabajadores
- ✖ Opciones de retribución flexible y acuerdos con entidades que permitan descuentos especiales para empleados de Seresco.

10.8.ODS 9 Industria, innovación e infraestructura



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Desarrollo de soluciones de *software* y servicios que contribuyan a minimizar el impacto ambiental de las actividades y la huella de carbono del cliente (servicios *cloud*, Cultiva, Nubia, SER_ECO2, SER-PCM).
- ✖ Acceso a TIC al 100% de empleados.
- ✖ Mejoras en las instalaciones sustituyendo equipos de climatización y luminarias por otros energéticamente más eficientes.
- ✖ Mejora del final de la vida útil de nuestros productos de *hardware* fomentando su reciclaje y reutilizando las piezas siempre que sea posible.
- ✖ Criterio de compra verde para garantizar el uso de tecnologías eficientes y sostenibles.
- ✖ Participación en proyectos de investigación que apliquen las nuevas tecnologías al logro de una actividad agrícola más sostenible y respetuosa con el medio ambiente: Beanbot y VitiA 5-0.
- ✖ Participación en clúster de innovación, que promueven el crecimiento económico y sostenible (AMETIC, CTIC, Metaindustri4).

10.9.ODS 10 Reducción de las desigualdades



Reducir la desigualdad en y entre los países. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Plan de Igualdad.
- ✖ Socios del Pacto Mundial.
- ✖ Política salarial según convenio establecido.
- ✖ Garantías de cumplimiento de la legislación, transparencia, respeto de derechos humanos, prevención de delitos y lucha contra el fraude:
 - ✖ Manual de prevención de riesgos penales.
 - ✖ Código de conducta.
 - ✖ Política anticorrupción.
 - ✖ Política de atenciones y regalos.
 - ✖ Política de uso de tarjetas de crédito corporativas.
 - ✖ Políticas de Uso aceptable de activos TIC.
 - ✖ Designación de *compliance officer* corporativo.
 - ✖ Canal de denuncias interno adecuado a la Ley 2/2023 de Protección al Informante.
- ✖ Expansión de la actividad a países recién salidos del conflicto (Colombia) generando empleo local.
- ✖ Transparencia y respeto del derecho internacional en los países en los que operamos para prevenir la corrupción y el soborno.

10.10.ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Promoción de uso de transporte público mediante la tarjeta de transporte y el plan de movilidad.
- ✖ Política medioambiental y difusión de Directrices de buenas prácticas medioambientales, fomentando el ahorro de residuos naturales y la adecuada gestión de residuos.
- ✖ Inversión en sustitución de equipos de climatización y luminarias en pro de la eficiencia energética.
- ✖ Participación en proyectos de investigación que apliquen las nuevas tecnologías al logro de una actividad agrícola más sostenible y respetuosa con el medio ambiente: Beanbot y VitiA 5-0.

10.11.ODS 12 Producción y consumo responsables



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Análisis del ciclo de vida de productos y servicios desde la perspectiva medioambiental.
- ✖ Desarrollo de soluciones de *software* y servicios que contribuyan a minimizar el impacto ambiental de las actividades y la huella de carbono de nuestros clientes (Servicios *cloud*, Cultiva, Nubia, SER_ECO2, SER-PCM).
- ✖ Sistema de gestión medioambiental certificado en ISO 14001.
- ✖ Segregación en origen de los residuos generados, y adecuada gestión de los mismos, con especial atención a los RAEE.
- ✖ Mejora del final de la vida útil de productos de *hardware* fomentando su reciclaje y reutilizando las piezas siempre que sea posible.
- ✖ Criterios de compra verde para adquisición de *hardware* en nuestra política de compras.
- ✖ Gestión adecuada de los residuos (especialmente RAEEs) y adquisición de *software* con etiqueta de eficiencia energética.

10.12.ODS 13 Acción por el clima



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Medición de huella, verificación externa por entidad acreditada y registro en el MAGRAMA.
- ✖ Plan de reducción de la huella de carbono para reducción de las emisiones.
- ✖ Sistema de gestión medioambiental certificado.
- ✖ Aplicación de criterios medioambientales en la selección y homologación de proveedores.
- ✖ Programas de sensibilización sobre buenas prácticas ambientales dirigidos al personal y a proveedores.
- ✖ Auditoría de eficiencia energética y plan de ahorro energético.
- ✖ Desarrollo de soluciones de *software* y servicios que contribuyan a minimizar el impacto ambiental de las actividades y la huella de carbono de nuestros clientes (servicios *cloud*, Cultiva, Nubia, SER_ECO2, SER-PCM).
- ✖ Medición y control de consumos mensuales de recursos naturales (agua, gas).
- ✖ Economía bajo en carbono: programa de objetivos orientada a la reducción de CO2 y al logro de la eficiencia energética.
- ✖ Participación en proyectos de investigación que apliquen las nuevas tecnologías al logro de una actividad agrícola más sostenible y respetuosa con el medio ambiente: Beanbot y VitiA 5-0.

10.13.ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres



Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Segregación en origen de los residuos generados y adecuada gestión de los mismos, con especial atención a los RAEE.
- ✖ Programas de sensibilización sobre buenas prácticas ambientales dirigidos al personal y a proveedores, haciendo hincapié en la gestión sostenible de los recursos naturales.
- ✖ Criterios de compra verde en material de oficina: sellos FSC, PEFC.

10.14.ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ Garantías de cumplimiento de la legislación, transparencia, respeto de derechos humanos, prevención de delitos y lucha contra el fraude:
 - ✖ Manual de prevención de riesgos penales.
 - ✖ Código de conducta.
 - ✖ Política anticorrupción.
 - ✖ Política de atenciones y regalos.
 - ✖ Política de uso de tarjetas de crédito corporativas.
 - ✖ Políticas de Uso aceptable de activos TIC.
 - ✖ Designación de *compliance officer* corporativo.
- ✖ Canal de denuncias que permita a los grupos de interés comunicar a la empresa los potenciales impactos sobre los derechos humanos.
- ✖ Aceptación por parte de nuestros proveedores de nuestro Código de conducta.
- ✖ Transparencia y respeto del derecho internacional en los países en los que operamos para prevenir la corrupción y el soborno.

10.15. ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Acciones llevadas a cabo por Seresco:

- ✖ La estrategia empresarial contempla objetivos en materia de responsabilidad social corporativa alineados con los ODS.
- ✖ Socio del Pacto Mundial
- ✖ Difusión de la Política medioambiental a las partes interesadas.
- ✖ Alianzas con entidades públicas y privadas para la participación en proyectos de investigación que apliquen las nuevas tecnologías al logro de una actividad agrícola más sostenible y respetuosa con el medio ambiente (Flexigrobots, CAMIDECOL, CIP-Olive, K-Chain, PLAGo FabaTrap, SEMANTIS, MAPA,).
- ✖ Alianzas con instituciones educativas para la acogida de alumnos en prácticas.
- ✖ Participación en foros institucionales y sectoriales y asociaciones empresariales para el fomento de la innovación.
- ✖ Puesta en marcha de una Oficina de ESG, órgano permanente de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta al Consejo de Administración de Seresco y de la que forman parte las direcciones de Personas, Calidad y Procesos, Marketing y Comunicación, Auditoría Interna y *Compliance*. La Oficina tiene la función de asistir al Consejo de Administración de la sociedad en la supervisión de las materias de ESG (*Environment, Social, Governance*) establecidas en la Ley aplicable en cada momento. Su objetivo es integrar la sostenibilidad en la estrategia corporativa, coordinar iniciativas claves y garantizar un impacto positivo en nuestros grupos de interés.







ANEXO III

Plan Reducción Huella Carbono

11. ANEXO III PLAN REDUCCIÓN HUELLA CARBONO

11.1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL PLAN

El presente **Plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)** define el marco, los objetivos y las medidas que Seresco adoptará para disminuir su contribución al cambio climático, en coherencia con su huella de carbono corporativa y con las políticas climáticas nacionales y europeas. El Plan constituye, además, un instrumento de planificación y mejora continua que permite priorizar actuaciones, asignar responsabilidades y realizar un seguimiento periódico de resultados.

Contexto normativo

Este Plan se elabora en el marco de la normativa española vigente en materia de cambio climático y transición energética, en particular:

- ✖ Real Decreto 214/2025, por el que se desarrollan las obligaciones de cálculo y publicación de la huella de carbono y la elaboración de un plan de reducción para determinadas organizaciones. Conforme a este marco, el Plan se plantea con un horizonte mínimo de cinco años, incorpora objetivos cuantificados y recoge medidas concretas para su consecución, asegurando la coherencia con la huella calculada.
- ✖ Ley 7/2021, de cambio climático y transición energética, que orienta la acción empresarial hacia una economía descarbonizada, reforzando la necesidad de integrar la gestión climática en la estrategia corporativa y en la toma de decisiones.



Asimismo, está en consonancia con el Acuerdo de París y el objetivo de lograr la neutralidad climática desde el momento actual a 2050, tal y como establece el Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021.

Este Plan se alinea con los compromisos y objetivos climáticos derivados del marco europeo (descarbonización progresiva, eficiencia energética y electrificación con fuentes renovables), y con las guías y criterios técnicos publicados por los organismos competentes.

Compromiso de Seresco con la mitigación del cambio climático

Seresco asume la mitigación del cambio climático como un eje transversal de su responsabilidad corporativa y de su modelo de gestión. En este sentido, la organización se compromete a:

- ✖ Medir y comprender sus fuentes de emisión, mejorando la calidad de los datos y la trazabilidad del cálculo anual.
- ✖ Reducir de forma progresiva las emisiones asociadas a su actividad, priorizando medidas de eficiencia energética, contratación de energía de origen renovable y cambios en los patrones de movilidad.
- ✖ Impulsar buenas prácticas internas (personas, sedes, operaciones y servicios) y, cuando proceda, extender criterios ambientales a la cadena de valor.
- ✖ Integrar el desempeño climático en los procesos del sistema de gestión, favoreciendo la revisión por la dirección y la mejora continua.



Este compromiso responde tanto a la responsabilidad ambiental de Seresco como a la expectativa creciente de clientes, administraciones y otros grupos de interés de disponer de información transparente y de una hoja de ruta de descarbonización.

Alcance y finalidad del Plan de reducción

El Plan establece el perímetro organizativo y operativo sobre el que se fijan objetivos y medidas, tomando como referencia la huella de carbono corporativa calculada para el **año base** definido en el apartado metodológico. Con carácter general, este Plan se centra en los **alcances 1 y 2** (emisiones directas y emisiones indirectas por consumo eléctrico). Podrá ampliarse al **alcance 3** si Seresco decide incorporar categorías relevantes de la cadena de valor.

La finalidad del Plan es:

- ✖ Definir objetivos de reducción a medio plazo (cinco años), medibles y verificables.
- ✖ Identificar y planificar medidas con responsables, plazos e indicadores, orientadas a las principales fuentes de emisión.
- ✖ Establecer un mecanismo de seguimiento que permita revisar avances, actualizar estimaciones y reforzar acciones cuando sea necesario.
- ✖ Facilitar la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones de publicación, sirviendo como soporte ante auditorías, clientes y procesos de licitación.

En conjunto, el Plan proporciona una hoja de ruta operativa para reducir la huella de carbono de Seresco, reforzando la coherencia entre estrategia, gestión ambiental y cumplimiento normativo.

11.2. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Actividad de Seresco

Seresco es una compañía de **servicios tecnológicos** que desarrolla su actividad en ámbitos como la consultoría y prestación de servicios TI, el soporte y operación de sistemas, el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, los servicios de ciberseguridad y cumplimiento normativo, los servicios de geoinformación, los servicios de externalización de nómina y soluciones de RRHH, y otros servicios digitales orientados a clientes públicos y privados.

Centros de trabajo y alcance organizativo

El Plan se aplica a todo el **perímetro organizativo** definido para el cálculo corporativo de la huella de carbono, incluyendo los **centros de trabajo** y actividades bajo control operativo de Seresco. A efectos de trazabilidad, se documentarán por centro (o agrupación de centros) los principales consumos y actividades emisoras: electricidad, combustibles. Cualquier alta/baja de centros, cambios de superficie, ocupación o régimen de explotación se registrará para asegurar la comparabilidad interanual.

País	Compañía	Centro de trabajo	Tipo centro
España	Seresco S.A	Madrid	Alquiler
		Barcelona	Alquiler
		Vigo	Alquiler
		Oviedo: MP23	Propiedad
		Oviedo: SS14	Alquiler
	CIES	CIES - Llanera	Alquiler
Portugal	ELO SI	ELO SI - Oporto	Propiedad
	SERESCO ATLÁNTICO	SERESCO ATLÁNTICO - Lisboa	Alquiler
	F5 IT	F5 IT - Lisboa	Alquiler

Relación con otros sistemas de gestión

El Plan se integra con el **Sistema de Gestión Integrado (SGI)** de Seresco y con los procedimientos ya existentes en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y continuidad, con el objetivo de aprovechar estructuras consolidadas de planificación, control operacional y revisión. En particular, se promoverá la alineación con:

- ✖ Procesos de gestión ambiental (p. ej., identificación de aspectos, objetivos y programas, seguimiento de indicadores y acciones correctivas).
- ✖ Procesos de compras y homologación de proveedores, incorporando criterios energéticos/ambientales cuando resulte aplicable.
- ✖ Procesos de gestión de activos y operaciones TI (equipos, infraestructuras y servicios en la nube), reforzando la eficiencia energética y la racionalización de consumos.
- ✖ Dinámicas de revisión por la dirección, para revisar el desempeño, riesgos y oportunidades y decidir ajustes del Plan.

Esta integración facilita que los objetivos, medidas e indicadores del Plan se gestionen como parte del ciclo de mejora continua.

11.3. MARCO METODOLÓGICO

Enfoque metodológico y referencias

El cálculo de la huella de carbono y el diseño del presente Plan de reducción se realizan siguiendo el enfoque metodológico promovido por el MITERD / OECC para el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂, y como buenas prácticas de referencia se consideran los principios del GHG Protocol y la ISO 14064-1 (relevancia, integridad, consistencia, transparencia y exactitud).

Datos de actividad, fuentes y criterios de recopilación

Los datos de actividad se obtienen a partir de fuentes primarias disponibles: facturación eléctrica, consumos registrados, inventario de combustibles, partes de mantenimiento, datos de flota de vehículos de empresa, priorizando la trazabilidad y la coherencia temporal con el año de referencia. La documentación se archiva en el repositorio documental corporativo, Sharepoint, que se estructura por año, y centro de trabajo.

Para cada fuente emisora, el responsable del dato documenta: período cubierto, unidad, método de estimación (si aplica) y evidencias asociadas.

Cuando no se dispone de información específica, se aplican estimaciones justificadas, registrando la hipótesis utilizada

Factores de emisión y potenciales de calentamiento global

Se emplean factores de emisión publicados por el MITECO aplicando la versión vigente para el año inventariado y manteniendo consistencia entre ejercicios. Los gases se convierten a CO₂ equivalente utilizando los potenciales de calentamiento global (PCG) indicados por la metodología aplicable, dejando constancia documental de la fuente y edición.

Año base y reglas de recálculo

El año base del Plan se define como el ejercicio seleccionado para la huella de referencia sobre la que se medirán los objetivos de reducción. En caso de cambios significativos que afecten a la comparabilidad (p. ej., cambios de perímetro, aperturas/cierres relevantes, cambios metodológicos sustanciales o mejoras materiales en la calidad del dato), se evaluará la necesidad de recalcular el año base y se documentará el criterio aplicado, manteniendo la trazabilidad de las versiones.

Evidencias, trazabilidad y conservación documental

Para facilitar la verificación interna/externa y la publicación transparente, se dispone de un repositorio estructurado de documentación, donde se conserva un dossier de evidencias: facturas, contratos, registros de consumo, cálculos, factores de emisión utilizados, supuestos y controles, asociado a cada ejercicio. Se registran los cambios metodológicos en caso de existir, que permita reproducir el cálculo y justificar las decisiones adoptadas

11.4. RESULTADOS DE LA HUELLA DE CARBONO DE REFERENCIA

Resumen de emisiones por alcance

Las emisiones correspondientes al año base 2025 son:

	2025 (Tn de CO ₂ eq)
Alcance 1 (Emisiones directas)	103,01
Alcance 2 (Emisiones indirectas)	102,69

(**) El cálculo está realizado acorde a los factores de emisiones de MITECO, correspondientes al ejercicio 2024.



En dicho año, las emisiones de GEI se concentran en los alcances 1 y 2, correspondientes a las emisiones derivadas de:

Alcance 1:

- ✖ Combustibles en instalaciones fijas, como el consumo de gas natural.
- ✖ Combustibles en vehículos corporativos.

Alcance 2:

- ✖ Electricidad consumida en todos los Centros de Trabajo;

que constituyen las principales fuentes emisoras de la organización y la base para la definición de los objetivos y medidas de reducción conforme al Real Decreto 214/2025.

En el siguiente cuadro se detallan las emisiones por alcance y por centro de trabajo:

	2025 (Tn de CO ₂ eq)
Alcance 1 (Emisiones directas)	103,01
Seresco S.A.	51,15
Seresco Atlántico	0,00
CIES	6,09
ELO-SI	36,54
FSIT	9,24
Alcance 2 (Emisiones directas)	102.69
Seresco S.A.	90,83
Seresco Atlántico	2,67
CIES	2,67
ELO-SI	4,90
FSIT	1,62

11.5. OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

Objetivo de reducción de huella de carbono

Grupo Seresco, se plantea como objetivo reducir en un **15 % las emisiones de GEI (tCO₂e) de alcance 1 y 2** en el periodo 2026–2030, tomando como año base el 2025, mediante actuaciones de eficiencia energética, optimización de consumos y uso de energía de origen renovable.

Los objetivos operativos que ejercen de palanca para la reducción de la huella de carbono, se definen en el marco del Sistema de Gestión Medioambiental de Seresco y se encuentran alineados con el Plan Estratégico de la organización. Estos objetivos se establecen para un horizonte temporal de cinco años y se estructuran en los siguientes ejes de actuación:

- ✖ RSC-01: Reducción del consumo energético en oficinas (Alcance 2)
- ✖ RSC-02: Transición a electricidad de origen renovable (Alcance 2)
- ✖ RSC-03: Reducción de emisiones por flota y vehículos de empresa (Alcance 1)
- ✖ RSC-04: Implantación de un sistema de seguimiento y mejora continua
- ✖ RSC-05: Sensibilización y corresponsabilidad interna
- ✖ RSC-06: Influencia en el sector, mediante participación en iniciativas de descarbonización



A continuación se recogen los objetivos operativos definidos y el alcance al que afecta cada uno de ellos, así como frecuencia y departamento responsable de su seguimiento.

ID	Objetivo	Alcance	Centro/Ámbito	Responsable	Frecuencia
OE-RSC-01	Reducir en un 24 % el consumo eléctrico en un plazo de 5 años	2	Todos los centros: MP23, SS14, Madrid, Barcelona, Vigo, ELO SI, Seresco Atlántico, CIES, F5IT	Calidad y procesos	Anual
OE-RSC-02	Alcanzar un 34 % de electricidad con garantía de origen renovable en un plazo de 5 años.	2	Centros de: SS14 Madrid Vigo Barcelona Seresco Atlántico F5IT	Compras Locales	Anual
OE-RSC-03	Reducir en un 10 % las emisiones de CO ₂ asociadas a la flota corporativa en un plazo de 5 años.	1	Vehículos de: Seresco S.A. ELO SI	Compras	Anual
OE-RSC-04	Disponer de un sistema anual de medición, reporte y revisión de la huella de carbono (alcances 1 y 2), con objetivos revisados cada ejercicio.	1 y 2	Todos los centros	Calidad y Procesos	Semestral
OE-RSC-05	Formar al 100 % del personal en buenas prácticas de eficiencia energética y reducción de emisiones.	1 y 2	Todos los centros	Calidad y Procesos	Semestral
OE-RSC-06	Participar en al menos 1 proyecto o iniciativa sectorial de descarbonización al año	3	Terceros: Sector TI	Laboratorio de innovación	Anual

11.6. MEDIDAS DE REDUCCIÓN

Cada uno de estos objetivos, lleva asociadas una serie de medidas a través de las cuales se pretende conseguir el objetivo fijado. La tabla siguiente recoge esas acciones, así como el departamento encargado de cada medida.

ID Objetivo	ID Acción	Acción/Medida	Responsable Medida	Alcance
OE-RSC-01	OE-RSC-01-A1	Sustitución progresiva de iluminación por tecnología LED.	Locales	Alcance 2
	OE-RSC-01-A2	Migración paulatina de infraestructura del CPD a la nube	Sistemas Internos	Alcance 2
	OE-RSC-01-A3	Sustitución de equipos de Aire acondicionado por otros más eficientes	Locales	Alcance 2
	OE-RSC-01-A4	Optimización de climatización (temperaturas objetivo, horarios, mantenimiento).	PRL	Alcance 2
OE-RSC-02	OE-RSC-02-A1	Contratación de comercializadoras con certificados de Garantía de Origen (GdO).	Compras	Alcance 2
	OE-RSC-02-A2	Revisión anual de contratos eléctricos.	Locales	Alcance 2
OE-RSC-03	OE-RSC-03-A1	Sustitución progresiva de vehículos térmicos por híbridos o eléctricos.	Compras	Alcance 1
	OE-RSC-03-A2	Priorizar renting con criterios ambientales. Incluir en el procedimiento y trasladar a compras	Compras	Alcance 1
	OE-RSC-03-A3	Promover el consumo de combustible ecológico en los vehículos de empresa	Calidad y Procesos	Alcance 1
OE-RSC-04	OE-RSC-04-A1	Cálculo anual conforme a GHG Protocol / ISO 14064.	Calidad y Procesos	Alcance 1 y 2
	OE-RSC-04-A2	Definición de año base y control de desviaciones.	Calidad y Procesos	Alcance 1 y 2
	OE-RSC-04-A3	Integración en el sistema de gestión (calidad, medio ambiente, ESG).	Calidad y Procesos	Alcance 1 y 2
	OE-RSC-04-A4	Comunicación interna de resultados y avances.	Calidad y Procesos	Alcance 1 y 2

ID Objetivo	ID Acción	Acción/Medida	Responsable Medida	Alcance
OE-RSC-05	OE-RSC-05-A1	Sensibilizar al 100% de la plantilla en materia de eficiencia energética y reducción de emisiones	Calidad y Procesos	Alcance 1 y 2
	OE-RSC-05-A1	Diseñar acciones formativas (onboarding, campañas internas) para sensibilizar al personal de todas las empresas participadas	Calidad y Procesos	Alcance 1 y 2
OE-RSC-06	OE-RSC-06-A1	Participar en proyectos o iniciativas sectoriales de descarbonización	Laboratorio de innovación	Alcance 3

Si bien para el seguimiento del Plan se segmentará la información por país y por centro de trabajo, por simplicidad, la tabla anterior presenta la información de forma agregada.

11.7. PLAN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento y control del Plan de Reducción de Huella de Carbono es responsabilidad del Departamento de Calidad y Procesos, que actúa como área coordinadora en el marco del Sistema de Gestión Integrado (SGI) de Seresco, garantizando la correcta implantación, evaluación y mejora continua de las acciones definidas.

✖ Indicadores de seguimiento

El grado de avance del plan se evalúa mediante un conjunto de indicadores ambientales, definidos para cada uno de los ejes de actuación, que permiten medir de forma objetiva la evolución del desempeño energético y de las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre estos indicadores se incluyen, entre otros, el consumo energético total y por centro (kWh), el porcentaje de energía de origen renovable utilizada, las emisiones de CO₂e asociadas a los alcances 1 y 2, y la evolución de las emisiones vinculadas a la flota de vehículos. Estos indicadores se calculan a partir de datos reales de consumo y actividad, asegurando su trazabilidad y coherencia con la metodología de cálculo de la huella de carbono adoptada por la organización.

✖ Periodicidad de revisión

El Departamento de Calidad y Procesos realiza un seguimiento periódico de los indicadores definidos, con una revisión al menos anual, sin perjuicio de revisiones intermedias cuando se detecten desviaciones significativas, cambios relevantes en la actividad o la puesta en marcha de nuevas medidas de reducción. Este seguimiento permite identificar tendencias, evaluar la eficacia de las acciones implantadas y, en su caso, proponer medidas correctivas o de mejora.

✖ Actualización anual del plan

El Plan de Reducción de Huella de Carbono se actualiza con carácter anual, una vez calculada la nueva huella de carbono del ejercicio correspondiente. Esta actualización permite ajustar los objetivos, indicadores y acciones en función de los resultados obtenidos, de los cambios en el contexto de la organización y de los nuevos requisitos legales, normativos o estratégicos aplicables, asegurando así la coherencia del plan con el principio de mejora continua del Sistema de Gestión Medioambiental.

11.8. RESPONSABILIDADES Y APROBACIÓN

El Plan de Reducción de Huella de Carbono y los resultados de su seguimiento se integran como elemento de entrada en el proceso de **Revisión por la Dirección** del Sistema de Gestión Integrado. En dicho proceso se analiza el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, la evolución de los indicadores ambientales, las desviaciones detectadas y las oportunidades de mejora, quedando constancia documental de las conclusiones y de las decisiones adoptadas por la Dirección en relación con la continuidad, modificación o refuerzo del plan.

La responsabilidad de la coordinación, ejecución y control del plan recae en el área de Calidad y Procesos, que será la encargada de definir las acciones, establecer los indicadores de seguimiento y evaluar periódicamente su grado de cumplimiento. Las distintas áreas y centros de trabajo implicados deberán colaborar activamente en la implementación de las medidas definidas, aportando la información requerida y aplicando las acciones que les correspondan.

11.9. PUBLICACIÓN Y TRANSPARENCIA

El Plan de Reducción de Huella de Carbono, una vez aprobado por la Dirección, es comunicado y puesto a disposición de las partes interesadas pertinentes, de acuerdo con los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y la norma ISO 14001. El plan se publica internamente a través del repositorio documental corporativo garantizando su accesibilidad al personal implicado en su implantación y seguimiento. Asimismo, la organización comunica de forma externa a través de la Memoria de Estados de Información no Financiera, los aspectos relevantes del plan y los avances alcanzados, atendiendo a criterios de transparencia, coherencia y fiabilidad de la información. La información publicada será objeto de revisión periódica para asegurar que se mantiene actualizada y alineada con los objetivos y el desempeño ambientales de la organización.



FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Seresco S.A. ha formulado el Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual forma parte del Informe de Gestión Consolidado de dicho ejercicio.

Asimismo, han firmado el citado documento.

Oviedo, 24 de marzo de 2026

D. Antonio Suárez García

D. Max Gosch Riaza

D. Tomás Reinares Fernández

D. Luis Pardo Céspedes

D. José Carlos Suárez García

D. Ruperto Iglesias García

Dña. Idoia Maguregui Villaláin

D. Manuel Ángel Busto Riego

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE SERESCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2025

A los accionistas de Seresco, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Seresco S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo I "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Seresco, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Seresco, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2.2 del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención en referencia a la información sobre la Taxonomía de la UE incluida en el apartado "4.6 Taxonomía ambiental" del EINF en la que los administradores de Seresco, S.A. y sociedades dependientes informan que, para el ejercicio 2025, han preparado dicha información de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2026/73 de la Comisión, de 4 de julio de 2025, que modifica, entre otros, el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, introduciendo simplificaciones en el contenido y la presentación de la información a divulgar sobre actividades medioambientalmente elegibles y alineadas. En este contexto, el Grupo ha optado por aplicar el citado marco actualizado en el ejercicio 2025, manteniendo la información del ejercicio 2024 preparada conforme al marco anterior; en consecuencia, determinados desgloses no son plenamente comparables entre ambos ejercicios. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Seresco, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Grant Thornton, S.L.



José Manuel López García

24 de abril de 2026

**INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA**

GRANT THORNTON, S.L.

2026 Núm. 01/26/02709

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

.....
Sello decorativo de otras actuaciones
.....



SERESCO, S.A.

Informe de auditoría,
cuentas anuales individuales
e informe de gestión

Ejercicio **2025**

/seresco

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Seresco, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Seresco, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Registro y valoración de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

La Sociedad es cabecera de un grupo de compañías, cuyas actividades están relacionadas con el objeto social de la Sociedad, siendo el importe de las inversiones en el patrimonio de las empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2025 de 12.919 miles de euros.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y tal y como se indica en la nota 4.e de la memoria adjunta, la Sociedad registra las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El deterioro se determina en el caso de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Hemos considerado el registro y la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas como un riesgo significativo de auditoría susceptible de incorrección material, ya que requiere una valoración del importe a registrar como inversión y del importe recuperable basada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la explotación del negocio de estas, lo cual, requiere juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de la auditoría.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, se han llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos:

- La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de evaluación de registro y la existencia de evidencia de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.
- Un entendimiento de las políticas y procedimientos llevados a cabo por la Dirección relacionados con la estimación del importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo evaluando la idoneidad de los datos e hipótesis utilizados para determinar el valor recuperable de las inversiones.
- Un análisis de la razonabilidad de la información financiera contenida en los estados financieros de las empresas del grupo al cierre del ejercicio 2025.
- Evaluación de que la información revelada en las cuentas anuales en relación con esta cuestión cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Deterioro de valor de los Fondos de Comercio

Tal como se indica en la nota 5 de la memoria, dentro del activo se incluyen unos fondos de comercio por importe de 2.285 miles de euros, desglosados en tres unidades generadoras de efectivo. Hemos considerado esta área como relevante en nuestra auditoría dado que en la evaluación del deterioro de estos fondos de comercio intervienen proyecciones de presupuestos preparados por la Sociedad, que incluyen estimaciones de ventas y resultados futuros. Todos estos aspectos involucran un grado elevado de juicio y estimación, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de la auditoría.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, se han llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del importe recuperable de los fondos de comercio.
- Reuniones con la Dirección de la Sociedad para identificar las hipótesis más relevantes contempladas en el cálculo del valor razonable de los fondos de comercio.
- Evaluación de la metodología utilizada y reejecución de los cálculos.
- Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de Ingresos

Tal como se indica en la nota 4.j de la memoria adjunta, los ingresos de la Sociedad están compuestos principalmente por la prestación de servicios informáticos. El ingreso por estos servicios se reconoce a lo largo del tiempo, en la medida en que la Sociedad presta un servicio adaptado para el cliente y cuenta con el derecho a cobrar todo el trabajo realizado para el cliente hasta la fecha. Dado que la mayoría de los servicios incluyen varias etapas, la Sociedad aplica el criterio de grado de avance para estimar los ingresos de cada etapa.

Teniendo en cuenta la significatividad del importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias, que es susceptible de incorrección material, en cuanto a la adecuada imputación temporal de los mismos, hemos considerado esta área como una cuestión clave de la auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría para dar respuesta a este riesgo, entre otros, hemos obtenido un entendimiento del proceso seguido por la dirección para el reconocimiento de los ingresos, incluida la evaluación del diseño e implantación de los controles internos relacionados. Asimismo, hemos aplicado los siguientes procedimientos:

- Hemos obtenido un entendimiento de los procesos asociados al reconocimiento de ingresos, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo.
- Pruebas para comprobar la eficacia operativa de los controles relevantes asociados a los procesos de ingresos por prestaciones de servicios, incluyendo principalmente la revisión del diseño y efectividad de los controles asociados a estos procesos.
- Pruebas de detalle sobre una muestra del total de las transacciones realizadas en el ejercicio.
- Obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes pendientes de cobro, realizando, en su caso, procedimientos alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de dicha facturación.
- Análisis del corte de operaciones a través de la selección de una serie de operaciones al cierre del ejercicio e inicio del ejercicio siguiente.
- Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el informe de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario informar de ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con

condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 23 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 29 de mayo de 2025 nos nombró como auditores por un periodo de un año que comprende el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Grant Thornton, S.L.

ROAC nº S0231



Marta Alarcón Alejandre

ROAC nº16086

24 de abril de 2026





Índice



1

Estados financieros



2

Memoria del ejercicio



3

Informe de gestión





Estados financieros

/seresco



ACTIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024(*)
ACTIVO NO CORRIENTE		18.523.124	11.684.562
Inmovilizado intangible	6	2.979.968	4.074.659
Fondo de comercio	5	2.285.207	2.896.282
Aplicaciones informáticas		694.761	1.178.377
Inmovilizado material	7	1.547.666	1.264.309
Terrenos y construcciones		252.576	261.710
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		755.607	840.034
Inmovilizado en curso y anticipos		539.483	162.565
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11	12.919.167	5.196.182
Instrumentos de patrimonio	8 y 11	12.919.167	5.196.182
Inversiones financieras a largo plazo	11	239.432	239.959
Instrumentos de patrimonio		167.032	167.032
Otros activos financieros		72.400	72.927
Activos por impuesto diferido	15	836.891	909.453
ACTIVO CORRIENTE		24.127.036	20.669.467
Existencias	10	396.562	473.294
Comerciales		348.283	414.371
Anticipo a proveedores		48.279	58.923
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		15.996.577	17.368.421
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11	15.011.052	16.883.714
Clientes empresas del grupo y asociadas	11 y 21	707.098	56.725
Deudores varios	11	0	81.915
Personal	11	31.546	71.029
Activos por impuesto corriente	15	72.216	34.796
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	174.665	240.242
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11 y 21	21.941	21.941
Créditos a empresas		21.941	21.941
Inversiones financieras a corto plazo	11	79.825	80.147
Créditos a empresas		74.557	76.379
Valores representativos de deuda		5.268	3.768
Periodificaciones a corto plazo		1.947.666	331.133
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	5.684.465	2.394.531
TOTAL ACTIVO		42.650.160	32.354.029

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.f).

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024(*)
PATRIMONIO NETO		10.891.375	8.587.331
Fondos propios		10.629.557	8.525.895
Capital	12.a	1.456.482	1.536.642
Capital escriturado		1.456.482	1.536.642
Prima de emisión	12.b	865.829	865.829
Reservas	12c	1.319.653	1.239.493
Legal y estatutarias		307.328	307.328
Otras reservas		1.012.325	932.165
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	12.d	(466.794)	(1.355.099)
Resultados de ejercicios anteriores	12c	3.996.153	2.666.626
Remanente		3.996.153	2.666.626
Resultado del ejercicio	3 y 15	3.284.447	3.202.359
Dividendo a cuenta		(302)	(302)
Otros instrumentos de patrimonio neto		174.089	370.347
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.e	261.818	61.436
PASIVO NO CORRIENTE		12.802.976	6.974.794
Deudas a largo plazo	11	11.880.189	6.633.271
Deudas con entidades de crédito		11.313.180	6.424.038
Otros pasivos financieros	8 y 11	567.009	209.233
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11 y 21	1.075	763
Pasivos por impuesto diferido	15	921.712	340.760
PASIVO CORRIENTE		18.955.809	16.791.904
Deudas a corto plazo	11	7.885.887	5.887.592
Deudas con entidades de crédito		7.092.657	5.265.562
Otros pasivos financieros		793.230	622.030
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11 y 21	2.590.123	384.141
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	7.706.260	7.271.617
Proveedores	11	1.413.313	2.267.370
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	11 y 21	173.549	97.214
Acreedores varios	11	355.410	384.289
Personal	11	1.415.911	1.440.374
Pasivos por impuesto corriente	15	515.313	6.499
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	2.385.955	2.067.188
Anticipos de clientes	11	1.446.809	1.008.683
Periodificaciones a corto plazo	17	773.539	3.248.554
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		42.650.160	32.354.029

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.f).

	Nota	31.12.2025	31.12.2024(*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18.b	45.860.719	44.549.099
Ventas		3.024.280	5.473.228
Prestaciones de servicios		42.836.439	39.075.871
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	(394)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		389.317	176.562
Aprovisionamientos	18.a	(4.649.724)	(7.486.768)
Consumo de mercaderías		(2.363.142)	(4.796.022)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(464.707)	(651.455)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.821.875)	(2.039.291)
Otros ingresos de explotación		433.486	259.074
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		433.486	259.074
Gastos de personal		(30.736.057)	(28.770.541)
Sueldos, salarios y asimilados		(23.246.357)	(21.991.080)
Cargas sociales	18.C	(7.489.700)	(6.781.637)
Provisiones		-	2.176
Otros gastos de explotación	18.d	(3.946.350)	(3.663.555)
Servicios exteriores		(3.900.175)	(3.522.389)
Tributos		(47.156)	(59.185)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11	981	(81.981)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(1.442.921)	(1.337.979)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(20.729)	-
Resultados por enajenaciones y otros		(20.729)	-
Otros resultados		(45.110)	18.768
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.842.631	3.744.266
Ingresos financieros		38.960	213.719
De participaciones en instrumentos de patrimonio	21	0	145.330
en empresas del Grupo y asociadas		0	145.330
De valores negociables y otros instrumentos financieros		38.960	68.389
de empresas del Grupo y asociadas		0	1.327
de terceros		38.960	67.061
Gastos financieros		(523.341)	(567.101)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	21	(35.944)	-9.141
Por deudas con terceros	11	(487.397)	(557.960)
Diferencias de cambio		(91.943)	(15.224)
Otras diferencias de cambio			
RESULTADO FINANCIERO		(576.324)	(368.606)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.266.307	3.375.660
Impuestos sobre beneficios	15	(1.981.860)	(173.301)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	3.284.447	3.202.359

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.f).

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3, 15	3.284.447	3.202.359
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(61.436)	(20.479)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.223.011	3.181.880

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO											
	Nota	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participacio- nes propias	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instru- mentos de patrimonio neto	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023		1.536.642	865.829	1.239.493	-781.905	1.482.634	1.769.887	(302)	553.302	81.915	6.747.495
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024		1.536.642	865.829	1.239.493	-781.905	1.482.634	1.769.887	(302)	553.302	81.915	6.747.495
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	3.202.359	-	-	(20.479)	3.181.880
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		-	-	-	(573.194)	-	-	-	-	-	(573.194)
Distribución del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	1.183.992	(1.769.887)	-	-	-	(585.895)
Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	(182.955)	-	(182.955)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024 (*)		1.536.642	865.829	1.239.493	(1.355.099)	2.666.626	3.202.359	(302)	370.347	61.436	8.587.331
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025		1.536.642	865.829	1.239.493	(1.355.099)	2.666.626	3.202.359	(302)	370.347	61.436	8.587.331
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	3.284.447	-	-	(61.436)	3.223.011
(-) Reducciones de capital	10	(80.160)	-	80.160	1.118.625	(1.118.625)		-	0	0	0
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	12	-	-	-	(230.320)	147.085		-	(196.258)	-	(279.493)
Distribución del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	2.208.910	(3.202.359)	-	-	-	(993.449)
Otras variaciones de patrimonio neto	12	-	-	-	-	92.157	-	-		261.818	353.975
SALDO FINAL DEL AÑO 2025		1.456.482	865.829	1.319.653	(466.794)	3.996.153	3.284.447	(302)	174.089	261.818	10.891.375

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.f).

	Nota	31.12.2025	31.12.2024(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		3.366.467	305.953
Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.266.307	3.375.660
Ajustes del resultado:		1.605.507	1.484.009
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	1.442.921	1.337.979
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	11	(981)	81.981
Variación de provisiones		-	(2.176)
Resultados por enajenaciones y otros		20.729	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		(433.486)	(259.074)
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros		(38.960)	(213.719)
Gastos financieros		523.341	567.101
Diferencias de cambio		91.943	15.224
Otros ingresos y gastos		-	(43.307)
Cambios en el capital corriente:		(2.112.880)	(3.598.074)
Existencias	10	66.088	312.170
Deudores y otras cuentas a cobrar	11	1.976.107	(3.570.760)
Otros activos corrientes		(1.616.533)	(121.919)
Acreedores y otras cuentas a pagar	14	(63.527)	(379.782)
Otros pasivos corrientes		(2.475.015)	162.217
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(1.392.467)	(955.642)
Pagos de intereses		(487.397)	(557.960)
Cobros de dividendos		-	145.330
Cobros de intereses		38.960	68.389
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	15	(944.030)	(611.401)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(7.840.856)	(1.432.701)
Pagos por inversiones:		(8.370.681)	(1.993.597)
Inmovilizado intangible	6	(49.317)	(420.126)
Inmovilizado material	7	(598.379)	(620.493)
Empresas del grupo y asociadas	8	(7.722.985)	(846.175)
Otros activos financieros		-	(88.435)
Otros pasivos financieros		-	(18.368)
Cobros por desinversiones:		529.825	560.896
Empresas del grupo y asociadas		-	397.583
Otros activos financieros		849	-
Otros pasivos financieros		528.976	163.313
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		7.764.323	1.175.451
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(164.760)	(524.400)
Amortización de instrumentos de patrimonio	12	(426.578)	(756.149)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		261.818	231.749
Cobros y Pagos por instrumentos de pasivo financiero		8.922.531	2.285.746
Deudas con entidades de crédito	11	6.716.237	1.910.746
Deudas con empresas del grupo y asociadas		2.206.294	375.000
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(993.448)	(585.895)
Dividendos	3	(993.448)	(585.895)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		3.289.934	48.703
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.394.531	2.345.828
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		5.684.465	2.394.531

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.f).





2

Memoria del ejercicio

/seresco



1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Seresco, S.A. se constituyó en Oviedo el 3 de mayo de 1969 con la denominación social de Asturiana de Informática, S.A. El 19 de enero de 1977 se cambió a la denominación Seresco Asturiana, S.A. y el 30 de septiembre de 1977 se cambia a Seresco, S.A.

Su domicilio social se encuentra establecido en Oviedo, calle Matemático Pedrayes, nº 23.

Constituye su objeto social:

1. La prestación de cualquier tipo de Servicio Informático, mediante la utilización de equipos de proceso de información, de transmisión de datos e información, aplicaciones y programas, en todo ámbito y combinación.
2. La realización de trabajos de encuesta, inventario, medición, valoración, codificación, clasificación y captura de datos en todas las modalidades y campos de aplicación, científico, técnico, comercial, cartográfico, topográfico, catastral o de cualquier otro ámbito.
3. Los servicios de manejo, tabulación, proceso y traspaso de datos e información sobre mapas y ortofo-to mapas, documentación geográfica, planos, fotografías, soportes magnéticos, pantallas y cualquier otro medio en general, así como los servicios y trabajos administrativos como archivos y similares.
4. La elaboración y distribución de bases de datos de información, numérica o gráfica y la presta-ción de servicios de valor añadido y telemático sobre ellas.
5. El diseño, el desarrollo, la fabricación y mantenimiento de Productos, Programas y Aplicaciones Informáticas de cualquier índole y para cualquier sector de actividad, público o privado.
6. La distribución, arrendamiento, alquiler y venta de Productos, Programas y Aplicaciones infor-máticas, propios o de terceros, en cualquier combinación o modalidad de servicio.
7. El diseño, el desarrollo y la fabricación de todo tipo de equipos, aparatos y componentes infor-máticos, telemáticos y audiovisuales incluso su ensamblaje.
8. La distribución, cesión, el arrendamiento, alquiler, la venta y mantenimiento técnico y repara-ción de equipos y componentes informáticos, telemáticos, electrónicos y audiovisuales, pro-pios o de terceros.
9. La prestación de servicios de telecomunicación, certificación electrónica y explotación de in-fraestructuras telemáticas, gestión de redes y comunicaciones, el diseño, la consultoría, la im-

plantación y soporte de centros de servicios de información, atención a usuarios y público en general, incluida la asistencia técnica en los ámbitos descritos anteriormente.

10. El diseño, instalación y mantenimiento de redes de comunicación de transmisión de datos, voz o imagen, incluido los equipos electrónicos, accesorios y software necesarios.
11. La organización, el asesoramiento, la consultoría, la auditoría y evaluación de empresas y organismos en los ámbitos económico, laboral, fiscal, informático, telemático, gráfico, geográfico, técnico y jurídico.
12. La formación de personal en general. La enseñanza reglada en todos sus niveles, con preferencial dedicación a la Formación Profesional en los ámbitos de la Informática, las telecomunicaciones, la Gestión Económica y Financiera, la Consultoría de Negocios, del Marketing, de la Cartografía, así como en otras especialidades, configuración y formato, presencial, a distancia, teleformación o e-learning, que puedan ser demandados por la Sociedad, empresas y organismos públicos.
13. El arrendamiento de locales propios o de terceros, con o sin infraestructuras técnicas, electrónicas o de servicios dentro de ellos.

La actividad actual de la Sociedad coincide con su objeto social, destacando el apartado de servicios de informática.

La Sociedad participa como sociedad dominante en las sociedades Seresco Atlántico Unipersonal, LTDA, ELO Sistemas de Informação LDA, CIES Ciberseguridad y Cumplimiento, S.L. y F5IT Sistemas de Informação LDA, detalladas en la Nota 8.

La Sociedad tiene abiertas sucursales en Bolivia, Colombia y Perú cuyas cuentas integra en su contabilidad en España. Adicionalmente, los Administradores acordaron el cierre de la sucursal de Bolivia el 26 de enero de 2022, encontrándose aún sin finalizar.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Seresco del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Seresco, S.A. celebrada el 29 de mayo de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Asturias.

Con fecha 2 de diciembre de 2022 la Sociedad comenzó a cotizar en el BME Growth en el segmento de Empresas en crecimiento. En este sentido, y después de ser aprobado por el Comité de Incorporaciones de BME Growth, la Sociedad comenzó a cotizar oficialmente. La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las Notas 1 a 23, se han preparado a partir de los registros contables de Seresco, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto:

- ✖ El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ✖ El Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus adaptaciones sectoriales.
- ✖ Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- ✖ El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Todo ello, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros.

Estas cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2025, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 24 de marzo de 2026, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2025.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007 y sus modificaciones posteriores.

B. PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

C. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ✖ La vida útil de los bienes de inmovilizado material, intangible y fondo de comercio (véanse Notas 4a y 4b).
- ✖ La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4c).
- ✖ El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4e).
- ✖ Las provisiones de ganancias fiscales futuras que hacen probable la aplicación de activos por impuesto diferido (véase Nota 4h).
- ✖ El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (véase Nota 4i).
- ✖ Pagos basados en instrumentos de patrimonio (véase Nota 4.o).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva de acuerdo con la legislación vigente.

A la fecha actual, los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación existente conforme a la mejor estimación disponible de la situación geopolítica actual a nivel global, considerando que sus efectos tanto en la evolución de la demanda como en los precios de los diferentes consumos no serán significativos.

A 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de las situaciones socioeconómicas que pudieran afectar a la Sociedad, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no

financieros, que puedan producirse, si bien no se prevén aspectos que puedan poner en duda el principio de empresa en funcionamiento, una vez que la Sociedad cuenta con una liquidez suficiente para afrontar sus obligaciones de pago en el corto y largo plazo, ni un deterioro significativo de sus activos.

D. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

E. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se recogen elementos en varias partidas.

F. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La aplicación de los criterios contables ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos períodos.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

G. CLASIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

H. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en criterios contables.

I. CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025, no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

J. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales.

K. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo como consecuencia de un activo corriente superior a su pasivo corriente por importe de 5.171.227 euros al 31 de diciembre de 2025 (siendo el fondo de maniobra positivo por importe de 3.877.563 euros a 31 de diciembre de 2024). La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2025 fondos propios positivos de importe 10.629.557 euros, así como resultado positivo de 3.284.447 euros. El Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar que no habrá problema alguno en la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por el valor por el que se encuentran registrados en las cuentas anuales.



3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2025 que los Administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias: beneficio / (pérdida)	3.284.447
Total	3.284.447
Aplicación	
A remanente	1.844.922
A reserva de capitalización	446.525
A dividendos	608.000
A Remuneración Consejo de Administración	385.000
Total	3.284.447

El 29 de mayo de 2025, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 por importe 3.202.359 euros de beneficios, llevando 2.208.911 euros a Remanente, 608.448 euros a dividendos y 385.000 euros a Remuneraciones del Consejo de Administración.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (véase Nota 12).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, solo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- ✖ Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- ✖ El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Según el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la cantidad a distribuir no podrá exceder de la cuantía de resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban de dotarse las reservas obligatorias por ley o por disposición estatutaria. Por otra parte, se establece

una reserva obligatoria según el artículo 273 de la misma ley, por la que se establece la prohibición de distribución de dividendos a menos que el importe de las reservas disponibles sea como mínimo igual que el importe de los gastos de I+D que figuren en el activo del balance.

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	Euros				
	2025	2024	2023	2022	2021
Dividendos distribuidos	608.000	608.448	375.895	791.209	211.196

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

La Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas recogidos en el Código de Comercio, que se desarrolla en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

A. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

En particular se aplican los siguientes criterios:

A.1. Gastos de investigación y desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación y desarrollo incurridos en el ejercicio. No obstante, la Sociedad activa estos gastos, como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- ✖ Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- ✖ Se pueda establecer una relación estricta entre el proyecto de investigación y los objetivos perseguidos y obtenidos.

Por su parte, la Sociedad activa los gastos incurridos como gastos de desarrollo cuando, adicionalmente a los requisitos anteriores, se cumplen los siguientes:

- ✖ Existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto, así como la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completarlos.
- ✖ La financiación de los distintos proyectos se encuentra razonablemente asegurada para, tras completarse, venderlos o usarlos.

Los gastos de investigación que figuran en el activo y los de desarrollo se amortizan linealmente durante su vida útil, con un máximo de cinco años.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

A.2. Fondo de comercio

El fondo de comercio se registra únicamente cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre la que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa (véase Nota 5).

Las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocio, y entre las que se han asignado su valor, se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro del valor procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa (véase Nota 5).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza de forma lineal en diez años.

Al cierre de cada ejercicio se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio y, en caso

de que los haya, se comprobará su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 5. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

A.3. Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a precio de adquisición o coste de producción. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de tres años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de éstas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

B. INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción incrementado, en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, siendo la última la correspondiente al Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un periodo de tiempo superior a un año hasta que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluye como mayor valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado se reflejan en base al precio de coste de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables a dichos bienes, así como una proporción razonable de los costes indirectos.

Los activos que la Sociedad tenía en 1981 y 1983, fueron actualizados de conformidad con las Leyes de Presupuestos de dichos años. Adicionalmente, en el año 1996 se procedió a la Revalorización de los activos de acuerdo con el R.D. 2607/1996, ascendiendo su importe neto a la cantidad de 508.530 euros, cantidad que fue revisada y aumentada por la Agencia Tributaria al efectuar su comprobación en el año 1998, quedando la Revalorización Neta definitiva en 523.357 euros.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material de forma lineal distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. Los años de vida útil aplicados son los siguientes:

Elemento	Años de vida útil	% Amortización
Construcciones	50	2
Instalaciones técnicas	12,5-8,33	8, 12
Mobiliario	10	10
Equipos para proceso de la información	4	25
Elementos de transporte	2	50

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

B.1. Terrenos y construcciones

Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición,

así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Los terrenos no se amortizan. No obstante, en el caso de que el valor inicial incluyese costes de rehabilitación, esa porción del terreno se amortiza a lo largo del periodo en que se obtengan los beneficios o rendimientos económicos por haber incurrido en esos costes.

B.2. Inmovilizado en curso y anticipos

Se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de los inmuebles, instalaciones técnicas, otro inmovilizado antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

C. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de inmovilizado intangible ni material.

D. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Sociedad registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

D.1. Arrendamiento operativo

La Sociedad actúa como arrendador

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente

imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

La Sociedad actúa como arrendatario

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

D.2. Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

E. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de éste.

E.1. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

E.1.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Como criterio general, la Sociedad clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar son clasificados dentro de esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- ✖ Se origine o se adquiera con el propósito de que sea vendido en el corto plazo
- ✖ Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- ✖ Sea un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación como instrumento de cobertura.

En todo caso, la Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

E.1.2. Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese

grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- ✖ Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad por el cobro aplazado.
- ✖ Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.



Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

E.1.3. Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- ✖ Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- ✖ Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.

- ✖ Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- ✖ Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- ✖ Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la Sociedad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable

menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- ✖ En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- ✖ En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo, se detallan en el siguiente apartado.

A. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que la Sociedad haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de “Operaciones entre empresas del grupo”, en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integrarán por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

E.1.4. Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto

1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

E.2. Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mis-

mo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad, siempre que:

- ✖ No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- ✖ Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la Sociedad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias

con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- ✖ Pasivos financieros a coste amortizado
- ✖ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

E.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- ✖ Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- ✖ Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desem-

bolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

E.2.2. Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financie-

ro son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

La Sociedad contabiliza los efectos de la aprobación de un convenio de acreedores en el ejercicio que se aprueba judicialmente siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento. A tal efecto, la Sociedad registra dicha aprobación, realizará un registro en dos etapas:

- ✖ Primero analiza si se ha producido una modificación sustancial de las condiciones de la deuda para lo cual descuenta los flujos de efectivo de la antigua y de la nueva empleando el tipo de interés inicial, para posteriormente, en su caso (si el cambio es sustancial),
- ✖ Registrar la baja de la deuda original y reconocer el nuevo pasivo por su valor razonable (lo que implica que el gasto por intereses de la nueva deuda se contabiliza a partir de ese momento aplicando el tipo de interés de mercado en esa fecha).

E.3. Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso de enajenación de un instrumento de patrimonio propio, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del instrumento se reconoce directamente en el patrimonio neto en una cuenta de reservas.

Los gastos relacionados con la adquisición, enajenación o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen en una cuenta de reservas.

F. EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses

incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

El valor neto realizable de las existencias representa la estimación del precio de venta deducidos los costes estimados para terminar su producción y los costes en los que se incurrirá en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dichas correcciones son objeto de reversión si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización, registrándose, en su caso, la corrección efectuada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

G. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Partidas monetarias

La conversión en moneda funcional de los créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, así como de los débitos comerciales y otras cuentas a pagar expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio se realiza como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



H. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anterior-

mente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad no consolida fiscalmente.

I. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

I.1. Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

I.2. Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no minorra del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

J. INGRESOS Y GASTOS

La Sociedad presta servicios informáticos tal y como se explica en la Nota 1. El ingreso por estos servicios se reconoce a lo largo del tiempo, en la medida en que la Sociedad presta un servicio

adaptado para el cliente y cuenta con el derecho a cobrar todo el trabajo realizado para el cliente hasta la fecha. Dado que la mayoría de los servicios incluyen varias etapas, la Sociedad aplica el criterio de coste incurrido, al precio de venta acordado, para estimar los ingresos de cada etapa.

En este tipo de contratos, la Sociedad en ocasiones factura previo desarrollo del servicio, lo que implica que a cierre del período tenga proyectos con menos trabajo ejecutado que facturado. En estos casos, la Sociedad reconoce dicho exceso en el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance de situación.

Por el contrario, en otras ocasiones el trabajo ejecutado por la Sociedad es mayor que el importe facturado. En estos casos, la Sociedad reconoce una cuenta a cobrar, dentro del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente del balance de situación.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

La Sociedad reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance de situación. De forma similar, si la Sociedad satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

3.1. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce

el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

J.2. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

K. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro de la Sociedad está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por la Sociedad con partes que no tengan la consideración de vinculadas. En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre la Sociedad y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta.

L. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

En el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo se encuentran integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas correspondientes en función del porcentaje de participación establecido.

Se han eliminado los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos, así como los resultados no realizados existentes por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a la Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

La Sociedad, por falta de homogeneización temporal, valorativa y por reclasificación con las UTE'S nacionales en las que participa, así como por su escasa significatividad en las cuentas anuales de Seresco, S.A.:

- ✖ No reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, una vez realizados los ajustes pertinentes, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- ✖ En el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo de la Sociedad no están integrados, una vez realizados los ajustes pertinentes, la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden en función del porcentaje de participación.

M. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran por su valor razonable, siempre y cuando dicho valor razonable haya podido ser medido con suficiente fiabilidad, con las siguientes excepciones:

- ✖ Activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta: se reconocen por su valor razonable menos los costes de venta.
- ✖ Activos y pasivos por impuesto diferido: se valoran por la cantidad que se espere recuperar o pagar, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en

los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa en vigor o la aprobada pero pendiente de publicación, en la fecha de adquisición. Los activos y pasivos por impuesto diferido no son descontados.

- ✖ Activos y pasivos asociados a planes de pensiones de prestación definida: se contabilizan, en la fecha de adquisición, por el valor actual de las retribuciones comprometidas menos el valor razonable de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- ✖ Inmovilizados intangibles cuya valoración no puede ser efectuada por referencia a un mercado activo y que implicarían la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias: se han deducido de la diferencia negativa calculada.
- ✖ Activos recibidos como indemnización frente a contingencias e incertidumbres: se registran y valoran de forma consistente con el elemento que genera la contingencia o incertidumbre.
- ✖ Derechos readquiridos reconocidos como inmovilizado intangible: se valoran y amortizan sobre la base del período contractual que resta hasta su finalización.
- ✖ Obligaciones calificadas como contingencias: se reconocen como un pasivo por el valor razonable de asumir tales obligaciones, siempre y cuando dicho pasivo sea una obligación presente que surja de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, aunque no sea probable que para liquidar la obligación vaya a producirse una salida de recursos económicos.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se reconoce como un fondo de comercio.

Si el importe de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos ha sido superior al coste de la combinación de negocios; este exceso se ha contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso. Antes de reconocer el citado ingreso se ha evaluado nuevamente si se han identificado y valorado tanto los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos como el coste de la combinación de negocios.

Posteriormente, los pasivos e instrumentos de patrimonio emitidos como coste de la combinación y los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se contabilizan de acuerdo con las normas de registro y valoración que correspondan en función de la naturaleza de la transacción o del elemento patrimonial.

N. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- ✖ Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- ✖ Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ✖ Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

O. PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Los bienes o servicios recibidos en estas operaciones se registran como activos o como gastos atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención, y el correspondiente incremento en el patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo, si la transacción se liquida con un importe basado en el valor de los mismos.

En los casos en los que el prestador o proveedor de bienes o servicios posee la opción de decidir el modo de recibir la contraprestación, se registra un instrumento financiero compuesto.

Las transacciones con empleados liquidadas con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

En las transacciones con los empleados liquidadas con instrumentos de patrimonio que tienen como contrapartida bienes o servicios no prestados por empleados se valoran por el valor razonable de los bienes o servicios en la fecha en que se reciben. En el caso de que dicho valor razonable no haya podido ser estimado con fiabilidad, los bienes o servicios recibidos y el incremento en el patrimonio neto se valoran al valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha en que la empresa obtenga los bienes o la otra parte preste los servicios.

En las transacciones liquidadas en efectivo, los bienes o servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valoran al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se hayan cumplido los requisitos para su reconocimiento.

El pasivo generado en estas operaciones se valora, por su valor razonable, en la fecha de cierre del ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

P. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se registran según los siguientes criterios:

P.1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- ✖ Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.
- ✖ Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- ✖ Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- ✖ Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- ✖ Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- ✖ Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

P.2. Subvenciones de carácter reintegrable:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios son registrados directamente en el patrimonio neto, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Q. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, los Administradores de la Sociedad confirman que la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales respecto a información sobre cuestiones medioambientales.



5. FONDO DE COMERCIO

El Fondo de Comercio de Ocseres surge del proceso de fusión por absorción de Seresco, S.A. y Ocseres 2018, S.L. en 2019 y de la fusión por absorción en 2020 de Seresco, S.A. y Sigea Sistemas de Protección de la Información, S.L.U.

El 29 de febrero de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de fusión por absorción entre Seresco, S.A. y SE Programa en Windows, S.L. por el que la primera de las sociedades que posee el 100% del capital de la segunda, absorbe a la segunda con extinción de ésta. El 30 de mayo de 2024 se elevó a público mediante escritura pública de fusión por absorción de SE Programa en Windows, S.L. por Seresco, S.A. sirviendo de base los balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados al 31 de diciembre de 2023. A 31 de diciembre de 2024 se generó un fondo de comercio consecuencia del proceso de fusión por absorción de Seresco, S.A. y SE Programa en Windows S.L. que asciende a 895.534 euros (véase Nota 6).

En la fusión de sociedades, cuando previamente existía relación de grupo entre ellas, esto es, una de ellas había adquirido previamente el control sobre la otra, es de aplicación la NRV 21ª del PGC, “Operaciones entre empresas del grupo”. Atendiendo a la literalidad de la NRV 21ª, ambas sociedades son sociedades del Grupo, en el momento en el que se realiza la fusión. No obstante, se ha considerado que el fondo económico de la transacción es la adquisición de un negocio al adquirir SE Programa en Windows, S.L. para su inmediata fusión, por lo que en la contabilización de la fusión se ha realizado en base a la NRV 19ª, Combinaciones de negocios.

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2024	Altas 2024	Amortización 2024	31.12.2024	Amortización 2025	31.12.2025
Fusión por absorción Seresco S.A / Ocseres 2018 S. L	2.586.526	-	(517.305)	2.069.221	(517.305)	1.551.916
Fusión por absorción Seresco S.A / Sigea Sistemas	25.297	-	(4.216)	21.081	(4.216)	16.865
Fusión por absorción Seresco S.A / SE Programa en Windows S. L	-	895.534	(89.554)	805.980	(89.554)	716.426
	2.611.823	895.534	(611.075)	2.896.282	(611.075)	2.285.207

El fondo de comercio se amortiza en un periodo de 10 años. La Sociedad ha realizado el test de deterioro de los distintos fondos de comercio y, como consecuencia del mismo, no se ha puesto de manifiesto un deterioro de valor en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2025 es de 3.825.539 euros (3.214.464 euros a 31 de diciembre de 2024).

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los saldos y variaciones de cada partida del balance durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluidas en este epígrafe son los siguientes:

	Investiga- ción	Desarrollo	Propiedad industrial	Fondo de comercio (nota 5)	Aplicaciones informáticas	Total
Valores brutos						
Saldo al 31.12.23	1.234.915	38.050	6.194	5.215.212	2.120.295	8.614.666
Entradas	-	-	-	895.534	420.126	1.315.660
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-	(3.427)	(3.427)
Traspasos de otras partidas (Nota 7)					887.865	887.865
Saldo al 31.12.24	1.234.915	38.050	6.194	6.110.746	3.424.859	10.814.764
Entradas	-	-	-	-	49.317	49.317
Saldo al 31.12.25	1.234.915	38.050	6.194	6.110.746	3.474.176	10.864.081
Amortización acumulada						
Saldo al 31.12.23	(1.234.915)	(37.666)	(6.194)	(2.603.389)	(1.803.808)	(5.685.972)
Dotación a la amortización	-	(790)	-	(611.075)	(445.353)	(1.057.218)
Salidas, bajas o reducciones	-	-			3.085	3.085
Traspasos		406			(406)	-
Saldo al 31.12.24	(1.234.915)	(38.050)	(6.194)	(3.214.464)	(2.246.482)	(6.740.105)
Dotación a la amortización	-		-	(611.075)	(532.933)	(1.144.008)
Saldo al 31.12.25	(1.234.915)	(38.050)	(6.194)	(3.825.539)	(2.779.415)	(7.884.113)
Valor Neto Contable al 31.12.24	-	-	-	2.896.282	1.178.378	4.074.659
Valor Neto Contable al 31.12.25	-	-	-	2.285.207	694.761	2.979.968

Las principales altas de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden a la activación de licencias. Asimismo, en el ejercicio 2024, se activó la herramienta Cloud Milena Personal desarrollada por la Sociedad por importe de 887.865 euros, que se encontraba en curso en el ejercicio 2023 (véase Nota 7).

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024 que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Investigación y Desarrollo	1.234.915	1.234.915
Patentes, licencias, marcas y similares	6.194	6.194
Aplicaciones informáticas	1.875.260	1.543.468
	3.116.369	2.784.577

No existen bienes afectos a garantía y a reversión, ni restricciones a la titularidad.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible (a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible).

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

- ✖ La Sociedad no tiene arrendamientos financieros.
- ✖ La Sociedad no se encuentra inmersa en litigios.
- ✖ La Sociedad no tiene ningún elemento de su activo embargado.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos y variaciones del inmovilizado material durante el durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
Valores brutos						
Saldo al 31.12.23	823.923	618.884	569.892	1.672.722	873.868	4.559.289
Entradas	-	70.721	26.867	346.343	176.562	620.493
Altas por fusión (Nota 5)		1.997	2.494	1.760		6.251
Salidas, bajas o reducciones	-	-	(4.317)	(25.097)	-	(29.414)
Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-	(887.865)	(887.865)
Saldo al 31.12.24	823.923	691.602	594.936	1.995.728	162.565	4.268.754
Entradas	-	22.490	7.703	178.868	389.318	598.379
Salidas, bajas o reducciones	-	(4.364)	-	(559)	(12.400)	(17.323)
Saldo al 31.12.25	823.923	709.728	602.639	2.174.037	539.483	4.849.810
Amortización acumulada						
Saldo al 31.12.23	(547.167)	(466.819)	(434.659)	(1.297.879)	-	(2.746.524)
Dotación a la amortización	(15.046)	(29.945)	(57.223)	(178.547)	-	(280.761)
Altas por fusión (Nota 5)	-	(1.830)	(2.203)	(945)		(4.978)
Salidas, bajas o reducciones			2.897	24.921	-	27.818
Saldo al 31.12.24	(562.213)	(498.594)	(491.188)	(1.452.450)	-	(3.004.445)
Dotación a la amortización	(9.134)	(28.479)	(72.014)	(189.286)	-	(298.913)
Salidas, bajas o reducciones	-	655	-	559	-	1.214
Saldo al 31.12.25	(571.347)	(526.418)	(563.202)	(1.641.177)	-	(3.302.144)
Valor Neto Contable al 31.12.24	261.710	193.008	103.748	543.278	162.565	1.264.309
Valor Neto Contable al 31.12.25	252.576	183.310	39.437	532.860	539.483	1.547.666

Las principales altas tanto en el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025 como el 31 de diciembre de 2024 corresponden con equipos informáticos. Adicionalmente, la Sociedad está activando los costes incurridos en la puesta en marcha del nuevo ERP, que se encuentran registrados en el Inmovilizado en curso.

A 31 de diciembre de 2024, se produjo el traspaso del desarrollo del aplicativo de Nómina y Recursos Humanos al inmovilizado intangible que a 31 de diciembre de 2023 se encontraba en curso (véase Nota 6).

No se han capitalizado gastos financieros a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto incidencias significativas que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización en el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025 ni a ejercicios futuros.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación en el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados correspondiente a la Sociedad asciende a:

	31.12.2025	31.12.2024
Construcciones	204.001	204.001
Instalaciones técnicas	442.156	423.454
Mobiliario	356.666	253.541
Equipos proceso de información	1.230.123	1.113.198
Otras instalaciones	252	252
	2.233.198	1.994.446

No existen bienes afectos a garantía y a reversión, ni restricciones a la titularidad.

Ni a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024 se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado material.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- ✖ El epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluye importes correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero a cierre del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.
- ✖ La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que no cotizan en Bolsa y que se clasifican como activos financieros a coste, es la siguiente:

A 31.12.25							
Denominación /Domicilio /Actividad	Valor en libros de la participación	Deterioro acumulado	% participación	Capital social	Reservas y otras variaciones del patrimonio	Resultado	
			Directa			Antes de impuestos	Después de impuestos
Seresco Atlántico, Unipersonal/Avda da Igreja, 42 - piso 8 Lisboa	360.000	-	100%	60.000	494.414	100.113	76.228
ELO- Sistemas de Informação, LDA / Centro empresarial de Vilar do Pineiro, Via José Régio, 302. Oporto	1.437.469	-	76,87%	203.000	239.894	21.469	15.672
CIES Ciberseguridad y Cumplimiento, S.L. Avda Siderurgia, 2 Oviedo.	8.382.297	-	100,00%	3.209	3.911.954	2.300.444	1.817.976
FSIT - Sistemas de Informação, LDA / Rua Fernando Namora, 4	2.715.688		75,00%	170.000	588.592	36.402	15.953
	12.895.454	-					

A 31.12.24							
Denominación /Domicilio /Actividad	Valor en libros de la participación	Deterioro acumulado	% participación	Capital social	Reservas y otras variaciones del patrimonio	Resultado	
			Directa			Antes de impuestos	Después de impuestos
Seresco Atlántico, Unipersonal/Avda Praia da Vitoria 48, 3º Lisboa	360.000	-	100%	60.000	299.720	215.145	194.694
ELO- Sistemas de Informação, LDA / Centro empresarial de Vilar do Pineiro, Via José Régio, 302. Oporto	1.437.469	-	76,87%	203.000	59.340	240.972	179.955
Ciencia e Engenharia Económica y Social, S.L. Avda Siderurgia, 2 Oviedo.	3.375.000	-	75,00%	3.209	1.683.959	2.941.258	2.227.996
	5.172.469						

La Sociedad constituyó Seresco Atlántico Unipersonal, LTDA el 5 de junio de 2015 en Lisboa (Portugal), sociedad unipersonal con un capital social de 60.000 euros, correspondiente a una sola cuota de igual valor nominal. Su objetivo social es similar al de Seresco, S.A.

El 22 de marzo de 2022, la Asamblea General de Seresco Atlántico Unipersonal, LTDA acordó una aportación de socios en un importe de 300.000 euros, suscrito íntegramente por su socio único.

El 3 de octubre de 2022, la Sociedad adquirió 50 participaciones, números 1 al 50, de 60 euros valor nominal que representan el 100% de la sociedad denominada "SE Programa en Windows, S.L.". Seresco, S.A. adquiere esta Sociedad por un precio fijo que asciende a 15.000 euros por participación social, lo que supone 750.000 euros. El resto del precio se fija mediante una cuantía variable en función de la facturación de la mercantil "SE Programa en Windows, S.L." durante los próximos dos años desde la suscripción de la escritura de transmisión. La cuantía variable ascendía a 560.000 euros conforme a la mejor estimación realizada y el importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 se encontraba registrado en la partida "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" por importe de 343.841 euros del balance de situación. El 14 de marzo de 2025 se procedió al pago cancelando la totalidad de la deuda (véase Nota 11.2). El objeto social de esta Sociedad es el desarrollo de soluciones de software y la prestación de servicios dentro del ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones.

El 24 de enero de 2024 se pagaron 170.914 euros correspondientes a la primera condición del precio variable. Adicionalmente, la Sociedad ha ajustó el importe de la deuda a corto plazo por el precio pendiente de pago en el pasivo corriente con el importe real a pagar, lo que generó un ingreso

excepcional en la cuenta de pérdidas y ganancias de 45.245 euros. Tal y como se indica en la Nota 5, con fecha 29 de febrero de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de fusión por absorción entre Seresco, S.A. y SE Programa en Windows, S.L. por el que la primera de las sociedades que detentaba el 100% del capital de la segunda, absorbe a la segunda con extinción de ésta. Como consecuencia, se dieron de baja de las participaciones de esta sociedad en el balance de situación y se generó un fondo de comercio de 895.534 euros.

El 23 de febrero de 2023, la Sociedad adquirió una cuota por valor de 156.049 euros, que representa el 76,87% de la sociedad denominada “ELO - Sistemas de Informação, LDA”, por un precio fijo total de 1.437.469 euros, de los cuales, se encontraban pendientes de pago 259.519 euros a 31 de diciembre de 2024 y estaban registrados en la partida “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del balance de situación. El 24 de febrero de 2025 se procedió al pago por importe de 224.523 euros ajustando lo restante como ingresos excepcionales y no quedando ningún importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2025 (véase Nota 11.2).

Se establece un compromiso de lock-up durante un periodo de 24 meses por parte de los actuales socios con reserva de una opción de venta por parte de los socios minoritarios. Transcurrido el plazo, Seresco, S.A. dotará de ventanas de salidas para los socios minoritarios en función de los objetivos pactados, los cuales podrán ejercitar la opción de venta de las restantes participaciones que suponen el 23,13% del capital social.

Los Administradores de la Sociedad han analizado si dicha operación origina el reconocimiento de un pasivo de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable comparando la exposición de los minoritarios a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos correspondientes a la participación, antes y después de la emisión del instrumento financiero derivado.

Los Administradores de la Sociedad han concluido que en esta operación los riesgos y beneficios por parte de los socios minoritarios no se transfieren debido a que las condiciones de emisión de la opción de venta no introducen una variabilidad en los flujos distinta a la que asumiría cualquier participante en el mercado..

Las ventanas de salida pactadas para la compra del 23,13% de las participaciones sociales restantes establecen la obligación de compra por parte de Seresco, S.A. a un precio en función de la valoración de ELO – Sistemas de Informação, LDA. Las condiciones de esta ventana de salida no están fijadas a 31 de diciembre de 2025. En base a estas conclusiones, la Sociedad no ha registrado ningún pasivo financiero derivado a 31 de diciembre de 2025.

El 31 de octubre de 2023, la Sociedad adquirió 2.407 participaciones sociales, números 1 al 2.407, de un euro de valor nominal, que representan el 75,008% de la sociedad denominada “CIES Ciberse-

guridad y Cumplimiento, S.L.” (anteriormente denominada Ciencia e Ingeniería Económica y Social, S.L.). Seresco adquiere esta sociedad por un precio fijo que asciende a 3.000.000 euros y se abonaron en el momento de la adquisición. El resto del precio, que ascendía a 375.000 euros, se abonó con fecha 27 de marzo de 2024 en función del cumplimiento de determinadas condiciones estipuladas en escritura (véase Nota 11.2). El objeto social de esta Sociedad es la consultoría empresarial y técnica.

Se establece un compromiso de lock-up durante un periodo comprendido entre la firma del contrato y la fecha del último pago previsto por parte de los actuales socios. Dicho periodo, podrá ampliarse por un periodo adicional de 2 años según lo indicado en el contrato. En todo caso, Seresco, S.A. tendrá derecho de adquisición preferente para la compra de las participaciones en posesión de los socios minoritarios.

Se establecen unas ventanas de salida para la compra del 24,99% de las participaciones sociales restantes por las cuales se establece la obligación de compra por parte de Seresco, S.A. a un precio en función de la valoración de la Sociedad Ciencia e Ingeniería Económica y Social, S.L., no dando lugar a valoraciones desfavorables para Seresco, S.A.

A 31 de diciembre de 2025 se ha ejercido por parte de los socios minoritarios de la sociedad dependiente el derecho de la segunda ventana de salida por el que, voluntariamente, si se cumplían los requisitos hacían obligada a Seresco S.A a la compra de un 17,97% de las participaciones de CIES. A este porcentaje de participación se le añadiría correspondiente a la primera ventana de salida que no fue ejercida en su momento por no cumplirse las condiciones establecidas, esto es un 5,02%. Los socios minoritarios de la sociedad dependiente comunicaron su voluntad de ejercer las ventanas de salida con fecha 24 de abril de 2025 a Seresco S.A, por la que ésta quedó obligada a la compra del 23% de las participaciones de CIES. El 30 de julio de 2025 se escrituró la compra del 23% de esta sociedad por importe de 4.646.907 euros de los cuales quedan pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025 299.999 euros registrados en el epígrafe de “Deudas a corto plazo – Otros Pasivos financieros”.

Del mismo modo, sobre el 2% restante de socios minoritarios que quedan en CIES, el 13 de enero de 2026 se ha comunicado a los Administradores de la Sociedad la voluntad de los minoritarios de la participada de concurrir a la tercera ventana de salida y a la venta de dichas participaciones. Dado que el precio de esta participación se calcula en base al EBITDA de la participada a 31 de diciembre de 2025 por un múltiplo fijado en la escritura de compraventa inicial, los Administradores de la Sociedad han estimado el precio a pagar por este 2% restante y se ha registrado el mayor valor de la participación por importe de 360.391 euros, con contrapartida en la partida “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del balance de situación.

El 10 de marzo de 2025, la Sociedad adquirió 127.000 participaciones sociales, números 1 al 127.000, de un euro de valor nominal, que representan el 75% de la sociedad denominada “F5IT Tecnolo-

gías de Informação LDA”. El objeto social de esta Sociedad es la consultoría, servicios y gestión de sistemas de nuevas tecnologías de la información.

Seresco S.A. adquiere esta sociedad por un precio fijo que asciende a 2.225.375 euros y se abonaron en el momento de la adquisición mediante pagos en efectivo y en acciones propias de la Sociedad. El resto del precio, que asciende a 752.287 euros, se abonará en los tres meses siguientes al cierre de los ejercicios 2025 y 2026 en función del cumplimiento de determinadas condiciones estipuladas en escritura quedando un pasivo en la partida “Deudas a Largo plazo – Otros pasivos financieros” por importe de 376.144 euros y en “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” por importe de 114.169 euros ya que se ha ajustado este pasivo al importe que realmente se va a pagar en los tres primeros meses de 2026 al no haberse cumplido las condiciones para el pago del 100% del precio establecido. Este ajuste ha afectado también a la valoración de la participación de la inversión (véase Nota 11.1).

Se establece un compromiso de lock-up durante un periodo comprendido entre la firma del contrato y la fecha del último pago previsto por parte de los actuales socios. Dicho periodo, podrá ampliarse por un periodo adicional de dos años según lo indicado en el contrato. En todo caso, Seresco, S.A. tendrá derecho de adquisición preferente para la compra de las participaciones en posesión de los socios minoritarios. Se establece una ventana de salida para la compra del 25% de las participaciones sociales restantes por las cuales se establece la obligación de compra por parte de Seresco, S.A. a un precio en función de la valoración de la Sociedad F5IT Tecnologías de Informação LDA no dando lugar a valoraciones desfavorables para Seresco, S.A.

Los Administradores de la Sociedad, han analizado si dicha operación origina el reconocimiento de un pasivo financiero o un derivado en base a la evaluación de la transmisión de riesgos y beneficios al mayoritario. Se ha concluido que no se transmiten riesgos y beneficios al mayoritario al estar el precio de la opción está sujeto al EBITDA futuro está indexado al valor razonable de la compañía. Por lo que estamos ante la existencia de un derivado financiero cuyo subyacente son las participaciones de F5IT, si bien, su importe es totalmente inmaterial a 31 de diciembre de 2025.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor neto contable por el que se encuentran registradas las participaciones en las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2025 es recuperable, teniendo en cuenta la estimación de crecimiento de la actividad que se espera sean generados por las empresas participadas, procedente de las actividades ordinarias, por lo que no han considerado necesario registrar deterioro en las mismas.

Adicionalmente, la Sociedad tiene registradas en la partida “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio”, la aportación realizada a las sucursales de Colombia y Bolivia, por importes de 3.265 y 20.448 euros respectivamente, tanto en 2025 como en 2024.

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9.1. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Cuotas pendientes	
	2025	2024
Menos de un año	217.885	257.538
	217.885	257.538

Las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto del ejercicio 2025 y 2024 han ascendido a 1.188.740 euros y 971.011 euros respectivamente (véase Nota 18d).

Los principales alquileres de la Sociedad corresponden a las rentas de varios locales para uso de oficinas. El contrato arrendamiento más significativo que posee la Sociedad es el siguiente:

El 1 de agosto de 2002 la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento, prorrogado voluntariamente para la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2030, por el que se pagará una renta mensual de 14.000 euros más actualización del IPC.

La Sociedad no tiene contratado ningún bien en régimen de arrendamiento financiero.



10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Comerciales	348.283	414.371
Anticipos a proveedores	48.279	58.923
Total	396.562	473.294

Las principales existencias que posee la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden con licencias y equipos para procesos de información para su venta a clientes.

A 31 de diciembre de 2025 no se han producido correcciones valorativas por deterioro de las existencias (a 31 de diciembre de 2024 se han revertido correcciones valorativas por deterioro por importe de 394 euros).

No se han capitalizado gastos financieros en las existencias a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.

No existen circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO Y CORTO PLAZO

Las inversiones financieras, se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimo- nio	Créditos, derivados y otros	Total
	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2024	31.12.2024
Activos financieros a coste amortizado	-	72.400	72.400	-	72.927	72.927
Activos financieros valorados a coste	13.086.199		13.086.199	5.363.214	-	5.363.214
	13.086.199	72.400	13.158.599	5.363.214	72.927	5.436.141

La partida “Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros” del balance de situación adjunto, cuyo importe asciende a 72.400 euros, corresponde principalmente a fianzas y depósitos constituidos por los locales en alquiler.

Adicionalmente, la Sociedad registra en la partida “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio” la aportación realizada a Devengo, S.L. por importe de 120.261 euros. Esta inversión se corresponde con una aportación a cambio del derecho a asumir y recibir en cierta fecha futura un número determinado de participaciones sociales representativas del capital social de esta sociedad. El 22 de marzo de 2024 adquirió una participación adicional por importe de 40.771 euros quedando un saldo al cierre del ejercicio 2024 y 2025 de 161.032 euros.

La partida “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” por importe de 12.919.167 euros (5.196.182 euros a 31 de diciembre de 2024), corresponde a las participaciones registradas por la Sociedad que vienen detalladas en la Nota 8 de la memoria.

En la partida “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio”, se encuentra registrada por importe de 6.000 euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, la participación que la Sociedad ostenta en la Fundación CTIC.

	Activos financieros a corto plazo a coste amortizado	
	Créditos, derivados y otros	
	31.12.2025	31.12.2024
Clientes por ventas y prestación de servicios	15.011.052	16.883.714
Clientes empresas del grupo y asociadas	707.098	56.725
Deudores varios	-	81.915
Personal	31.546	71.029
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	21.941	21.941
Inversiones financieras a corto plazo	79.825	80.147
	15.851.462	17.195.471

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Tesorería	5.684.465	2.394.531

El detalle por vencimientos de los diferentes activos financieros, con vencimiento determinado o determinable, a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Inversiones financieras:						
Créditos y otros activos financieros	101.766	-	-	-	72.400	174.166
Préstamos y partidas a cobrar	15.749.696	-	-	-	-	15.749.696
	15.851.462	-	-	-	72.400	15.923.862

El detalle por vencimientos de los diferentes activos financieros, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Inversiones financieras:						
Otros activos financieros	102.088	-	-	-	72.927	175.015
Préstamos y partidas a cobrar	17.093.383	-	-	-	-	17.093.383
	17.195.471	-	-	-	72.927	17.268.398

11.1.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance es el siguiente:

Concepto	31.12.25	31.12.24
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	15.011.052	16.883.714
Clientes empresas del grupo y asociadas	707.098	56.725
Deudores varios	-	81.915
Personal	31.546	71.029
Activos por impuesto corriente (Nota 15)	72.216	34.796
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15)	174.665	240.242
Total	15.996.577	17.368.421

11.1.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Las variaciones registradas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio 2024 en las provisiones por deterioro de las cuentas a cobrar, han sido las siguientes:

	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros reconocidos en el periodo	Deterioros revertidos en el periodo	Otros movimientos	Deterioros acumulados al final del ejercicio
2025	(347.517)	(146.435)	147.416	514	(346.022)
2024	(276.253)	(172.899)	92.785	8.850	(347.517)

A 31 de diciembre de 2025 no se han registrado pérdidas por créditos comerciales incobrables (1.867 euros a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, en la columna de otros movimientos del ejercicio 2024 se recoge, principalmente, la cancelación de la provisión por insolvencias perteneciente a la sucursal de Ecuador fruto del cierre definitivo de la misma.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 dentro de la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes”, la Sociedad tiene registrado un saldo de obra ejecutada y no facturada reconocida casi en su totalidad en el ejercicio 2023 con un único cliente por un importe de 2.182.285 euros.

La Sociedad ha iniciado el procedimiento de resolución de controversias contractualmente previsto en reclamación de 2.182.285 euros por los servicios prestados y no facturados mientras que el cliente alega falta de calidad y reclama las penalizaciones establecidas en el contrato por importe de 1,4 millones de euros. Actualmente el mencionado procedimiento de resolución de controversias se encuentra en fase de arbitraje ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, estando prevista la celebración de la vista a finales del mes de julio.

Los asesores externos de la Sociedad consideran como probable que se estime la eventual reclamación de la misma frente a dicho cliente y evalúan como posible que prospere la reclamación del cliente en contra de la Sociedad. En el procedimiento arbitral, el importe que reclamaría la Sociedad ascendería a 2,2 millones de euros, siendo la cantidad que se le reclama en contra en concepto de daños y perjuicios de 1,4 millones de euros. La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil a este respecto.

Además, la Sociedad mantiene con otro cliente un conflicto en relación con dos contratos de los cuales hay un saldo en balance reconocido como pendiente de cobro por un total de 2,1

millones de euros a 31 de diciembre de 2025. Dicho conflicto se ha traducido en el inicio de un procedimiento arbitral ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en el que se solicita la validez y obligatoriedad de las Actas que modificaron el cronograma de ejecución de uno de los contratos y que la nueva dirección del cliente no reconoce. La solicitud de arbitraje fue presentada el 5 de septiembre de 2025. El 29 de octubre de 2025 el cliente presentó su respuesta a la solicitud de arbitraje y ya se ha designado árbitro, estando pendiente de establecerse el calendario procesal a la fecha de las presentes cuentas anuales. Asimismo, se ha presentado acto de conciliación dentro del proceso de resolución de controversias contractualmente previsto en reclamación de las cantidades totales adeudadas por el cliente cuyo importe total asciende a aproximadamente a 4,6 millones euros.

Los Administradores de la Sociedad, en base a las valoraciones realizadas por sus asesores externos, consideran que actualmente no existen motivos suficientes para deteriorar el importe a cobrar reconocido y tampoco para dotar una provisión por el importe reclamado por la parte contraria.

11.2. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a largo y corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Pasivos financieros a largo plazo a coste amortizado		Pasivos financieros a corto plazo a coste amortizado	
	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24
Deudas con entidades de crédito	11.313.180	6.424.038	7.092.657	5.265.562
Préstamos	11.313.180	6.424.038	3.310.752	2.372.427
Pólizas de crédito	-	-	3.781.906	2.893.135
Deudas con empresas del grupo	1.075	763	2.590.123	384.141
Otros pasivos financieros	567.009	209.233	793.230	622.030
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	4.804.992	5.197.929
	11.881.264	6.634.034	15.281.002	11.469.662

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros, con vencimiento determinado, a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito y otras deudas	7.092.657	4.187.009	4.142.424	2.523.187	460.560	18.405.837
Préstamos	3.310.693	4.187.009	4.142.424	2.523.187	460.560	14.623.873
Pólizas de crédito	3.781.964					3.781.964
Deudas con empresas del grupo	2.590.123	-	-	-	1.075	2.591.198
Otros pasivos financieros	793.230	403.221	33.150	24.659	105.979	1.360.239
Acreedores comerciales	4.804.992	-	-	-	-	4.804.992
	15.281.002	4.590.230	4.175.574	2.547.846	567.614	27.162.266

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito y otras deudas	5.265.562	2.042.829	2.036.395	1.936.052	408.762	11.689.600
Préstamos	2.372.427	2.042.829	2.036.395	1.936.052	408.762	8.796.465
Pólizas de crédito	2.893.135					2.893.135
Deudas con empresas del grupo	384.141	-	-	-	763	384.904
Otros pasivos financieros	622.030	18.368	18.368	9.184	163.313	831.263
Acreedores comerciales	5.197.929	-	-	-	-	5.197.929
	11.469.662	2.061.197	2.054.763	1.945.236	572.838	18.103.696

Se resume la información de los préstamos y créditos contratados por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 en el siguiente cuadro:

Categoría	Importe	Fecha	Vencimiento	Tipo de interés	Deuda a 31.12.2025	Gastos financieros a 31.12.2025	Covenants
Préstamo	3.000.000	28 de noviembre de 2025	28 de octubre de 2029	3,17%	2.874.000	15.489	No
Préstamo	1.000.000	10 de marzo de 2025	10 de marzo de 2030	3,10%	1.000.000	23.545	No
Préstamo	2.000.000	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2030	2,85%	2.000.000	42.060	No
Préstamo	2.000.000	14 de mayo de 2025	14 de mayo de 2030	2,82%	2.000.000	35.369	No
Préstamo	900.000	1 de marzo de 2023	1 de marzo de 2026	3,85%	79.489	9.600	No
Préstamo	1.000.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a un año más 1%	722.712	30.007	No
Préstamo	1.300.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a un año más 1,25%	941.116	42.547	No
Préstamo	1.000.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a 6 meses más un 1,2%	724.378	33.187	No
Préstamo	2.000.000	30 de abril de 2024	30 de abril de 2029	EURIBOR a 6 meses más un 0,6%	1.681.597	57.036	No
Préstamo	1.300.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a un año más un 1,25%	914.179	39.349	No
Préstamo	1.500.000	3 de julio de 2024	3 de julio de 2029	3,30%	1.352.814	48.568	No
Préstamo	1.000.000	31 de octubre de 2025	30 de enero de 2026	3,26%	333.333	4.986	No
Crédito	Límite de 1.200.000	25 de enero de 2023	25 de enero de 2026	EURIBOR más 1,2%	870.491	16.828	No
Crédito	Límite de 1.400.000	21 de abril de 2024	31 de abril de 2026	EURIBOR más 1%	(370.833)	2.535	No
Crédito	Límite de 1.500.000	17 de abril de 2023	11 de abril de 2026	3,07%	1.068.185	14.064	No
Crédito	Límite de 1.000.000	7 de junio de 2023	18 de junio de 2026	2,92%	799.740	15.740	No
Crédito	Límite de 1.000.000	30 de junio de 2024	30 de enero de 2026	3,37%	729.908	8.884	No
Crédito	Límite de 750.000	27 de mayo de 2022	27 de mayo de 2026	3,10%	233.485	12.370	No
Crédito	Límite de 400.000	22 de mayo de 2023	21 de mayo de 2026	1,50%	79.960	3.933	No
					18.034.554	456.097	

Se resume la información de los préstamos y créditos contratados por la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 en el siguiente cuadro:

Categoría	Importe	Fecha	Vencimiento	Tipo de interés	Deuda a 31.12.2024	Gastos financieros a 31.12.2024	Covenants
Préstamo ICO	500.000	8 de abril de 2022	8 de abril de 2025	0,96%	83.993	2.111	No
Préstamo	3.500.000	30 de octubre de 2019	30 de octubre de 2024	1,60%	-	8.627	Ratio deuda financiera/ EBITDA no inferior al 4,5x
Préstamo	750.000	14 de noviembre de 2019	1 de diciembre de 2024	1,60%	-	5.160	Ratio deuda financiera/ EBITDA inferior al 4,5x
Préstamo	750.000	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2024	1,60%	-	2.183	No
Préstamo	3.490.000	10 de junio de 2021	10 de junio de 2025	0,87%	442.921	8.006	No
Préstamo	900.000	1 de marzo de 2023	1 de marzo de 2026	3,85%	391.000	28.403	No
Préstamo	1.000.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a un año más un 1%	961.123	47.629	No
Préstamo	1.300.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a un año más un 1,17%	1.249.793	65.841	No
Préstamo	1.000.000	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2028	EURIBOR a seis meses más un 1,2%	961.816	50.594	No
Préstamo	1.300.000	27 de noviembre de 2023	27 de noviembre de 2028	EURIBOR a un año más un 1,25%	1.205.818	20.948	No
Préstamo	2.000.000	30 de abril de 2024	30 de abril de 2029	EURIBOR a seis meses más un 0,6%	2.000.000	55.820	No
Préstamo	1.500.000	3 de julio de 2024	3 de julio de 2029	3,30%	1.500.000	20.749	No
Crédito	Límite de 1.200.000	25 de enero de 2023	25 de enero de 2026	EURIBOR más 1,2%	354.658	24.788	No
Crédito	Límite de 1.400.000	21 de abril de 2023	21 de abril de 2026	EURIBOR más 1%	377.123	7.433	No
Crédito	Límite de 1.000.000	7 de junio de 2023	7 de junio de 2024	EURIBOR más 1%	972.615	267	No
Crédito	Límite de 400.000	22 de mayo de 2023	21 de mayo de 2026	1,50%	343.503	4.165	No
Crédito	Límite de 1.500.000	17 de abril de 2023	20 de abril de 2024	1,35%	845.042	7.947	No
Créditos Colombia	-	-	enero/marzo 2024	-	195	-	No
					11.689.600	360.671	

Los importes de otros pasivos financieros corresponden a:

- ✖ El 24 de octubre de 2019 la Sociedad firmó un contrato con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial E.P.E. (CDTI) por el que se le concedió un préstamo por importe de 123.367 euros a un tipo de interés del 0%. Actualmente, el importe pendiente de pago asciende a 45.920 euros, de los cuales se encuentran registrados 27.552 euros en la partida “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros” y 18.368 euros en la partida “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del balance de situación.

En relación esta subvención, la Sociedad tenía a 31 de diciembre de 2024 pendientes de cobro 81.915 euros, clasificados en la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Deudores varios” del balance de situación, de acuerdo al calendario de cobro establecido, que se han cobrado en febrero de 2025.

- ✖ A 31 de diciembre de 2025 se ha concedido una ayuda a proyectos de colaboración público – privada del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 por importe de 163.313 euros que comenzarán a devolverse el 1 de febrero de 2027 devengando un interés de 2,892% anual.
- ✖ La cuantía variable correspondiente a la compra de las participaciones de SE Programa en Windows, S.L., la cual se ha estimado en función de la facturación de la mercantil durante los próximos dos años desde la suscripción de la escritura de transmisión. La Sociedad ajustó a 31 de diciembre de 2024 el pasivo financiero conforme al importe real de la deuda, siendo el valor razonable del mismo de 343.841 euros que estaban registrados en la partida “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del balance de situación. A 31 de diciembre de 2025 se ha procedido al pago de la deuda sin quedar ningún importe pendiente.
- ✖ El importe pendiente de pago correspondiente a la compra de las participaciones de ELO – Sistemas de Informação, LDA, por importe de 259.519 euros se encontraban registrados en la partida “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros”, de acuerdo con su calendario de amortización a 31 de diciembre de 2024. A 31 de diciembre de 2025 se ha procedido al pago de la deuda sin quedar ningún importe pendiente.
- ✖ La cuantía variable correspondiente a la compra de las participaciones de F5IT, el cual se ha estimado en función de la facturación de la mercantil durante los próximos dos años desde la suscripción de la escritura de transmisión. La Sociedad registró a 31 de diciembre de 2025 el pasivo financiero conforme al importe estimado de la deuda, siendo el valor razonable del mismo de 490.313 euros de los cuales están registrados en la

partida “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros” por importe de 376.144 euros y en la partida “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” 114.169 del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2025 se ha hecho efectiva la ejecución de la segunda ventana de salida para la compra del 23% de las participaciones de CIES Ciberseguridad y Cumplimiento, S.L. (véase Nota 8) para la cual la Sociedad tiene registrado un pasivo financiero en la partida “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” por el importe pendiente de pago que asciende a 299.999 euros a 31 de diciembre de 2025. Además, con fecha 13 de enero de 2026 se ha comunicado por parte de los socios minoritarios de esta participada la voluntad de ejercer la tercera ventana de salida tras el cumplimiento de los objetivos fijados por lo que se ha registrado un pasivo financiero por importe de 360.391 euros por el precio estimado de venta a 31 de diciembre de 2025.

11.3. OTRA INFORMACIÓN

Otro tipo de información

Los límites de las pólizas y líneas de descuento son los siguientes:

	31.12.2025			31.12.2024		
	Límite concedido	Dispuesto	Disponible	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
Total pólizas de crédito	7.250.000	3.781.964	3.468.036	7.250.000	2.893.135	4.356.865

12. PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS

A. Capital escriturado

El capital social de la Sociedad asciende a 1.456.482 euros a 31 de diciembre de 2025 (1.536.642 euros a 31 de diciembre de 2024) y está formado por 9.103.012 acciones a 31 de diciembre de 2025 (9.604.012 acciones a 31 de diciembre de 2024) de 0,16 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital está totalmente desembolsado.

El 13 de septiembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la modificación del valor nominal de las acciones sin alteración de la cifra del capital social, pasando de 6,56 euros/acción a 0,16 euros/acción, con el consiguiente desdoblamiento de las acciones de la Sociedad en proporción 1 a 41 (41 nuevas acciones por cada acción antigua) y adaptación de la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

El 25 de noviembre de 2022, se aprobó una ampliación de capital por importe de 39.374 euros con una prima de emisión de 860.720 euros, mediante la emisión de 246.090 acciones nuevas, todas ellas suscritas y desembolsadas íntegramente por los nuevos socios, y desembolsada asimismo la totalidad de la prima.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha llevado a cabo dos reducciones de capital mediante la amortización de acciones propias. Se ha reducido capital por importe de 18.720 euros mediante la amortización de 117 mil acciones propias, registrando la diferencia entre el valor nominal y el valor de compra de las acciones contra "Resultado de ejercicios anteriores" por importe de 547.320 euros. Posteriormente, se amortizaron 384 mil acciones propias por las que se redujo el capital en 61.440 euros. La diferencia entre el valor nominal y el valor de compra de las mismas, que asciende a 491.145 euros, se ha registrado contra "Resultado de ejercicios anteriores". Además, se ha dotado una reserva indisponible por el importe total de la reducción del capital, esto es, 80.160 euros.

El porcentaje poseído por accionistas con porcentajes de participación iguales o superiores al 10% directa o indirectamente son:

Accionista	% participación
Antonio Suárez García	11,36%
José Carlos Suárez García	15,15%

Las acciones de la Sociedad cotizan en el BME Growth desde su fecha de incorporación el 2 de diciembre de 2022.

B. Prima de emisión

La prima de emisión de la Sociedad asciende a 865.829 euros tanto a 31 de diciembre de 2025 como a 31 de diciembre de 2024, tras la ampliación de capital indicada en la Nota 12.a.

C. Reservas

C.1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Las reservas de la Sociedad ascienden a 1.319.653 euros a 31 de diciembre de 2025 (1.239.493 euros a 31 de diciembre de 2024). Asimismo, la Sociedad cuenta con 3.996.153 euros y 2.666.626 euros de resultados positivos de ejercicios anteriores respectivamente.

En el ejercicio 2025 se registró con abono a resultados de ejercicios anteriores un saldo de 213.576 euros correspondientes a la cancelación de una provisión por deterioro de créditos comerciales dotada en ejercicios anteriores y un ingreso por la entrega de acciones propias por la compra de la sociedad F5IT Tecnologias de la Informação, LDA.

C.1.1. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

D. Acciones propias

En el ejercicio 2021 la Sociedad adquirió para su autocartera un total de 16.903 acciones a un precio de 21,50 euros/acción.

En el ejercicio 2022, la Sociedad adquirió para su autocartera un total de 11.971 acciones a un precio de 59 euros/acción y 309 acciones a un precio de 42,47 euros/acción. Adicionalmente, se vendieron 3.482 acciones a un precio de 1,44 euros/acción. Esta operación dio lugar a un beneficio de 7.710 euros que, de acuerdo con la normativa contable en vigor, se registró en reservas.

En base al acuerdo de entrega de acciones como remuneración en especie a sus directivos el Consejo de Administración en el ejercicio 2021 procedió a la entrega de las acciones correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 que fueron respectivamente 1.973 y 1.972 acciones, a una valoración igual a su precio de adquisición de 21,50 euros/acción.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 26 de enero de 2022 acordó las acciones a entregar a los directivos correspondientes al ejercicio 2021, que ascendieron a 6.619 acciones, con una valoración de 59 euros/acción, valor razonable de las acciones en el momento en que se reconsideró el acuerdo alcanzado con los directivos tras la pandemia del COVID-19.

En cuanto a las acciones correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023, en caso de que se cumplieran las condiciones para ello quedarían pendientes de entrega un total de 6.619 y 5.478 acciones respectivamente, las cuales se han otorgado a 59 euros/acción que es coincidente con el precio que se han adquirido las mismas y figuran valoradas en la autocartera de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 26 de enero de 2023, acordó asignar la totalidad de las acciones a los ejecutivos en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de 29 de octubre de 2018, y reformulado en el Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2022. Por limitación de índole legal, en el ejercicio 2023 sólo fue posible entregar a los mismos 112.586 acciones sobre las inicialmente previstas, quedando pendiente de entregar el resto en ejercicios posteriores.

En el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 24 de enero de 2024, se acordó asignar 69.954 acciones a los directivos. La Sociedad registró en el epígrafe de “Otros instrumentos de patrimonio neto” el importe resultante de estas acciones valoradas a valor razonable en la fecha de otorgamiento correspondientes a 2023 (323.202 euros) con su contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Gastos de personal”. Estas acciones se entregaron en abril de 2024 y se dieron de baja del epígrafe de “Otros instrumentos de patrimonio neto”.

En el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2025, se acordó asignar 30.976 acciones a los directivos, que se entregaron en abril de 2025 y se dieron de baja del epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto”.

El número de acciones en autocartera a 31 de diciembre de 2025 asciende a 4.979 (17.829 acciones a 31 de diciembre de 2024), cuyo valor asciende a 466.794 euros (1.355.099 euros a 31 de diciembre de 2024).

	31.12.2024	Compras netas	Reducción de capital	Entregas de acciones	31.12.2025
Acciones	17.829	1.719	(12.220)	(2.349)	4.979

E. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

En el ejercicio 2021, se concedió una subvención por importe de 546.088 euros para financiar el desarrollo de un proyecto para la automatización inteligente de las operaciones de agricultura de precisión. A 31 de diciembre de 2025 se ha imputado a resultados la totalidad de la misma. A 31 de diciembre de 2024 estaban pendientes de imputar a resultados 61.436 euros, que se encontraban registrados en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto.

Adicionalmente, en el ejercicio 2025 se han recibido dos subvenciones por importe de 261.818 euros, que se encuentran pendientes de imputar a resultados y para las que se han cumplido todos los requisitos para considerarse no reintegrables, motivo por el cual, se encuentran registradas en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto.

	31.12.2024	Altas	Imputaciones	31.12.2025
Subvenciones de capital	61.437	261.818	(61.437)	261.818

13. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN CUALITATIVA

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

A. Riesgo de crédito:

Con carácter general se mantiene la tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial. La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

B. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance de situación, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 11.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

C. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Del total de endeudamiento que posee la Sociedad, el 68,19% se financia mediante tipos de interés fijo.

D. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La Sociedad estima que dicho riesgo por tipo de cambio es limitado dado el volumen de estas operaciones en el mercado exterior.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

A. Riesgo de crédito:

Ningún cliente tiene un saldo significativo sobre las ventas de la Sociedad.

B. Riesgo de liquidez:

La Sociedad tiene deudas financieras a tipo de interés de mercado.



14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Proveedores	1.413.313	2.267.370
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	173.549	97.214
Acreedores varios	355.410	384.289
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.415.911	1.440.374
Pasivos por impuesto corriente (Nota 15)	515.313	6.499
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	2.385.955	2.067.188
Anticipos de clientes	1.446.809	1.008.683
Total	7.706.260	7.271.617

A. APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	31.12.2025	31.12.2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	57,37	62,69
Ratio de operaciones pagadas	58,63	67,40
Ratio de operaciones pendientes de pago	49,45	37,99
	Euros	Euros
Total pagos realizados	10.090.144	11.748.961
Total pagos pendientes	1.608.982	2.240.709

	2025	2023
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	6.179.084	6.762.098
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	3.695	3.756
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	61,2%	57,6%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	82,6%	83,5%

El periodo medio de pago reflejado en las presentes cuentas anuales ha sido calculado mediante un promedio ponderado a las cantidades de cada uno de los pagos habidos en el ejercicio. El porcentaje de volumen y número de facturas pagadas dentro del plazo legal se explica por unos proveedores concretos que envían las facturas con retraso y que, excluyendo estas situaciones, la Sociedad cumple con lo previsto en cuanto a los plazos de pago en la ley de morosidad.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades con domicilio social en España, según establece la Ley 13/2005 que modifica la Ley 3/2014 de 29 de diciembre y la Ley 11/2013 de 26 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días. La Sociedad espera cumplir con los pagos en el periodo establecido legalmente a través de una mejora en la eficiencia de los cobros por parte de sus clientes.

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

2025		Saldos acreedores
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	(1.045.842)
Hacienda Pública deudora por IVA	173.327	-
Hacienda Pública acreedora retenciones practicadas	74	(559.671)
Organismos seguridad social deudores	1.264	-
Organismos seguridad social acreedores	-	(780.442)
Activo por impuesto diferido	836.891	-
Activo por impuesto corriente (**)	72.216	-
Pasivo por impuesto corriente (*)	-	(515.313)
Pasivo por impuesto diferido	-	(921.712)
	1.083.772	(3.822.980)

(*) El pasivo por impuesto corriente pertenece a la sucursal de Perú por importe de 508.815 euros del ejercicio 2025 y de Colombia por importe de 6.498 euros del ejercicio 2024.

(**) El activo por impuesto corriente incluye 28.619 euros pendientes de cobro del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024.

2024		Saldos acreedores
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	35.821	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	(936.491)
Hacienda Pública deudora por IVA	194.557	-
Hacienda Pública acreedora retenciones practicadas	-	(384.457)
Organismos seguridad social deudores	9.864	-
Organismos seguridad social acreedores	-	(746.240)
Activo por impuesto diferido	909.453	-
Activo por impuesto corriente (**)	34.796	-
Pasivo por impuesto corriente (*)	-	(6.499)
Pasivo por impuesto diferido	-	(340.760)
	1.184.491	(2.414.447)

(*) El pasivo por impuesto corriente pertenece a la sucursal de Colombia, del ejercicio 2024.

(**) El activo por impuesto corriente incluye 6.177 euros correspondientes a la cuenta a cobrar por impuesto de sociedades de la sucursal de Perú.

La Sociedad tiene abiertas sucursales en Bolivia, Perú y Colombia cuyas cuentas integra en su contabilidad en España, por ello a 31 de diciembre de 2025 se recogen diversas partidas fiscales, deudoras y acreedoras con las Haciendas Públicas de las citadas sucursales.

En cuanto a la tributación por impuesto de sociedades, la Sociedad aplica la deducción por doble imposición internacional en virtud de los convenios bilaterales que al efecto España tiene firmados.



La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de la Sociedad, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, sin considerar las sucursales, es la siguiente:

	31.12.2025		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos	3.284.447		3.284.447
Impuesto sobre Sociedades	1.981.860	-	1.981.860
Diferencias permanentes	1.033.834	(180.004)	853.830
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	121.949	(2.130.580)	(2.008.631)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(44.575)	(44.575)
Base imponible (Resultado fiscal)			4.066.931
Reducción Reserva de capitalización		(446.525)	(446.525)
Total Base Imponible			3.620.406
Cuota íntegra			905.102
Deducciones por I+D+i		(82.785)	(82.785)
Otras Deducciones		(14.907)	(14.907)
Cuota líquida			807.410
Retenciones y pagos a cuenta		(851.007)	(851.007)
Líquido a ingresar / (devolver)			(43.597)

	31.12.2024		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos			3.202.359
Impuesto sobre Sociedades	173.301	-	173.301
Diferencias permanentes	651.740	(523.064)	128.676
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	479.491	(1.243.567)	(764.076)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(114.563)	(114.563)
Base imponible (Resultado fiscal)			2.625.697
Total Base Imponible			2.625.697
Cuota íntegra			656.424
Deducciones por I+D+i			(164.106)
Otras Deducciones			(9.607)
Cuota líquida			482.711
Retenciones y pagos a cuenta			(511.330)
Líquido a ingresar / (devolver)			(28.619)

Las principales diferencias permanentes corresponden a la amortización del fondo de comercio y los ajustes realizados por entrega de acciones.

Las diferencias temporarias corresponden a los resultados de las sucursales principalmente. Asimismo, en virtud de lo previsto en el art.7 de la Ley 16/2012 se establece una limitación temporal de las dotaciones a la amortización del 70% para los ejercicios 2013 y 2014.

El 3 de diciembre de 2017 se publicó el RDL 3/2017 en el cual se introduce una limitación en cuota a la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición internacional y nacional, cuya aplicación conjunta no podrá exceder del 50% o 25% de la cuota íntegra del ejercicio para aquellas entidades con un Importe Neto de la Cifra de Negocios de al menos 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo.

DESGLOSE DEL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El desglose del gasto por impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	31.12.25	31.12.24
Impuesto corriente	807.410	482.711
Impuesto diferido	1.174.450	(309.410)
Total gasto por impuesto	1.981.860	173.301

En el impuesto corriente, se encuentran registrados 578.478 euros correspondientes al Impuesto de Sociedades de la sucursal de Perú.

La norma fiscal aplicable a las deducciones por doble imposición internacional limita la misma al 50% de la cuota del impuesto. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha aplicado deducciones por doble imposición internacional.

La naturaleza e importe de los incentivos fiscales pendientes y aplicados son los siguientes:

	31.12.25	31.12.24
Aplicados en el ejercicio (por I+D)	82.785	164.106
Aplicables en ejercicios posteriores (por I+D)	-	82.785

La Sociedad aplicó una deducción por reversión de medidas temporales de 587 euros a 31 de diciembre 2024. Esta deducción está prevista en la disposición transitoria trigésimo-séptima de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, y tiene su origen en las diferencias de tipo de gravamen por haber resultado de aplicación la limitación a la amortización para los ejercicios 2013 y 2014.

El impuesto a cobrar / (pagar) a las distintas jurisdicciones fiscales a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados tiene el siguiente detalle:

	31.12.2025	31.12.2024
Impuesto de sociedades corriente y diferido	1.981.860	173.301
(-) Pagos a cuenta Impuesto de sociedades	(944.030)	(511.330)
(+/-) Activos por diferencias temporarias	(856)	(219.660)
(-) Deducción I+D incremento ejercicio	(82.785)	(164.106)
(-) Otras deducciones	(14.907)	(9.607)
(+/-) Diferencias temporarias sucursales	(514.158)	608.409
(+/-) Otros	40.093	88.197
Importe a pagar/ (devolver) por impuesto de Sociedades	465.217	(34.796)

A 31 de diciembre de 2025, las sucursales de la Sociedad en Perú y Colombia generaron unos beneficios totales de 2.056.631 euros. A 31 de diciembre de 2024, las sucursales de la Sociedad en Perú y Colombia generaron unas pérdidas totales de 2.502.197 euros.

EJERCICIOS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN Y ACTUACIONES INSPECTORAS

Según establece la legislación vigente, los impuestos de la Sociedad no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción vigente sobre la Sociedad. A 31 de diciembre de 2025 están abiertos a inspección los ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

El 23 de octubre de 2023 se inician unos procedimientos de comprobación e investigación iniciadas por la Dependencia Regional de Inspección de la AEAT por los conceptos tributarios Impuesto sobre Sociedades a ejercicios 2019 a 2021 e Impuesto sobre el Valor Añadido periodos septiembre de 2019 a diciembre de 2021. El 22 de enero de 2024 se comunica la ampliación de las actuaciones de comprobación e investigación a los periodos enero a agosto de 2019 con relación al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Las citadas actuaciones finalizaron el 24 de enero de 2024 con las correspondientes actas de conformidad, de las que no resultaron cuotas regularizadas.

16. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene presentados avales relacionados con su operativa diaria y la prestación de su servicio a los clientes por un importe global de 5.819.692 euros y 8.296.307 euros respectivamente.

17. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

La Sociedad registra a 31 de diciembre de 2025 periodificaciones a corto plazo en su pasivo, un importe de 773.539 euros en concepto de ingresos anticipados por diferentes proyectos en los que está inmerso (3.248.554 euros al 31 de diciembre de 2024).

18. INGRESOS Y GASTOS

A. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, la Sociedad ha realizado la práctica totalidad de las compras de aprovisionamientos en Europa.

El desglose es el siguiente:

Aprovisionamientos	31.12.2025	31.12.2024
Consumo de mercaderías	2.297.054	4.796.022
Compra de materias primas y otras materias consumibles	464.707	369.095
Variación de existencias de mercaderías	66.088	282.360
Trabajos realizado por otras empresas	1.821.875	2.039.291
	4.649.724	7.486.768

B. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 el desglose por tipología es el siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Venta de mercaderías	3.024.280	5.473.228
Prestación de servicios	42.836.439	39.075.871
	45.860.719	44.549.099

Los ingresos por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 por tipología es el siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Cartografía y Catastros	5.977.198	5.945.849
Consultoría y Software	9.003.327	8.151.031
Infraestructura y Servicios	13.014.201	14.665.716
Nómina y RR.HH	15.359.451	13.564.229
Servicios de Transformación Digital	2.506.542	2.222.274
TOTAL	45.860.719	44.549.099

Ventas por segmento geográfico

Las ventas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por mercados geográficos han sido los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
España	38.282.507	37.087.166
UE	2.045.513	1.805.669
Extracomunitario	5.532.699	5.656.264
Total	45.860.719	44.549.099

C. CARGAS SOCIALES

Su desglose es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Seguridad social a cargo de la empresa	6.956.434	6.232.552
Otros gastos sociales	533.266	549.085
Total	7.489.700	6.781.637

D. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Su desglose es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Arrendamientos y cánones	1.188.740	971.011
Reparaciones y conservación	252.376	211.512
Servicios de profesionales independientes	910.026	631.751
Transportes	15.691	16.219
Primas de seguros	113.798	137.575
Servicios bancarios y similares	130.420	133.879
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	311.772	397.366
Suministros	103.454	96.846
Otros servicios	873.898	926.230
Tributos	47.156	59.185
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(981)	81.981
Total	3.946.350	3.663.555

19. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

El órgano de administración, como medida de fidelización de sus directivos, acordó en 2018 la entrega durante los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de acciones de su autocartera como remuneración en especie a los mismos bajo determinadas circunstancias. Este plan de retribuciones en especie ha tenido que ser reconsiderado en fecha posterior, debido a las implicaciones de la pandemia del Covid 19. Así, las acciones ya entregadas a directivos corresponden a las previstas para los ejercicios 2019, 2020 y 2021. Las de los ejercicios 2019 y 2020 se materializaron en escritura pública en 2021 y las correspondientes a 2021 se materializaron durante 2022.

Se entregaron 3.945 acciones correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 a 21,50 euros/acción, valor razonable de las mismas a la fecha de la toma del acuerdo de propuesta retribución con acciones a directivos. En el ejercicio 2021 se asignaron 6.619 acciones a un valor de 59 euros/acción (véase Nota 12) valor razonable de las acciones en el momento en que se reconsideró el acuerdo alcanzado con los directivos tras la pandemia del COVID-19.

En cuanto a las acciones correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023, en caso de que se cumplieran las condiciones para ello, quedarían pendientes de entrega un total de 6.619 y 5.478 acciones respectivamente, las cuales se han otorgado a 59 euros/acción, que es coincidente con el precio

que se han adquirido las mismas y figuran valoradas en la autocartera de la Sociedad.

El 26 de enero de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Seresco, S.A., aprobó la compra de acciones para autocartera limitado a un máximo de 10% del capital social de la compañía, 22.824 acciones, cuyas condiciones fueron determinadas en dicha acta siendo el precio por acción acordado de 59 euros. Esta adquisición se realizó para las finalidades de:

- A. pago de la retribución variable de los directivos vinculada a la entrega de acciones;
- B. pago de la retribución variable de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad vinculada a la entrega de acciones;
- C. pago parcial del precio de adquisición de nuevas compañías por parte de la Sociedad;
- D. constitución del free float necesario o convenientes para la salida que la sociedad tiene previsto realizar al BME Growth, y
- E. amortización de las acciones de que no se apliquen a las finalidades anteriores.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 26 de enero de 2023, acuerda asignar la totalidad de las acciones a los ejecutivos en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de 29 de octubre de 2018, y reformulado en el Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2022. Por limitación de índole legal, en el ejercicio 2023 solo fue posible entregar a los mismos 112.586 acciones sobre las inicialmente previstas, quedando el resto para entregar en ejercicios posteriores.

En el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 24 de enero de 2024, se acordó asignar 69.954 acciones a los directivos, que se entregaron en abril de 2024 y se dieron de baja del epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio neto".

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2025, acordó asignar a los directivos 30.976 acciones, que se entregaron en abril de 2025 y se dieron de baja del epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio neto". El 17 de julio de 2025 se aprobó la entrega de 6.710 acciones a Consejeros que fueron entregadas el 13 de octubre de 2025.

La Sociedad había registrado en el epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio neto" el importe resultante de estas acciones valoradas a valor razonable en la fecha de adquisición correspondientes a 323.202 euros en 2023 y su contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Gastos de personal".

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

Las políticas de precios que la Sociedad ha seguido en la prestación de servicio de las UTE'S nacionales y a otros negocios conjuntos en el extranjero son las mismas que ha seguido en operaciones análogas realizadas con partes que no tienen la consideración de vinculadas.

A. PARTICIPACIÓN EN UTE'S NACIONALES

La Sociedad, dada la escasa cuantía de los movimientos con las UTE'S, y que al incorporar el efecto de eliminar los movimientos cruzados entre ellos y su participación la incidencia sobre las cuentas anuales es prácticamente nula, no incorpora los datos contables de las UTE'S en su contabilidad, informando de sus movimientos en estas notas explicativas.

La Sociedad mantuvo participaciones a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 en las siguientes UTE'S:

UTE IBERMÁTICA S. A. y SERESCO S. A.

Objeto: Sistema Integral de Información para la Gestión de la nómina y recursos humanos dependientes de la Administración del Principado de Asturias.

Participación:

Ibermática, S.A.	70%
Seresco, S.A.	30%

Esta UTE tiene como ejercicio económico el año natural, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Esta UTE, por finalizar el contrato para el que se constituyó, está en proceso de disolución. El último balance de situación recibido de la misma a la fecha de cierre de este ejercicio, correspondiente al ejercicio 2011, es el siguiente:

Activo	
Activos corrientes	1.324.728
II. Existencias	150
III. Deudores comerciales y otras ctas. cobrar	1.333.464
V. Inversiones financieras a corto plazo	(303.720)
VI. Periodificaciones a corto plazo	294.594
VII. Efectivo y otros activos líquidos	240
Total activo	1.324.728
Pasivo corriente	
V. Acreedores comerciales y otras ctas. cobrar	1.324.728
Total patrimonio neto y pasivo	1.324.728

SERESCO-PROYESTEGAL-GRANDIANT, UTE

Objeto: Desarrollo de demostración de una plataforma de procesamiento de información de las parcelas agrarias gallegas, en el marco del proyecto Primare-Inspecciones inteligentes avanzadas.

Participación:

Seresco, S.A.	33,50%
Proyestegal, S.A.	33,50%
Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (Gradiant)	33,00%

Esta UTE tiene como ejercicio económico el año natural, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Esta UTE se constituyó en julio de 2018.

Su balance de situación es el siguiente:

Activo	2025
Activo corriente	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.430
Total activo	4.430
Pasivo y patrimonio neto	
Patrimonio neto	(6)
A.1.) Fondos propios	(6)
V. Resultados de ejercicios anteriores	(6)
Pasivo corriente	4.436
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.436
1. Proveedores	4.436
Total patrimonio neto y pasivo	4.430

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha facturado a esta UTE importe alguno.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene un saldo deudor con esta UTE por importe de 4.434 euros (4.434 euros a cierre de 2024).

SERESCO- GRANDIANT -PROYESTEGAL, UTE

Objeto: La ejecución de las obras referentes al proyecto servicio de desarrollo y fase de demostración del sistema experto de control automatizado e inteligente de la actividad agraria asociada a las ayudas de la Política Agraria Común (PAC), en el marco del proyecto Primare-Inspecciones inteligentes avanzadas.

Participación:

Seresco, S. A.	33,50%
Proyestegal, S.A.	33,50%
Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (Gradient)	33,00%

Esta UTE tiene como ejercicio económico el año natural, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre y se constituyó en julio de 2018. Se tramitó la baja de la UTE el 30 de junio de 2023.

Su balance de situación es el siguiente:

Activo	2024
Activos corrientes	25
III. Deudores comerciales y otras ctas cobrar	25
Total activo	25
Patrimonio neto	
A-1 Patrimonio neto	25
V. Resultados de ejercicios anteriores	25
VII. Resultados del ejercicio	-
Total patrimonio neto y pasivo	25

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad no ha facturado a esta UTE importe alguno.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene saldo alguno, ni deudor ni acreedor, con esta UTE.

SERESCO-INSITU-PROYESTEGAL-GRANDIANT, UTE

Objeto: Ejecución de las obras referentes al proyecto Servicio de desarrollo y fase de demostración de un sistema de gestión de información georreferenciada para el control de la actividad agraria en Galicia, en el marco del proyecto Primare-Inspecciones inteligentes avanzadas.

Participación:

Seresco, S. A.	33,50%
Proyestegal, S.A.	14,00%
Ingeniería INSITU, S.L.	19,50%
Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (Gradient)	33,00%

Esta UTE tiene como ejercicio económico el año natural, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre y se constituyó en julio de 2018.

Su balance de situación es el siguiente:

Activo	2025	2024
Activos corrientes	20.475	20.475
III. Deudores comerciales y otras ctas cobrar	147	147
V. Periodificaciones a corto plazo	(2.500)	(2.500)
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22.828	22.828
Total activo	20.475	20.475
Patrimonio neto	(1.830)	(1.830)
A-1 Patrimonio neto	(1.830)	(1.830)
V. Resultados ejercicios anteriores	(1.830)	(1.206)
VII. Resultados del ejercicio	-	(300)
Pasivo corriente	22.305	22.305
Total patrimonio neto y pasivo	20.475	20.475

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha facturado a esta UTE importe alguno.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantiene saldo alguno, ni deudor ni acreedor, con esta UTE (15.966 euros deudor al cierre del ejercicio 2024).

UTE SERESCO, S.A. – BAHÍA SOFTWARE

Objeto: Ejecución del contrato “Servizo de desenvolvemento evolutivo e soporte de sistemas de información de apoio na xestión do Programa de Sesenvolvemento Rural de Galicia, cofinanciado polo Fondo Europeo de Desenvolvemento Rural (FEADER), Lote 2, así como los trabajos auxiliares, accesorios y complementarios del objeto principal incluyendo aquellas ampliaciones y demás variaciones que pudieran producirse.

Participación:

Seresco, S.A.	69,2%
BAHÍA SOFTWARE	30,8%

Esta UTE tiene como ejercicio económico el año natural, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Esta UTE se constituyó en marzo de 2022. La UTE se ha dado de baja a 31 de diciembre de 2025.

Su balance de situación es el siguiente:

Activo	2025	2024
Activo corriente	29.096	31.382
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	215	215
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
3. Deudores	215	215
IV. Inversiones financieras a corto plazo	(4.000)	(4.000)
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32.881	35.167
Total activo	29.096	31.382
Pasivo y patrimonio neto		
Patrimonio neto	(7.174)	(7.108)
A.1.) Fondos propios	(7.174)	(7.108)
V. Resultados de ejercicios anteriores	(7.108)	(4.408)
VII. Resultado del ejercicio	(66)	(2.700)
Pasivo corriente	36.270	38.490
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36.270	38.490
2. Otros acreedores	36.270	38.490
Total patrimonio neto y pasivo	29.096	31.382

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha facturado ningún importe a esta UTE (la Sociedad no ha facturado ningún importe a esta UTE a 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025 Seresco, S.A. mantiene una cuenta a cobrar con esta UTE por importe de 38.351 euros (38.351 euros a 31 de diciembre de 2024).

UTE BAHÍA SOFTWARE S.L.U- SERESCO, S.A.

Objeto: Ejecución del contrato “Servizo de desenvolvemento evolutivo e soporte de sistemas de información de apoio na xestión do Programa de Sesenvolvemento Rural de Galicia, cofinanciado polo Fondo Europeo de Desenvolvemento Rural (FEADER), Lote 2, así como los trabajos auxiliares, accesorios y complementarios del objeto principal incluyendo aquellas ampliaciones y demás variaciones que pudieran producirse.

Participación:

Seresco, S.A.	85%
BAHÍA SOFTWARE	15%

Esta UTE tiene como ejercicio económico el año natural, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Esta UTE se constituyó en diciembre de 2024.

Su balance de situación es el siguiente:

Activo	2025
Activo corriente	793.234
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	591.757
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	591.395
3. Deudores	362
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	201.477
Total activo	793.234
Pasivo y patrimonio neto	
Patrimonio neto	(2.961)
A.1.) Fondos propios	(2.961)
V. Resultado de ejercicios anteriores	(28.049)
VII. Resultado del ejercicio	25.088
Pasivo corriente	796.195
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	796.195
2. Otros acreedores	796.195
Total patrimonio neto y pasivo	793.234

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha facturado 1.108.164 euros a esta UTE (849.234 euros a 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025 Seresco, S.A. mantiene una cuenta a cobrar con esta UTE por importe de 662.895 euros (567.824 euros a 31 de diciembre de 2024).

21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las remuneraciones del Consejo de administración de la Sociedad (uno de cuyos miembros forma parte de la alta dirección), son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Dietas	183.190	161.460
Otras remuneraciones	577.001	538.801
	760.191	700.261

La Sociedad no tiene suscrito contrato alguno de alta dirección con el personal.

La Sociedad pasó en 2024 de tener un Comité de Dirección a implantar un modelo organizativo horizontal y colaborativo del equipo directivo, compuesto por direcciones unipersonales y órganos colegiados, cada uno de ellos asumiendo las funciones y responsabilidades encomendadas por el Consejo de Administración, y que reportan directamente al Consejero Delegado. En este sentido, los principales directivos han recibido una remuneración de 1.502.148 euros en el ejercicio 2025 (1.394.738 euros en el ejercicio 2024).

Los importes percibidos por el Órgano de Administración en concepto de dietas y otras remuneraciones se regulan en el artículo 35 de los estatutos sociales.

Los Administradores de la Sociedad no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como medida de fidelización de sus Directivos, el órgano de administración acordó en 2018 la entrega durante los ejercicios 2019 a 2023 de acciones de su autocartera como remuneración en especie a los mismos bajo determinadas circunstancias detalladas en la Nota 19 de las presentes cuentas anuales.

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existen anticipos ni créditos concedidos al personal de la alta dirección de la Sociedad, ni compromisos con los mismos en materia de pensiones y seguros, si bien, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sí existen créditos concedidos a determinados miembros del Consejo de Administración, por importe de 21.941 euros.

Durante el ejercicio 2025 se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

Sociedad	Tipo de vinculación
Seresco Atlántico Unipersonal, LTDA	Empresa del grupo
ELO – Sistemas de Informação, LDA	Empresa del grupo
CIES Ciberseguridad y Cumplimiento S.L	Empresa del grupo
UTE Bahía Software - Seresco	UTE
F5IT – Sistemas de Informação, LDA	Empresa del grupo

El detalle de las operaciones con partes vinculadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Ingresos		
Ventas y servicios prestados	1.229.524	1.389.244
Ingresos financieros	-	146.657
Gastos		
Compras y servicios recibidos	(426.039)	(268.257)
Gastos financieros	(35.944)	(9.141)

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas es el siguiente:

Concepto	Saldos al 31.12.25 Activo/(pasivo)			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Ventas y servicios	Créditos	Compras y servicios	Deuda
Empresas del Grupo y vinculadas (Notas 8 y 11)	707.098	21.941	173.549	2.591.198
Total empresas grupo y asociadas	707.098	21.941	173.549	2.591.198

Concepto	Saldos al 31.12.24 Activo/(pasivo)			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Ventas y servicios	Créditos	Compras y servicios	Deuda
Empresas del Grupo y vinculadas (Notas 8 y 11)	56.725	21.941	97.214	384.904
Total empresas grupo y asociadas	56.725	21.941	97.214	384.904

La Sociedad concedió un crédito a Seresco Atlántico Unipersonal, LTDA por importe de 111.000 euros, que en el ejercicio 2024 se cobró en su totalidad. Dicho crédito devengó unos intereses de 1.327 euros, que se encuentran registrados a 31 de diciembre de 2024 en la partida “Ingresos financieros – Valores negociables y otros instrumentos financieros - de empresas del grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad recibió en el ejercicio 2024 un préstamo de CIES Ciberseguridad y Cumplimiento, S.L., por importe de 375.000 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance de situación. Dicho préstamo devengó unos intereses de 12.188 euros en 2025, que se encuentran registrados en la partida “Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias y también están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025.

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha recibido un préstamo de CIES Ciberseguridad y Cumplimiento, S.L., por importe de 1.700.000 euros que se encuentran registrados en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance de situación. El préstamo se concede por un plazo de 12 meses y devenga un tipo de interés del 3%. Los intereses devengados en el ejercicio 2025 han ascendido a 21.250 euros, que se encuentran registrados en la partida “Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias y también están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025.

Además, el 13 de octubre de 2025 la Sociedad ha recibido un préstamo de F5IT por importe de 470.038 euros por 12 meses que devenga un tipo de interés del 3,20%. Ambos préstamos se encuentran registrados en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance de situación.

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas al 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.



22. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas al 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio 2024 es el siguiente:

Categoría profesional	2025	2024
Administradores	8	8
Resto de personal directivo	16	15
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	636	787
Empleados de tipo administrativo	24	31
Comerciales, vendedores y similares	17	17
Resto de personal cualificado	170	189
	871	1.047

De acuerdo con la Ley 3/2007, de 22 de marzo de 2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, a continuación, se presenta la distribución por géneros, al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, del personal de la Sociedad, incluyendo a los Consejeros de la Sociedad, que no son empleados:

Categoría profesional	A 31.12.2025		A 31.12.2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	7	1	7	1
Resto de personal directivo	9	7	10	5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	336	249	426	366
Empleados de tipo administrativo	6	12	10	21
Comerciales, vendedores y similares	13	4	13	4
Resto de personal cualificado	103	60	128	63
	474	333	594	460

La Sociedad posee 11 trabajadores (8 hombres y 3 mujeres) contratados con discapacidad igual o superior al 33% al cierre del ejercicio 2025 (11 trabajadores, 7 hombres y 4 mujeres al cierre del ejercicio 2024).

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante ejercicio 2025 y el ejercicio 2024 por trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales y otros servicios han sido los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Por auditoría de cuentas	23.000	20.000
Otros servicios	12.000	13.000
	35.000	33.000

23. HECHOS POSTERIORES

El 13 de enero de 2026 los accionistas minoritarios de CIES Ciberseguridad y Cumplimiento comunicaron a los Administradores de la Sociedad su voluntad de concurrir a la tercera ventana de salida por la que se obliga a Seresco S.A a la compra del 2% restante de esta participada. A 31 de diciembre de 2025 se ha registrado el incremento de la participación contra el pasivo financiero asociado por importe de 360.391 euros.

El 29 de enero de 2026, los Administradores de la Sociedad han aprobado la constitución de una nueva filial dedicada a la Data Governance y Automatización e Inteligencia Artificial participada al 100% por Seresco S.A. que será también su Administrador Único.

El 24 de febrero de 2026 el Consejo de Administración, al amparo de la delegación de facultades en el Consejo de Administración prevista por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2024 acordó reducir el capital social de la Sociedad por importe de 10.604 euros mediante la amortización de acciones propias en cartera.

A fecha de formulación, no se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2025 adicionales a lo mencionado sobre estas líneas que pudieran afectar a las presentes cuentas anuales.





3

Informe de gestión

/seresco



Durante el ejercicio 2025 la Compañía ha incrementado su nivel de ventas, con una cifra de negocios de 45.861 miles de euros, un 3 % más que en el ejercicio anterior. Dicho incremento viene determinado por la mejora en todas las actividades de las diferentes líneas de negocio.

La evolución de las partidas de gastos de la cuenta de resultados muestra una reducción del 38% de los aprovisionamientos, un incremento del 7% de los gastos de personal y del 7% de otros gastos de explotación. El resultado de la explotación se incrementado en un 56%, hasta alcanzar la cifra de 5.842 miles de euros.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL NEGOCIO

A la vista de las cuentas anuales del ejercicio 2025 la Sociedad considera probable la consecución de los objetivos marcados y el cumplimiento de las previsiones publicadas.

ACCIONES PROPIAS

El número de acciones en autocartera a 31 de diciembre de 2025 asciende a 4.979 (17.829 acciones a 31 de diciembre de 2024), cuyo valor asciende a 466.794 euros (1.355.099 euros a 31 de diciembre de 2024).

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	31.12.2025	31.12.2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	57,37	62,69
Ratio de operaciones pagadas	58,63	67,40
Ratio de operaciones pendientes de pago	49,45	37,99
	Euros	Euros
Total pagos realizados	10.090.144	11.748.961
Total pagos pendientes	1.608.982	2.240.709

	2025	2024
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	6.179.084	6.762.098
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	3.695	3.756
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	61,2%	57,6%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	82,6%	83,5%

El periodo medio de pago reflejado en las presentes cuentas anuales ha sido calculado mediante un promedio ponderado a las cantidades de cada uno de los pagos habidos en el ejercicio. El porcentaje de volumen y número de facturas pagadas dentro del plazo legal se explica por unos proveedores concretos que envían las facturas con retraso y que, excluyendo estas situaciones, la Sociedad cumple con lo previsto en cuanto a los plazos de pago en la ley de morosidad.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades con domicilio social en España, según establece la Ley 13/2005 que modifica la Ley 3/2014 de 29 de diciembre y la Ley 11/2013 de 26 de julio, por la

que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días. La Sociedad espera cumplir con los pagos en el periodo establecido legalmente a través de una mejora en la eficiencia de los cobros por parte de sus clientes.

RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

A. Riesgo de crédito:

Con carácter general se mantiene la tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial. La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

B. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance de situación, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 11.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

C. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Del total de endeudamiento que posee la Sociedad, el 68,19% se financia mediante tipos de interés fijo.

D. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La Sociedad estima que dicho riesgo por tipo de cambio es limitado dado el volumen de estas operaciones en el mercado exterior.

Información cuantitativa

A. Riesgo de crédito:

Ningún cliente tiene un saldo significativo sobre las ventas de la Sociedad.

B. Riesgo de liquidez:

La Sociedad tiene deudas financieras a tipo de interés de mercado.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El 13 de enero de 2026 los accionistas minoritarios de CIES Ciberseguridad y Cumplimiento comunicaron a los Administradores de la Sociedad su voluntad de concurrir a la tercera ventana de salida por la que se obliga a Seresco S.A a la compra del 2% restante de esta participada. A 31 de diciembre de 2025 se ha registrado el incremento de la participación contra el pasivo financiero asociado por importe de 360.391 euros.

El 29 de enero de 2026, los Administradores de la Sociedad han aprobado la constitución de una nueva filial dedicada a la Data Governance y Automatización e Inteligencia Artificial participada al 100% por Seresco S.A. que será también su Administrador Único.

El 24 de febrero de 2026 el Consejo de Administración, al amparo de la delegación de facultades en el Consejo de Administración prevista por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2024 acordó reducir el capital social de la Sociedad por importe de 10.604 euros mediante la amortización de acciones propias en cartera.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Sociedad, conforme a lo establecido en el art. 262.5 de la LSC no incluye dentro de este informe de gestión el Estado de Información no Financiera; dicha información se recoge en el informe de gestión consolidado del Grupo Seresco.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de Seresco, S.A. han formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambio del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria.

Oviedo, 24 de marzo de 2026

D. Antonio Suárez García

D. Max Gosch Ríaza

D. Tomás Reinares Fernández

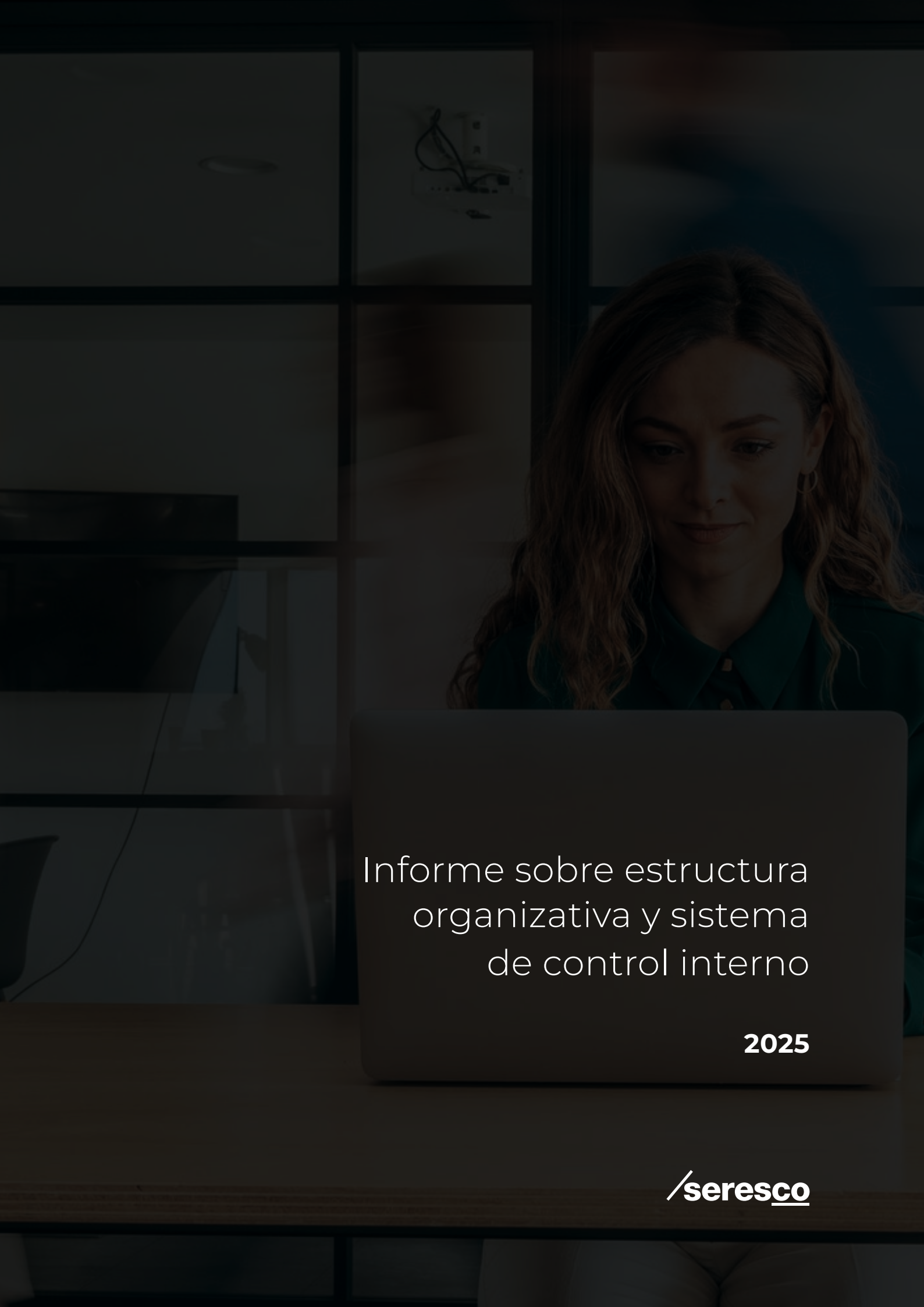
D. Luis Pardo Céspedes

D. José Carlos Suárez García

D. Ruperto Iglesias García

Dña. Idoya Maguregui Villaláin

D. Manuel Ángel Bustó Riego



Informe sobre estructura organizativa y sistema de control interno

2025



Índice



1

Introducción



2

Estructura organizativa



3

Sistema de control de la compañía





Introducción

/seresco



1. INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objeto describir la estructura y el sistema de control interno implantados en la Sociedad con el objeto de cumplir sus obligaciones como emisor de información establecidas por el segmento BME Growth de BME MTF Equity a las entidades cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en dicho mercado.

Seresco, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, constituida el 3 de mayo de 1969, y domiciliada en la calle Matemático Pedrayes 23, 33005 Oviedo (España), con C.I.F. número A-33011826.

Seresco, S.A., especializada en soluciones de *software* y servicios en Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), tiene su sede central en Oviedo y cuenta con centros de servicios en Madrid, Barcelona y Vigo. Además, mantiene presencia internacional propia en Portugal, Colombia y Perú.

Su actividad está centrada en 6 líneas de negocio principales: gestión de personas, gestión empresarial, gestión de infraestructuras de TI, gestión de riesgos, gestión del territorio y desarrollo de *software*.

Como empresa decana del sector TIC en España, Seresco S.A. es socio fundador de AMETIC (Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales). Desde 2011 forma parte de la alianza *Payroll Service Alliance*, que opera en 27 países europeos, y procesa 5,7 millones de recibos de nóminas mensuales.





2

Estructura organizativa



2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de la Sociedad está conformada por los siguientes órganos de gobierno y control, sobre los que recae el correcto y efectivo cumplimiento normativo y de los estándares de control y gobierno.

A. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Los accionistas, reunidos en Junta General, decidirán por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General.

Es competencia de la Junta General deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- ✖ La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- ✖ El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- ✖ La modificación de los estatutos sociales.
- ✖ El aumento y la reducción del capital social.
- ✖ La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente y de asunción preferente.
- ✖ La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales.
- ✖ La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- ✖ La disolución de la sociedad.
- ✖ La aprobación del balance final de liquidación.
- ✖ Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos.

La Junta General Ordinaria, previamente convocada al efecto, **se reúne necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio**, para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta General cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Los acuerdos de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria serán adoptados por mayoría de votos entre los asistentes, previa la concurrencia de acciones requeridas por los Estatutos.

Para acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

B. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el órgano máximo responsable de las decisiones, y control de la Sociedad, concentrando su actividad en la función de supervisión. Tiene encomendada la dirección, administración y representación del grupo, delegando la gestión del día a día al equipo directivo.

El Consejo de Administración tiene las atribuciones y facultades para representar a la Sociedad en todo lo relativo al objeto social, sin más limitación que las facultades reservadas a la Junta General y la prohibición de conceder o garantizar créditos y anticipos de ninguna clase y bajo ningún concepto a los componentes del Consejo de Administración.

Es responsabilidad del Consejo de Administración la orientación estratégica, la evaluación de la gestión de los directivos, así como el diseño, implementación y correcto funcionamiento de los sistemas de control interno con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información pública en general, y que ésta sea legítima, veraz y refleje una imagen fiel de la situación en la que se encuentra la Sociedad y su patrimonio.

El Presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y el Secretario vela por que las actuaciones del Consejo se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos y la normativa interna.

El Consejo de Administración se reunirá siempre que lo exija el interés de la Sociedad y, como mínimo, trimestralmente.

C. CONSEJERO DELEGADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se ha acordado la delegación permanente de las facultades atribuidas en los Estatutos Sociales, salvo las indelegables por Ley, a **D. José Carlos Suárez García** (vocal del Consejo de Administración).

D. LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

El adecuado control de la organización viene determinado por un ambiente favorable de control y buen gobierno, que comienza por sus órganos de gobierno y administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha constituido con carácter permanente una Comisión de Auditoría, **órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación observando en todas sus actuaciones criterios de independencia, integridad y objetividad.** Emanando la función de control del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría se especializa en este ámbito como nexo de unión con las funciones de la alta dirección en el desarrollo y ejecución de las políticas y procedimientos de control y gestión de los riesgos corporativos.

La Comisión de Auditoría está compuesta por tres miembros, consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales son consejeros independientes y uno de ellos ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

Como Presidente de la Comisión de Auditoría se ha nombrado a D. Max Gosch Riaza.

La Comisión de Auditoría tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente.

Sin perjuicio de otras funciones que le pudieran atribuir los estatutos sociales o en un futuro el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría de la Sociedad tendrá las siguientes funciones:

- ✖ Informar a la Junta General sobre las cuestiones de su competencia y, en particular, del resultado de la auditoría externa.
- ✖ Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- ✖ Supervisión y control de la información financiera y no financiera.
- ✖ Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, responsabilizándose del proceso de selección, así como de las condiciones de su contratación.
- ✖ Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo.
- ✖ Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor resulta comprometida.
- ✖ Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre la información financiera que deba hacerse pública, sobre la creación o adquisición de participaciones en determinadas entidades y las operaciones con partes vinculadas.

- ✖ Supervisión del Órgano de Cumplimiento.
- ✖ Tener conocimiento de las políticas fiscales aplicadas por la Sociedad.

E. DIRECTIVOS

La sociedad ha implantado un modelo organizativo horizontal y colaborativo del equipo directivo, compuesto por direcciones unipersonales y órganos colegiados, cada uno de ellos asumiendo las funciones y responsabilidades encomendadas por el Consejo de Administración, y que reportan directamente al Consejero Delegado.

Esta estructura organizativa ha permitido pasar de un organigrama vertical jerarquizado a una estructura que apuesta y fomenta la inteligencia colectiva, con departamentos que cuentan con mayor autonomía y poder de decisión.

F. DIRECCIÓN FINANCIERA

La Dirección Financiera asiste a la Comisión de Auditoría.

La Dirección Financiera es **responsable de la elaboración de los estados financieros individuales y consolidados de la sociedad**, que son revisados con posterioridad por la Comisión de Auditoría y formulados por el Consejo de Administración.

De la misma manera se encarga de la **unificación de criterios contables de la sociedad y de las funciones de control del cumplimiento de las obligaciones financieras y tributarias en los diferentes territorios en los que opera la sociedad**.

La Dirección Financiera elabora la información económica y financiera para la toma de decisiones en el seno del Consejo de Administración, el Comité de Dirección y resto de órganos internos. Adicionalmente, a partir de la información financiera contable se elabora la contabilidad analítica y por proyectos, supervisada por la función de Control de Gestión en colaboración con la Dirección Financiera.

Las principales funciones de la Dirección Financiera en relación con el control interno de la información financiera son las siguientes:

- ✖ Definir las políticas contables aplicables a la información financiera.
- ✖ Implantar y distribuir los procedimientos de control interno de la información financiera.
- ✖ Supervisar el cumplimiento de los controles internos en la elaboración de la información financiera y los controles y procedimientos internos de publicación de información a terceros.

La Sociedad contrata habitualmente los servicios de determinados profesionales externos de fiscalidad y asesoramiento legal supervisados por la Dirección Financiera. La información financiera se revisa, analiza y se reporta mensualmente al Consejo de Administración.

G. ÓRGANO DE CUMPLIMIENTO

El Órgano de Cumplimiento está **integrado por el Compliance Officer y, en su caso, por los especialistas de cumplimiento de los ámbitos normativos que se consideren relevantes para la función, tales como la Oficina de Protección de Datos**, que no tienen, necesariamente, una dependencia jerárquica del Compliance Officer. El Compliance Officer reporta directamente a la Comisión de Auditoría, estando ésta obligada a trasladar todos los asuntos relevantes al Consejo de Administración.

Su misión consiste en **promover una cultura corporativa de cumplimiento de la legalidad en todos los ámbitos en los que actúe la Sociedad, acorde con sus principios y valores éticos, mediante la supervisión, vigilancia y control del modelo de gestión de riesgos legales y de incumplimientos del Código ético y de conducta.**

El Compliance Officer tiene asignada la función de cumplimiento penal y es el encargado de identificar dichos riesgos, analizarlos, evaluarlos y de implementar y mejorar las medidas y políticas necesarias para la prevención y detección de delitos.







3

Sistema de control de la compañía

/seresco



3. SISTEMA DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA

Los mecanismos de Control Interno y de Gestión de Riesgos relacionados con la Información financiera son responsabilidad del Consejo de Administración. La Comisión de Auditoría supervisará dichos mecanismos e informará sobre los resultados de su funcionamiento al Consejo de Administración.

A. PRESUPUESTOS Y PLAN DE NEGOCIO

El Consejero Delegado, elabora anualmente el presupuesto operativo de la Sociedad, siendo aprobado por el Consejo de Administración durante el último trimestre del ejercicio anterior a su aplicación. Los presupuestos anuales son coordinados por la Dirección Financiera en colaboración con los diferentes directivos y validados por el Consejero Delegado previamente a su aprobación en el Consejo de Administración.

La Dirección Financiera junto con la función de Control de Gestión, realizan mensualmente un seguimiento del cumplimiento de los objetivos presupuestados, estudiando con el Consejero Delegado las desviaciones y sus causas, así como las acciones correctivas.

B. ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DE GESTIÓN

La responsabilidad de elaborar los estados financieros recae sobre la Dirección Financiera de la Sociedad.

El Departamento de Administración cuenta con un Responsable de Administración que supervisa y coordina las tareas ordinarias del departamento y se organiza bajo las siguientes funciones: facturación a clientes, contabilidad financiera y analítica, proveedores, tesorería y gestión de viajes.

La función de Control de Gestión reporta directamente a la Comisión de Auditoría permitiendo una segregación de funciones favoreciendo el ambiente de Control Interno.

La función de Auditoría Interna está directamente supervisada por la Comisión de Auditoría que fija sus planes de auditoría de forma semestral y controla la ejecución de los trabajos, las eventuales debilidades detectadas y la razonabilidad de las conclusiones de los procedimientos de auditoría interna llevados a cabo por dicha función.

Las operaciones que dan soporte a la información financiera y estados financieros se realizan a través de Milena Gestión, sistema de gestión ERP producto propio de la Sociedad. La información de las filiales y sucursales internacionales se reportan desde local, remitidas por asesores internacionales, y en el Departamento de Administración se integran dentro del sistema de información de la Sociedad bajo los criterios del Plan General Contable Español.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un sistema de información propio, Seguimiento Económico, de control presupuestario, analítico y de proyectos. Como resultado del mismo se emiten mensualmente Reportings internos sobre cumplimientos presupuestarios por líneas de negocio e indicadores de gestión claves (KPI's).

C. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El control de la información financiera de la Sociedad pasa varios niveles de revisión, dentro de los diferentes órganos de Seresco:

Nivel 1	Área de Control financiera y Consejero Delegado. Tienen la responsabilidad en la operativa diaria del correcto control de procedimientos y sistemas de control pre-establecidos en la empresa. Vigilan que la operativa se realice de acuerdo con las normas establecidas.
Nivel 2	Control de Gestión junto con los Directores de negocio. Tienen la responsabilidad analítica y correctiva en caso de que los agentes de primer nivel detecten desviaciones, además de aprobar cambios y elaborar nuevos procedimientos para velar por la seguridad del control interno.
Nivel 3	Comisión de Auditoría. Antes de la presentación y aprobación en la Junta General de accionistas, los Estados Financieros anuales son revisados y auditados por los auditores de cuentas. La Comisión de Auditoría es el órgano encargado de recibir las Cuentas Anuales auditadas junto con el Informe de Auditoría y debatir sobre los aspectos más relevantes de la revisión realizada.
Nivel 4	El Consejo de Administración recibe los estados financieros y la revisión de los mismos por la Comisión de Auditoría, formulando las Cuentas Anuales e incorporando a las mismas el Informe de auditoría de cuentas emitido por el auditor externo. La Junta de Accionistas es la encargada de revisar esta información y aprobar las CCAA, así como la aplicación del resultado del ejercicio.

D. EVALUACIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos corporativos efectuada por el Consejo de Administración y por las diferentes direcciones de la Sociedad es el proceso diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización y gestionar los eventuales riesgos dentro de los umbrales aceptados, proporcionando un nivel de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

La finalidad del proceso de gestión de riesgos corporativos llevados a cabo por la Sociedad es garantizar el cumplimiento de los objetivos corporativos, fortalecer el sistema de control interno, integrar los riesgos de los procedimientos, asegurar el cumplimiento de la norma y hacer partícipes a los usuarios en la prevención y evaluación de los riesgos, minimizándolos a través de controles efectivos para mantener la calidad de la gestión.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, monitoriza el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgo de la información financiera, así como la adecuada asignación de recursos a dicha función, con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en la consecución de la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las normas aplicables y salvaguarda de los activos. Los trabajos de control y monitorización de riesgos se realizan con carácter sistemático.

La Dirección Financiera de Seresco, con la supervisión de la Comisión de Auditoría, ha identificado los riesgos de la información financiera, derivados de las actividades y negocios de la Sociedad y ha implantado diversas medidas encaminadas a la gestión profunda y sistemática de estos riesgos. Adicionalmente, todo el modelo de control interno es revisado anualmente y mejorado mediante las contribuciones de los responsables de los controles.

Las diferentes Direcciones de la Sociedad valoran los distintos riesgos a los que están sometidas para confeccionar un mapa de riesgos que, periódicamente, supervisa la Comisión de Auditoría. Para ello se establecen los objetivos de la Sociedad, se analizan las políticas y procesos existentes y, finalmente, se identifican los riesgos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento evaluando las posibles consecuencias, el impacto, la probabilidad de ocurrencia, los controles existentes y los indicadores de supervisión vigentes. Esta evaluación pasará a formar parte de los documentos a supervisar por la Comisión de Auditoría que, en su caso, emitirá un Plan de Actuación de Riesgos para informar al Consejo de Administración de las eventuales medidas preventivas o mitigantes de riesgos que se debieran adoptar. Los riesgos asociados al logro de los objetivos de la información financiera son una parte integral del mapa de riesgos de la entidad y, por tanto, tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, etc.).

/seresco

